

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
Facultad de Ciencias Económicas
Escuela de Contaduría Pública



**"LA AUDITORIA INTEGRAL CON ENFOQUE DE CONTROL INTERNO
Y CUMPLIMIENTO LEGAL APLICADO A COOPERATIVAS
AGROPECUARIAS, SECTOR REFORMADO DE EL SALVADOR"**

Trabajo de investigación presentado por:

GONZALEZ DOMINGUEZ, JORGE HUMBERTO
GUARDADO QUINTANILLA, JESUS
RIVERA LARA, JOSE GUILLERMO

Para optar al grado de:

LICENCIADO EN CONTADURÍA PÚBLICA

Mayo del 2006

San Salvador, El Salvador, Centro América

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rectora : Dra. María Isabel Rodríguez

Secretaria : Licda. Lidia Margarita Muñoz

Decano de la Facultad
de Ciencias Económicas : Lic. Emilio Recinos Fuentes

Secretaría de la Facultad
de Ciencias Económicas : Lic. Vilma Yolanda de Del Cid

Asesor : Lic. Miguel Angel Gómez Palacios

Jurado examinador : Lic. Miguel Angel Gómez Palacios
Lic. Oscar Rene Euceda Hidalgo

Mayo del 2006

San Salvador, El Salvador, Centro América

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a DIOS Todopoderoso por haberme guiado y dado la sabiduría necesaria que me permitió llegar a la culminación de mi carrera, a mi esposa por su apoyo incondicional, a mis padres por sus consejos y apoyo, a mi hijo por darme una motivación adicional para seguir adelante, a mis hermanos, a mis amigos y todos aquellos que contribuyeron para que lograra este triunfo.

Jorge Humberto González Domínguez.

A DIOS, Todopoderoso: Gracias por su eterno amor y haberme permitido alcanzar esta meta.

A mis padres: Que con esfuerzo y sacrificio me ayudaron a culminar el triunfo.

A mi esposa y futura Bebita: Por haber estado presente en los momentos difíciles de mi carrera.

A mis hermanos: Por su apoyo incondicional en todo momento.

A mis demás familiares, amigos y docentes: Que de una o de otra forma contribuyeron al logro de mi carrera.

Jesús Guardado Quintanilla.

A Dios todo poderoso por darme la sabiduría para alcanzar las metas, a mis padres y hermanos por su amor y comprensión, a mi hermano Raúl Rivera y familia por la confianza y apoyo incondicional que siempre me brindaron y a todos mis amigos(as) que contribuyeron a lograr este maravilloso triunfo.

José Guillermo Rivera Lara.

ÍNDICE

CONTENIDO	PAGINA
Resumen.....	i
Introducción.....	iii
CAPITULO I	
1. Antecedentes y Marco Teórico.....	1
1.1. Antecedentes de las Asociaciones Cooperativas.....	1
1.1.1. En el ámbito internacional.....	1
1.1.2. En El Salvador.....	2
1.2. Antecedentes de la auditoría integral.....	7
1.2.1. De la auditoría integral a nivel mundial.....	7
1.2.2. De la auditoría integral en El Salvador.....	9
1.3. Marco Teórico.....	10
1.3.1. Asociaciones cooperativas agropecuarias.....	10
1.3.1.1. Principios.....	11
1.3.1.2. Importancia.....	13
1.3.1.3. Clasificación.....	14
1.3.1.4. Base legal de las asociaciones cooperativas.....	14
1.3.1.5. Base técnica de las asociaciones cooperativas.....	16
1.3.1.6. Estructura jerárquica de asociaciones cooperativas...	17
1.3.2. Auditoría integral.....	20
1.3.2.1. Definiciones.....	20
1.3.2.2. Importancia de la auditoría integral aplicada al sector agropecuario.....	21
1.3.2.3. Elementos que integran la auditoría integral.....	24
1.3.2.4. Objetivos.....	24
1.3.2.5. Normas técnicas de auditoría integral.....	25
1.3.2.5.1. Definición.....	25
1.3.2.5.2. Importancia.....	26

1.3.2.5.3. Normas consideradas en desarrollo de la auditoría integral.....	26
1.3.2.5.4. Principios generales de la auditoria integral.....	28
1.3.2.5.5. Normas para la planeación y ejecución de la auditoría integral.....	32
1.3.2.5.5.1. Planeación.....	32
1.3.2.5.5.1.1. Plan global de auditoria integral.....	33
1.3.2.5.5.1.2. Conocimiento del cliente.....	33
1.3.2.5.5.1.3. Comprensión de los sistemas de contabilidad y control interno.....	37
1.3.2.5.5.1.4. Riesgo e importancia relativa.....	39
1.3.2.5.5.1.5. Naturaleza, tiempos y alcances de los procedimientos.....	42
1.3.2.5.5.1.6. Coordinación, dirección, supervisión y revisión.....	44
1.3.2.5.5.1.7. Auditoria de gestión.....	47
1.3.2.5.5.1.7.1. Elementos de la auditoría de gestión.....	47
1.3.2.5.5.1.7.2. Objetivos de la auditoría de gestión.....	49
1.3.2.5.5.1.7.3. Criterios de auditoría de gestión.....	50
1.3.2.5.5.1.8. Auditoría de control interno.....	53
1.3.2.5.5.1.8.1. Objetivo.....	53
1.3.2.5.5.1.8.2. Importancia.....	54
1.3.2.5.5.1.8.3. Clases de control interno.....	54
1.3.2.5.5.1.8.4. Componentes del control interno.....	55
1.3.2.5.5.1.8.5. Roles y responsabilidades sobre el control interno.....	56
1.3.2.5.5.1.8.6. Limitaciones del control interno.....	58
1.3.2.5.5.1.9. Auditoría de cumplimiento.....	60
1.3.2.5.5.1.9.1. Objetivos.....	60
1.3.2.5.5.1.9.2. Alcance.....	62
1.3.2.5.5.1.9.3. Responsabilidad del cumplimiento legal.....	63
1.3.2.5.5.1.10. Otros asuntos.....	64
1.3.2.5.5.1.11. Programa de auditoría integral.....	64

1.3.2.5.5.2. Ejecución.....	65
1.3.2.5.6. Normas relativas a los informes o comunicaciones de los resultados de la auditoría integral.....	69

CAPITULO II

2. Metodología y resultado de la investigación.....	71
2.1. Tipo de estudio.....	71
2.2. Unidades de análisis.....	71
2.3. Población.....	71
2.4. Muestra.....	72
2.5. Recopilación de datos.....	74
2.6. Procesamiento de la información.....	75
2.7. Análisis e interpretación de los datos.....	76
2.8. Resultado de la investigación.....	77
2.9. Diagnostico de la investigación.....	93

CAPITULO III

3. Auditoría Integral con enfoque de control interno y cumplimiento legal aplicado a la Asociación Cooperativa de producción agropecuaria La Maroma de R.L.....	95
3.1. Aspectos generales.....	95
3.2. Fases de la auditoría integral.....	97
3.2.1. Carta compromiso.....	97
3.2.2. Conocimiento preliminar.....	108
3.2.3. Evaluación de políticas y procedimientos de control interno.....	109
3.2.4. Informe de hallazgos de la revisión preliminar.....	110
3.2.5. Memorando de planeación.....	112
3.2.6. Carta de requerimiento de información.....	113
3.2.7. Diseño y ejecución de programas de auditoría.....	115
3.2.8. Carta de salvaguarda.....	116
3.2.9. Carta del abogado.....	120

3.2.10. Comunicación de resultados y hallazgos.....	123
3.2.11. Carta a la gerencia.....	123
3.2.12. Informes de auditoría.....	130

CAPITULO IV

4. Conclusiones y Recomendaciones.....	146
4.1. Conclusiones.....	146
4.2. Recomendaciones.....	147

Bibliografía.....v

ANEXOS

Anexo 1: Cuestionario de la investigación.....	1- 4
Anexo 2: Estudio y evaluación del control interno.....	1-24
Anexo 3: Memorando de auditoría integral.....	1-18
Anexo 4: Programas de auditoría integral.....	1-32
Anexo 5: Marcas y referencias de los papeles de trabajo.....	1-10
Anexo 6: Desarrollo de la auditoría integral.....	1-100

RESUMEN

El origen del presente trabajo de investigación titulado "LA AUDITORIA INTEGRAL CON ENFOQUE DE CONTROL INTERNO Y CUMPLIMIENTO LEGAL APLICADO A LAS COOPERATIVAS AGROPECUARIAS", se fundamenta en el crecimiento de la actividad económica mundial; es así como, la globalización ha generado el surgimiento de los Tratados de Libre Comercio, y esto ha permitido que los mercados se expandan a nivel mundial, generando competitividad entre las empresas por ofrecer bienes y servicios de mejor calidad, volviendo de esta manera la responsabilidad de la dirección de las empresas cada día más difícil.

Ante la problemática observada sobre la poca aplicación de la auditoría integral en El Salvador, en tal sentido el objetivo final es la creación de una guía de consulta que contribuya a la aplicación de la auditoría integral; la investigación se desarrolló bajo el enfoque hipotético deductivo. Que mediante técnicas e instrumentos como el cuestionario, el muestreo y la sistematización bibliográfica permitió determinar la conclusión siguiente:

Se determinó, que la falta de aplicación de auditoría es la causa principal de las deficiencias encontradas en las asociaciones cooperativas entre ellas esta: la falta de un

control interno adecuado y eficiente que a la vez repercute en toda la empresa como lo definen los objetivos del control interno, la confiabilidad de la información financiera, el cumplimiento de metas y el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables.

Partiendo de esto se recomienda la generación de materiales de consulta de fácil comprensión y aplicación con el propósito de apoyar la difusión de la auditoría integral; además, es recomendable que los empresarios conozcan de este tipo de auditoría y los profesionales en contaduría pública se involucren en la investigación, desarrollo y profundización de los temas de la auditoría integral.

Por lo tanto se sugiere tomar como base para la realización de una auditoría integral aplicado a las cooperativas agropecuarias, la presente guía de consulta sobre auditoría integral con enfoque de control interno y cumplimiento legal, sin olvidar que para lograr un mayor grado de especialización es necesario profundizar en libros y normativa técnica.

INTRODUCCIÓN

La globalización cada vez se va incrementando a nivel mundial y esto conlleva a la necesidad de una formación integral, de calidad, que permita a los profesionales de contaduría pública, convertirse en el soporte por medio del cual los empresarios satisfagan sus necesidades de información, contribuyendo con ello al desarrollo económico empresarial.

Producto de esa necesidad de especialización profesional, se ha elaborado ésta investigación, la cual se divide en cuatro capítulos: el primero muestra en forma general la teoría relacionada principalmente a la auditoría integral, la importancia de la auditoría aplicada al sector agropecuario, los elementos, normas técnicas, normas consideradas en el desarrollo de la auditoría como lo son: normas relativas para la planeación y ejecución y normas relativas a los informes.

El segundo capítulo describe la metodología empleada para ejecutar la investigación, detallando, el tipo de estudio realizado, las unidades objeto de análisis, la forma como se determinó la muestra, el procesamiento de la información obtenida, el análisis e interpretación de los datos y un diagnóstico de la investigación.

En el tercer capítulo se presenta la propuesta, la cual se desarrolla en forma práctica, que consiste en la realización de una auditoría integral con enfoque de control interno y cumplimiento legal aplicado a las cooperativas agropecuarias, dicho capítulo describe cada una de las fases de la auditoría integral, la carta compromiso, estudio preliminar, estudio y evaluación del control interno, memorandum de planeación, programas de auditoría, desarrollo de la auditoría y los informes.

El capítulo cuatro expone las conclusiones y recomendaciones que surgen de la investigación en conjunto y su objetivo esta enfocado a describir en forma concreta los problemas y soluciones entorno a la problemática analizada.

Al final del documento se encuentra la bibliografía que fue utilizada para su desarrollo, también se presentan anexos que permitirán ampliar y describir de manera significativa el caso practico de la auditoria integral, ya que fueron desarrollados en el contenido del trabajo o cuya descripción fue abordada en forma general.

CAPITULO I

1. ANTECEDENTES Y MARCO TEORICO

1.1 ANTECEDENTES DE LAS ASOCIACIONES COOPERATIVAS

1.1.1 EN EL AMBITO INTERNACIONAL

El origen del cooperativismo fue de manera informal en el continente europeo en 1760, y es hasta finales del siglo XVIII que nace como un movimiento organizado para tener la clase obrera unida y obtener ventajas económicas a todos los miembros de la cooperativa. Estas se relacionan con la reducción de costos en su operación, adquisición de insumos con menores precios, beneficios fiscales y obtener excedentes para ser distribuido entre sus miembros haciendo del movimiento cooperativo una opción para organizarse.

Es así como Robert Owen (1771-1858), empresario, socialista utópico fue catalogado como fundador del movimiento cooperativo, para Robert Owen la producción industrial estaba estrechamente ligada con el ambiente al que se sometían los trabajadores, así como el entorno externo de los individuos mejoraba en los aspectos económicos y morales la actividad industrial sería más fructífera, práctica y amena para todos.

Con relación a los orígenes del marco jurídico que regula la organización y funcionamiento de las cooperativas, se remontan a principios del siglo XIX en Alemania. Hernán Schulze Delitch (1808-1883) quien fuera abogado y ejerciera el cargo de juez en Delilsche(Alemania) paso a la historia como fundador de las Cooperativas Industriales y creador importante de la legislación cooperativa.

El cooperativismo lo que busca es defender a las personas en materia socio-económica, en el sentido que parte de un doble carácter de consumidor y productor. Además da inicio a una nueva forma de empresa propia, destinada a satisfacer las necesidades comunes de la misma.

1.1.2 EN EL SALVADOR.

El origen y desarrollo del cooperativismo en El Salvador surgió a finales del siglo XIX y principios del siglo XX vinculado a problemas de la tenencia de la tierra en pocas manos y la población sin empleo para mejorar su situación económica, que determinan su desarrollo en la estructura socio-económica y política del país.

Entre 1886 a 1929 este periodo se caracteriza por la falta total de una política estatal definida hacia las cooperativas, el Estado se limita a la promulgación de algunas normas legales que regulan la creación y funcionamiento de las mismas.

Es así, como en ese periodo se implementa en la Universidad de El Salvador, Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas la cátedra de Cooperativismo. Esto es una muestra de la expresión del desarrollo ideológico de la época y el papel importante que representaba la Universidad a fines del siglo XIX.

Es hasta en 1904, que aparecen por vez primera en el Código de Comercio en el Capítulo IV Regulaciones para las Cooperativas; titulado "De Las Sociedades Cooperativas" y las define como "Sociedades Mercantiles". En este año se organiza la primera Cooperativa de Zapateros en San Salvador, contribuyendo con la propagación de este tipo de empresas, ya que dio un aporte muy importante en el movimiento cooperativo dejando lineamientos de cómo debía funcionar del punto de vista técnico, legal y sobretodo para la obtención de beneficios en común (Sociales y Económicos).

El Estado a partir de la década de los 30`s abandona su neutralidad económica y social, define y dicta medidas dirigidas

a las cooperativas, estas medidas de hecho salen del marco legal de la Constitución Política de 1886. En este nuevo enfoque el Estado favorece en alguna medida, el desarrollo de las cooperativas, en especial aquellas formadas por pequeños y medianos productores agrícolas.

El marco conceptual, práctico y legal del cooperativismo se va ampliando, en la medida que el Estado Salvadoreño asume protagonismo e interviene con más énfasis en la vida económica y social del país, propiciada por la nueva Constitución de la Republica de 1950.

Este cambio en el rol del Estado se expresa en los siguientes acontecimientos: La creación de la sección de fomento de cooperativas agropecuarias en el ministerio de agricultura y ganadería de 1957; creación de la sección de cooperativas de la administración de bienestar campesino en 1962; se emite la ley de creación del Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo (INSAFOCOOP) en 1971 y en 1972 se organiza la Comisión Nacional Asesora del Movimiento Cooperativo de Producción Pesquera, como organismo consultor de INSAFOCOOP y la Ley General de Asociaciones Cooperativas.

En 1973 se crea el Banco de Fomento Agropecuario (BFA). Este establece normas que regularan el financiamiento a las asociaciones cooperativas entre las que tendrían especial atención aquellas dedicadas a la producción de granos básicos, hortalizas, fomento ganadero y pesquero. Estos propósitos, al momento de su ejecución y cumplimiento se verían limitados por el nivel de politización de los servicios del BFA.

A finales de la década de los 70's, el movimiento campesino organizado luchaba por tener una clase obrera unida y protegida en cuanto a los derechos de sus trabajadores. Con la finalidad de evitar abusos, explotación y salarios de hambre, es así que este sector fue objeto de constantes persecuciones, amenazas, represiones, capturas y ejecuciones de horrendas masacres, por las fuerzas armadas por lo que el gobierno se ve en la necesidad de entrar en un proceso de reforma agraria con fines políticos, es decir, como parte de la guerra de contra insurgencia y organizando cooperativas forzosamente. De esta manera la junta revolucionaria de gobierno decreta la Ley Básica de la Reforma Agraria el día 05 de marzo de 1980 y se publica en el Diario Oficial N° 46, Tomo N° 266 y el 28 de abril del referido año, así mismo se decreta la Ley para la Afectación y Traspaso de Tierras Agrícolas.

Ante este hecho el gobierno crea el ente regulador de este movimiento cooperativo y es así que el 09 de mayo de 1980 la junta revolucionaria de gobierno decreta la Ley Especial de Asociaciones Agropecuarias, que en su artículo número 1 establece la creación del Departamento de Asociaciones Agropecuarias adscrita al Ministerio de Agricultura y Ganadería (DAA-MAG) con el fin de ejercer la rectoría de las Asociaciones Cooperativas, llevando los controles y el registro de las mismas.

Como consecuencia de la organización de las cooperativas que surgieron de la Reforma Agraria, mas del 40% de la economía nacional, descansó en la explotación colectiva de los recursos agropecuarios y dio origen a las cooperativas del sector reformado, para diferenciarlo de la economía agropecuaria que no se vio regida por las normas del proceso de la reforma agraria.

Según estadísticas del departamento de Asociaciones Cooperativas Agropecuarias del Ministerio de Agricultura y Ganadería se tiene que en 1984, se registraron 587 cooperativas 385 del Sector Reformado y 202 del no reformado y para el 2004 se cuentan con 1327 cooperativas de las cuales 438 pertenecen al sector reformado, representando el 33% del total de cooperativas inscritos en este ministerio.

1.2 ANTECEDENTES DE LA AUDITORIA INTEGRAL

1.2.1 DE LA AUDITORIA INTEGRAL A NIVEL MUNDIAL

La auditoría es la actividad por la cual se verifican las anotaciones contables y los estados financieros que generan dichas anotaciones con el objetivo de presentar un informe a los interesados (empresas) que contenga una opinión del profesional de la contaduría pública sobre la razonabilidad de las cifras que muestran los estados financieros.

Esta actividad nació en Europa principalmente en Inglaterra e Italia entre los siglos XIV y XVI a medida que se desarrolló el comercio surgió la necesidad de realizar revisiones independientes que detectaran y previnieran los fraudes y errores.

El concepto auditoría creció y floreció en Inglaterra hasta el grado que se reconoció como profesión bajo la Ley Británica de Sociedades Anónimas en 1862, luego se introdujo en los Estados Unidos de América hasta 1900.

La auditoría integral aunque se considera novedosa, no es nueva, por el contrario cuenta con una existencia aproximada de cien

años, en efecto los contadores Públicos han practicado Auditoría Integral, desde comienzos del siglo XX.

Esta consistía en que cada registro u operación que se efectuaba se revisaba en el momento que se generaba, es decir, cuando se verificaba la totalidad de los factores que intervenían en una actividad, cubriendo el 100% de las operaciones realizadas por un comercio y por sus correspondientes registros en los Estados Financieros.

El Objetivo era evaluar si la administración utilizaba de manera económica y eficiente el personal, propiedades, fondos y todos los demás recursos que integraban el ente, estas revisiones y evaluaciones de la administración insistieron en la debilidad de los procesos administrativos; sin embargo a pesar de todas las evaluaciones que realizaban no obtenían la información adecuada para conocer los resultados, es así como evoluciono la Auditoría Integral que fue desarrollada principalmente en le sector público durante los años setenta en Canadá.

1.2.2 DE LA AUDITORIA INTEGRAL EN EL SALVADOR.

La auditoría integral surgió en la década de los noventa, desarrollándose en las unidades de auditoría interna en el sector público y privado.

En la medida que la auditoría se desarrolló, se convirtió en una auditoría especializada porque no se limitaba únicamente a hacer un examen de los estados financieros, sino que incluía evaluaciones sobre el desempeño de la administración, del control interno y cumplimiento de leyes. Debido a esto el profesional se vio en la necesidad de adquirir conocimientos, capacidades y destrezas para poder ejecutar este tipo de auditoría.

La difusión de la Auditoría Integral en el país se realizó a través de la IV Convención Nacional y III Congreso Centroamericano de Contadores Públicos, con el tema: El Proceso de la Auditoría Integral desarrollado por el Licenciado Héctor Alfredo Rivas Núñez en 1998, posteriormente otro seminario impartido por la Universidad Tecnológica de El Salvador en 1998 con el tema "El Proceso Para Desarrollar Una Auditoría Integral" expuesto por los Licenciados Oscar Armando Melgar y Eduardo Edmundo Blanco.

Finalmente el seminario Auditoria Integral, Un Nuevo Paradigma de la Profesión Contable. Impartido por Jaime A. Hernández V. en el 2000. Cabe mencionar que la profesión contable salvadoreña siempre se ha preocupado por el desarrollo de la misma, ya sea mediante programas educativos continuos desarrollados por las gremiales, como los desarrollados por algunas entidades educativas.

1.3 MARCO TEÓRICO

1.3.1 ASOCIACIONES COOPERATIVAS AGROPECUARIAS

El cooperativismo es una parte importante en el desarrollo económico y social de un país, ya que se conforma por un grupo de personas que se asocian de manera voluntaria cuyo objetivo es la búsqueda de beneficios en común como la estabilidad laboral, económica y social, y a la vez contribuye al desarrollo de la economía nacional. Esto se puede visualizar en las siguientes definiciones:

"Es un grupo de personas que se asocian en forma libre y voluntaria con el propósito de rendirse en servicio y rendirlo a la comunidad." ¹

"Es un sistema socioeconómico que tiene como objetivo propio el mejoramiento económico y social de las comunidades y el logro de una sociedad más justa y armoniosa." ²

Con base a lo antes expuesto, se puede definir a las cooperativas agropecuarias como: una entidad que une un grupo de personas en forma libre y voluntaria y que buscan un beneficio social y económico es decir, la generación de empleos para sus asociados y la obtención de excedentes, donde los asociados tienen los mismos derechos y obligaciones.

1.3.1.1. PRINCIPIOS

Entre los principios mas relevantes que gobierna la razón de ser en las cooperativas se citan:

- Trabajo en Conjunto para satisfacer necesidades comunes: se refiere principalmente que los integrantes de la

¹ División de Cooperativas, Misión AID/Ecuador, "Manual de Instructores de cooperativismo", Centro Regional de Ayuda Técnica, Agencia para el Desarrollo Internacional, México/Buenos Aires, Oficina de Asesoría Cooperativa, 3ª edición 1974.

² INSAFOCOOP, División Técnica, Sección capacitación "Curso Básico de Cooperativismo". Marzo 1990.

cooperativa participa en unidad como un todo con el objeto que los frutos obtenidos son para todos sus miembros.

- Libre Adhesión y retiro voluntario: para la constitución de las cooperativas no existe un límite de integrantes de sus miembros, asimismo no hay distinciones de género, raza, estado u otros aspectos que pueda menospreciar a alguien interesado en asociarse a la cooperativa. También cuando algún miembro se quiere retirar no hay impedimento para su salida.
- Organización y Control Democrático: el funcionamiento de las cooperativas se hace a través de los acuerdos que toman todos sus integrantes, ya que lo que haga un dirigente va en beneficio de todos.
- Fomento a la Educación cooperativa: con el fin de mejorar el bienestar de sus asociados, el desarrollo del movimiento cooperativo depende de la unión entre las cooperativas y fomentar cultura y educación a sus miembros.
- Interés limitado al capital: ningún miembro asociado tiene intenciones de beneficiarse por cuenta propia, ya que la intención es de mejorar la comunidad.

- Fomento a la Integración Cooperativa: con el fin de mejorar su bienestar de sus asociados, las cooperativas deben cooperar de todas las formas posibles de otras cooperativas.
- Distribución de los excedentes (resultado que se obtiene de restarle a los ingresos los egresos) entre los Asociados: en proporción a las operaciones que éstos realicen con las Asociaciones Cooperativas o a su participación en el trabajo común.

1.3.1.2. IMPORTANCIA

El sector cooperativo tiende hacia la asociatividad y nace para defender a las personas, dando surgimiento a las asociaciones en forma de empresa propia destinadas a satisfacer las necesidades comunes.

Las asociaciones cooperativas agropecuarias en El Salvador tienen una incidencia muy significativa en la economía del país, especialmente en la zona rural, contribuyendo principalmente con la generación de empleos.

De acuerdo a cifras proporcionadas por el Departamento de Asociaciones Agropecuarias del Ministerio de Agricultura y Ganadería, según datos estadísticos existen a la fecha 1327 cooperativas agropecuarias adscritas que representa aproximadamente 65,000 personas asociadas al modelo cooperativo.

1.3.1.3. CLASIFICACIÓN

las Asociaciones Cooperativas se inscriben en el departamento de asociaciones cooperativas agropecuarias del ministerio de agricultura y ganadería, las cuales se dividen en las siguientes categorías:

-Asociaciones Cooperativas Agropecuarias del Sector Reformado

-Asociaciones Cooperativas Agropecuarias del Sector No Reformado.

1.3.1.4. BASE LEGAL DE LAS ASOCIACIONES COOPERATIVAS

Las asociaciones cooperativas están regidas por las siguientes leyes:

a.- Cooperativas reguladas por la "ley general de asociaciones cooperativas"

b.- Cooperativas de la reforma agraria, sujetas al régimen que establecen la "ley básica de la reforma agraria", la "ley del régimen del dominio de la tierra comprendida dentro de la reforma agraria" y "ley especial de asociaciones agropecuarias".

c.- Cabe señalar que todas las cooperativas están reguladas por la ley del INSAFOCOOP, ya que este organismo se encarga que toda cooperativa cumpla con tener sus estatutos, que tenga una estructura organizativa definida, porque es como la máxima autoridad de las cooperativas en El Salvador (Todo lo que no esta regulado en las leyes especiales, estará regulado por la Ley INSAFOCOOP.)

El Departamento de asociaciones cooperativas agropecuarias, dependencia del Ministerio de Agricultura y Ganadería es el ente regulador de las asociaciones cooperativas, ya que estas asociaciones presentan ante este organismo: los estados financieros, la nomina de asociados, la actualización de consejo de administración y la junta de vigilancia, la legalización de libros tales como de actas de asamblea general de asociados, libro diario, libro mayor, registro de estados financieros, estatutos y un libro de registro de asociados.

1.3.1.5 BASE TÉCNICA DE LAS ASOCIACIONES COOPERATIVAS

La base técnica de las asociaciones cooperativas estaba regida por las Normas de Contabilidad Financiera de manera implícita, ya que a la fecha no existía una norma específica para el tratamiento de la actividad agrícola. Sin embargo con la adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad por parte del Consejo de Vigilancia de la profesión de Contaduría Pública y Auditoria se pone de manifiesto que deberán aplicar todas las normas que se de adapten a este sector, la norma de mayor aplicación es la NIC 41 "Agricultura"; cuyo objetivo es Prescribir el tratamiento contable, la presentación en los estados financieros y las revelaciones de las actividades agrícolas, como son la transformación de activos biológicos (animales vivos o plantas) en productos agrícolas o en activos biológicos adicionales.

Entre las normas de mayor aplicación tenemos:

NIC 1 Presentación de Estados Financieros

NIC 2 Inventarios

NIC 7 Estados de Flujos de Efectivo

NIC 12 Impuestos Sobre las Ganancias

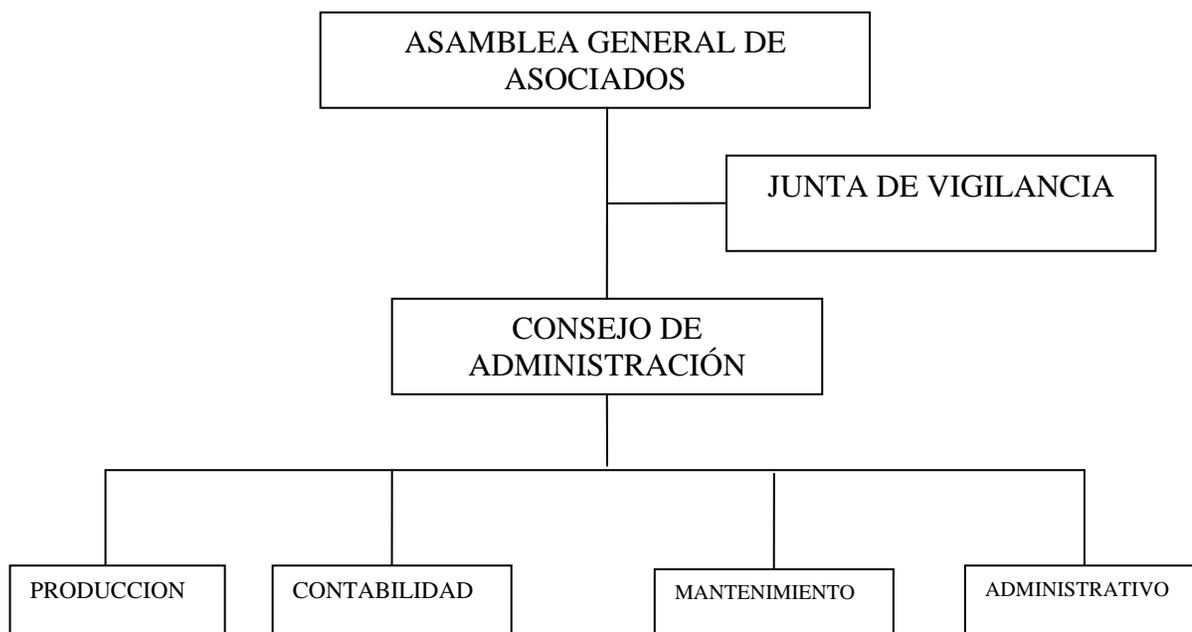
NIC 16 Propiedad Planta y Equipo

NIC 17 Arrendamientos

NIC 18 Ingresos

Estas normas se deberán aplicar en la preparación de los estados financieros para propósitos generales, de todas aquellas empresas que emprenden actividades agrícolas.

1.3.1.6 FIGURA No. 1 ESTRUCTURA JERÁRQUICA DE LAS ASOCIACIONES COOPERATIVAS.



ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS: Esta conformada por todos los asociados, su función es la discusión y aprobación de los informes financieros proporcionados por el consejo de

administración y aprobación de políticas de empleo, distribución de excedentes y siembra de cultivos.

JUNTA DE VIGILANCIA: La conforman generalmente un presidente, un secretario y un vocal, su finalidad es vigilar que todos los acuerdos tomados en la asamblea general de asociados se cumplan de acuerdo a su planificación.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: Este consejo es formado por la asamblea general de asociados y esta compuesto por un presidente, un vicepresidente, un tesorero, un secretario y un vocal, su función es administrar los recursos de la asociación y hacer estudios de factibilidad de cultivos para su aprobación en las asambleas y cumplir todos los acuerdos tomados en la asamblea general de asociados.

DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN: Llevar a cabo la proceso agrícola, previamente aprobado; sin embargo este departamento tiene el poder de decisión de cambiar el proceso de acuerdo a la necesidad, lo que es la siembra, limpia, abonos y la cosecha de los cultivos.

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD: La función es proporcionar información financiera apropiada y oportuna al consejo de administración para la toma de decisiones.

DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO: Se encarga básicamente de estar pendiente sobre todos las herramientas y equipo en buenas condiciones para las personas que trabajan la tierra, El encargado de esta unidad lo asigna el consejo de administración y a la vez se le asigna un presupuesto del cual debe rendir cuantas.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO: Básicamente es ejecutada por los miembros del Consejo de Administración, solo que están pendiente de que todo lo acordado en la asamblea lo realice la(s) persona(s) que les compete hacerlo y en caso de tener limitantes tratan de solucionarlo para respetar la decisión de la asamblea y todos los asociados vean con buenos ojos la labor las personas que administran la Asociación cooperativa agropecuaria.

1.3.2. AUDITORIA INTEGRAL

1.3.2.1. DEFINICIONES

La auditoría integral se basa en la realización de una auditoría completa de estados financieros, incluyendo evaluaciones de control interno, cumplimiento de leyes y la gestión de la administración; ejecutado por un profesional de la contaduría pública con un alcance suficiente para concluir sobre la auditoría.

Yanel Blanco Luna la define así: "la auditoría integral es el proceso de obtener y evaluar objetivamente, en un periodo determinado, evidencia relativa a la siguiente temática: la información financiera, la estructura de control interno, el cumplimiento de las leyes pertinentes y la conducción ordenada en el logro de las metas y objetivos propuestos; con el propósito de informar sobre el grado de correspondencia entre la temática y los criterios o indicadores establecidos para su evaluación".³

³ Yanel Blanco Luna, Normas y Procedimientos de Auditoría Integral, Primera edic., Abril 2003 Pág. 1.

1.3.2.2. IMPORTANCIA DE LA AUDITORIA INTEGRAL APLICADA AL SECTOR AGROPECUARIO

La auditoria integral aplicada a las empresas e instituciones (a cualquier ente) de todos los sectores (Industria, Comercio, Agropecuario, Gobierno, etc.) es una herramienta muy importante para la administración, ya que consta de evaluaciones sobre: los estados financieros, el control interno, el cumplimiento de leyes y la gestión.

El sector agropecuario en El Salvador ha sido descuidado por el gobierno y hasta por los mismos empresarios, ya que la mayoría de las personas que trabajan en este sector no tienen mucho conocimiento sobre la administración de los negocios. "Además este sector representa el 23 % de la actividad económica nacional, genera el 28% de los empleos nacionales y el 48 % de empleo rural sin incluir la agroindustria."^{4/}

Debido a esto es de vital importancia darle apoyo a este sector, con la entrada en vigencia del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos de América, existe la incertidumbre de que pasara con el sector agropecuario, hay que prepararse para competir, para ello es necesario la ayuda de todos los integrantes de la

⁴ Resultados y perspectivas del sector agropecuario en el Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos de América, Enero 2004, Ministerio de Agricultura y Ganadería Pág. No.2.

sociedad, a los profesionales de la contaduría le corresponde prepararse y dar los lineamientos sobre las aplicaciones en este sector como lo son: diseños de sistemas de control interno, contables y los servicios de auditorías que son aplicables, entre la mas importantes se tienen la ecológica, ambiental, de control interno, gestión, fiscal, de cumplimiento, estados financieras, otras.

Por esta razón se realizará un trabajo de auditoría integral con enfoque de control interno y cumplimiento legal.

Esta auditoria contendrá una auditoria completa de estados financieros junto con las evaluaciones de los sistemas de control interno implantados por la gerencia y el cumplimiento de las leyes tributarias, mercantiles y demás normativa legal que le aplique a este sector. Se ha tomado de base los componentes de control interno y cumplimiento legal ya que tienen una relación directa para su buen funcionamiento; por ejemplo si el sistema de control interno implantado por la administración es efectivo esto da un margen de seguridad de que el cumplimiento de las leyes aplicables a la entidad se realiza confiablemente.

La auditoría de control interno tiene por objeto evaluar el nivel de confianza que tienen los controles, esto quiere decir

que si el control interno de una empresa funciona adecuadamente, son eficientes y eficaces en el cumplimiento de sus objetivos, la empresa tiene un nivel de confianza en sus operaciones que se verán reflejadas en los estados financieros, el cumplimiento de leyes, el cumplimiento de metas y objetivos de la gestión de la empresa.

La implementación o adopción del control interno juega un papel muy importante dentro de las empresas, ya que en él se involucran todos los integrantes de un ente (consejo de directivos, gerencia y el personal). El control interno contribuye a que una empresa obtenga una efectividad en sus operaciones, se genere una información financiera confiable y cumpla con las leyes y regulaciones que le apliquen, tal como se describen los objetivos del control interno:

- La efectividad y eficiencia de las operaciones que realiza una empresa.
- la confiabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros y
- el cumplimiento de leyes y regulaciones que aplican a cada entidad.

El control interno y el cumplimiento legal de una empresa están íntimamente ligados, ya que a través del control interno se

puede evaluar, para la prevención de faltas legales en las áreas: tributaria, mercantil, laboral, aduanera, municipal y reglamentos internos, esta prevención sirve de gran ayuda, debido a que con este control se disminuyen las probabilidades de los incumplimientos legales y evitan pagar multas e intereses.

1.3.2.3. ELEMENTOS QUE INTEGRAN LA AUDITORIA INTEGRAL

La auditoria integral se conforma por los siguientes elementos:

- Auditoria Financiera
- Auditoria de Gestión
- Auditoria de Control Interno
- Auditoria de Cumplimiento

1.3.2.4. OBJETIVOS.

Los objetivos que se persiguen son:

- a) Expresar una opinión sobre las cifras que presentan los estados financieros objeto de un examen, se han preparado en los asuntos importantes y de acuerdo a normas de contabilidad, así como las revelaciones que le sean aplicables.

b) Verificar si la entidad ha conducido de manera ordenada en el logro de las metas y objetivos propuestos, así mismo determinar el grado en que la administración ha cumplido con las obligaciones y atribuciones asignadas y si estas se llevaron de manera eficiente, efectiva y económica.

c) Evaluar como el Sistema de Control Interno funciona efectivamente y obtenga los siguientes objetivos básicos:

- Efectividad y Eficiencia de las Operaciones.
- Confiabilidad en la Información Financiera.
- Cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

d) Establecer si las operaciones tanto Financieras, Administrativas, Económicas y de otra índole se han realizado conforme a las normas técnicas y legales, reglamentos estatutarios y de procedimientos que fueran aplicables.

1.3.2.5. NORMAS TÉCNICAS DE AUDITORIA INTEGRAL

1.3.2.5.1. DEFINICION

Las normas técnicas comprenden principios básicos, procedimientos esenciales y lineamientos relativos a la realización de una auditoria por parte de un profesional de contaduría pública, ya que estas Normas de Auditoria son los

controles de calidad que determinan los requisitos profesionales que deben aplicarse en las actividades del auditor.

1.3.2.5.2 IMPORTANCIA

Los profesionales deben adoptar un programa de actualización continua sobre la normativa técnica y contable para asegurar el control de calidad en el cumplimiento de los servicios de auditoría integral, ya que las Normas de Auditoría constituyen uno de los mayores logros en el ejercicio de la Contaduría Pública.

1.3.2.5.3 NORMAS CONSIDERADAS EN EL DESARROLLO DE LA AUDITORIA INTEGRAL.

La auditoría integral se desarrolla con base a principios y normas siguientes:

➤ Principios Generales de la Auditoría Integral.

Independencia

Integridad

Objetividad

Competencia Profesional y Debido Cuidado

Confidencialidad

Conducta Profesional

Normas Técnicas.

- Normas para la Planeación y Ejecución de la Auditoría Integral.

Planeación

a) Plan Global de Auditoría

Conocimiento del cliente

Comprensión de los sistemas de contabilidad y control interno

Riesgo e importancia relativa

Naturaleza, tiempos y alcance de los procedimientos

Coordinación, dirección, supervisión y revisión

Auditoría de Gestión

Auditoría de Control Interno

Auditoría de Cumplimiento

Otros asuntos

b) Programa de Auditoría

Ejecución

-Evidencia y Documentación.

- Normas Relativas a los Informes o Comunicaciones de los Resultados.

-Informes Intermedios.

-Informes Eventuales.

-Informe final.

A continuación se describen los principios y normas antes expuestos.

1.3.2.5.4 PRINCIPIOS GENERALES DE LA AUDITORIA INTEGRAL.

El Profesional de la Contaduría Pública, al momento de desarrollar una Auditoria de tipo Integral, lo debe efectuar de acuerdo a Normas de Auditoria emitidas por organismos que dirigen la profesión y dar cumplimiento a principios éticos fundamentales que son los que gobiernan las responsabilidades de los Profesionales, entre ellos está:

INDEPENDENCIA

Se refiere a que el Profesional de la Contaduría Pública supone una actitud mental que le permite actuar con libertad respecto a su juicio profesional, para ello debe encontrarse libre de cualquier predisposición que limita su imparcialidad en la consideración objetiva de los hechos, así como en la formulación de sus conclusiones.

INTEGRIDAD

Este principio debe entenderse como la rectitud intachable en el ejercicio profesional que le obliga a ser honesto y sincero en la realización de su trabajo y en la emisión de su informe, por lo tanto, todos y cada una de sus actividades que realice deben estar precedidos por una honradez profesional irreprochable.

OBJETIVIDAD

Este principio, implica el mantenimiento de una actitud imparcial en todas sus funciones por parte del Auditor, para ello debe gozar de una total independencia en sus relaciones con la entidad auditada, al mismo tiempo aplicar la justicia y no permitir ningún tipo de influencia o perjuicio al momento de llevar a cabo este tipo de Auditoria.

COMPETENCIA PROFESIONAL Y DEBIDO CUIDADO.

Sobre la base de este principio el Contador Publico tiene la obligación de mantener su nivel de competencia a lo largo de toda su carrera profesional es decir estar siempre actualizándose con base a todos los cambios que se van dando para la profesión como a los entes auditables. Además se deberá contratar servicios que se consideren poderlos realizar de acuerdo al nivel de conocimientos como profesional que ha adquirido durante todo el ciclo de estudio, para que así el

cliente reciba el servicio basado en los estudios y entrenamientos adecuados por parte del profesional.

Con relación a la diligencia Profesional se impone a cada persona que interviene en cada trabajo desarrollado, la responsabilidad del cumplimiento de las normas de auditorías en la ejecución del trabajo y en la emisión del informe, ya que el trabajo exige así mismo una revisión crítica a cada nivel de supervisión del trabajo llevado a cabo y del juicio emitido por todos y cada uno de los profesionales del equipo de trabajo de Auditoría.

CONFIDENCIALIDAD

Al momento de ser contratado para ejecutar un trabajo de esta naturaleza se deberá respetar la confidencialidad en relación a la información auditada y no deberá revelar ninguna información a terceros sin autorización específica, a menos que se tenga el derecho o la obligación profesional o legal para hacerlo, al mismo tiempo sé esta obligado de garantizar que el personal bajo su control respete fielmente este principio.

La confidencialidad es un principio más amplio; ya que la revelación de la información incluye el hecho de que un contador que obtenga información en el curso del trabajo, no debería

usarlo, ni aparentar usarla para su trabajo personal o para terceros.

CONDUCTA PROFESIONAL.

Sobre la base de este principio el Profesional de la Contaduría Pública debe actuar de acuerdo con la buena reputación de la profesión y evitar cualquier conducta que pueda desacreditarlo, para ello se requiere que los gremios de profesionales, inculcan en sus asociados las responsabilidades profesionales como Contadores Públicos ante sus clientes, con terceros, con otros miembros de la profesión contable, con el personal de la entidad y con el público en general.

NORMAS TÉCNICAS

Este principio se refiere que el Auditor deberá conducir una Auditoria Integral, de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoria (NIA'S) y demás Normas Técnicas que se emitan en el ámbito internacional y del país en que se labore, puesto que ellas contienen principios básicos y procedimientos esenciales junto con lineamientos relativos en forma de material explicativo para guiar el desarrollo de una Auditoria.

1.3.2.5.5 NORMAS PARA LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA AUDITORIA INTEGRAL.

1.3.2.5.5.1 PLANEACIÓN

De acuerdo a la NIA 300 "Planeación" esta etapa de la Auditoria es la parte primordial y vital para desarrollar el trabajo de auditoria, puesto que en ella se define lo que se pretende realizar y si existe una modificación a los objetivos se readecuan para cumplir con lo previsto.

Planeación significa desarrollar una estrategia general y un enfoque detallado para la naturaleza, alcance y oportunidad esperada en una auditoria integral, ya que esta permite desarrollar la auditoría de forma eficiente y oportuna. El grado de planeación variará de acuerdo con el tamaño del área auditable, la complejidad del trabajo a desarrollar, la experiencia del auditor con la entidad y el conocimiento que tenga de la actividad económica del Cliente.

La planeación de la auditoria integral esta compuesta por: un plan global de auditoria y el programa de trabajo.

1.3.2.5.5.1.1 PLAN GLOBAL DE AUDITORIA INTEGRAL

El plan global de auditoria integral se debe desarrollar y documentar, describiendo el alcance y conducción esperados del trabajo.

El registro del plan global de auditoria necesita estar suficientemente detallado para guiar el desarrollo del programa de trabajo, su forma y contenido variarán de acuerdo con el tamaño de la entidad, la complejidad del trabajo y la metodología y tecnología utilizadas por el auditor.

1.3.2.5.5.1.2. CONOCIMIENTO DEL CLIENTE

Este componente de la planeación se considera por los auditores como de los más importantes al momento de planear una auditoria, independientemente del enfoque que se tenga. Adquirir conocimiento del negocio por el auditor ayuda en la identificación de eventos, transacciones y prácticas que puedan tener un efecto importante sobre los estados financieros, porque de ahí se formulan los procedimientos a ejecutar en la auditoria que se practique.

Entre los aspectos de mayor trascendencia que tienen relación con el conocimiento del negocio se citan a continuación:

a) Factores económicos generales y condiciones de la industria que afectan al negocio de la entidad.

b) Características importantes de la entidad, su negocio, su desempeño financiero y sus requerimientos para informar incluyendo cambios desde la fecha de la anterior auditoría.

c) El nivel general de competencia de la administración.

El nivel de conocimiento del auditor para un trabajo en particular incluiría un conocimiento general de la economía y la industria donde opera la entidad, y un conocimiento más particular de cómo opera la entidad. El nivel de conocimiento que tenga el auditor sería menor que el poseído por la administración.

Obtener conocimiento del negocio es un proceso continuo y acumulativo de recolección y evaluación de la información, de relacionar el conocimiento resultante con la evidencia de auditoría e información en todas sus etapas. Por ejemplo, la información recopilada en la etapa de planeación, se afina y aumenta en etapas posteriores de la auditoría. Asimismo conforme se evalúa más información esta actualizando el conocimiento del negocio y comprendiendo a profundidad las actividades que realiza el cliente.

El auditor puede obtener un conocimiento de la industria y de la entidad de un número de fuentes. Tales como:

- Experiencia previa con la entidad y su industria.

- Discusión con personas de la entidad (por ejemplo, directores, y personal operativo).
- Discusión con personal de auditoría interna y revisión de dictámenes de auditoría interna.
- Discusión con otros auditores y con asesores legales o de otro tipo que hayan proporcionado servicios a la entidad o dentro de la industria.
- Discusión con personas enteradas fuera de la entidad (por ejemplo, economistas de la industria, clientes, abastecedores, competidores).
- Publicaciones relacionadas con la industria (por ejemplo, estadísticas de gobierno, encuestas, textos, revistas de comercio, etc.).
- Legislación y reglamentos que afecten en forma importante a la entidad.
- Visitas a los locales de la entidad y a instalaciones de sus plantas.
- Documentos producidos por la entidad (minutas de juntas, material enviado a accionistas, o presentado a autoridades reguladoras, informes anuales y financieros de años anteriores, presupuestos, etc.)

Al comprender el conocimiento del negocio le ayuda al auditor para:

- Evaluar riesgos e identificar problemas.
- Planear y desempeñar la auditoría en forma efectiva y eficiente.
- Evaluar evidencia de auditoría.
- Desarrollar el plan global de auditoría y el programa de auditoría.
- Proporcionar mejor servicio al cliente.

Cabe señalar la necesidad que tiene el auditor de estar alerta ante cambios que surjan en el entorno del cliente para compartir esa información con los auxiliares y que estos sean capaces de desarrollar el trabajo que se les ha delegado.

Para hacer un uso efectivo del conocimiento del negocio, el auditor debería considerar cómo afecta a los estados financieros tomados como un todo y si las aseveraciones de los estados financieros son consistentes con el conocimiento que tiene el auditor del negocio.

1.3.2.5.5.1.3. COMPRENSIÓN DE LOS SISTEMAS DE CONTABILIDAD Y CONTROL INTERNO.

Los sistemas de contabilidad y de control interno dentro una empresa son de mucha importancia ya que al tener sistemas eficaces, ayudan a dar un mayor grado de seguridad sobre la información financiera presentada y sobre la prevención de fraudes, por esta razón es necesario que el auditor obtenga el conocimiento sobre el diseño de cada uno de los sistemas.

En una auditoría integral para obtener una comprensión de los sistemas de contabilidad y de control interno según La naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos desempeñados por el auditor deberá tener en cuenta:

- a) El tamaño y complejidad de la entidad y de su sistema de computación.
- b) Consideraciones sobre importancia relativa
- c) El tipo de controles internos implicados
- d) La naturaleza de la documentación de la entidad de los controles internos específicos.
- e) La evaluación del auditor del riesgo inherente

Sistema de contabilidad

El auditor debería obtener una comprensión del sistema de contabilidad suficiente para identificar y entender:

-Las principales clases de transacciones en las operaciones de la entidad;

-Cómo se inician dichas transacciones;

-Registros contables importantes, documentos de soporte y cuentas en los estados financieros; y

-El proceso contable y de informes financieros, desde el inicio de transacciones importantes y otros eventos hasta su inclusión en los estados financieros.

Ambiente de control

El auditor debería obtener una comprensión del ambiente de control suficiente para evaluar las actitudes, conciencia y acciones de directores y administración, respecto de los controles internos y su importancia en la entidad.

Procedimientos de control

El auditor debería obtener una comprensión de los procedimientos de control suficiente para desarrollar el plan de auditoría. Al obtener esta comprensión el auditor consideraría el conocimiento

sobre la presencia o ausencia de procedimientos de control obtenido de la comprensión del ambiente de control y del sistema de contabilidad para determinar si es necesaria alguna comprensión adicional sobre los procedimientos de control.

1.3.2.5.5.1.4. RIESGO E IMPORTANCIA RELATIVA

El riesgo de auditoría significa, el riesgo que el auditor de una opinión de auditoría inadecuada cuando los estados financieros están elaborados en forma errónea de una manera importante.

Los tres componentes del riesgo de auditoría según lo definen las Normas Internacionales de Auditoría son:

Riesgo inherente.

Riesgo de control.

Riesgo de detección.

Riesgo Inherente: Es la susceptibilidad del saldo de una cuenta o clase de transacciones a una representación errónea que pudiera ser de importancia relativa, individualmente o cuando se agrega con manifestaciones erróneas en otras cuentas o clases, asumiendo que no hubo controles internos relacionados. Por ejemplo: el riesgo inherente esta implícito en las transacciones

por su naturaleza, es decir en el momento de hacer un pago o un cobro que el dinero sea integro para lo cual fue retirado u obtenido.

Riesgo de Control: Es el riesgo de que una representación errónea que pudiera ocurrir en el saldo de cuenta o clase de transacciones y que pudiera ser de importancia relativa individualmente o cuando se agrega con manifestaciones erróneas en otros saldos o clases, no sea prevenido o detectado y corregido con oportunidad por los sistemas de contabilidad y de control interno. Por ejemplo cuando en la área de contabilidad no exista una adecuada separación de funciones: es decir el mismo que lleva el control de la cuentas por cobrar, recibe el dinero de cobro y elabora los registros contables, existe el riesgo que no se registre adecuadamente y el efectivo no llegue a su destino.

Riesgo de Detección: Es el riesgo de que los procedimientos sustantivos de un auditor no detecten una representación errónea a que existen en un saldo de una cuenta o clase de transacciones que podría ser de importancia relativa, individualmente o cuando se agrega con manifestaciones erróneas en otros saldos o clases. Por ejemplo: En la cuenta de gastos, en la evaluación de la cuenta, la muestra evaluada no represente ninguna diferencia de

importancia, y realmente si existía error en la cuenta este es el riesgo que se corre de que las inconsistencias no caigan en la muestra y se emita un informe con deficiencias en cuanto a la detección de los errores.

Los riesgos inherentes y de control existen independientemente de la auditoria y no pueden ser controlados por el auditor. Sin embargo, puede evaluar estos riesgos y así, diseñar sus procedimientos sustantivos de modo que produzcan un aceptable nivel de riesgo de detección. Por ejemplo: Las cuentas de fácil realización (Efectivo y Equivalentes) tienen un mayor grado de riesgo inherente que los de tienen una realización mas compleja (Propiedad Planta y Equipo), entonces se debe utilizar procedimientos que puedan detectar inconsistencias; así mismo con el riesgo de control dependerá de los sistemas de control interno y contabilidad implantados por la administración, entonces se debe crear procedimientos que puedan contrarrestar los controles internos que tienen poca credibilidad; en pocas palabras para poder controlar los riesgos inherentes y de control es necesario disminuir el riesgo de detección.

Se debe evaluar el riesgo en la auditoria y diseñar los procedimientos de auditoria para asegurar que el riesgo se reduzca a un nivel aceptablemente bajo.

Como parte de la valoración de riesgos, el auditor debe determinar cuales riesgos a su juicio son importantes que requieren especial consideración por parte de la auditoria; para estos riesgos, en la extensión de los procedimientos el alcance será mayor y así minimizar el riesgo de auditoría; el auditor debe evaluar el diseño de los controles de la entidad, incluyendo: los procedimientos de controles de la entidad, los procedimientos de control relevantes, y debe determinar si han sido implementados.

1.3.2.5.5.1.5. NATURALEZA, TIEMPOS Y ALCANCE DE LOS PROCEDIMIENTOS

Para desarrollar este componente de la planeación, ya se tiene un conocimiento general y detallado de las operaciones principales que realiza el cliente, se conoce las áreas o aspectos de riesgo tanto para el cliente, como para la persona que realiza la auditoria.

En cuanto a la naturaleza de los procedimientos van a depender del área que se examina, los cuales pueden ser: pruebas de control y/o procedimientos sustantivos. Entre los procedimientos empleados se tiene: la observación, inspección,

confirmación, cálculo, indagación, procedimientos analíticos, etc. La selección del procedimiento a emplear está relacionado a la valoración del riesgo que se hace del área auditada. Además dependiendo del juicio del auditor, así será la naturaleza del procedimiento a ejecutar.

Con relación al tiempo de los procedimientos, se refiere al momento en que éstos deben ejecutarse con el objetivo que se obtenga la evidencia de auditoría que más argumento le proporcione al trabajo desarrollado.

Para seleccionar el momento de ejecutar los procedimientos, se debe tener presente lo siguiente:

- En qué momento está disponible la información relevante sujeta a la revisión.
- La naturaleza del riesgo que tiene el área auditada, y
- El ambiente de control.

Por último el alcance de los procedimientos incluye cantidad de procesos a ejecutar para obtener la evidencia suficiente y apropiada. Regularmente el alcance depende mucho del juicio del auditor y se incrementa cuando el riesgo de la declaración equivocada aumenta. Estos procedimientos se desarrollan a través del cálculo de una muestra que sea representativa al universo, lo que trae consigo determinar las mismas conclusiones si se verificara el 100% de la población o área de riesgo.

1.3.2.5.5.1.6. COORDINACIÓN, DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y REVISIÓN

En esta etapa del plan global de auditoría incluye los siguientes asuntos:

- El involucramiento de otros auditores en la auditoría de componentes, por ejemplo, subsidiaria, sucursal y divisiones.
- El involucramiento de expertos.
- El número de locales o plantas.
- Requerimientos de personal.

NIVEL DE SUPERVISIÓN

El grado de supervisión dependerá del tipo de trabajo a realizar, pero en todo caso su objetivo es el de garantizar la calidad y exactitud de los trabajos realizados, asegurándose de que los objetivos propuestos se consiguen; el grado de supervisión dependerá de la mayor o menor preparación técnica del personal empleado

DIRECCIÓN

La dirección implica informar a los auxiliares de sus responsabilidades y de los objetivos de los procedimientos que van a desarrollar.

Los programas de auditoria, el presupuesto de tiempo y el plan global de auditoria se constituyen en una herramienta que sirve para la comunicación de los aspectos más importantes a los auxiliares de auditoria (júnior).

Entre los aspectos más importantes están la naturaleza del negocio de la entidad y de los posibles problemas de contabilidad o de auditoría que puedan afectar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoria con los que se involucran.

SUPERVISIÓN

La supervisión debe ejercerse en todos los trabajos en el que se empleen asistentes y en todas las fases del trabajo, teniendo como base la capacidad y experiencia de los mismos.

La supervisión es inversamente proporcional a la experiencia. Es decir, se debe ejercer una mayor supervisión a los asistentes con poca experiencia; y se ejerce una menor supervisión a los asistentes con un mayor grado de experiencia.

Por otra parte, el grado de supervisión guarda relación directa con el grado de complejidad del trabajo que se asigna a los asistentes, es decir, entre mas complejo sea un trabajo deberá existir una mayor supervisión o viceversa.

El contador público debe revisar el trabajo de los asistentes y/o auxiliares, con el objeto de determinar si se ha ejecutado adecuadamente y si se han incluido los comentarios y conclusiones apropiados.

REVISIÓN

En una auditoria el trabajo realizado por los asistentes y/o auxiliares necesita ser revisado por personal que por lo menos tenga una competencia igual para considerar si:

-El trabajo ha sido desarrollado de acuerdo con el programa de auditoría.

-El trabajo desarrollado y los resultados obtenidos han sido adecuadamente documentados.

-Los objetivos de los procedimientos de auditoría han sido logrados.

-Las conclusiones expresadas son consistentes con los objetivos del trabajo realizado y soportan los informes.

1.3.2.5.5.1.7 AUDITORIA DE GESTIÓN

Definición

"La Auditoria de Gestión es el examen que se efectúa a una entidad por un profesional externo e independiente, con el propósito de evaluar la eficacia de la gestión en relación con los objetivos generales; su eficiencia como organización y su actuación y posicionamiento desde el punto de vista competitivo, con el propósito de emitir un informe sobre la situación global de la misma y la actuación de la dirección."^{5/}

Gestión

"Es la actuación de la dirección y abarca lo razonable de las políticas y objetivos propuestos, los medios establecidos para su implementación y los mecanismos de control que permitan el seguimiento de los resultados obtenidos."^{6/}

1.3.2.5.5.1.7.1 ELEMENTOS DE LA AUDITORÍA DE GESTION

"La Auditoría de Gestión utiliza los elementos de: Eficacia, Eficiencia y Economía (al que se le conoce como las 3 E) para lograr una revisión y evaluación sistemática de una

⁵ Norma y procedimiento de la auditoria integra, Yanel Blanco Luna, Pág. 233

⁶ Norma y procedimiento de la auditoria integra, Yanel Blanco Luna, Pág. 231

organización. A continuación se definen cada uno de los elementos de la Auditoría de Gestión:

Eficacia

Se entiende por eficacia el grado de cumplimiento de una meta, la que puede estar expresada en términos de cantidad, calidad, tiempo, costo, etc. Es fundamental por lo tanto que la organización cuente con una planificación detallada, con sistemas de información e instrumentos que permitan conocer en forma confiable y oportuna la situación en un momento determinado y los desvíos respecto a las metas proyectadas. Si esto no existe, difícilmente podrá medirse la eficacia.

Eficiencia

Se refiere a la relación entre los bienes o servicios producidos y los recursos utilizados para producirlos. Una operación eficiente produce el máximo de «producto» para una cantidad dada de «insumos» o requiere del mínimo de «insumos» para una calidad y cantidad de «producto» determinada. El objetivo es incrementar la productividad.

Economía

El concepto de economía evalúa si los resultados se están obteniendo a los costos alternativos más bajos posibles. Está

referido a los términos y condiciones bajo los cuales los entes adquieren recursos humanos y materiales. Una operación económica requiere que esos recursos sean obtenibles en la cantidad y calidad adecuada, de manera oportuna y al más bajo costo.

1.3.2.5.5.1.7.2 OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA DE GESTION

En las Auditorías de Gestión se consideran los siguientes objetivos:

a) Establecer el grado en que el ente y sus servidores han cumplido adecuadamente los deberes y atribuciones que les han sido asignados, para evaluar la calidad de la ejecución de las funciones asignadas en la empresa.

b) Determinar si tales funciones se han ejecutado de manera económica, eficiente y eficaz, para verificar si la empresa está logrando sus propósitos establecidos.

c) Determinar si los objetivos y metas propuestas han sido logrados, para medir el desempeño de la administración.

d) Determinar si se están llevando a cabo, exclusivamente, aquellos programas o actividades legalmente autorizados, para verificar si se está dando cumplimiento a las políticas,

procedimientos y normas, con el propósito de que no existan desviaciones, anomalías que afecten los resultados de la empresa.

e) Proporcionar una base para mejorar la asignación de recursos y la administración de éstos por parte del ente, para que sean utilizados con eficiencia, eficacia y economía.

f) Auditar y emitir opinión sobre el grado de cumplimiento de los planes de acción y presupuesto de la empresa para determinar si las proyecciones adoptadas fueron las más adecuadas y de esta manera adaptarlas a las necesidades de la empresa.

1.3.2.5.5.1.7.3 CRITERIOS DE AUDITORÍA DE GESTION

En las Auditorias de Gestión no existen normas técnicas de aplicación específicas para evaluar la eficacia, es por eso que se hace necesario definir criterios de Auditoría de Gestión, es decir normas razonables que permitan comparar y evaluar condiciones existentes.

Los criterios pueden ser cualitativos o cuantitativos, los primeros podrían evaluarse mediante los cuestionarios, estos indicadores no miden numéricamente una actividad sino que se

establecen a partir de los principios generales de una sana administración. La información se obtiene a partir de los cuestionarios comunes al resto de las áreas y/o áreas críticas.

Los criterios cualitativos se refieren a:

- Objetivos, planes y políticas establecidas por la gerencia.
- Metas, programas y presupuestos de operación a mediano y largo plazo.
- Estructura formal del área.
- Relaciones con otras áreas con la administración superior y con el entorno.
- Procedimientos y métodos de trabajo.
- Motivación del personal.
- Tipos y cantidad de recursos que emplea.
- Otros

Los criterios cuantitativos se evalúan a través de indicadores de gestión. Estos se clasifican en:

-Indicadores de Volumen de Trabajo: Éstos proveen una descripción de la actividad. Se obtienen en la etapa de conocimiento de la organización y ayudan a brindar una idea de la dimensión del ente, área o actividad que se está auditando. No miden ningún rendimiento.

-Indicadores de Eficiencia: Éstos relacionan volúmenes de trabajo con los recursos. Se orientan hacia los costos y los beneficios. Estos son indicadores de rendimiento, pues se refieren a oportunidades para producir los mismos servicios a un menor costo o producir más servicios por el mismo costo. Por ejemplo:

Indicadores de eficiencia de la mano de obra, nivel de producción, rendimiento de precios de materia prima, rendimiento de las ventas.

-Indicadores de Economía: Relacionan los precios pagados por los bienes, servicios y remuneraciones con respecto a un precio base, de mercado, o preestablecido.

-Indicadores de Eficacia: Miden el grado de cumplimiento de las metas de la actividad considerada. Se orientan hacia los resultados. Por ejemplo: ejecución presupuestaria, disminución de desperdicio de materiales, disminución de cuentas incobrables.

1.3.2.5.5.1.8 AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

Se basa principalmente en la evaluación del sistema de control interno implantado por la gerencia, mediante una revisión sistemática de los ciclos de transacciones, siendo estos ingresos, egresos, producción, compras, inventarios, cuentas por cobrar, entre otros; para determinar de esa manera si los controles establecidos por la entidad son adecuados o requieren de mejoras y así poder obtener una mayor seguridad en cuanto a la eficiencia de las operaciones y protección del patrimonio.

La auditoria de control interno es la evaluación del control interno integrado, con el propósito de determinar la calidad de los mismos, el nivel de confianza que se les puede otorgar y si son eficaces y eficientes en el cumplimiento de los objetivos. Esta evaluación tendrá el alcance necesario para dictaminar sobre el control interno y por lo tanto, no se limita a determinar el grado de confianza que puede conferírsele para otros propósitos.

1.3.2.5.5.1.8.1 OBJETIVO

La auditoria de control interno esta íntimamente relacionado con el riesgo de auditoria, ya que uno de los componentes es el riesgo de control, que por lo general el objetivo principal de

la auditoria de control interno es evaluar la efectividad del sistema de control interno de una entidad.

1.3.2.5.5.1.8.2 IMPORTANCIA

El control interno ha sido elaborado, adoptado y considerado como la herramienta más importante para el cumplimiento de los objetivos, la utilización eficiente de los recursos y para generar la productividad, además de prevenir fraudes, errores, irregularidades, quebrantar los principios y normas técnicas contables, mercantiles, fiscales y tributarias.

1.3.2.5.5.1.8.3 CLASES DE CONTROL INTERNO

Desde el punto de vista de la teoría de la auditoria, el control se ha clasificado de la manera siguiente;

CONTROL INTERNO FINANCIERO

Este abarca los métodos y procedimientos relacionados con la autorización de transacciones, tal es el caso de los registros contables y financieros.

CONTROL INTERNO ADMINISTRATIVO

Es el plan de organización, y todos los métodos que facilitan la planeación y control de la empresa.

CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

Consiste en la comparación de los resultados logrados con las previsiones y objetivos establecidos para poder accionar correctivamente en el proceso de toma de decisiones.

1.3.2.5.5.1.8.4 COMPONENTES DEL CONTROL INTERNO

Las nuevas tendencias del control interno se sustentaran en el informe COSO, en donde los componentes del mismo son los siguientes:

1. Ambiente de control. La esencia de cualquier negocio es su gente, sus atributos individuales, incluyendo la integridad, los valores éticos, la competencia y el ambiente en que ellos operan. La gente es el motor que dirige la entidad y el fundamento sobre el cual todas descansan.

2. Valoración de riesgos. La entidad debe ser consiente de los riesgos y enfrentarlos. Debe señalar objetivos, integrados con ventas, producción, mercadeo, finanzas y otras actividades de manera que opera concertadamente. También debe establecer mecanismos para identificar, analizar y administrar los riesgos relacionados.

3. Actividades de control. Se debe establecer y ejecutar políticas y procedimientos para ayudar a asegurar que están aplicando efectivamente las acciones identificadas por la administración como necesarias para manejar los riesgos en la consecución de los objetivos de la entidad.

4. Información y comunicación. Los sistemas de información y comunicación se interrelacionan. Ayudan al personal de la entidad a capturar e intercambiar la información necesaria para conducir, administrar y controlar sus operaciones.

5. Monitoreo. Debe monitorearse el proceso total, y considerarse como necesario hacer modificaciones. De esta manera el sistema puede reaccionar dinámicamente, cambiando a medida que las condiciones lo justifiquen.

1.3.2.5.5.1.8.5 ROLES Y RESPONSABILIDADES SOBRE EL CONTROL INTERNO.

ADMINISTRACIÓN

En una entidad, el director ejecutivo proporciona liderazgo y dirección a los administradores principales y tiene la obligación de revisar de como ellos están controlando el negocio. Los administradores principales, por su parte, asignan

responsabilidades por el establecimiento de políticas y procedimientos de control interno más específicos al personal responsable en la operación de las funciones de cada unidad.

Esta es una responsabilidad que se traslada en cascada, un administrador es efectivamente un director ejecutivo en su esfera de responsabilidad. Tienen significado particular los directores financieros y su personal vinculado, cuyas actividades de control cubren a lo ancho, hacia arriba y hacia abajo, las unidades de operación y otras dependencias de una empresa.

CONSEJO DE DIRECTORES:

La administración es responsabilidad del consejo de directores, el cual proporciona gobierno, guía y supervisión reguladora a sus dependientes. También tienen conocimientos de las actividades y del ambiente de la entidad, en donde aportan el tiempo necesario para cumplir plenamente con sus responsabilidades como consejo directivo. Un consejo bien definido es cuando los canales de comunicación trasladan la información como se ha decidido, tanto hacia arriba como hacia abajo, y con funciones administrativas financieras, legales y de auditoría interna competentes.

AUDITORES INTERNOS:

Los auditores internos juegan un papel muy importante en la evaluación de la efectividad de los sistemas de control interno establecidos por la administración, por medio del cual contribuyen al logro de los objetivos de la entidad, pues su nivel jerárquico dentro de la entidad es para vigilar que lo establecido por la administración se esta cumpliendo.

OTRO PERSONAL:

El control interno es responsabilidad de cada sujeto en una organización y por consiguiente debe ser una parte explícita o implícita de la descripción del trabajo de cada uno. Virtualmente todos los empleados producen información que se usa en el sistema de control interno o realiza otras acciones necesarias para efectuar el control. También, todo el personal debe ser responsable por la comunicación hacia arriba de los problemas en las operaciones, de no cumplimiento con la normativa interna, y de otras violaciones de las políticas o acciones ilegales, asimismo de la solución a los mismos.

1.3.2.5.5.1.8.6 LIMITACIONES DEL CONTROL INTERNO

El control interno es una herramienta para la administración, ya que da evidencia necesaria para determinar que los objetivos de

la empresa se han alcanzado o no, por causa de que los sistemas de control interno tienen limitaciones inherentes; entre ellas están:

- a) El usual requerimiento de la administración de que el costo de un control interno no exceda los beneficios que se espera sean derivados.
- b) La mayoría de los controles internos tienden a ser dirigidos a transacciones de rutina más que a transacciones que no son de rutina.
- c) El potencial para error humano debido a descuido, distracción, errores de juicio y la falta de comprensión de las instrucciones.
- d) La posibilidad de burlar los controles internos a través de la colusión de un miembro de la administración o de un empleado con partes externas o dentro de la entidad.
- e) La posibilidad de que una persona responsable de ejercer un control interno pudiera abusar de esa responsabilidad, por ejemplo, un miembro de la administración sobrepasa el control interno para beneficio propio.
- f) La posibilidad de que los procedimientos puedan volverse inadecuados debido a cambios no previstos, y que el cumplimiento con los procedimientos pueda ser alterado.

1.3.2.5.5.1.9 AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO

Es la comprobación o examen de las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole de una entidad para establecer que se han efectuado conforme a las normas legales, reglamentarias, estatutarias y de procedimientos que le son aplicables. La finalidad principal es determinar si una entidad, en el desarrollo de sus operaciones ha dado cumplimiento o no con las disposiciones legales y regulaciones que le aplican tanto a nivel interno como externo.

1.3.2.5.5.1.9.1 OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Determinar si la compañía cumple con el marco legal normativo establecido, tanto el interno como el emanado de entes externos a la compañía.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

a) Vigilar las regulaciones legales y asegurar que los procedimientos de operación estén diseñados para cumplir con estas regulaciones.

b) Determinar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentos, normas, manuales e instructivos vigentes relacionados con la actividad del ente.

c) Determinar que existan asesores legales para auxiliar la vigilancia de los requisitos legales de la empresa.

d) Mantener un compendio actualizado de las leyes importantes que la empresa tenga que cumplir dentro de su sector.

e) Analizar sobre el cumplimiento de reglamentos internos de trabajo.

f) Concluir sobre el cumplimiento de normas de conducta empresarial.

g) Asesorar a los diferentes niveles de responsabilidad directriz y operativa en la identificación de riesgos potenciales, oportunidades de mejora y sus beneficios.

Así como el cumplimiento efectivo de sus responsabilidades; y obligaciones ante las instituciones fiscalizadoras del Estado, proporcionando asesoría adecuada y oportuna respecto a las gestiones evaluadas.

h) Formular recomendaciones para cumplir adecuadamente con las normas, políticas, reglamentos y otras disposiciones legales aplicables a la entidad auditada.

1.3.2.5.5.1.9.2 ALCANCE

Las leyes a considerar que pueden tener un efecto fundamental sobre las operaciones de la entidad son las siguientes:

- Leyes Mercantiles
- Leyes Tributarias
- Leyes Laborales
- Legislación Contable
- Leyes de Aduanas
- Leyes Municipales

a) Leyes Mercantiles.

Su estudio tiene como objetivo comprobar si la empresa ha cumplido con las normas legales relevantes en materia Mercantil o normas legales al sector que pertenece la entidad.

b) Leyes Tributarias.

Estas leyes establecen la relación entre las autoridades fiscalizadoras y la empresa como un sujeto pasivo en el cumplimiento del pago de los tributos.

c) Leyes Laborales.

Establecen las relaciones entre la empresa y su personal, con el objeto de tener armonía laboral entre ambas partes.

d) Legislación contable

Se refieren a la legalización del sistema contable, libros contables y administrativos, además el cumplimiento de las normas técnicas contables.

e) Leyes de aduanas

Se basan en el cumplimiento de leyes y regulaciones relacionadas con la importación y exportación de insumos agrícolas que utilizan las asociaciones cooperativas para cumplir sus fines.

f) Leyes Municipales

Se relaciona principalmente con la aplicación de tasas que tienen como objetivo la contraprestación de un servicio generalizado a la sociedad.

1.3.2.5.5.1.9.3 RESPONSABILIDAD DEL CUMPLIMIENTO LEGAL

La responsabilidad primaria de prevención y detección de fraudes y errores y del cumplimiento legal de una sociedad recae sobre la administración. Las responsabilidades de los encargados de la

gestión y dirección pueden variar según la entidad o de país a país, ya que esta debe asegurarse que las operaciones de la entidad se conducen de acuerdo a las leyes y regulaciones que le son aplicadas. Por lo tanto la administración debe establecer un entorno de control y mantenimiento de políticas y procedimientos que ayuden a lograr los objetivos además de asegurarse, de mantener una conducta ordenada y eficiente de la entidad con respecto de las normas legales aplicables.

1.3.2.5.5.1.10 OTROS ASUNTOS

- Posibilidad de que el principio de negocio en marcha puede ser puesto en riesgo.
- Condiciones que requieren atención especial, como la existencia de partes relacionadas.
- Los términos del trabajo y cualesquier responsabilidad estatutaria.
- La naturaleza y oportunidad de los informes u otra comunicación con la entidad que se esperan bajo los términos del trabajo.
- Indicios de incumplimientos de leyes o regulaciones.

1.3.2.5.5.1.11 PROGRAMA DE AUDITORIA INTEGRAL

Con relación al programa de trabajo expuesto en la planeación, se desarrolla con el objetivo de exponer la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría

planeados que requieren implementar en el plan de auditoría global. El programa de trabajo sirve a los auxiliares involucrados en la auditoría integral como un conjunto de instrucciones y un medio para el control y registro de la ejecución apropiada del trabajo.

El programa de auditoría integral debe elaborarse con base a la medición de los riesgos efectuados en el plan global de auditoría, ya que en estos se incluye el riesgo de auditoría así como el nivel requerido de certeza que proporcionan los procedimientos sustantivos, con el fin de obtener resultados que sirvan para realizar los informes y emitir conclusiones adecuadas. Al mismo tiempo considerar los tiempos a invertir para las pruebas de controles y procedimientos sustantivos con el objeto que el trabajo de auditoría se rentable.

1.3.2.5.5.2. EJECUCIÓN

Una vez que se tenga el plan Global de auditoría estructurado y elaborado el programa de trabajo, lo que sigue es darle vida y seguimiento a todo ello con el desarrollo de los programas de auditoría, evaluando cada área o aspecto de riesgo determinado en el plan global.

Con la ejecución de una auditoria integral el auditor deberá aplicar pruebas de control y procedimientos sustantivos que servirán para obtener evidencia suficiente y apropiada que sirva de base para extraer conclusiones razonables sobre las cuales basar el informe.

Cuando el Auditor obtiene las conclusiones de la Auditoria, normalmente no se examina toda la información disponible, ya que se puede llegar a conclusiones sobre un saldo de una cuenta, Un proceso, operaciones, controles, por medio del ejercicio de su juicio o muestreo estadístico.

Al momento de utilizar el juicio del auditor y determinar si la evidencia es suficiente y apropiada, esta se ve influenciado por:

1. La evaluación del auditor y el nivel de riesgo inherente, tanto en el ámbito de los estados financieros.
2. Naturaleza de los sistemas de contabilidad y de control interno y la evaluación del riesgo de control.
3. Importancia relativa del área a examinar.
4. Experiencia obtenida en auditorias previas.
5. Fuente y confiabilidad de la información.

Toda la recopilación de la información debe ser de fuentes que sean confiables para sustentar el informe que emite al final del examen, por lo que dichas fuentes pueden ser internas y externas.

Otro elemento muy importante en la ejecución de la auditoria integral es que toda la evidencia debe quedar documentada en los asuntos más importantes, de acuerdo con las normas técnicas del trabajo.

La documentación no es más que otra cosa que el material físico ó papeles de trabajo preparados por el auditor en conexión con la ejecución de la auditoria. Los papeles de trabajo pueden estar en la forma de datos almacenados en papel, película, medios electrónicos u otros medios, siempre y cuando cumplan las siguientes condiciones:

- Auxilian en la planeación y ejecución del trabajo.
- Auxilian en la supervisión y revisión del trabajo.
- Registran la evidencia de auditoria resultante del trabajo realizado, para soportar el informe.

La extensión de los papeles de trabajo es un caso de juicio profesional, ya que no es necesario ni práctico documentar todos

los asuntos que el auditor examina. La forma y contenido de los papeles de trabajo es afectado por asuntos como:

1. La Auditoria practicada.
2. La forma del informe del auditor.
3. Naturaleza y Complejidad del negocio.
4. Naturaleza y condición de los sistemas de contabilidad y de control interno evaluados.
5. La metodología y Tecnología de auditoría específicas usadas en el curso del trabajo.

Los papeles de trabajo son diseñados y organizados para cumplir con las circunstancias y las necesidades del auditor por cada auditoria en particular. El uso de papeles de trabajo estandarizados puede mejorar la eficiencia con que son preparados y revisados dichos papeles de trabajo, facilitando la delegación del trabajo a la vez que proporcionan un medio para controlar su calidad.

1.3.2.5.6. NORMAS RELATIVAS A LOS INFORMES O COMUNICACIONES DE LOS RESULTADOS DE LA AUDITORIA INTEGRAL.

La comunicación de los resultados de la auditoria es la ultima etapa del proceso de la auditoría realizada, ya que aquí lo esencial es la presentación de las conclusiones o informe entregado a las personas que lo contrataron con el objetivo de dar a conocer las observaciones encontradas en la evaluación de la información en un periodo dado y a la vez dar las sugerencias para que las observaciones sean resueltas.

La culminación de cada una de las fases de la auditoría integral es la emisión del informe. Además de ello se debe informar a los administradores u órganos de dirección los aspectos importantes a revelar que pueden ser mediante los siguientes informes:

Eventuales:

Su naturaleza es que se emiten sobre errores, incumplimientos de leyes, irregularidades o desviaciones significativas de control interno, que se encuentre en el desarrollo del trabajo, así como las recomendaciones que se estimen pertinentes con relación a las diferentes situaciones observadas.

Intermedios:

Estos son emitidos con periodicidad trimestral o semestral, con indicación del trabajo desarrollado y los resultados obtenidos, indicando los procedimientos de auditoría aplicados a cada una de las áreas auditadas aplicadas con sus hallazgos y conclusiones.

Final:

Toda culminación de un trabajo de auditoría se basa en un informe final con su dictamen u opinión y conclusiones sobre los estados financieros, lo adecuado del control interno, el cumplimiento de las normas legales y estatutarias y sobre la gestión de los administradores.

CAPITULO II

METODOLOGIA Y RESULTADO DE LA INVESTIGACION

2.1 TIPO DE ESTUDIO.

La investigación se desarrolló utilizando el tipo de estudio hipotético deductivo, para desarrollar una guía de aplicación de una auditoría integral con enfoque de control interno y cumplimiento legal aplicado a asociaciones cooperativas agropecuarias del sector reformado, que ayude a los auditores a la evaluación examen de este tipo de entidades.

2.2 UNIDADES DE ANÁLISIS

Las unidades de observación a la que se enfocó son los siguientes:

- Las Asociaciones Cooperativas Agropecuarias del sector reformado.
- Los Profesionales de la Contaduría Pública que trabajan con este tipo de asociaciones.

2.3 POBLACIÓN

La investigación fue orientada para desarrollar un documento de auditoría integral con enfoque de control interno y cumplimiento

legal aplicado a las asociaciones cooperativas agropecuarias del sector reformado, el cual sirva de ayuda a las asociaciones y a los auditores que trabajan con este tipo de cooperativas tomando como base las que se encuentran adscritas al departamento de asociaciones cooperativas agropecuarias del Ministerio de Agricultura y Ganadería, que al 31 de diciembre de 2004, ascienden a un total de cuatrocientas treinta y ocho(438).

2.4 MUESTRA

De acuerdo al universo establecido, se empleó una muestra probabilística tomando en cuenta una población finita. El cálculo se desarrolló sobre la base de procedimientos estadísticos. Para la selección de la muestra se utilizó el método aleatorio simple, que consiste en que todos los elementos de la población tienen la misma probabilidad de ser escogidos.

La fórmula a utilizar es la siguiente:

$$n = \frac{Z^2 N p q}{(N-1)e^2 + Z^2 p q}$$

n = Tamaño de la muestra

N = Población

Z = Nivel de confianza

P = Probabilidad que las asociaciones cooperativas agropecuarias no estén aplicando/desarrollando una auditoria integral.

q = Probabilidad que las asociaciones cooperativas estén aplicando la realizando de auditoria integral.

e = Nivel de error máximo permitido.

n = ?

N = 438

Z = 1.96

p = 80%

q = 20%

e = 10%

$$n = \frac{Z^2 N p q}{(N-1)e^2 + Z^2 p q}$$

Desarrollo de la fórmula.

$$n = \frac{(1.96)^2 438 (0.20) (0.80)}{(438-1)0.10^2 + (1.96)^2 (0.20) (0.80)}$$

$$n = \frac{(3.8416) 438 (0.20) (0.80)}{(437)0.01 + (3.8416) (0.20) (0.80)}$$

$$n = \frac{(3.8416) 87.6 (0.80)}{4.37 + 0.614656}$$

$$n = \frac{(3.8416)(70.08)}{4.37+0.614656}$$

$$n = \frac{269.219328}{4.984656}$$

$$n = 54$$

2.5 RECOPIACIÓN DE DATOS.

El trabajo de investigación se desarrolló utilizando las siguientes técnicas:

1. DOCUMENTAL O BIBLIOGRÁFICA.

El objetivo de esta es conocer, los aspectos generales y específicos del tema, por medio de la revisión bibliográfica existente. Lo recolectado a través de esta técnica es el punto inicial de la investigación y juega un papel importante para complementar el trabajo de campo.

2. DE CAMPO.

En esta etapa del trabajo se enmarca en el conocimiento real de las asociaciones cooperativas agropecuarias, en cuanto a la aplicación de la auditoría integral con enfoque de control interno y cumplimiento legal, así como también obtener diferentes opiniones sobre su conocimiento y utilidad.

La labor de campo se llevó a cabo por medio de entrevistas y cuestionarios en formularios prediseñados para cumplir con el propósito deseado, que contenían una serie de preguntas abiertas y cerradas, previamente estudiadas y considerando un orden lógico, donde el encuestado de una respuesta afirmativa o negativa y comentarios que considera al respecto.

Además se entrevistan a los empleados administrativos de las asociaciones en estudio que permitirá determinar en que medida el consejo de administración conoce sobre la utilidad de la auditoría integral y los beneficios que esta le ofrece como una ventaja competitiva de crecimiento para aprovechar las oportunidades comerciales con el fin que estas puedan hacerle frente a los retos del siglo XXI.

2.6 PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN.

La información que se obtuvo a través de las entrevistas y encuestas se procesó y tabuló en cuadros estadísticos, auxiliándose de una hoja electrónica del software Microsoft Office Excel, el cual facilitará el análisis de los datos recolectados para poder emitir conclusiones y recomendaciones que le den solución a la problemática planteada.

2.7 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS.

Al finalizar el proceso de investigación se procedió a tabular la información obtenida para su respectivo análisis. Es importante mencionar que el cuestionario para obtener dicha información constará con catorce preguntas cuyas respuestas serán agrupadas y clasificadas a través del conteo de las alternativas, realizando un análisis a cada sección de preguntas del cuestionario; plasmando los resultados sobre la aplicación de la auditoría integral específicamente la auditoría de control interno y cumplimiento legal, estableciéndose así un diagnóstico de la investigación de campo realizada con el objeto de proporcionar una certeza razonable de que la respuesta del problema de investigación, si en un futuro llegase a comprobarse la hipótesis de trabajo formulada.

Todas las preguntas del cuestionario fueron diseñadas para obtener información acerca de la aplicación de la auditoría integral con enfoque de control interno y de cumplimiento legal aplicado a las asociaciones cooperativas agropecuarias.

Los resultados obtenidos serán determinantes para analizar las variables que le den explicación a la investigación y que ayudarán a la formulación del diagnóstico.

2.8 RESULTADO DE LA INVESTIGACION

Pregunta No.1 ¿Qué tipos de servicios de auditoría utiliza en la asociación cooperativa?

Objetivo

Establecer los tipos de auditoría ejecutadas en la asociación cooperativa agropecuaria.

Cuadro No. 1

Alternativas	Resultados	
	Numérico	Porcentual
Auditoría Financiera	11	20%
No utilizan Auditorías	43	80%
NA/NR	0	0%
TOTALES	54	100%

Gráfica No. 1



Análisis:

De los resultados que se presenta en el cuadro No.1, se determina que el 100% de la población encuestada, el 80% no han utilizados servicios de auditoría; mientras que el 20% han utilizados servicios de auditoría financiera.

Por lo tanto se concluye que en las asociaciones cooperativas agropecuarias del sector reformado, la mayoría no se les desarrolla auditorías, lo cual es un aspecto importante para ejecutar y sustentar esta investigación.

Pregunta No. 2 ¿Posee la asociación cooperativa unidad de auditoría interna?

Objetivo

Determinar si en la asociación cooperativa agropecuaria cuenta con la unidad de auditoría interna.

Cuadro No. 2

Alternativas	Resultados	
	Numérico	Porcentual
Si	0	0%
No	51	94%
NR/NA	3	6%
TOTALES	54	100%

Gráfica No.2



Análisis:

Como se muestra en el cuadro No. 2, se determina que el 94% de los encuestados contestó no contar con una unidad de auditoría interna; sin embargo el 6% restante no responde a la interrogante.

Por lo que se concluye que en casi todas las asociaciones cooperativas agropecuarias no poseen unidad de auditoría interna que ayude a verificar las actividades.

Pregunta No.3 ¿Tiene conocimientos sobre en que consiste la auditoría integral?

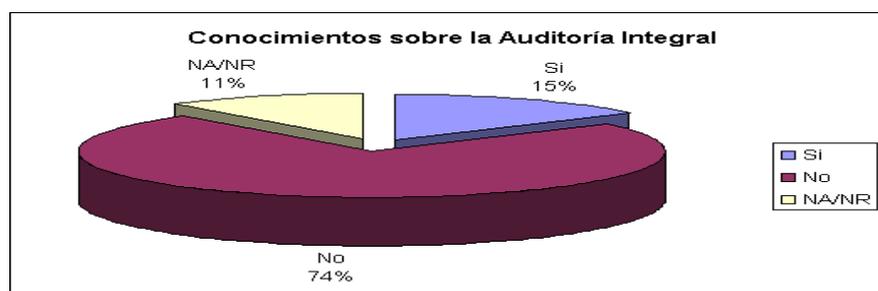
Objetivo

Establecer si la asociación cooperativa agropecuaria conoce sobre auditoría integral.

Cuadro No. 3

Alternativas	Resultados	
	Numérico	Porcentual
Si	8	15%
No	40	74%
NA/NR	6	11%
TOTALES	54	100%

Gráfica No. 3



Análisis:

Los resultados obtenidos del cuadro No. 3 indican que el 74% de la población encuestada no conoce de la auditoría integral, el 15% que conocen y el 11% restante no contestó sobre la pregunta formulada.

Por lo tanto se concluye que la mayoría de las asociaciones cooperativas agropecuarias encuestadas desconocen de la auditoría integral.

Pregunta No.4 ¿Considera que los informes de auditoría integral, ayudaría a la aplicación de medidas correctivas sobre las deficiencias en las operaciones de la asociación cooperativa agropecuaria?

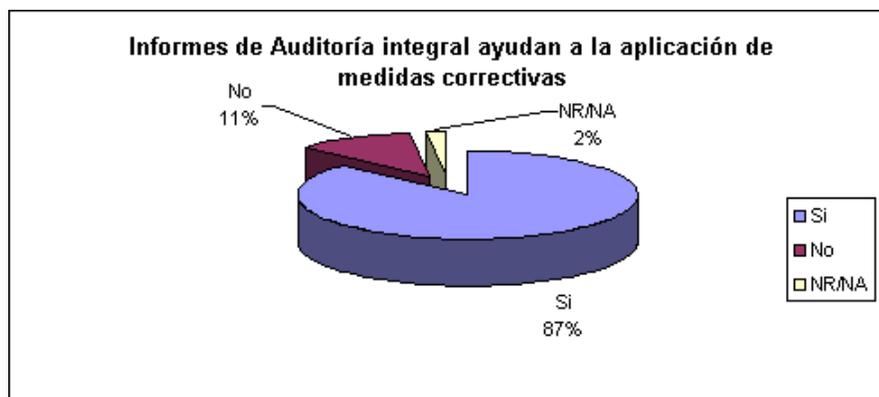
Objetivo

Determinar la importancia que posee un informe de auditoría integral para la solución de deficiencias de las operaciones realizadas en la asociación cooperativa agropecuaria.

Cuadro No. 4

Alternativas	Resultados	
	Numérico	Porcentual
Si	47	87%
No	6	11%
NR/NA	1	2%
TOTALES	54	100%

Gráfica No. 4

**Análisis:**

Del 100% de los encuestados, un 87% contestó que los informes de auditoría integral ayudan a la aplicación de medidas correctivas, el 11% opina que no y el 2% de la población encuestada no contestó.

Por lo que se concluye que la mayoría de las asociaciones cooperativas agropecuarias considera que los informes de auditoría integral ayudarían a corregir las deficiencias que se determinan en la aplicación de una auditoría integral.

Pregunta No. 5 ¿Considera que la aplicación de auditoría integral a las asociaciones cooperativas daría un grado mayor de confiabilidad de las operaciones ante los organismos internacionales y así obtener ayuda?

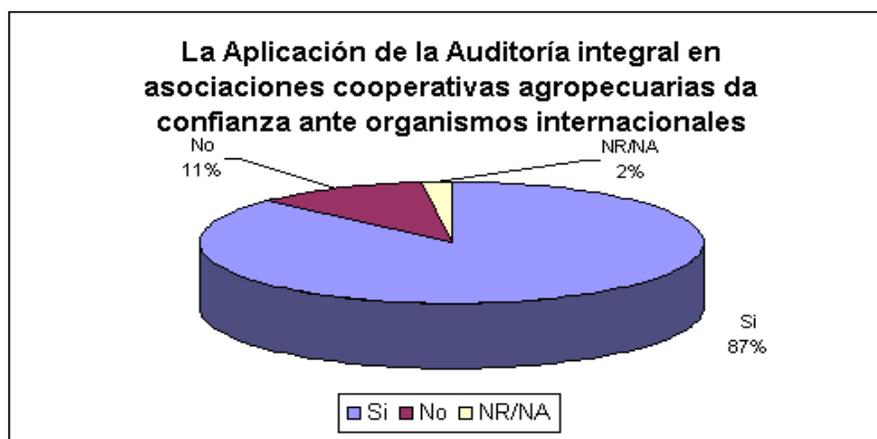
Objetivo

Establecer los beneficios que trae aplicar auditoría integral a las asociaciones cooperativas ante organismos internacionales y obtener confianza en los usuarios de la información de las cooperativas.

Cuadro No. 5

Alternativas	Resultados	
	Numérico	Porcentual
Si	47	87%
No	6	11%
NR/NA	1	2%
TOTALES	54	100%

Gráfica No. 5

**Análisis:**

Del 100% de la población encuestada un 87% cree que este tipo de auditoría le da confianza al sector cooperativo agropecuario ante organismos internacionales, un 11% piensa que no y el 2% no respondió a esta interrogante.

Por lo anterior se concluye que la mayoría de las asociaciones cooperativas agropecuarias está en la disposición de implementar una auditoría integral, que sirva de incentivo para generar así oportunidades con organismos internacionales y mejorar su condición económica actual.

Pregunta No. 6 ¿Se ha desarrollado auditoría integral en la asociación cooperativa agropecuaria?

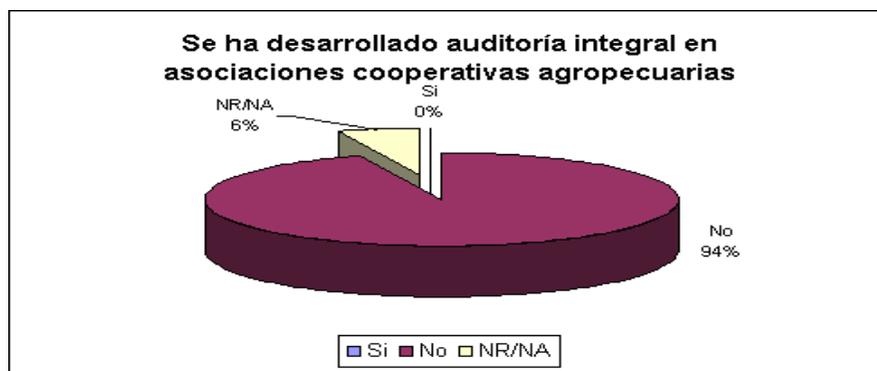
Objetivo

Dar a conocer si en las asociaciones cooperativas agropecuarias han ejecutado auditorías integrales.

Tabla No. 6

Alternativas	Resultados	
	Numérico	Porcentual
Si	0	0%
No	51	94%
NR/NA	3	6%
TOTALES	54	100%

Gráfica No. 6



Análisis:

El 94% de los encuestados responde que no se les ha ejecutado auditoría integral, sin embargo el 6% no dio su opinión a esta interrogante.

Por ello se concluye que no se les ha realizado una auditoría integral a las asociaciones cooperativas agropecuarias.

Pregunta No. 7 ¿Si su respuesta anterior es afirmativa cuales son los períodos en que se ha desarrollado?

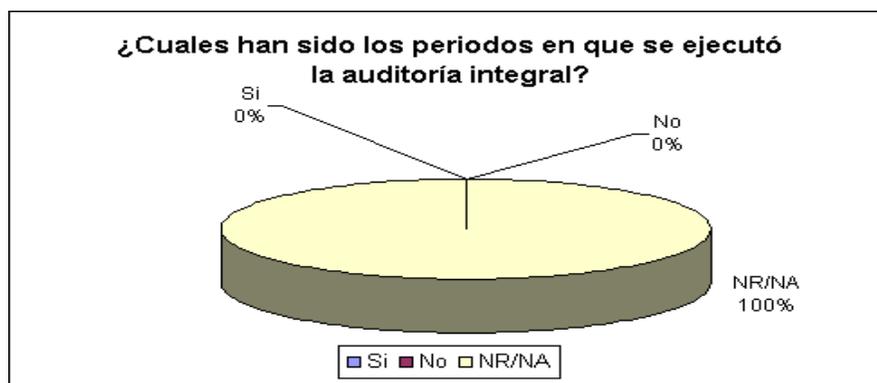
Objetivo

Recopilar los diferentes periodos en que la asociación cooperativa agropecuaria requirió los servicios de auditoría integral.

Tabla No. 7

Alternativas	Resultados	
	Numérico	Porcentual
Si	0	0%
No	0	0%
NR/NA	54	100%
TOTALES	54	100%

Gráfica No. 7



Análisis:

Como se presenta en el cuadro anterior el 100% de la población encuestada no responde a la interrogante, producto de no haberle efectuado el servicio de auditoría integral a las asociaciones cooperativas agropecuarias.

Pregunta No. 8 ¿Evalúan periódicamente el cumplimiento de las obligaciones formales y sustantivas de las leyes y regulaciones a las que esta sujeta la asociación cooperativa agropecuaria?

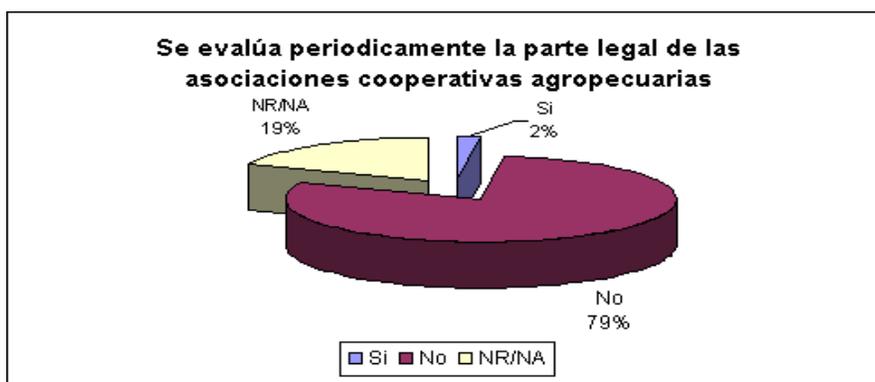
Objetivo

Establecer si en la asociación cooperativa agropecuaria se revisa periódicamente el cumplimiento de las leyes que aplican para evitar sanciones de parte de los organismos reguladores.

Tabla No. 8

Alternativas	Resultados	
	Numérico	Porcentual
Si	1	2%
No	43	79%
NR/NA	10	19%
TOTALES	54	100%

Gráfica No. 8



Análisis:

Del 100% de los encuestados un 79% respondió que no evalúan periódicamente los aspectos legales de las asociaciones cooperativas agropecuarias, 19% no contesta y el 2% responde que si evalúan la parte legal de las mismas.

De lo anterior se concluye que la mayoría de las asociaciones cooperativas agropecuarias no tienen una revisión de los aspectos legales que deben cumplir, por lo que se hace necesario medir el impacto que se tiene en el incumplimiento de las leyes a las que se rige.

Pregunta No. 9 ¿Evalúan periódicamente el control interno que aplica la asociación cooperativa agropecuaria, si están de acuerdo a la necesidad de la asociación?

Objetivo

Determinar si las asociaciones cooperativas evalúan el control interno y si estos brindan la cobertura necesaria a la asociación.

Tabla No. 9

Alternativas	Resultados	
	Numérico	Porcentual
Si	0	0%
No	44	81%
NR/NA	10	19%
TOTALES	54	100%

Gráfica No. 9



Análisis:

El 81% de los encuestados expresa que no evalúan periódicamente el control interno en la asociación cooperativa agropecuaria y el 19% no responde a la interrogante formulada.

Por lo anterior se concluye que en la mayoría de las asociaciones cooperativas agropecuarias no realizan la evaluación del control interno.

Pregunta No. 10 ¿Considera necesario que se evalúe periódicamente las operaciones desarrolladas por la asociación cooperativa agropecuaria?

Objetivo

Establecer el grado de importancia que tiene la revisión de las operaciones desarrolladas en la asociación cooperativa.

Tabla No. 10

Alternativas	Resultados	
	Numérico	Porcentual
Si	45	83%
No	4	7%
NR/NA	5	10%
TOTALES	54	100%

Gráfica No. 10



Análisis:

Del 100% de los encuestados el 84% opina que si considera necesario evaluar las operaciones desarrolladas por la asociación cooperativa que representa; sin embargo, para el 7 % no es necesario y el 12% no respondió a la interrogante.

Por lo tanto se concluye que en la mayoría de los encuestados considera un procedimiento muy importante desarrollar revisiones periódicas a las operaciones realizadas en las asociaciones cooperativas agropecuarias.

Pregunta No. 11 ¿Qué organismo regula a las asociaciones cooperativas agropecuarias?

Objetivo

Identificar si los encuestados conocen el ente regulador de las asociaciones cooperativas agropecuarias del sector reformado.

Tabla No. 11

Alternativas	Resultados	
	Numérico	Porcentual
INSAFOCOOP	4	7%
MINISTERIO DE AGRICULTURA	49	91%
NA/NR	1	2%
TOTALES	54	100%

Gráfica No. 11



Análisis:

Del 100% de los encuestados el 91% identificó que el ente regulador es el ministerio de agricultura y ganadería, sin embargo el 7% contestó que es el INSAFOCOOP y el 2% restante no dio su opinión.

Por tanto se concluye que las asociaciones cooperativas agropecuarias del sector reformado identificaron que el ente regulador es el Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Pregunta No. 12 ¿Qué normativa legal le aplica a las asociaciones cooperativas agropecuarias?

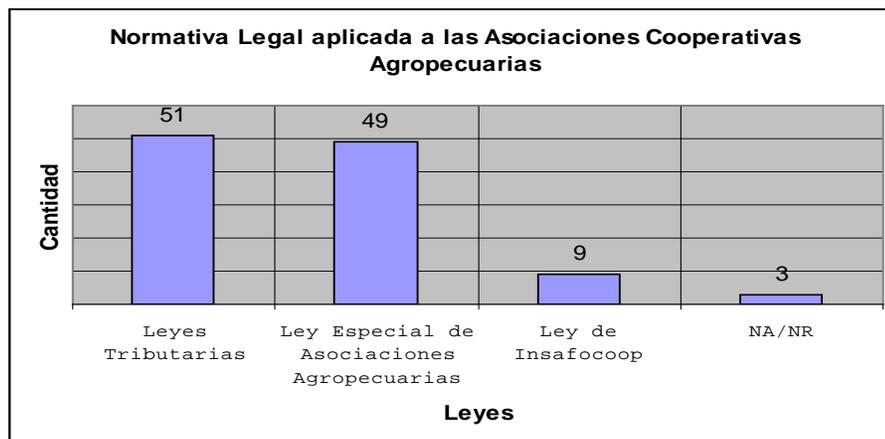
Objetivo

Determinar si las asociaciones cooperativas conocen la normativa legal que se le aplica.

Tabla No.12

Alternativas	Resultados	
	Numérico	Porcentual
Leyes Tributarias	51	94%
Ley Especial de Asociaciones Agropecuarias	49	91%
Código de Comercio	0	0%
Código Municipal	0	0%
Leyes Previsionales	0	0%
Ley de Insafocoop	9	17%

Gráfica No. 12



Análisis

Del 100% de los encuestados el 94% conoce que se le aplican las leyes tributarias y el 91% la ley de especial de asociaciones agropecuarias, un 17% la ley del INSAFOCOOP y un 6% no respondió.

De lo anterior se concluye que las asociaciones cooperativas conocen que las leyes que les aplica son las leyes tributarias, la Ley de asociaciones agropecuarias y la ley INSAFOCCOOP.

Pregunta No. 13 ¿Cuenta con una guía de auditoría integral aparte de las normas técnicas y legales que le ayude para llevar a cabo la auditoría a asociaciones cooperativas agropecuarias?

Objetivo

Conocer si las asociaciones cooperativas agropecuarias cuentan con una guía de auditoría que les ayude a desarrollar una revisión de manera integral.

Tabla No. 13

Alternativas	Resultados	
	Numérico	Porcentual
Si	0	0%
No	46	85%
NR/NA	8	15%
TOTALES	54	100%

Gráfica No. 13



Análisis:

Del 100% de los encuestados el 85% manifiesta no contar con guías de auditoría aparte de las normas técnicas y legales para desarrollar auditoría en las asociaciones cooperativas agropecuarias, sin embargo el 15% no respondió.

Por lo tanto se concluye que de los encuestados en su totalidad no cuentan con una guía de auditoría con aplicación a las asociaciones cooperativas.

Pregunta No. 14 ¿Considera necesario contar con una guía de auditoría que sirva a los auditores para realizar auditorías integrales a las asociaciones cooperativas agropecuarias?

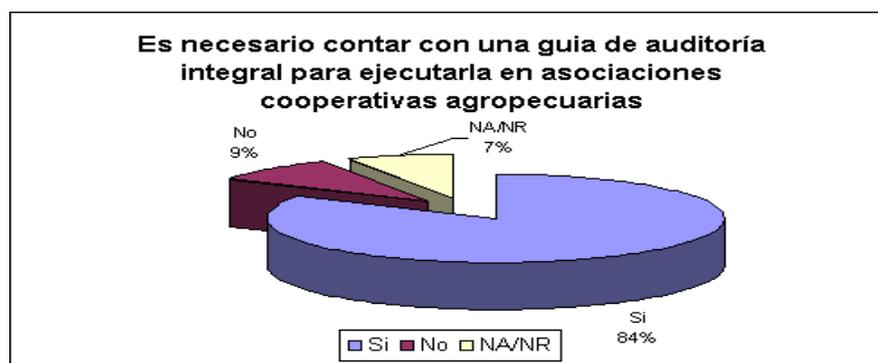
Objetivo

Establecer la necesidad que se tiene de diseñar una guía de auditoría integral que sirva para desarrollar todo el proceso de auditoría en las asociaciones cooperativas agropecuarias de El Salvador sector reformado.

Tabla No. 14

Alternativas	Resultados	
	Numérico	Porcentual
Si	45	83%
No	5	10%
NA/NR	4	7%
TOTALES	54	100%

Gráfica No. 14



Análisis:

Del 100% de los encuestados, el 84% opina que es necesario tener una guía de auditoría y facilitar el trabajo de revisión en las asociaciones cooperativas agropecuarias, el 9% establece que no es necesario y el 7% no contesta.

De lo anterior se concluye que la mayoría de los encuestados considera importante elaborar una guía que aporte lineamientos técnicos de como ejecutar auditoría integral en las asociaciones cooperativas agropecuarias de El Salvador.

2.9 Diagnóstico de la investigación

La investigación de campo sobre la auditoría integral con enfoque de control interno y cumplimiento legal aplicado a las asociaciones cooperativas agropecuarias, al 31 de diciembre de 2004, ascendieron a 438 cooperativas donde se determinó lo siguiente:

1. Se pudo determinar que en las asociaciones cooperativas agropecuarias de El Salvador sector reformado en la mayoría de casos no llevan a cabo auditorías que les permitan identificar los aspectos de riesgo y buscarle la solución a los problemas en las operaciones resumidas en los estados financieros de la cooperativa.
2. Las asociaciones cooperativas agropecuarias no cuentan con una unidad de auditoría interna u otro departamento que se

encargue de revisar el trabajo administrativo-contable reflejados en sus estados financieros.

3. La asociaciones cooperativas desconocen la importancia de la auditoría integral, puesto que únicamente lo visualizan en registrar las operaciones para tener información y así tomar las decisiones acertadas, dándole el rumbo a la cooperativa, sin embargo están interesados y creen que los informes que se formulan en un trabajo de auditoría integral les ayudaría a solucionar sus problemas.

4. En cuanto a la revisión y verificación de los controles y del cumplimiento de las leyes aplicables, se concluye que no reconocen la necesidad de mejorar los procedimientos que les faciliten detectar errores o irregularidades con el objeto de salvaguardar sus recursos.

5. Es importante resaltar que las asociaciones cooperativas agropecuarias no cuenta con una guía que les ayude a realizar una auditoría integral; sin embargo, opinan que esta de acuerdo a que se elabore dicho documento.

CAPITULO III

AUDITORIA INTEGRAL CON ENFOQUE DE CONTROL INTERNO Y CUMPLIMIENTO LEGAL APLICADO A LA ASOCIACION

**COOPERATIVA DE PRODUCCION AGROPECUARIA LA MAROMA DE RL
(ACPA DE R.L.)**

3.1 ASPECTOS GENERALES

La auditoría integral tiene un proceso para llevar a cabo sus actividades, debido a que esta no es una sumatoria de los diferentes tipos de auditoría, si no que se basa en una auditoría completa de estados financieros que además se debe de incluir evaluaciones del sistema de control interno, el cumplimiento de leyes y el desempeño de la administración aplicados a un ente económico, con una relación directa entre ellos de acuerdo al grado de incidencia en las operaciones evaluadas.

Para aplicar la auditoría integral es necesario desarrollar las fases, estas comprenden la planeación del trabajo, ejecución y presentación del informe.

El trabajo de auditoría integral aplicado a las asociaciones cooperativas agropecuarias, se ha desarrollado considerando que no es una auditoría recurrente, para detallar de tal manera que se pueda comprender las fases que componen la auditoría.

Como no se considera una auditoría recurrente en el trabajo a desarrollar es importante considerar que en la fase de la planeación para elaborar el plan global de auditoría, el conocimiento preliminar del negocio se constituye como una de las partes mas importantes ya que en este se recopilan antecedentes, generalidades y se evalúa el riesgo inherente, riesgo de detección, riesgo de control y de auditoría.

Es por ello, que las fases se inician desde la obtención del conocimiento preliminar, para diseñar el plan global y los programas de auditoría, desarrollados para obtener en la fase de la ejecución de la auditoría una mayor efectividad, aplicando los diferentes técnicas y procedimientos de auditoría que permitan obtener evidencia suficiente y competente sobre el cual el profesional de contaduría pública debe basar los informes, con el objetivo de brindar a los usuarios, un informe profesional que contribuya en la toma de decisiones a la administración y que genere seguridad ante terceros.

El presente capítulo esta diseñado de manera tal que permita al lector, el conocimiento de los diferentes fases de una auditoría integral con enfoque de control interno y cumplimiento legal; presentando además la documentación necesaria en el proceso de aplicabilidad a las asociaciones cooperativas agropecuarias.

3.2 FASES DE LA AUDITORIA INTEGRAL

El proceso de auditoría integral a las asociaciones cooperativas agropecuaria, se inició con la carta compromiso de servicios de auditoría integral, y se desarrollaron las siguientes fases:

3.2.1 CARTA COMPROMISO.

Usulután, 15 de Noviembre de 2005

Señores

ACPA La Maroma de R.L.

Apreciables Señores:

De acuerdo con su solicitud, nos es grato presentarles esta propuesta de auditoría integral, para la asociación cooperativa de producción agropecuaria La Maroma de RL. Para el año terminado el 31 de diciembre de 2004, la cual hemos preparado teniendo en cuenta el alcance de la auditoría integral, las normas internacionales de auditoría y demás disposiciones legales que regulan las actividades de la asociación.

NATURALEZA Y ALCANCE DE LA AUDITORIA INTEGRAL

La naturaleza de nuestro trabajo es la ejecución de una auditoría integral con los siguientes objetivos:

Financiero. Establecer si los estados financieros de la asociación cooperativa reflejan razonablemente su situación financiera, el resultado de sus operaciones, los cambios en su situación financiera, su flujo de efectivo y los cambios en su patrimonio, comprobando que en la preparación de los mismos y en las transacciones y operaciones que lo originaron se observaron y se cumplieron las normas prescritas por las autoridades competentes como las normas internacionales de contabilidad.

Control interno. Evaluar el sistema de control interno mediante la revisión de ciclos de transacciones tales como: ciclo de ingresos, ciclo de egresos, ciclo de producción, ciclo de nomina, ciclo de compra y cuentas por pagar, ciclo de tesorería y ciclo de información financiera; para determinar si los controles establecidos por la asociación son adecuados o requieren ser mejorados para asegurar mayor eficiencia en las operaciones y una adecuada protección de su patrimonio.

Cumplimiento. Determinar si la asociación, en el desarrollo de sus operaciones que realiza, cumple con las disposiciones y regulaciones internas y externas que le son aplicables como por

ejemplo: los estatutos, las leyes tributarias, leyes mercantiles y otras leyes que le aplican.

La auditoría integral se hará de acuerdo con las prescripciones legales, pronunciamientos profesionales y las normas internacionales de auditoría, por consiguiente incluirá una planeación, evaluación del control interno, pruebas de la documentación, de los libros y registros de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que consideremos necesario de acuerdo con las circunstancias. Los procedimientos de auditoría, después de haber evaluado los riesgos inherentes del negocio, suelen incluir las siguientes pruebas:

- Pruebas de cumplimiento de las normas prescritas por las leyes y regulaciones aplicadas a la asociación.
- Revisión y evaluación de la estructura del control interno.
- Pruebas de control sobre los ciclos de transacción.
- Pruebas sustantivas de las operaciones y saldos de cuentas.
- Pruebas de la existencia física de los activos fijos.
- Confirmación directa de las cuentas por cobrar, cuentas por pagar, saldos y demás transacciones con los bancos si lo consideramos necesario.

- Examen de la evidencia que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros.
- Evaluación de las normas de contabilidad utilizadas, de las estimaciones contables significativas hechas por la administración y de la presentación de los estados financieros.
- Pruebas para determinar la confiabilidad de la información y de los controles establecidos.
- Otros procedimientos de auditoría que consideremos aplicables de acuerdo a las circunstancias.

El alcance de la auditoría integral se basará principalmente en pruebas selectivas suficientes para obtener seguridad razonable en cuanto a que la información que contiene los registros contables principales y otros datos fuentes, es confiable como base para la preparación de los estados financieros y nos permita obtener evidencia suficiente y válida para formar y justificar la opinión que debemos expresar acerca de la razonabilidad de los estados financieros. En igual forma se harán pruebas selectivas para soportar nuestras conclusiones y opiniones de los demás temas que incluyen la auditoría integral.

METODOLOGIA DEL TRABAJO DE LA AUDITORIA INTEGRAL

Nuestro enfoque esta basado sobre el entendimiento de la entidad y su entorno, incluyendo su control interno. La estructura y los aspectos más relevantes de nuestro enfoque son los siguientes:

Planeación preliminar

Nuestras actividades de planeación preliminar consisten entre otras cosas, en la comprensión del negocio del cliente, su proceso contable y la realización de procedimientos analíticos preliminares. La mayoría de estas actividades implican reunir información que nos permita evaluar el riesgo de los temas de la auditoría integral y desarrollar un plan de auditoría adecuado.

Mediante la comprensión del ambiente de control, esto es, la actitud global, conciencia y actos de los directivos y de la administración respecto de la importancia del control interno de la asociación y buscando identificar factores específicos de riesgo, que requieren atención especial en el desarrollo de nuestro plan de auditoría y su relación con errores potenciales, evaluaremos los riesgos existentes.

Ejecución de la auditoría integral

Auditoría del control interno

El objetivo de la auditoría de control interno es confirmar que estos han estado operando en forma efectiva y consistente durante todo el ejercicio. Las pruebas de controles se basan en cuestionamientos corroborativos complementados con la observación, examen de la evidencia documental o haciéndolos funcionar de nuevo. Si el uso de la tecnología de la información es dominante, normalmente un especialista de auditoría de sistemas evalúa el efecto de la tecnología de la información en el control interno.

Procedimientos sustantivos

Los procedimientos sustantivos incluyen pruebas de detalles de los saldos y operaciones de la entidad y procedimientos analíticos sustantivos.

A mayor sea el riesgo de declaraciones equivocadas importantes mayor será la extensión de los procedimientos sustantivos.

Evaluación de los resultados de las pruebas

Consideraremos factores cuantitativos y cualitativos en la evaluación de todos los posibles errores detectados por nuestros procedimientos sustantivos. Basados en la naturaleza y monto de los errores identificados y la posibilidad de errores adicionales no detectados, debemos concluir si:

- El alcance de la auditoría fue suficiente o,
- Los estados financieros no son materialmente erróneos.

Si se concluye que el alcance de la auditoría no fue suficiente, deberemos llevar a cabo procedimientos adicionales. Si concluimos que los estados financieros son materialmente erróneos, pediremos al cliente que los ajuste.

Revisión de los estados financieros

Revisaremos los estados financieros finales para determinar si:

- En conjunto, son coherentes con nuestro conocimiento de negocio, nuestra comprensión de los saldos y relaciones individuales y nuestra evidencia de auditoría.
- Las políticas contables utilizadas en la preparación de los estados financieros son apropiados y están reveladas adecuadamente, al igual que cualquier cambio en dichas políticas.
- Los saldos y revelaciones asociadas están presentados de acuerdo con las políticas contables, normas internacionales de contabilidad y requisitos legales reglamentarios.

Auditoría de cumplimiento

Ejecutaremos una auditoría de cumplimiento para comprobar que las operaciones, registros y demás actuaciones de la asociación cooperativa cumplan con las normas legales establecidas por las entidades encargadas de su control y vigilancia. Esta auditoría incluye:

Auditoría Fiscal. Se presentara la asesoría requerida para asegurarnos que la asociación cumpla sus obligaciones fiscales conforme a los principios fundamentales y normas que regulan los impuestos del país. Dentro de este marco, presentaremos un servicio completo y diversificado incluyendo todas las fases de impuestos directos e indirectos que afecten a la asociación cooperativa, a saber: impuesto sobre la renta, pago a cuenta, impuesto a la transferencia de bienes mueble y prestación de servicio y el impuesto a la transferencia de bienes raíces.

El alcance de la auditoría integral no incluye aquellas situaciones que pudieran dar lugar a reclamos ante la administración tributaria por diferencias de criterios al interpretar las leyes fiscales.

INFORMES

En desarrollo de nuestro trabajo de auditoría integral, emitiremos informe, el cual será un documento oficial cuando se haya cumplido una reunión con los directivos de la asociación cooperativa para discutir su contenido, con el propósito de establecer su objetividad en relación con las situaciones que en ellos se expresen.

El informe a presentar es el siguiente:

Informe de auditoria integral, que contendrá la opinión de:

-Sobre la situación contable y dictamen sobre los Estados Financieros.

-Informe de observaciones y recomendaciones al control interno.

-Informe sobre cumplimiento legal.

Informe final de la auditoría integral

En los primeros meses del año 2006, presentaremos al consejo de administración el informe de auditoría integral con los siguientes alcances: auditoría financiera del Balance General y el correspondiente Estado de Resultado, Estado de Cambio en el patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo; la evaluación del sistema de control interno y la evaluación del cumplimiento de las leyes y regulaciones que afectan a la asociación cooperativa.

El informe sobre la auditoría integral estará acompañado de los siguientes estados financieros de propósito general preparados por la administración acompañados de sus correspondientes notas.

- Balance de situación general
- Estado de resultado de operación
- Estado de cambio en el patrimonio
- Estado de flujo de efectivo
- Notas explicativas a los estados financieros

La opinión sobre los estados financieros de la asociación cooperativa tiene como soporte las conclusiones generales de nuestro examen sobre los mismos. Esta podrá ser sin salvedades, si, a nuestro criterio profesional, refleja razonablemente la situación financiera de la asociación a la fecha indicada y el resultado por el periodo examinado.

La opinión será emitida con salvedades por ejemplo, cuando por circunstancias no controlables por nosotros, tengamos impedimentos en la ejecución de pruebas apropiadas innecesarias para la expresión de nuestro dictamen sobre situaciones o resultados que podrían tener relativa importancia.

Nos abstendríamos de opinar o daríamos una opinión negativa por ejemplo, por las condiciones y circunstancias o condiciones encontradas no es posible la realización de nuestro trabajo, o cuando se presenten practicas contables que vician materialmente los estados financieros.

Cualquiera que fuera el resultado del trabajo y el tipo de opinión que emitamos, el balance ajustado y reclasificado de acuerdo con las circunstancias encontradas, les será entregado para efectos de sus análisis y estandarización para usos futuros.

La opinión sobre la evaluación del sistema de control interno, con respecto a la comunicaron de los resultados de las pruebas de control se harán oportunamente y se incluirá los objetivos y alcances del trabajo así como las conclusiones y recomendaciones.

En la opinión sobre el cumplimiento legal de la asociación cooperativa contendrá una opinión de que si esta cumpliendo o no la normativa legal, además se presentara un resumen de todos los incumplimientos sustantivos y formales que resultaran de la evaluación, dándole base legal y una recomendación a cada incumplimiento.

Nuestros honorarios se harán efectivos según el avance de la auditoría, las facturas son pagaderas a su presentación, le notificaremos de inmediato sobre cualquier circunstancia que pudiera afectar en forma significativa nuestro presupuesto inicial de honorarios.

Estamos agradecidos por darnos la oportunidad de prestarles nuestros servicios de auditoria y confiamos que nuestra relación profesional sea satisfactoria.

RIVERA GONZALEZ Y ASOCIADOS

3.2.2 CONOCIMIENTO PRELIMINAR

Esta fase consiste en recopilar información que permita conocer las actividades que desarrolla la asociación cooperativa, con la finalidad de estudiar y evaluar las políticas y procedimientos de control interno que se aplican, para tener una opinión sobre el grado de confianza de éste y hacer las recomendaciones que se consideren pertinentes.

Así mismo, determinar el grado de riesgo de los rubros que integran los estados financieros susceptibles de errores e

irregularidades que tengan incidencia en la razonabilidad de los estados financieros y en el cumplimiento de la normativa legal.

Para la evaluación del conocimiento preliminar se dio lectura a los estatutos de la asociación cooperativa y se realizó una serie de entrevistas a través de cuestionarios preelaborados al consejo de administración y a los jefes de cada departamento de la asociación.

3.2.3 EVALUACION DE POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

Consiste en verificar y documentar las políticas y procedimientos de control interno que deben ser aplicadas a las actividades desarrolladas por la asociación cooperativa y en las áreas de los estados financieros que se consideren con un mayor grado de riesgo. Como también la supervisión y evaluación del grado de cumplimiento de las políticas y procedimientos de control interno que deben ser aplicadas en las funciones asignadas a cada empleado, colaborar y asesorar al personal en el adecuado cumplimiento de dicho control.

Supervisión: mediante la observación directa y pruebas que permitan determinar el grado de cumplimiento de las políticas y procedimientos de control interno implantadas.

La que se efectuó a través del cuestionario de Estudio y Evaluación del control Interno con que cuenta en el desarrollo de sus operaciones (**Ver anexo No. 2**).

3.2.4 INFORME DE HALLAZGOS DE LA EVALUACION PRELIMINAR

MODELO DE CARTA DE GERENCIA EVALUACION PRELIMINAR

ASOCIACION COOPERATIVA DE PRODUCCION AGROPECUARIA LA MAROMA DE

R.L. (ACPA LA MAROMA DE R.L.)

PUNTOS DE CARTA DE GERENCIA EVALUACION PRELIMINAR

Situación: No se tienen archivos fiscales de ventas y compras.

CONDICION

De acuerdo con el cuestionario preliminar de cumplimiento legal se observo que no se poseen los archivos fiscales: facturas a consumidor final, comprobantes de crédito fiscal ventas y compras.

CAUSA.

Entre las causas de esta situación se mencionan que el personal encargado del registro y control de los libros de IVA y de sus documentos no posee los conocimientos teóricos actualizados.

CRITERIO

- El artículo 114 del código tributario en los Comprobantes de crédito fiscal establece que los Comprobantes de Crédito Fiscal se emitirán en triplicado debiendo conservar la primera copia para efectos tributarios.
- El artículo 114 del código tributario en las facturas o documentos que la administración tributaria se deberá de emitir en duplicado entregando la copia al comprador y teniendo bajo archivo el comprobante original para efectos de revisión de la administración tributaria.

EFECTO

Por no tener los archivos fiscales, tal como lo señala el código tributario en el Art. 242 del código tributario. Sanción: multa que oscila en cuatro salarios mínimos.

RECOMENDACIÓN

Como una medida saludable al cumplimiento de las obligaciones formales de los documentos fiscales es indispensable que la

asociación exija a la persona encargada del área IVA Crédito Fiscal, constituya los archivos mensuales de compras, ventas a contribuyentes y ventas a consumidor final.

3.2.5 MEMORANDO DE PLANEACION

Esta fase consiste en desarrollar y documentar, describiendo el alcance y conducción que se esperan en el desarrollo de la auditoría integral. Este memorando de planeación de auditoría integral necesita estar suficientemente detallado para guiar el desarrollo del programa de trabajo, su forma y contenido variarán de acuerdo con el tamaño de la entidad, la complejidad del trabajo y la metodología y tecnología utilizadas por el auditor (**Ver anexo No. 3**).

3.2.6 CARTA DE REQUERIMIENTO DE INFORMACION

San Salvador, 12 de Noviembre de 2005.

Señores

Consejo de Administración.

ACPA La Maroma de R.L.

Presente.

Asunto.

Requerimientos de
auditoría integral

Estimado Consejo de Administración:

En referencia a los servicios de auditoría integral con enfoque de control interno y cumplimiento legal para la asociación Cooperativa de producción agropecuaria ACPA la Maroma de la R.L., solicitamos a usted la disponibilidad de la documentación inicial relacionada con la ejecución de dicha auditoria, según detalle:

PARA INICIO DE LA PLANEACIÓN

1. Libro Actas de Asamblea General de asociados.
2. Archivo de declaraciones de IVA y pago a Cuenta 2004.
3. Archivo de CCF por compras durante el 2004
4. Archivo de Facturas, CCF, Notas de Crédito, Notas de Remisión, Comprobantes de Retención y Facturas de Exportación emitidas durante 2005.

5. Formulario del F- 921 Informe sobre existencias de papelería, presentado en Enero 2005.
6. F-211 Actualización de datos, presentado en enero de 2005.
7. Ultimo pedido de impresión de documentos legales para control de IVA.
8. Informe anual de Retenciones F-910 2,004
9. Declaración anual del Impuesto Sobre la Renta correspondiente al 2004
10. Archivo de comunicaciones y resoluciones con el Ministerio de Hacienda
11. Cuadro control de los activos fijos y la depreciación 2004.
12. Manuales de Funciones, descripción de puestos.
13. Organigrama de la asociación.
14. Balances de Comprobación y Estados Financieros 2004 y 2003
15. Detalle del personal autorizado para firmar cheques.
16. Libro de Bancos o Control de emisión de cheques.
17. Conciliaciones y estados bancarios con sus anexos.
18. Registros Auxiliares contables.
19. Expedientes de Personal
20. Planillas de Salarios.
21. Comprobantes contables de ingreso, egreso y diario.

Información adicional será solicitada en el transcurso de nuestro examen.

Agradecemos su pronta y valiosa colaboración y aprovechamos la ocasión para presentarle un cordial saludo.

Atentamente,

RIVERA GONZALEZ Y ASOCIADOS.

3.2.7 DISEÑO Y EJECUCION DE PROGRAMAS DE AUDITORIA

Esta fase consiste en diseñar los procedimientos y técnicas que se van a aplicar en el desarrollo de la auditoría integral, después de diseñarlos viene la siguiente fase, que es la ejecución, la cual será plasmada en los papeles de trabajo, estos papeles deben de contener una evidencia suficiente y competente para documentar los informes y opiniones a emitir **(Ver Anexo No.4)**.

3.2.8 CARTA DE SALVAGUARDA

Como toda auditoría es necesario incluir en sus papeles de trabajo de la auditoría evidencia de las representaciones de la administración. Esta puede ser por medio de discusiones orales con la administración o de representaciones por escrito a la administración que generalmente es el más utilizado, ya que la administración envía una carta por escrito a la firma de auditoría, a continuación se presenta la carta de salvaguarda que se recibió:

San Salvador, 28 de Febrero de 2006

Señores

Rivera González y Asociados.

Presente.-

En relación a la auditoría integral practicada de la asociación cooperativa de producción Agropecuaria La Maroma de R.L. (ACPA de R.L.) por el año que terminó el 31 de diciembre de 2004, con el fin de expresar una opinión sobre:

a) si los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre de 2004, y de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

b) La evaluación del sistema de control implantado es eficiente o no y

c) Si se cumplen o no con la normativa técnica, legal y con la normativa interna (estatutaria).

Reconocemos nuestra responsabilidad por la presentación confiable de los estados financieros de acuerdo a las regulaciones legales vigentes al 31 de diciembre de 2004, la necesidad de tener controles apropiados y el cumplimiento de nuestras obligaciones legales de la asociación.

Confirmamos según nuestro mejor entendimiento de las siguientes representaciones:

1. No han existido irregularidades que involucren a la administración o empleados que tengan un papel importante en los sistemas de contabilidad y de control interno, o que pudieran tener un efecto de importancia en los estados financieros.
2. Desconocemos cualquier caso en que un funcionario o empleado de la compañía tenga interés en alguna empresa con la que nuestra compañía haya realizado negocios, que pudiera ser considerado como "Conflicto de interés".

3. Hemos puesto a su disposición todos los registros de contabilidad, documentos de apoyo y registros auxiliares.
4. Los registros de contabilidad que sirvieron de base para la preparación de los estados financieros, reflejan en forma correcta y razonable, y con suficiente detalle las transacciones de la empresa.
5. Los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2004, incluyen todos los activos y pasivos de la compañía de los que tenemos conocimiento.
6. No tenemos conocimiento de transacciones o compromisos importantes que no hayan sido debidamente asentados en los registros contables que sirvieron de base para la preparación de los estados financieros.
7. Los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa, incluyendo omisiones.
8. La empresa ha cumplido con todos los aspectos de convenios contractuales que pudieran tener un efecto de importancia sobre los estados financieros en caso de no cumplimiento. No ha habido incumplimiento con requerimientos de las autoridades reglamentarias que pudieran tener un efecto de importancia sobre los estados financieros en caso de incumplimiento.
9. Lo siguiente ha sido debidamente registrado y cuando fue apropiado, revelado en forma adecuada en los estados financieros:

- a) La identidad de, y saldos y transacciones con, partes relacionadas
 - b) Pérdidas originadas de compromisos de venta y compra
 - c) Convenios y opciones para recomprar activos previamente vendidos
 - d) Activos en prenda como colateral.
10. No existen planes o intenciones que puedan afectar en forma importante el valor en libros o la clasificación en los estados financieros, de activos y pasivos reflejados en los estados financieros.
11. La Compañía tiene título satisfactorio de todos los activos y no hay gravámenes ni afectaciones sobre los activos, y de existir excepciones se revelarían en las notas a los estados financieros.
12. Hemos registrado o revelado, según lo apropiado, todos los pasivos, reales y contingencias.
13. Aparte de lo descrito en las notas a los estados financieros, no ha habido hechos posteriores al final del período, que requieran ajuste o revelación en los estados financieros o en las notas explicativas.
14. No hay ningún convenio formal o informal de saldo compensatorio con ninguna de nuestras cuentas de efectivo e inversión. Excepto por lo revelado en los estados financieros.

15. Todas las cuestiones que pueden resultar en acciones legales contra la compañía, han sido discutidas con nuestros abogados, y han sido reveladas en los estados financieros.

Atentamente,

Don Jorge Flores

Presidente de la asociación

3.2.9 CARTA DEL ABOGADO

La carta del abogado debe de incluirse en los papeles de trabajo de una auditoría integral ya que constituye evidencia, generalmente se hace con el objetivo de obtener información sobre si la asociación tiene demandas o litigios pendientes que afecten razonablemente las cifras de los estados financieros y peligren el principio contable de negocio en marcha, a continuación se presenta el modelo de la carta del abogado:

San Salvador, 31 de Enero de 2006

Señor

Abogado

Presente.-

Con motivo del examen que se encuentran practicando nuestros auditores Rivera González y Asociados., sobre auditoría integral por el año terminado al 31 de diciembre de 2004, mucho hemos de agradecerle se sirva proporcionarle directamente a ellos toda la información que tenga disponible, relacionada con esta asociación correspondiente del 01 de enero del ejercicio 2004, hasta la fecha de su solicitud sobre los siguientes asuntos:

1. Relación detallada de los litigios en proceso, su opinión sobre su probable resolución y el monto estimado de la obligación o derecho que se generaría, respecto a cada uno de ellos.
2. Relación de los litigios resueltos en el período, así como de las obligaciones o derechos generados con ese motivo.
3. Relación de documentos o cuentas a favor de la empresa, que se encuentran en procuración con usted, y su opinión respecto a las posibilidades de recuperación de los mismos.
4. Detalle de cualquier otra obligación definida o de naturaleza contingente a cargo de esta asociación, de la que usted, como asesor legal, tengan conocimiento.

5. El importe de sus honorarios y gastos pendientes de pago a cargo de la asociación, hasta el 31 de diciembre del año 2004.

Solicitamos a usted, se sirva enviar su respuesta al domicilio de nuestros auditores:

Rivera González y Asociados.
Ciudad Universitaria
San Salvador, El Salvador, C. A.

Anticipamos las gracias por la atención que se sirva prestar a la presente.

Atentamente,

ACPA La Maroma de R.L.

Don Jorge Flores

Representante Legal

3.2.10 COMUNICACIÓN DE RESULTADOS Y HALLAZGOS

En esta fase se informa el resultado del examen de auditoría realizada, este informe debe ser discutido con el responsable y el consejo de administración, para comunicarle a éste el resultado satisfactorio del examen efectuado o para solucionar en forma coordinada las deficiencias encontradas, en este caso las recomendaciones que se hagan serán responsabilidad de la administración: de subsanar, supervisar y determinar si éstas se han cumplido parcial o totalmente. Esta información se proporcionó a través de un documento llamado carta a la gerencia, que a continuación presentamos.

3.2.11 CARTA A LA GERENCIA

San Salvador, 10 de Marzo de 2006

Señores

ACPA La Maroma, de R.L.

Presente.-

Atn. Don. Jorge Flores

Representante Legal

Estimado Asociados:

Nuestra reciente visita consistió en la realización de una auditoría integral con enfoque de control interno y cumplimiento legal, nuestra auditoría se realizó respetando los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como también las normas internacionales de auditoría.

Las observaciones siguientes son a los documentos y no a las personas que los elaboran.

Atentamente,

Rivera González & asociados

Audidores externos

ASPECTO FINANCIERO

1. Situación: Diferencias del activo fijo entre tarjetas de Control y registros contables.

Condición:

Al revisar los registros contables que soportan los valores de los activos fijos y comparados con las tarjetas de Control de las edificaciones se determinó una diferencia de \$ 14,126.15 de acuerdo al siguiente detalle:

FECHA	DESCRIPCIÓN	SALDO SEGÚN		DIFERENCIA
		BALANCE GENERAL	TARJETAS DE CONTROL	
31/12/2004	Edificaciones	\$ 43,727.67	\$ 29,601.52	\$ 14,126.15

Causa:

Se establece que el origen de la diferencia se da en unos cargos que se hicieron en los años 2000, 2001 y 2002 a la cuenta edificaciones, por la construcción de otro bien y que en ningún momento se utilizó la cuenta 1404 OBRAS EN PROCESO para acumular los desembolsos y luego liquidar contra la cuenta edificaciones.

Criterio:

La Norma de Contabilidad Financiera No. 8 Inmuebles, Maquinaria y Equipo las reglas de presentación y con la aplicación obligatoria a la asociación de la Norma internacional de contabilidad No. 16 Propiedad, Planta y Equipo para el año 2,005 establece el momento en que se debe registrar y revelar los activos fijos que posee la asociación para ser usado.

Efecto:

Incumplimiento a la normativa contable relacionada al activo fijo, ya que no es aplicada oportunamente, generando de esa manera diferencias entre los valores expuestos en los estados financieros y los que aparecen en las tarjetas auxiliares del mismo rubro, creando así confusión del saldo que realmente se tiene al 31 de diciembre de 2004.

Recomendación:

Se recomienda a la asociación cooperativa lo siguiente:

- Dar cumplimiento con lo que establece la normativa contable y el sistema de contabilidad.
- Definir políticas contables para el tratamiento de las construcciones en proceso.
- Actualizar las Tarjetas auxiliares de las edificaciones.

ASPECTO DE CONTROL INTERNO

2. Situación: Deficiencias de Control en el registro, documentos y organización de la información utilizada para validar las cifras de los estados financieros.

Condición:

Se verificó en la cuenta de efectivo y equivalentes de efectivo sobre los controles que tiene adoptado para funcionar de manera eficiente y efectiva se observó lo siguiente:

- No se elaboran conciliaciones bancarias mensualmente

Causa:

La asociación por no tener políticas y procedimientos definidos en esta área no considera como una algo primordial el llevar a cabo un archivo de conciliaciones.

Criterio:

Para tener un sistema de control interno efectivo, es necesaria la adopción de políticas y procedimientos que le ayuden a la administración a detectar aspectos de riesgo para la asociación cooperativa

Efecto:

El no contar con políticas y procedimientos definidos para salvaguardar y proteger los recursos de la cooperativa, se incurre en la posibilidad de:

- No lograr los objetivos comunes de la asociación.
- Los bienes sean utilizados para fines que no son la cooperativa.
- No presentar la veracidad de las cifras que componen los estados financieros.

Recomendación:

Se recomienda a la asociación cooperativa la adopción de políticas y procedimientos que faciliten controlar todos los bienes de la misma con el objeto de lograr eficiencia y eficacia en las operaciones y se cumplan con los objetivos

propuestos; entre algunos procedimientos para el área de bancos se citan:

- Elaborar conciliaciones bancarias mensualmente de cada una de las cuentas bancarias.
- Llevar un archivo de conciliaciones mensualmente de cada una de las cuentas bancarias y que contengan como mínimo: 1.La conciliación, 2. estado de cuenta del banco y 3. Una fotocopia del saldo en bancos según contabilidad
- Toda conciliación deberá de tener como mínimo firma y nombre de quien elabora, de quien revisa y quien autoriza.

ASPECTO LEGAL

3. Situación: Libros de IVA con errores formales.

Condición:

Al revisar los libros de compras, ventas a contribuyentes y ventas de la asociación cooperativa y las declaraciones de IVA se determinó lo siguiente:

- Los Libros de IVA no están autorizados por un lic. En contaduría publica.

- Al final de cada periodo tributario no es firmado por el contador responsable de la entidad.

Causa:

Entre las causas de esta situación se mencionan que el personal encargado del registro y control de los libros de IVA no posee los conocimientos teóricos actualizados para no incumplir artículos que tienen o acarrear el pago de sanciones o multas expuestas en el código tributario.

Criterio:

El inciso d) según párrafo tercero del Art. 141 del código tributario establece que los libros o registros del impuesto a la transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios deben de llevarse en libros empastados y foliados autorizados por un Contador Publico autorizado por el Consejo de Vigilancia de la Contaduría Publica y Auditoría, ya sea manual o en forma computarizada, sus anotaciones deben de totalizarse por periodo tributario y servir de base para la elaboración de la declaración. En la hoja que coste el total de las operaciones deberá firmar el contador del contribuyente que lleve el registro de las operaciones.

Efecto:

De acuerdo con lo que establece el inciso a) según Art. 242 del Código Tributario constituye un incumplimiento omitir llevar en

forma indebida los libros, registros, los sistemas manuales o computarizados de contabilidad.

Recomendación:

Es importante que la asociación cooperativa legalice los libros de IVA y que al final de cada mes en la hoja que coste el total de las operaciones se plasme la firma contador, todo esto para no ser objetos de una sanción que acarrearía una multa de cuatro salarios mínimos mensuales por el incumplimiento de sus obligaciones como contribuyente.

3.2.12 INFORMES DE AUDITORIA

Esta fase es directamente con el consejo de administración y la gerencia general, para informarles sobre lo concerniente al examen de auditoría integral realizada y los resultados de éste, los comentarios y recomendaciones necesarios, para que se tomen las acciones que éstos consideren adecuado al informe presentado, a continuación presentamos un modelo de informe de auditoría integral con enfoque de cumplimiento legal y control interno.

MODELO DE INFORME DE AUDITORIA INTEGRAL CON ENFOQUE DE CONTROL INTERNO Y CUMPLIMIENTO LEGAL

Hemos practicado una auditoría integral a la asociación cooperativa de producción agropecuaria la maroma de R.L. para el año 2004. la cual cubre la siguiente temática: el examen del balance general, estado de resultados, estado de cambio en el patrimonio y estado de flujo de efectivo; la evaluación del sistema de control interno; y la evaluación del cumplimiento de leyes y regulaciones que la afectan. La administración es responsable de la preparación, integridad y presentación razonable de los estados financieros; de mantener una estructura efectiva de control interno para el logro de los objetivos de la asociación; y del cumplimiento de las leyes y regulaciones que afecten a la asociación.

Nuestras obligaciones son las de expresar conclusiones sobre cada uno de los temas de la auditoría integral con base en los procedimientos que hemos considerados necesarios para la obtención de evidencia suficiente, con el propósito de obtener una seguridad razonable de nuestras conclusiones sobre la auditoría integral. Dadas las limitaciones inherentes de cualquier estructura de control interno, pueden ocurrir errores o irregularidades y no ser detectados; también las proyecciones de cualquier evaluación del control interno para periodos

futuros están sujetas al riesgo de que el control interno se pueda tornar inadecuado por los cambios en sus elementos.

Realizaremos nuestra auditoría integral de acuerdo con las normas internacionales de auditoría aplicables a la auditoría de estados financieros, a la auditoría de control interno y a la auditoría sobre cumplimiento de leyes. Esas normas requieren que la auditoría se planifique y se ejecute de tal manera que se obtenga una seguridad razonable en cuanto a si los estados financieros están exentos de errores importantes en su contenido; si la estructura del control interno ha sido diseñada adecuadamente y opera de manera efectiva; y si se han cumplido con las principales leyes y regulaciones que lo son aplicables. Una auditoría financiera incluye el examen, sobre una base selectiva, de la evidencia que respaldan las cifras y revelaciones en los estados financieros; la evaluación de las normas y principios de contabilidad utilizados; las principales estimaciones efectuadas por la administración, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría integral proporciona una base razonable para expresar nuestra opinión sobre los estados financieros, conclusiones sobre el control interno y el cumplimiento de leyes y regulaciones.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de la aplicación adecuada de construcción de edificio y su depreciación los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la asociación cooperativa de producción agropecuaria la maroma de R.L. al 31 de diciembre de 2004, el estado de resultados, el cambio en el patrimonio y el flujo de efectivo para el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios internacionales de contabilidad, aplicados uniformemente al año anterior.

Con base en nuestros procedimientos de trabajo y con la evidencia obtenida, concluimos que la asociación no cuenta con una estructura efectiva del control interno en relación con la conducción ordenada de sus operaciones, confiabilidad de la información financiera y cumplimiento con las leyes y regulaciones que la afectan.

En nuestra opinión, excepto por el incumplimiento formal de autorización y firma de los libros de IVA la asociación cooperativa de producción agropecuaria la Maroma de R.L. ha dado cumplimiento a las obligaciones legales a las que esta sujeta.

Usulután, 17 de Marzo del año 2006

Rivera González y Asociados.

**ASOCIACIÓN COOPERATIVA
DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA LA MAROMA DE R.L.**

(ACPA LA MAROMA DE R.L.)
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE
(En dólares de los Estados Unidos - Nota 19)

	2004	2003
ACTIVO		
CORRIENTE		
Efectivo (Nota - 3)	1.051,40	4.938,88
Cuentas por Cobrar (Nota - 4)	995,02	875,87
Préstamos a Asociados de la Cooperativa(Nota-5)	17.931,64	18.124,53
Inventarios (Nota-6)	119.861,82	106.214,49
Inversiones (Nota-7)	53.521,39	53.521,39
Crédito Fiscal IVA (Nota-8)	6.025,61	1.442,08
	<u>199.386,88</u>	<u>185.117,24</u>
NO CORRIENTE		
Propiedad, Planta y Equipo (Nota - 9)	366.793,30	368.875,12
OTROS ACTIVOS		
Otros Activos (Nota-10)	88,89	88,89
	<u>366.882,19</u>	<u>368.964,00</u>
TOTAL DEL ACTIVO	<u>566.269,07</u>	<u>554.081,24</u>
PASIVO		
CORRIENTE		
Documentos por pagar (nota-11)	48.096,00	48.096,00
Cuentas por pagar (nota-11)	56.650,42	50.850,63
Intereses por pagar (nota-11)	21.327,16	22.819,43
Impuestos por pagar (nota-11)	94,21	-
Débito fiscal IVA (nota-11)	4.289,81	-
	<u>130.457,60</u>	<u>121.766,06</u>
NO CORRIENTE		
Documentos por Pagar a Largo Plazo (nota-12)	62.312,96	85.771,32
TOTAL PASIVO	<u>192.770,56</u>	<u>207.537,38</u>
PATRIMONIO		
Capital social pagado	177.926,23	151.254,25
Donaciones	100.779,95	100.779,94
Utilidad por aplicar	94.792,33	94.509,67
	<u>373.498,51</u>	<u>346.543,86</u>
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	<u>566.269,07</u>	<u>554.081,24</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros.

ASOCIACION COOPERATIVA

**DE PRODUCCION AGROPECUARIA LA MAROMA DE R.L.
(ACPA LA MAROMA DE R.L.)**

**ESTADO DE RESULTADOS DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE
(En dólares de los Estados Unidos - Nota 19)**

	2004	2003
INGRESOS		
Productos Agrícolas	271.214,60	338.290,54
Pecuarios	17.445,90	1.431,10
Ventas de origen animal	7.801,48	7.017,95
Otras ventas	11.621,37	9.112,40
VENTAS NETAS	<u>308.083,35</u>	<u>355.851,98</u>
Menos:		
Costo de venta (NOTA-14)	<u>207.584,79</u>	<u>233.743,19</u>
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	<u>100.498,56</u>	<u>122.108,79</u>
GASTOS DE OPERACIÓN		
Gastos de administración (NOTA-15)	92.248,58	115.123,81
Gastos de maquinaria agrícola (NOTA-16)	23.881,13	18.397,60
Gastos financieros (NOTA-17)	7.401,70	11.426,01
Otros gastos (NOTA-17)	410,20	-
TOTAL GASTOS	<u>123.941,61</u>	<u>144.947,42</u>
UTILIDAD DE OPERACIÓN	<u>- 23.443,05</u>	<u>- 22.838,63</u>
Otros ingresos	<u>23.819,92</u>	<u>22.569,33</u>
UTILIDAD ANTES DE RESERVA E IMPUESTO	<u>376,87</u>	<u>- 269,30</u>
Reserva Legal	-	-
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO	376,87	-
Impuesto sobre la renta	94,22	-
UTILIDAD DEL EJERCICIO	<u>282,65</u>	<u>-</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros.

ASOCIACION COOPERATIVA

**DE PRODUCCION AGROPECUARIA LA MAROMA DE R.L.
(ACPA LA MAROMA DE R.L.)**

**ESTADO DE PATRIMONIO DE LOS ASOCIADOS
PERIODO DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE
(En dólares de los Estados Unidos- Nota 19)**

	2004	2003
CAPITAL SOCIAL		
Capital social pagado (NOTA-13)	<u>177.926,23</u>	<u>151.254,25</u>
	177.926,23	151.254,25
RESERVAS		
Legal	-	-
Laboral	<u>-</u>	<u>-</u>
DONACIONES		
Organismos Internacionales	<u>100.779,95</u>	<u>100.779,94</u>
	100.779,95	100.779,94
UTILIDADES DISTRIBUIBLES		
Utilidad de Ejercicios Anteriores	94.778,97	94.778,97
Pérdida de Ejercicios Anteriores	-	- 269,30
Pérdida de Ejercicios Anteriores/2003	- 269,30	-
Utilidad del Presente Ejercicio	<u>282,65</u>	<u>-</u>
	94.792,32	94.509,67
TOTAL PATRIMONIO DE LOS ASOCIADOS		
	<u><u>373.498,50</u></u>	<u><u>346.543,86</u></u>

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
PERIODO DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE**

(En dólares de los Estados Unidos- Nota 19)

	2004
UTILIDAD O PÉRDIDA	
Ajustes para conciliar la (Pérdida) utilidad neta- con el efectivo usado en las operaciones	282,65
	<hr/>
Retiro de terrenos	-
Disminución en Patrimonio Donado	-
Depreciación	3.796,09
Cambios netos en Activos y Pasivos	
Aumento en cuenta por cobrar	- 119,15
Disminución en préstamos a asociados	192,89
Aumento en Inventarios	-13.647,33
Aumento en Crédito fiscal	- 4.583,53
Aumento en cuentas por pagar	5.799,79
Disminución en intereses por pagar	- 1.492,27
Aumento en impuesto por pagar	94,21
Aumento en Débito Fiscal IVA	4.289,81
Disminución en Documentos a largo plazo.	-23.458,36
Efectivo Usado en Actividades de Operación	-28.845,21
Flujos de Efectivo en actividades de Inversión	
Adquisición de activos fijos	- 1.714,28
Aumento en aportaciones	26.672,01
Efectivo Usado en actividades de inversión	24.957,73
	<hr/>
Disminución de Efectivo	- 3.887,48
Efectivo al inicio del período	4.938,88
Efectivo al final del período	1.051,40

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros.

ASOCIACION COOPERATIVA

**DE PRODUCCION AGROPECUARIA LA MAROMA DE R.L.
(ACPA LA MAROMA DE R.L.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 y 2003**

NOTA - 1 RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

a) Base de Presentación

Los Estados Financieros de la compañía han sido preparados basándose en los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en la República de El Salvador.

b) Inventarios

Se adoptado para evaluar el inventario el costo promedio y se maneja a través del sistema de inventario permanente o con la verificación de las existencias por medio de la toma física de inventario, cada 31 de diciembre, apoyados por recuentos físicos selectivos.

c) Inmuebles, Maquinaria y Equipo y Depreciaciones

Los inmuebles, maquinaria y equipo se llevan al costo. La asociación utiliza el método de línea recta para depreciar dichos activos, tanto en sus estados financieros como para efectos de impuestos sobre la renta. Sin embargo no se tiene políticas sobre las plantaciones permanentes y el tratamiento al ganado lechero.

d) Costos

Se aplica un sistema de costos por procesos productivos en forma histórica.

NOTA - 2 OPERACIONES

La Asociación Cooperativa de Producción Agropecuaria de Responsabilidad Limitada, fue fundada el 09 de junio de 1980. El propósito principal de esta asociación es la producción y venta de productos agropecuarios dentro del territorio nacional.

NOTA - 3 EFECTIVO

La cuenta Caja y Bancos al 31 de diciembre, se integra de la siguiente manera:

	2004	2003
<u>CAJA</u>		
Caja General	194,73	3.797,60
	<hr/> 194,73	<hr/> 3.797,60
<u>BANCOS</u>		
Banco Agrícola	5,88	5,87
Banco Hipotecario	823,03	1.107,64
Banco Salvadoreño	27,75	27,75
Banco Ahorromet	0,01	0,01
TOTAL EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS	<hr/> <hr/> 1.051,40	<hr/> <hr/> 4.938,88

La cuenta corriente Número 00016032998 y la cuenta de ahorro 01160417095 que suman un total de \$ 823.03 del Banco Hipotecario han presentado movimiento durante el 2004 y 2003, Pero las saldos en los bancos agrícola y salvadoreño son saldos de años anteriores y que no han tenido ningún movimiento en el año..

NOTA -4 CUENTAS POR COBRAR

El detalle de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre, es el siguiente:

	2004	2003
<u>ASOCIADOS</u>		
Isidoro Pineda	11,43	11,43
Luis Lemus Cruz	20,00	10,00
José de la Cruz Aguilar	21,43	21,43
Rito Tellez	14,28	14,29
Manuel Márquez	11,14	11,14
Francisco Campos	5,72	5,71
Adolfo Mejía	22,86	22,86
José Catarino Arévalo	7,14	7,14
Graciela Isabel Zelaya	228,57	228,57
Miguel Osegueda	22,86	22,86
Eduardo Alvarado	484,44	484,44

Francisco Hernández (Hijo)	21,71	21,71
Hernán Cortés	14,29	14,29
Doroteo Mario Cruz	10,00	-
Manuel Padilla	10,71	-
Dolores Alfaro Hernández	50,00	-
Efraín Antonio Umaña	30,00	-
José María Ramos	7,15	-
<u>José Mario Meléndez Cruz</u>	1,29	-
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	<u>995,02</u>	<u>875,87</u>

NOTA - 5 PRÉSTAMOS A ASOCIADOS DE LA COOPERATIVA

El detalle de estos activos al 31 de diciembre, es el siguiente:

	2004	2003
Asociados de la Cooperativa	17.931,64	18.124,53
TOTAL OTROS ACTIVOS	<u>17.931,64</u>	<u>18.124,53</u>

NOTA 6 - INVENTARIOS

El detalle de estos activos al 31 de diciembre, es el siguiente:

	2004	2003
Productos en Proceso	107.392,55	77.312,19
Bodega de insumos y materiales	12.469,27	28.902,30
TOTAL INVENTARIOS	<u>119.861,82</u>	<u>106.214,49</u>

NOTA 7 - INVERSIONES

El detalle de estos activos al 31 de diciembre, es el siguiente:

	2004	2003
Títulos valores	81,39	81,39
Acciones en Jiboa	53.440,00	53.440,00
TOTAL INVERSIONES	<u>53.521,39</u>	<u>53.521,39</u>

NOTA 8 - CREDITO FISCAL IVA

El detalle de estos activos al 31 de diciembre, es el siguiente:

	2004	2003
Crédito Fiscal IVA	6.025,61	1.442,08
TOTAL CREDITO FISCAL	<u>6.025,61</u>	<u>1.442,08</u>

NOTA 9 - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El detalle de estos activos al 31 de diciembre, es el siguiente:

	2004	2003
-		
Terrenos	281.014,62	281.014,62
Edificaciones e Instalaciones	43.727,67	43.727,67
Maquinaria , Equipo y Herramienta	159.572,97	157.858,69
Mobiliario y Equipo	2.209,65	2.209,65
Plantaciones Permanentes	3.048,68	3.048,68
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.	<u>489.573,59</u>	<u>487.859,32</u>
MENOS DEPRECIACIÓN ACUMULADA:		
Edificaciones e Instalaciones	12.284,74	10.804,67
Maquinaria , Equipo y Herramienta	108.343,69	106.027,67
Mobiliario y Equipo	2.151,86	2.151,86
TOTAL DEPRECIACIÓN ACUMULADA	<u>122.780,29</u>	<u>118.984,20</u>
TOTAL DE PROP., PLANTA Y EQUIPO	<u>366.793,30</u>	<u>368.875,12</u>

NOTA- 10 OTROS ACTIVOS

El detalle de estos activos al 31 de diciembre, es el siguiente:

	2004	2003
Derechos Intangibles	88,89	88,89
TOTAL OTROS ACTIVOS	<u>88,89</u>	<u>88,89</u>

NOTA - 11 DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR

Los saldos de las Cuentas por Pagar al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2004	2003
<u>DOCUMENTOS POR PAGAR</u>		
Acciones en Jiboa	48.096	48.096
TOTAL DOCUMENTOS POR PAGAR	48.096	48.096
<u>CUENTAS POR PAGAR</u>		
Futescam Romero	14.500	18.433,93
Ingenio Jiboa	21.286	12.535
Diagri	3.359	0
Agrinter	2.904	0,00
Padre Pedro	14.302	18.301,85
Fecorao	300	0,00
Prestamos de Asociados	0	767,85
Débito Fiscal IVA	0	812,00
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	56.650	50.851
<u>INTERESES POR PAGAR</u>		
Corsain	18.745,23	18.745,23
Banco Agrícola	2.581,93	4.074,20
TOTAL INTERESES POR PAGAR	21.327,16	22.819,43
<u>IMPUESTOS POR PAGAR</u>		
Impuesto sobre la renta	94,21	-
TOTAL IMPUESTOS POR PAGAR	94,21	-
<u>DÉBITO FISCAL IVA</u>		
Débito Fiscal IVA	4.289,81	-
TOTAL DEBITO FISCAL	4.289,81	-
TOTAL DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR	130.457,60	121.766,06

NOTA – 12 DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO

El detalle de la cuenta de préstamos al 31 de diciembre, es el siguiente:

	2004	2003
Banco Agrícola- Pago de la Tierra	62.312,96	85.771,32
TOTAL DOCUMENTOS POR PAGAR A L.P.	<u>62.312,96</u>	<u>85.771,32</u>

NOTA – 13 CAPITAL SOCIAL

El Capital Social al 31 de diciembre de 2004 de ACPA LA MAROMA DE R.L está constituido por \$ 281,014.62 , con un numero de asociados de 151

NOTA – 14 COSTO DE VENTAS

El costo de ventas es aquel que se genera al comprar los diferentes insumos agrícolas utilizados en la siembre de caña de azúcar, frijol blanco, maíz, sandia, loroco, plátano, marañon entre otros y que se encuentra agrupada en la cuenta:

	2004	2003
Productos Agrícolas	207.585	233.743
	<u>207.585</u>	<u>233.743</u>

NOTA – 15 GASTOS DE ADMINISTRACION

Los gastos de administración al 31 de diciembre, se detallan de la siguiente manera:

	2004	2003
Papelería y Utiles	550,54	841,41
Sueldos y salarios	11.175,71	8.294,76
Agua Potable	38,54	40,47
Vigilancia	222,93	4,57
Hacienda Velacho	-	31,54
Aguinaldo	73.090,54	93.322,04
Comunicaciones	350,96	753,81
Mantenimiento y Reparación	167,72	370,34
Transporte	5,00	25,00
Lavado de sacos y bolsas	49,29	76,23
Viático	508,91	1.539,38
Energía eléctrica	548,39	936,48
Honorarios	-	70,00
Impuestos	-	96,04
Atenciones sociales	3.028,93	7.487,46
Depreciación	1.234,28	1.234,29
Atenciones a asambleas	62,40	-
Atención a equipos	172,04	-
Multas a motoristas	48,00	-
Medición de tierra	42,08	-
Comisiones	12,17	-
Mantenimiento de calles	186,05	-
Sillas	467,70	-
Capacitaciones	59,30	-
Otros	48,94	-
Asuetos	178,16	-
	<u>92.248,58</u>	<u>115.123,81</u>

NOTA – 16 GASTOS DE MAQUINARIA AGRICOLA

Los gastos de venta al 31 de diciembre, se detallan de la siguiente manera:

	2004	2003
Insumos	14.907,29	11.251,50
Equipo de transporte	8.973,84	7.146,10
	<u>23.881,13</u>	<u>18.397,60</u>

NOTA – 17 GASTOS FINANCIEROS

Los gastos financieros obedecen a pagos de comisiones bancarias, intereses y otros gastos financieros al 31 de diciembre de 2004 y 2003.

	2004	2003
Intereses	7.401,70	11.426,01
	<u>7.401,70</u>	<u>11.426,01</u>

NOTA – 18 OTROS GASTOS

Los gastos de venta al 31 de diciembre, se detallan de la siguiente manera:

	2004	2003
Honorarios	10,00	-
Otros	400,20	-
	<u>410,20</u>	<u>-</u>

NOTA – 19 UNIDAD MONETARIA Y REGULACION DE TRANSACCIONES

Los estados financieros están expresados en dólares de los Estados Unidos de América. A partir del 1º. de enero de 2001 entró en vigencia el decreto No. 201 Ley de Integración Monetaria, la cual establece un tipo de cambio fijo de ¢ 8.75 por cada US\$ y se norma la circulación legal del dólar en el territorio nacional.

CAPITULO IV

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1. CONCLUSIONES

a. Las asociaciones cooperativas agropecuarias no cuentan con servicios de auditoría periódicamente que les permita detectar los problemas organizativos y contables, sin embargo tienen el interés en adquirir un servicio de esta naturaleza para poder ser objeto de confianza ante terceros.

b. En las Asociaciones cooperativas agropecuarias de El Salvador no existen políticas ni procedimientos por escrito que les permita a sus miembros hacer una evaluación de control interno, lo que genera falta de credibilidad en la información reflejada en los estados financieros.

c. Es posible llevar a cabo un ejercicio práctico de auditoría integral en las asociaciones cooperativas, ya que cuentan con las áreas definidas objeto de examen como lo son: administración, normativa técnica-contable y legal específica que les aplica a las asociaciones.

d. En las asociaciones cooperativas cultivan productos agrícolas que generan muy buenos resultados como lo son: la caña de azúcar y la sandía, por lo que estos productos se constituyen como la base de subsistencia de las asociaciones cooperativas.

e. No se realizan evaluaciones de control interno y de cumplimiento legal que le aplica al sector cooperativo agropecuario, debido a que no conocen la normativa técnica, contable y legal y así lograr evitar incumplimientos legales y salvaguardar los recursos.

4.2. RECOMENDACIONES

a. Que las asociaciones cooperativas agropecuarias adquirieran los servicios de auditoría para que les ayuden a examinar las operaciones ejecutadas por la administración con la finalidad de aportar sugerencias y recomendaciones oportunas para el mejoramiento continuo de las asociaciones cooperativas.

b. Las asociaciones cooperativas agropecuarias de El Salvador deben de diseñar las políticas y procedimientos por escrito que se deben ejecutar en toda su organización en donde se deje bien claro los derechos y obligaciones de cada integrante en la administración y velar por el cumplimiento de ello.

c. Implementar la auditoria integral en las asociaciones cooperativas ya que existe la necesidad de diseñar lineamientos que ayuden a la administración de las asociaciones que les permita verificar las operaciones ejecutadas por si mismas o por alguien externo a ellas.

d. Promover nuevas investigaciones de campo relacionadas a las asociaciones con fines agrícolas para que se dé a conocer las oportunidades que tiene este sector, ya que tienen tierras en abundancia y les podría generar una mejor calidad de vida con el reparto de excedentes.

e. Las asociaciones cooperativas deben de realizar evaluaciones periódicas del control interno implementado por la administración y verificar el cumplimiento de obligaciones legales y estatutarias, de esta manera ayudaran a salvaguardar los recursos.

BIBLIOGRAFÍA

- **Asamblea Legislativa de El Salvador.** Ley Especial de Asociaciones Cooperativas. Decreto No. 221 del 9 de mayo de 1980 publicado en el Diario Oficial 86 Tomo 267. Reformado según Decreto Legislativo No. 199 del 24 de Noviembre de 1994, publicado en el Diario Oficial No. 229 Tomo 325 de 9 de Diciembre de 1994.
- **Asamblea Legislativa de El Salvador.** Ley General de las Asociaciones Cooperativas. Decreto No. 339 del 6 de mayo de 1986.
- **Asamblea Legislativa de El Salvador.** Ley de creación del instituto salvadoreño de fomento cooperativo (INSAFOCCOP). Decreto No. 560 del 2 de diciembre de 1979.
- **Asamblea Legislativa de El Salvador.** Recopilación de Leyes Tributarias. Año 2005. Editorial Jurídica Salvadoreña. San Salvador, El Salvador.
- **Blanco, luna, Yanel.** 1ª. Edición año 1998. Normas y Procedimientos de Auditoria Integral. Ecoe Ediciones.
- **Blanco, luna, Yanel.** 1ª. Edición año 2003. Normas y Procedimientos de Auditoria Integral. Ecoe Ediciones.
- **Campos, Roberto Muñoz.** 3ª. Edición. Guía para Trabajos de Investigación Universitaria.

- **Cañas, Dora Alicia; Cornejo de Pineda, Maria Julia; Majano, Rafael Humberto;** UES 2000. La Planeación de una Auditoria Integral en las Asociaciones Cooperativas de Ahorro y Crédito de El Salvador. Trabajo de graduación para optar al grado de Licenciada en Contaduría Publica. Universidad de El Salvador
- **Comité Internacional de prácticas de auditoría.** Sexta edición diciembre 2001 Normas Internacionales de Auditoria (NIAs) Instituto mexicano de contadores públicos. A.C., México D.F.
- **Díaz Díaz, Sarita Nelly; Fuentes Villareal, Henry Antonio; Morales Guevara, Roxana Leonor;** UES 2003. Diseño del Sistema de Control Interno Financiero para Federaciones Cooperativas Agropecuarias de la Zona Oriental de El Salvador. Trabajo de graduación para optar al grado de Licenciada en Contaduría Publica. Universidad de El Salvador.
- **García, Israel Portillo; Portillo García, José Wilber; Hernández Chicas, Carlos Raúl;** UES 2002. Aplicación de la Auditoria Integral al Banco de los Trabajadores de San Miguel S.A. de C.V. de R.L. Trabajo de graduación para optar al grado de Licenciada en Contaduría Publica. Universidad de El Salvador.
- **Guzmán, Jesús Domínguez; Maravilla Carballo, Maria Lidia;** UES 2003. Estandarización de la Estructura del informe de Auditoria Integral. Trabajo de graduación para optar al grado de Licenciada en Contaduría Publica. Universidad de El Salvador

- **Hernández Sampieri, Roberto; Hernández Collado, Carlos; Baptista Lucio, Pilar.** 1991. Segunda Edición. Best seller, *Metodología de la Investigación*. McGraw - Hill / interamericana Editores, S.A. De C.V. México.
- **International Accounting Standards Board.** 2001. "*Normas Internacionales de Contabilidad 2001*". Departamento de Publicaciones IASB. Londres, Inglaterra.
- **Marroquín Martínez, Esmeralda Sbetlana; Martínez Campos, Ana Ivette; Martínez Colorado Ana Elizabeth;** UES 1997. Metodología para la Aplicación de la Auditoría Integral por los Auditores Internos de las empresas comerciales del área metropolitana de San Salvador. Trabajo de graduación para optar al grado de Licenciada en Contaduría Pública. Universidad de El Salvador.
- **Montilla, Samuel Alberto Autor(traductor).** B.2ª. Edición; año 2002. Control Interno (Estructura Conceptual Integrada) Ecoe Ediciones.
- **Whittington, O. Ray; Pany, Kurt.** 12ª. Edición. Auditoría, Un enfoque integral. Editor: Irwin McGraw-Hill.
- **William, Anderson Sweeney.** 7ª. Edición. Estadística para Administración y Economía.

ANEXOS

ANEXO 1

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA
CUESTIONARIO

DIRIGIDO A:

Auditores y/o Administradores.

OBJETIVO:

Obtener información sobre el conocimiento y aplicación de la auditoría integral en las asociaciones cooperativas agropecuarias.

INDICACIONES:

Para cada pregunta del presente cuestionario encontrará diferentes alternativas como respuesta, las cuales podrá marcar con una "X" o con cualquier otro símbolo que usted considere conveniente.

1. ¿Qué tipos de servicio de auditoría utiliza la asociación cooperativa?

Auditoría de Estados Financieros	<input type="checkbox"/>
Auditoría de Control Interno	<input type="checkbox"/>
Auditoría de Gestión	<input type="checkbox"/>
Auditoría Fiscal	<input type="checkbox"/>
Auditoría Integral	<input type="checkbox"/>
No utiliza servicios de auditoría	<input type="checkbox"/>
Otras _____	

2. ¿Posee la asociación cooperativa, unidad de auditoría interna?

Si No

3. ¿Tiene conocimientos sobre que consiste la auditoría integral?

Si No

4. ¿Considera usted que los informes de una auditoría integral ayudaría a la aplicación de medidas correctivas sobre las deficiencias en las operaciones de la asociación cooperativa agropecuaria?

Si No

5. ¿Considera que la aplicación de auditoría integral a las asociaciones cooperativas daría un grado mayor de confiabilidad de las operaciones ante los organismos internacionales y así obtener ayuda?

Si No

6. ¿Se ha desarrollado auditoría integral en la asociación cooperativa agropecuaria?

Si No

7. ¿Si su respuesta anterior es afirmativa cuáles son los periodos en que se ha desarrollado?

8. ¿Evalúan periódicamente el cumplimiento de las obligaciones formales y sustantivas de las leyes y regulaciones a las que esta sujeta la asociación cooperativa agropecuaria?

Si No

9. ¿Evalúan periódicamente el control interno que aplica la asociación cooperativa agropecuaria, si están de acuerdo a la necesidad de la asociación?

Si No

10. ¿Considera necesario que se evalúe periódicamente las operaciones desarrolladas por la asociación cooperativa agropecuaria?

Si No

11. ¿Qué organismo regula a las asociaciones cooperativas agropecuarias?

12. ¿Qué normativa legal le aplica a las asociaciones cooperativas agropecuarias?

Leyes Tributarias	<input type="checkbox"/>
Código de comercio	<input type="checkbox"/>
Código municipal	<input type="checkbox"/>
Ley especial de asociaciones coop.	<input type="checkbox"/>
Leyes previsionales (ISSS y AFP)	<input type="checkbox"/>

Ley del INSAFOCOOP

13. ¿Cuenta con una guía de auditoría integral aparte de las normas técnicas y legales que le ayude para llevar a cabo la auditoría a asociaciones cooperativas agropecuarias?

Si

No

14. ¿Considera necesario contar con una guía de auditoría que sirva a los auditores para realizar auditorías integrales a las asociaciones cooperativas agropecuarias?

Si

No

ANEXO 2

**ESTUDIO Y EVALUACION DEL CONTROL INTERNO
ENTREVISTA DE ASPECTOS GENERALES AL CONSEJO DE
ADMINISTRACION**

	<i>PREGUNTA</i>	<i>SI</i>	<i>NO</i>	<i>N/A</i>	<i>OBSERVACIONES</i>
1	¿Cuántos Asociados tiene inscritos la asociación cooperativa?				150
2	¿Cuántos Asociados Componen el Consejo de Administración?				5 MIEMBROS
3	¿Quién le da seguimiento a los acuerdos tomados en la asamblea general de asociados?				LA JUNTA DE VIGILANCIA
4	¿Con qué frecuencia se reúne el consejo de administración?				CADA SEMANA
5	¿Cuántas asambleas generales se hacen en el año?				UNA
6	¿Se asienta en libros de actas todos los acuerdos tomados en las asambleas generales de asociados?	X			
7	¿Se lleva un control de las reuniones y acuerdos tomados por el consejo de administración y si se registran en algún libro?	X			
8	¿Se ha realizado un análisis integral de la asociación?		X		

ENTREVISTA GENERAL PARA OBSEVAR EL CONTROL INTERNO

	<i>PREGUNTA</i>	<i>SI</i>	<i>NO</i>	<i>N/A</i>	<i>OBSERVACIONES</i>
1	¿Existen políticas y procedimientos de control interno, para las actividades desarrolladas por la cooperativa?	X			
2	¿Están debidamente documentada dichas políticas y procedimientos del control interno?		X		
3	¿Son del conocimiento del personal estas políticas y procedimientos de control interno?	X			
4	¿Estas políticas están acordes a las actividades que realizan?		X		
5	¿Se actualizan periódicamente dichos procedimiento de control interno?		X		
6	¿Existe una persona responsable de verificar el cumplimiento?	X			JUNTA DE VIGILANCIA
7	¿Se capacita al personal en el cumplimiento de las políticas y procedimientos del control interno?		X		
8	¿Considera usted necesarias las políticas de control interno?	X			
9	¿Quién autoriza la implantación de políticas y procedimientos de control interno?				EL CONSEJO DE ADMON
10	¿Se estudia y evalúa la idoneidad de un sistema de control interno?		X		

CONOCIMIENTO GENERAL

	PREGUNTA	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
1	¿Obtenga copias de los estados financieros mas recientes?				AL 31 DIC/2003 Y 2004
2	¿Cuál es la naturaleza del negocio y sector a que pertenece la empresa?				ASOCIACION COOPERATIVA AGROPECUARIO
3	Distribución de los productos por zonas o regiones.			X	
4	Localización de los registros contables.				EN LA COOPERATIVA
5	¿Clases de Clientes?				
6	¿Cuántos empleados ocupa?				15 FIJOS 40 EVENT. Y 200 P/TEMPORADA CAÑA
7	¿Número de clientes que suelen manejar?				2 MAYORISTA Y 25 MENOR
8	¿Pueden ser analizadas prontamente todas las cuentas de los estados financieros?	X			
9	¿Qué problemas especiales ha tenido la compañía durante los últimos años tales como huelgas, etc?				ROBO DE CULTIVOS
10	¿Cuál es la impresión general del departamento de contabilidad en cuanto al personal, registros, etc.?				LOS DOCUMENTOS ESTAN A LA MANO TIENEN ARCHIVOS ADECUADOS.
11	¿Prepara la compañía análisis y relaciones que puedan ser una ayuda para el trabajo (Informes)?	X			ANALISIS DE RESULTADOS PARA LA COSECHA DE CADA CULTIVO
12	¿Normalmente cuándo están los libros contables cerrados después de la fecha del balance?				CADA 15 DIAS
13	¿Cuántas facturas de venta se producen en el mes?				100 FACTURA Y 5 CREDITOS FISCALES
14	¿Parecen los procedimientos de contabilidad actualizados?	X			
15	¿Existe departamento de auditoría interna?		X		
16	¿Cuál es el enfoque del trabajo de la auditoría interna?			X	
17	¿Se elaboran informes periódicos?	X			PRESUPUESTOS Y

					SEGUIMIENTOS DE ESTOS
18	¿Existen incentivos fiscales?		X		
19	¿Existen leyes especiales que deben cumplir la asociación?	X			LEY DE ASOCIACIONES COOPERATIVAS

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE

	<i>PREGUNTA</i>	<i>SI</i>	<i>NO</i>	<i>N/A</i>	<i>OBSERVACIONES</i>
1	¿Cuántas cuentas bancarias poseen?	X			1 CTA. CTE Y 1 AHORRO
2	¿Cuántos cheques se giran aproximadamente en el mes?				40 CHEQUES
3	¿Son todas las cuentas bancarias conciliadas?				
4	¿Se utiliza Voucher para controlar y contabilizar los cheques emitidos?	X			
5	¿Se custodian en un lugar seguro los talonarios de cheques?	X			
6	¿Esta prohibido firmar cheques en blanco?	X			
7	¿Los cheques anulados son controlados y archivados adecuadamente?	X			
8	¿Existe un fondo de caja chica?		X		
9	¿Cuánto es el monto de la caja chica?			X	
10	¿Existe un límite de valor a pagar por el encargado de la caja chica?			X	
11	¿Se practican arqueos periódicos de caja chica?			X	
12	¿Existe una caja fuerte para el resguardo del dinero?		X		
13	¿Existen formularios para controlar el efectivo?	X			
14	¿Llevan un libro de caja donde registran la disponibilidad?	X			
15	¿El efectivo recibido de pagos y ventas es remesado íntegramente al siguiente día?		X		

INVENTARIOS

	<i>PREGUNTA</i>	<i>SI</i>	<i>NO</i>	<i>N/A</i>	<i>OBSERVACIONES</i>
1	¿Cuándo fue el ultimo inventario físico realizado?				EL 31 DIC. DE 2004
2	¿Fueron los ajustes registrados en los libros?	X			
3	¿Se ajustan los libros a los inventarios?	X			
4	¿Cuántas manzanas de tierra poseen en la cooperativa?				1346 MANZANAS
5	¿Qué clase de cultivos siembran?				CAÑA, PAPAYA, MAIZ, FRIJOL, PLATANO
6	¿De cuál cultivo hacen mayor siembra y cuantas manzanas utilizan?				200 MANZANAS DE CAÑA
7	¿Cuál es el sistema de costo por inventario?				COSTO DE EXPLOTAC. CULTIVO

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

	<i>PREGUNTA</i>	<i>SI</i>	<i>NO</i>	<i>N/A</i>	<i>OBSERVACIONES</i>
1	¿Existen registros individuales para los bienes muebles e inmuebles?	X			
2	¿Esta a nombre de la asociación los bienes muebles e inmuebles?	X			
3	¿Son asegurados los bienes contra daños e incendios?		X		
4	¿Se encuentran bienes hipotecados?	X			TIERRAS
5	¿Cómo se determina el costo de los bienes muebles e inmuebles?				ADQUISICION
6	¿Cuándo se tomó el último inventario físico?				EL 31 DE DIC 2004
7	¿Llevan un cuadro de depreciación de activos?	X			
8	¿Qué método de depreciación utilizan?				LINEA RECTA
9	¿Los porcentajes de depreciación aplicada difieren a los establecidos para efectos tributarios (Ley de Impuesto sobre la renta)?		X		

OBLIGACIONES POR PAGAR

	<i>PREGUNTA</i>	<i>SI</i>	<i>NO</i>	<i>N/A</i>	<i>OBSERVACIONES</i>
1	¿Es aprobada por las autoridades superiores de la asociación cooperativa la contratación de todos los préstamos?	X			
2	¿Los registros de documentos y obligaciones por pagar son llevados por personas que no están autorizadas para firmar cheques y documentos por pagar?	X			
3	¿Son cancelados y archivados adecuadamente los documentos pagados con el fin de evitar un doble pago?	X			
4	¿Existe un control en cuanto a la fecha de vencimiento de las obligaciones por pagar?	X			

PATRIMONIO

	<i>PREGUNTA</i>	<i>SI</i>	<i>NO</i>	<i>N/A</i>	<i>OBSERVACIONES</i>
1	¿Esta totalmente pagado las aportaciones de los asociados?	X			
2	¿Las reservas y reevaluaciones están debidamente registradas de acuerdo a la normativa técnica y legal?	X			
3	¿Se cumplen las disposiciones de los estatutos referentes a las aportaciones y a los excedentes obtenidos?	X			
4	¿Existe un registro de asociados?	X			
5	¿Se tiene un libro de actas de asociados debidamente autorizado y firmado?	X			
6	¿A cuánto asciende las aportaciones de la asociación?				A \$ 202,514.49

COSTOS Y GASTOS

	PREGUNTA	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
1	¿Se controlan los diferentes tipos de gastos que realiza la empresa?	X			
2	¿Pertenece al giro de la empresa los gastos realizados?	X			
3	¿Son declarados los gastos amparados en documento fiscales en la fecha permitida por la ley?	X			
4	¿Son registrados los intereses por financiamiento en la fecha que le corresponde?	X			
5	¿Existe un control de los pagos a los empleados?	X			
6	¿Son adecuadamente registrados los gastos de planilla?	X			
7	¿Los gastos realizados son documentados adecuadamente?	X			
8	¿Existen un proceso de autorización de los gastos?	X			
9	¿Existen gastos no deducibles?		X		

INGRESOS

	PREGUNTA	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
1	¿Se registran los ingresos oportunamente?	X			
2	¿Se utilizan facturas para documentar adecuadamente los ingresos?	X			
3	¿Se declaran todos los ingresos de acuerdo a la ley de impuesto a la transferencia de bienes muebles y prestación de servicios y a la ley de impuesto sobre la renta?	X			
4	¿Existe un control para el correcto registro de los ingresos?	X			
5	¿Los libros de ventas se encuentran actualizados?	X			

ASPECTOS LEGALES

	PREGUNTA	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
	MINISTERIO DE AGRICULTURA				
1	¿Esta inscrita en El Departamento de Asociaciones Agropecuarias del MAG en el Libro de Registro, de acuerdo con a lo que establece el articulo 3 de la ley especial de asociaciones agropecuarias?	X			Balance General y Estado de Resultados
2	¿Está inscrita la nómina del consejo de administración?	X			Cada 4 años
3	¿Están inscritas las modificaciones a los estatutos de la asociación en el registro del departamento del MAG?	X			Modificados el 2003
4	¿La asociación lleva libro de Actas de las juntas General de Asociados debidamente legalizado?	X			
5	¿Lleva libro de estados financieros debidamente legalizado?	X			
6	¿Lleva el libro diario y mayor debidamente legalizado?	X			
7	¿Lleva el libro de registro de asociados debidamente legalizado?	X			
	ALCALDIA MUNICIPAL				
8	¿Está la empresa inscrita en el Departamento de Catastro de la Alcaldía Municipal (Art. 7 de la Tabla de Arbitrios Municipales)?			X	Exenta según Art. 51 de la Ley general tributaria municipal
9	¿Se han asentado los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico fiscal para establecer el respectivo impuesto municipal?			X	
10	¿Se obtuvo solvencia por el pago de impuestos realizado a la Municipalidad?			X	
11	¿Se envía la nómina de empleados con su respectivo sueldo mensual en el mes de enero de cada año a la Alcaldía Municipal para la obtención de vialidades? (Art.27 Ley de Vialidad)			X	
12	¿Se pagan los impuestos municipales por la ventas de ganado? (Art. 135 de	X			

	la Ley general tributaria municipal).				
	MINISTERIO DE TRABAJO				
13	¿Está inscrita la empresa en el Ministerio de Trabajo? (Art. 55 Ley de Organización y Funciones del Sector de Trabajo y Previsión Social).		X		
14	¿Se realiza contrato individual de trabajo escrito? Art.18 Inciso 1) del Código de Trabajo.		X		
15	¿Envía copia de los contratos individuales de trabajo al Ministerio de Trabajo? (Art. 18 y 20 del Código de Trabajo?		X		
16	¿Existe un Reglamento Interno de Trabajo?	X			Estatutos
17	¿Está aprobado el Reglamento Interno de Trabajo por el Director General de Trabajo? Art. 302 del Código de Trabajo.		X		
18	¿El personal de la empresa goza de sus vacaciones según lo establece el Código de Trabajo? (Art. 188)		X		

CUMPLIMIENTO FISCALES

	PREGUNTA	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
	CODIGO TRIBUTARIO				
	Registro de contribuyentes				
1	¿Los datos básicos del registro como son: Nombre, NIT, NRC, actividad económica, dirección, nombre del representante legal, están actualizados? Art. 87 del CT.	X			1108-090680-003-6 64755-1
2	¿Si se han realizado cambios a los datos básicos (nombre, dirección, representante legal, actividad económica) se ha informado oportunamente a la Administración Tributaria según el plazo establecido en el Art. 86 y 90 del CT? (dentro de 5 días hábiles).	X			
	Presentación de declaraciones				
3	¿Se presentan las declaraciones tributarias mensuales relacionadas con el IVA y pago a cuenta y retenciones del impuesto sobre la renta, dentro del plazo estipulado (10 días hábiles del siguiente mes por el período finalizado) aún cuando ella no da lugar al pago del impuesto? Art. 91 del CT.	X			Pago a cuenta no declaran
4	¿La presentación de las declaraciones se efectúa en los formularios que dispone la Administración Tributaria o mediante medios magnéticos? Art. 92 del CT.	X			
5	¿Se consigna en las declaraciones tributarias los datos e información requerida? Art. 95 del CT:	X			
6	-Nombre, denominación o razón social.	X			
7	-NIT	X			
8	-NRC, en el caso de declaración IVA.	X			
9	-Actividad económica.	X			
10	-Número telefónico y de fax.		X		

11	-Ejercicio de imposición o periodo de declaración.	X			
12	-Detalle de operaciones realizadas según lo requieran los formularios suministrados por la Administración Tributaria.	X			
13	-Las cifras son expresadas en valores enteros.	X			
14	-La firma del representante legal o apoderado debidamente acreditado por la Administración Tributaria.	X			
15	¿Se cumple con el período de declaración de los tributos que las leyes tributarias establecen, es decir; del primero hasta el último día de cada mes? Art. 97 del CT.	X			
16	¿Se cumple con el período de imposición para declaraciones por ejercicio, es decir; del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año? Art. 98 del CT.	X			
	Emisión de documentos				
17	¿De acuerdo al Art. 107 del CT, los contribuyentes del IVA están obligados a emitir documentos establecidos por la Administración Tributaria para sustentar las operaciones relacionadas con los tributos internos. Se emiten los siguientes?				
18	¿En el comprobante de crédito fiscal por la compra, la imprenta especificó el tipo de cada uno de los documentos impresos, su cantidad y los números correlativos, expresando desde / hasta?	X			
19	¿La solicitud u orden de impresión está firmada por el representante legal?	X			
20	¿Comprobante de crédito fiscal por transferencia de bienes a otros contribuyentes del IVA?	X			
21	¿Factura por transferencia de bienes a consumidores finales no contribuyentes del IVA?	X			
22	¿En sustitución de las facturas se emite otro documento equivalente			X	

	autorizado por la Administración Tributaria?				
23	¿Para las exportaciones se emite una factura de exportación especial?			X	
24	En general, los comprobantes o documentos por ventas se emiten solamente cuando se da el hecho generador, el que suceda primero de las siguientes circunstancias (Art.8 del IVA): a. A la emisión del documento b. Entrega real de los bienes. c. Al momento de su cobro total o anticipos.	X			Solamente, cuando se hace entrega de los bienes
25	¿Si a la entrega del producto no se emite el comprobante de crédito fiscal definitivo, se emite una nota de remisión? Art. 109 del CT.			X	
26	¿Se emite el comprobante de crédito fiscal definitivo dentro del período de emisión de la nota de remisión o por lo menos dentro de los 3 días del período siguiente haciendo referencia a la nota de remisión? Art. 109 del CT.			X	
27	¿Se emiten notas de remisión cuando se efectúan envíos de bienes muebles y mercaderías en consignación o traslados que no constituyan transferencias? Art. 109 del CT.			X	
	Requisitos formales de los documentos				
28	Art. 114 del CT. En los comprobante de crédito fiscal se cumplen los siguientes requisitos formales:				
29	¿Se imprimen en talonarios y están prenumerados en forma correlativa?	X			
30	¿Se emiten en triplicado, entregándose el original y la segunda copia al adquirente del bien o prestatario del servicio?	X			
31	¿Se conserva la primera copia para efectos de revisión de la Administración Tributaria?	X			No tienen archivo fiscal
32	¿Cuando la cantidad contenida en el documento es mayor a \$11,429, se hace constar el nombre, firma y número de DUI de la persona que entrega y de la	X			

	persona que recibe?				
33	¿Si se imprimen más copias se consigna en la impresión el destino de cada una de ellas?			X	No imprimen mas copias
34	¿Se indica el nombre o razón social del contribuyente emisor, giro, dirección del establecimiento u oficina, número de identificación tributaria y número de registro de contribuyente?	X			
35	¿Se detallan las operaciones gravadas y las exentas?			X	No ventas exentas
36	¿Se especifica la fecha de emisión?	X			
37	¿Se describen los bienes y servicios, especificando las características que individualizan tanto el bien como el servicio?	X			
38	¿Se especifican los precios unitarios, cantidad de los bienes y monto total de la operación?	X			No en todos
39	¿Se separa la cantidad correspondiente al impuesto del IVA del valor de la operación?	X			
40	¿Se indica el número y fecha de la nota de remisión cuando ésta se haya emitido con anterioridad?			X	
41	¿Se establecen las condiciones de venta: contado, crédito, puesto en bodega?	X			
42	¿Se especifica al pie de imprenta: Nombre, o razón social, número de registro del propietario de la imprenta?	X			
43	Art. 114 del CT. En las facturas o documentos que la administración tributaria autoriza para consumidores finales se cumplen los siguientes requisitos formales:				
44	¿Se imprimen en talonarios prenumerados correlativamente?	X			
45	¿Se emiten con duplicado y se entrega esta copia al comprador?	X			
46	¿Se tiene bajo archivo el comprobante original para efectos de revisión de la Administración Tributaria?		X		
47	¿Si la operación es mayor a \$200, estas facturas hacen constar el NIT,	X			

	DUI del consumidor en el documento?				
48	¿Si se imprimen más de 2 copias se consigna en cada copia el destino de cada una?			X	No se imprimen mas de 2 copias
49	¿Por las operaciones de exportación se emite una Factura de exportación? Art.42 del Reglamento del CT.			X	No exportan
50	¿Dicho documento se emite en talonarios prenumerados con un correlativo distinto al utilizado en las operaciones locales?			X	
51	¿Cuando se trata de facturas de exportación se entrega la original al cliente?			X	
52	¿Se indica en la factura de consumidor final el nombre, razón social, giro del negocio, dirección del establecimiento y sucursales, NIT, NRC, tanto del contribuyente emisor como del adquirente?	X			
53	¿Se separan las operaciones gravadas y exentas?			X	No existen ventas exentas
54	¿Se indica la fecha de emisión?	X			
55	¿Se incluye el impuesto del IVA en el precio de las operaciones gravadas?	X			
56	¿Se imprime como pie de imprenta: Nombre, razón social, domicilio y número de registro del propietario de imprenta?	X			
57	¿Se indica la condición de venta: contado o crédito?	X			
58	¿Si se ha autorizado la emisión de tiquetes de máquinas registradoras u otro sistema computarizado en sustitución de facturas, éstos indican el número de la maquina registradora con el que se autorizó?			X	
59	¿El cartel de autorización está colocado junto a la máquina registradora en un lugar visible?			X	
60	¿Los tiquetes que emiten las máquinas registradoras como cintas o rollos de auditoría con el registro de la venta de bienes y servicios, constituyen una copia fiel de los tiquetes emitidos?			X	
61	¿Se archivan cronológicamente los			X	

	tiquetes de máquinas para la revisión por parte de la Administración Tributaria?				
62	¿Se emite un tiquete que resuma el total de las operaciones diarias?			X	
63	¿Si hay traslado de máquinas registradoras se ha obtenido autorización de la Administración Tributaria?			X	
64	Art. 114 del CT. En las notas de remisión se cumplen los siguientes requisitos formales:				
65	¿Se imprimen en talonarios prenumerados correlativos para cada establecimiento?	X			
66	¿Se emiten con triplicado, y se entrega la original y la segunda copia al comprador y se archiva la primera copia para futuras revisiones de la Administración Tributaria?	X			
67	¿Si se imprimen más de 3 copias se consigna en cada copia el destino de cada una?	X			
68	¿Las notas de remisión indican el nombre o razón social, giro del negocio, dirección del establecimiento y sucursales, NIT y NRC tanto del contribuyente emisor como del adquirente?			X	
69	¿Se separa en el documento las operaciones gravadas y exentas?			X	
70	¿Se indica la descripción de los bienes o servicios, especificando características que permiten individualizar e identificar plenamente el bien o servicio, el precio unitario, cantidad y monto total?			X	
71	¿Se imprime pie de imprenta: Nombre, razón social, domicilio y número de registro del propietario de imprenta?	X			
72	¿Se especifica el título a que se remiten los bienes: depósito, propiedad, consignación u otros?			X	
73	¿Las notas de remisión llevan firma y sello del emisor así como firma y sello de quien recibe el bien o servicio?			X	

	Reemplazo de comprobantes de créditos fiscal				
74	¿Cuándo con posterioridad a la emisión de un comprobante de crédito fiscal, hay ajustes o diferencias en los precios, descuentos, intereses devengados, bonificaciones u otras modificaciones en la operación, se emite nuevos comprobantes de crédito fiscal o notas de debito o crédito para modificar los emitidos anteriormente? Art. 110 del CT.			X	
75	¿Las notas de débito o crédito hacen referencia al número de comprobante de crédito fiscal sujeto de modificación? Art. 110 párrafo 3 del CT.			X	
76	¿Las notas de débito y crédito cumplen los requisitos del Art. 114 del CT?			X	
	Reemplazo de facturas y documentos equivalente				
77	¿Si posterior a la emisión de una factura o comprobante equivalente, ocurren ajustes o anulaciones de la operación, se anulan los documentos iniciales y emiten nuevas facturas consignando en ellas el monto de la operación? Art. 111 del CT.			X	
78	¿Se deja constancia al reverso del documento anulado de la identificación del cliente, nombre completo, firma, NIT y en su defecto DUI? Art. 111 del CT.			X	
79	¿Se agrega al documento anulado la copia del nuevo documento? Art. 111 del CT.			X	
80	¿Los ajustes a las ventas que rebajen el débito fiscal se efectúan solamente dentro de los 3 meses permisibles? Art. 111 del CT.			X	
81	¿Si efectúa ajustes a las exportaciones éstos se efectúan dentro del plazo de 3 meses partiendo de fecha de emisión del documento y lo respaldan con la documentación que establece legislación aduanera y la emitida entre el exportador y su			X	

	cliente? .Art. 111 párrafo 3 del CT.				
	Obligación de expedir comprobante de retención				
82	¿En el caso de retener el impuesto de la transferencia de bienes muebles y a la prestación de servicios, se emiten comprobantes de retención? Art. 112 del CT.			X	
	Verificación de requisitos por impresión de imprenta				
83	¿Los documentos que autoriza la Administración Tributaria Art. 114 del CT, para efecto del IVA, tienen impreso el nombre o razón social, NIT, NRC? .Según el Art. 116 del CT.	X			
84	¿La imprenta especificó el tipo de cada uno de los documentos impresos, números correlativos y el rango de impresión desde - hasta? Art. 116 del CT.	X			
	Obligación de remitir informes a la administración tributaria				
85	¿Si se efectuaron retenciones del impuesto sobre la renta en el último año finalizado, se remitió en el mes de enero del año siguiente el informe de retenciones ya sea por medios manuales o magnéticos? Art. 123 del CT.			X	
86	¿Se especificó en el informe de retenciones del impuesto sobre la renta, el nombre o razón social, el número de identificación tributaria, monto sujeto a retención e impuesto retenido? Art. 123 del CT.			X	
87	¿Si se distribuyeron dividendos, excedentes o utilidades en el año inmediato anterior, se informó a la Administración Tributaria en el mes de enero como lo especifica el Art. 124 del C.T.?		X		No se repartieron
88	¿Se remitió en el mes de enero el listado de las personas que tienen la calidad de socios o accionistas se les haya o no efectuado distribución de dividendos? Art. 124 del CT, párrafo 2.		X		

	Obligación de llevar contabilidad formal				
89	¿Los libros autorizados en legal forma, y el sistema contable es apropiado para el negocio? Art. 139 del CT.	X			
90	¿Existen libros auxiliares de cuentas que son necesarias para respaldar las acumulaciones del libro mayor? Art. 139 del CT.	X			
91	¿Las operaciones se registran en forma cronológica y oportuna y si hay atraso éste no debe exceder a 2 meses? Art. 139 del CT.	X			
92	¿Las partidas contables y documentos están ordenadas cronológicamente y conservados en legajos apropiados? Art. 139 del CT.	X			
93	¿Si el sistema contable es mecanizado, se ha obtenido la autorización previa de la Administración Tributaria? Art. 139 del CT.			X	El sistema que utilizan es manual
94	De ser así: ¿Cuáles son las normas relativas para la conservación de archivos y programas, se conservan 5 años o más? Art. 139 del CT.	X			
95	¿Si es importador, se lleva un registro especial de costos y retaceos de las compras? Literal b) del Art. 140 del CT.			X	
96	¿Si es inversionista (compra venta de acciones y otros valores), lleva un registro especial en el que se hace constar la cantidad, el número, la serie, la denominación, naturaleza, valor nominal, cuantía del dividendo o del interés que produce el título, el precio de compra y el de venta con que se comercien, nombre y dirección del vendedor, y del comprador y la utilidad obtenida? Literal c) del Art. 140 del CT.			X	
97	¿Si es industrial se llevan registros detallados de los costos de materia prima, producción en proceso y productos terminados? Literal f) del Art. 140 del CT.			X	

	Registros para contribuyentes inscritos del IVA. Art. 141 del CT.				
98	¿Se lleva libro de ventas?	X			
99	Entre Contribuyentes	X			
100	Consumidor final.	X			
101	Detalle de exportaciones.			X	
102	¿Se lleva libro de compras?	X			
103	¿El atraso en las anotaciones de estos registros no excede a 15 días calendario?	X			
104	¿Las anotaciones de los comprobantes de crédito fiscal, notas de crédito y débito, facturas de exportación, comprobantes de retención, cumplen con los datos requeridos de anotar la fecha, números, nombre del cliente o proveedor, número de registro, valor neto de la operación, valor del impuesto y valor total?	X			
105	¿Figuran por separado en el registro las operaciones de importación y retención?			X	
106	¿Por las facturas a consumidores finales o documentos equivalentes, se anotan por establecimiento o máquina registradora autorizada, la fecha, rango de los números correlativos preimpresos, valor de la operación incluyendo el IVA?			X	
107	¿Los libros o registros son empastados y foliados, están autorizados por CP autorizado por el Consejo de Vigilancia de la Contaduría Pública?		X		NO ESTAN AUTORIZADOS POR UN CONTADOR PUBLICO
108	¿Las anotaciones en los libros o registros, sean manuales o mecanizados, se totalizan por cada período tributario, y las cifras corresponden con los valores declarados?	X			
109	¿El contador del contribuyente firma los libros en la hoja que conste el total de las operaciones?		X		
110	¿Cumplen los libros del IVA con el	X			

	modelo establecido para cada uno de ellos en el art. 82 y siguientes del reglamento del código tributario?				
111	¿Si es exportador, presenta el detalle de las exportaciones anexo al libro de ventas a consumidores finales?			X	
112	¿Los libros o registros se mantienen en el negocio u oficina, establecimiento o en el lugar informado a la Administración Tributaria?	X			
	Inventarios				
113	¿Se lleva un libro de inventarios que refleje clara y verazmente su real movimiento su valuación, resultados de operación, el valor efectivo y actual de los bienes inventariados, características de los bienes que permiten individualizarlos e identificarlos plenamente? Párrafo I) del Art. 142 CT.		X		
114	¿Del inventario físico que se realiza al final del período, se elabora un detalle que contenga requisitos de agrupación según su naturaleza, cantidad, unidad de medida, denominación del bien, descripción, precio unitario neto, valor total de las unidades? Párrafo III) del Art. 142 CT.		X		
115	¿El detalle resultante del inventario se hace constar en acta y firman el Representante o apoderado y el contador? Párrafo III) del Art. 142 CT.		X		
116	¿Se registra resumen del inventario practicado al final del ejercicio en el libro de estados financieros? Art. 142 CT.		X		
117	¿Cuál es el método de valuación de inventarios que aplica la empresa? - Costo según última compra. - Costo promedio por aligación directa - Costo promedio - Primeras entradas, primeras salidas	X			COSTO PROMEDIO PARA LA MATERIA PRIMA

118	¿Se ha aplicado consistentemente con respecto a ejercicios anteriores?	X			
119	¿Si durante el año hubo cambio en el método de valuación, se obtuvo la previa autorización de la Administración Tributaria?			X	
120	¿Si el método de valuación no es de los anteriores, tiene la previa autorización de la Administración Tributaria?			X	
	Conservación de archivos:				
121	(Art. 147 del CT)				
122	¿Se conservan por 5 años los libros de contabilidad y los comprobantes de orden interno y externo, registros especiales, inventarios, libros del IVA?	X			
123	¿Si la contabilidad es computarizada, los medios magnéticos de la información y los programas para su manejo, se conservan por 5 años?			X	
124	¿Se conservan por el mismo período las pruebas de entero de las retenciones, anticipos o pagos a cuenta, declaraciones tributarias y recibos de pago?	X			
	Anticipo a cuenta				
125	¿Se entera el 1.5% de los ingresos brutos en concepto de pago a cuenta a más tardar dentro de los 10 días hábiles que sigan al cierre del período mensual correspondiente? Art. 151 CT.			X	POR SER AGROPECUARIOS NO ESTAN SUJETOS
	Retenciones del impuesto sobre la renta				
126	¿Se realizan las retenciones del impuesto sobre la renta al personal de acuerdo a tablas? Art. 155 CT y Art. 1 de las Tablas de retención del impuesto sobre la renta?		X		
127	¿En caso de existir remuneraciones por día o de períodos especiales (ejemplo bonificación anual), se busca el salario equivalente mensual de esa remuneración para aplicarle la tasa mensual? Literal d) Art. 1 de		X		

	las tablas de retención del impuesto sobre la renta.				
128	¿Se retiene el 10% en concepto de renta por servicios profesionales, técnicos y cualquier otra actividad que constituya un arte u oficio que no requiera título universitario? Literal a y b) del Art. 156 CT.		X		
	Retenciones y percepciones de IVA.				
129	¿Si compra servicios de alquileres o arrendamientos a personas naturales no inscritas como contribuyentes, se le emite comprobante de retención por efecto del 13% IVA? Art. 162 CT.			X	
130	¿Si se realizan retenciones y/o percepciones se enteran íntegramente al Fisco, dentro del plazo estipulado en la ley tributaria? Art. 164 CT.			X	
	LEY DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA				
131	¿Se aplica un porcentaje fijo y constante sobre el valor sujeto a depreciar, los porcentajes máximos de depreciación, siguientes? Art. 30 numeral 3) de la Ley del ISR. - Edificaciones 20 años 5% - Maquinaria 5 años 20% - Otros Bienes 2 años 50%	X			
132	¿Se lleva un registro detallado de la depreciación de bienes de la compañía? Art. 30 numeral 6).	X			
133	¿El detalle de depreciación de bienes debe contener como mínimo: Especificación del bien, valor a depreciar, fecha en que comienza a usarse, período de vida útil, mejoras, adiciones, cuota de depreciación, saldos por depreciar, retiros, enajenación, y todos los datos que la naturaleza del bien exija? Art. 84 del Reglamento de la Ley del ISR.	X			
	Bienes usados				
134	¿Se han adquirido bienes usados durante el año y anteriores. De ser así, para el calculo de la depreciación de estos bienes, se han	X			

	considerado los porcentajes establecidos por el Art. 30 de la Ley del ISR?				
135	Porcentajes máximos 1 año de uso 80% 2 años de uso 60% 3 años de uso 40% 4 años y mas de uso 20%	X			
136	¿Sus operaciones de ingresos por venta y otros ingresos, incluyen actividades gravadas y exentas del impuesto sobre la renta? Num. 1 del Art. 31 de la Ley del ISR		X		
137	¿La reserva legal que se deduce corresponde a la proporción correspondiente a las operaciones gravadas? Num. 1, Art. 31 de la Ley del ISR		X		NO APLICAN RESERVA LEGAL
138	¿Se efectuó la presentación y el pago de la declaración del impuesto sobre la renta dentro del plazo de cuatro meses siguientes al vencimiento del ejercicio o período de imposición? Art. 51 Ley ISR.	X			
139	¿Las retenciones sobre pagos a terceros se efectúan al momento de hacerse el pago o de acreditarse la renta? Art. 59 de la Ley ISR.			X	
140	¿Si la compañía ha reconocido cuentas incobrables, ha comprobado que han transcurrido mas de doce meses desde la fecha de su vencimiento sin que el deudor realizara abono alguno y por las que además ya se agotaron las gestiones de cobro? Art. 31 numeral 2) de la Ley del ISR.	X			
	LEY DE IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES Y A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS				
142	¿Cuándo se emiten notas de crédito y débito que afecten el valor original del comprobante de crédito fiscal, estos se emiten dentro de los 2 períodos tributarios que siguen al de la emisión de dichos documentos? Art. 63 de Ley IVA.			X	NO HACEN NOTAS DE CREDITO Y DE DEBITO

143	¿Si el monto del crédito fiscal es mayor al monto del débito fiscal del período tributario, el excedente se suma al crédito fiscal del período tributario siguiente o sucesivo hasta la deducción total? Art. 67 de Ley IVA.	X			
-----	--	---	--	--	--

ANEXO 3

MEMORANDUM DE AUDITORÍA INTEGRAL

ASOCIACION COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA LA MAROMA DE R.L.
(ACPA LA MAROMA DE R.L.)

AUDITORÍA INTEGRAL CON ENFOQUE DE CUMPLIMIENTO LEGAL, CONTROL INTERNO Y
FINANCIERO

PERIODO: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004

MEMORANDUM DE PLANEACIÓN

I. OBJETIVOS Y ALCANCE DE LA AUDITORÍA

El servicio de auditoría integral sobre el cumplimiento legal, control interno y financiero a la Asociación Cooperativa de Producción Agropecuaria la Maroma de R.L. (ACPA LA MAROMA de R.L.).

A. OBJETIVOS

El presente plan se enfoca en realizar una auditoría a la asociación cooperativa de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría, para dar cumplimiento con los siguientes objetivos:

1. Determinar si la asociación ha cumplido con todas las leyes, reglamentos y demás disposiciones aplicables a la misma, por el período examinado.

2. Evaluar la estructura de control interno, considerando los riesgos de control inherentes e identificando las situaciones reportables y/o debilidades significativas, las que han sido presentadas en el informe sobre nuestra evaluación.
3. Determinar si las cifras que presentan los estados financieros de la asociación cooperativa son razonables.

B. ALCANCE

El alcance de la auditoría incluirá la realización de las actividades y servicios siguientes:

1. Efectuar una auditoría integral con enfoque de cumplimiento legal, control interno y financiero por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2004.
2. Realizar una revisión de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría.

Los principales procedimientos a ser aplicados en el examen, se presentan a continuación:

- Obtener un conocimiento general de las actividades que realiza la asociación, de acuerdo a regulaciones establecidas en la Ley de Especial de Asociaciones Cooperativas, como en cualquier otra disposición legal aplicable.
- Evaluar la estructura del control interno que la asociación cooperativa utiliza para la recepción, custodia, uso y registro de los fondos sujetos a examen.

- Dar atención a transacciones o situaciones que pudieran ser indicativas de fraude, abuso, pagos y actos ilegales, transacciones entre partes vinculadas.
- Examinar los registros contables y la documentación que respalda las operaciones financieras.
- Examinar los gastos administrativos y operativos, con el propósito de determinar su razonabilidad y elegibilidad, mediante la revisión selectiva de la documentación de los costos cargados en concepto de adquisición de bienes y servicios, maquinaria y equipo, pago de servicios personales, gastos financieros y otros gastos.
- Verificar el cumplimiento de las leyes, reglamentos, instructivos, normas y demás regulaciones aplicables a la asociación cooperativa de producción agropecuaria la Maroma de R.L. que de no ser respetados podrían tener un efecto directo e importante sobre los estados financieros.

II. CONOCIMIENTO DEL NEGOCIO

A. CREACIÓN, NATURALEZA Y FUNCIONES

CREACION

La asociación se constituyó el 09 de junio de 1980 como "asociación de trabajadores agropecuarios La Maroma, ATALM, de acuerdo con el acta de de constitución No 164 del libro siete de inscripciones de Asociaciones de Producción Agropecuarias, pesqueras y otras Asociaciones similares.

El 08 de febrero de 1984 el departamento de asociaciones agropecuarias, del Ministerio de Agricultura y Ganadería aprobaron los estatutos con la razón social: Asociación Cooperativa de la Reforma Agraria "Hacienda La Maroma" de Responsabilidad Limitada.

Sin embargo el día 22 de diciembre de 2003 se modificó los estatutos en lo referente al nombre de la razón social siguiente: Asociación Cooperativa de Producción Agropecuaria "La Maroma" de Responsabilidad Limitada.

NATURALEZA

Es una persona jurídica de derecho privado y de interés social, cuyo funcionamiento y constitución esta normado por la Ley Especial de Asociaciones Agropecuarias, Ley general de Asociaciones Cooperativas y regulado por el departamento de Asociaciones Agropecuarias del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

FUNCIONES

Dentro de los aspectos más importantes del modelo cooperativo para su funcionamiento se encuentran los objetivos siguientes:

- Trabajar en común las tierras asignadas para el logro de una mayor producción y productividad de la misma.
- Mejorar el nivel de vida de todos los socios mediante la asistencia técnica y crediticia.
- Permitir la superación material y espiritual de los Asociados y su familia, para despertar en ellos

sentimientos de solidaridad y colaboración en la solución de los problemas comunes.

- Participación activa de sus miembros en las distintas actividades de la cooperativa
- Mejoramiento del nivel de vida de los asociados y de su grupo familiar mediante el trabajo, la cooperación y la solidaridad.
- Capacitación profesional.
- Constituirse en elementos dinámicos de desarrollo socioeconómico del sector agrario en particular y del país en general.

B. ORGANIZACIÓN

El Art. 18 de los estatutos de la asociación cooperativa capítulo III régimen administrativo. Establece que el gobierno, administración y vigilancia interna de la asociación cooperativa estará a cargo de:

- a) La Asamblea General de Asociados
- b) El Consejo de Administración
- c) La Junta de Vigilancia

C. PERSONAL CLAVE

Cargo	Nombre
Presidente de la Asociación	Jorge Flores Amaya
Tesorero de la Asociación	Leandro Adely Calles
Secretario de la Asociación	Tulio Santos Amaya Hernández
Jefe de Producción	Manuel Salinas
Contador General	Lic. Roberto Enrique
Contador- Asistente	Lic. Jorge Flores

D. NEGOCIO DE LA ENTIDAD

- **Actividad Económica Principal**
Producción y venta de productos agropecuarios
- **Locación de Instalaciones de Producción**
Cantón la Noria jurisdicción de Jiquilisco, departamento de Usulután.
- **Productos y mercados**
El cliente mayoritario de la asociación cooperativa es el Ingenio Jiboa, ya que con el se comercializa el producto de la caña de azúcar
- **Principales proveedores de bienes y servicios.**
Jibia- Abono
Diagri- Insumos
Agrinter-Insumos
- **Categorías importantes de gastos.**
Sueldos y Salarios
Aguinaldos
Mantenimiento y Reparación
- **Categoría de Recursos.**
Los ingresos en concepto de siembra de caña, fríjol blanco,
Las aportaciones de los Asociados.

E. CONDICIONES IMPORTANTES QUE AFECTAN EL NEGOCIO DEL CLIENTE.

- La asociación tienen una actividad cíclica que corresponde entre los meses de mayo de un periodo a otro y dependerá de las condiciones del clima para no se ve afectada la producción.

F. DESEMPEÑO FINANCIERO.

- Comparativo del balance general y estado de resultados al 31 de diciembre de 2004 (expresado en dólares de los Estados Unidos de Norte América)

RUBRO	SALDO	TERMINOS
ACTIVO	31/12/2004	RELATIVOS
CORRIENTE		
Efectivo y Equivalentes de Efectivo		0.19%
Cuentas por cobrar	\$ 1,051.40	0.18%
Préstamos a Asociados	995.02	3.17%
Inventarios	17,931.64	21.17%
Inversiones	119,861.82	9.45%
Crédito fiscal	53,521.39	1.06%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	\$199,386.88	100.00%
NO CORRIENTE		
Propiedad, Planta y Equipo	363,744.62	64.24%
Plantaciones Permanentes	3,048.68	0.54%
Derechos Intangibles	88.89	0.02%
TOTAL DE ACTIVO NO CORRIENTE	366,882.19	
TOTAL ACTIVO	566,269.07	100.00%
PASIVO Y PATRIMONIO		
CORRIENTE		
Documentos por pagar	48,096.00	8.49%
Cuentas por Pagar	56,650.42	10.00%
Intereses por pagar	21,327.16	3.77%
Impuestos por pagar	94.21	0.02%
Debito Fiscal	4,289.81	0.76%
TOTAL DE PASIVO CORRIENTE	130,457.60	
NO CORRIENTE		
Documentos por pagar	62,312.96	11.00%
TOTAL DE PASIVO NO CORRIENTE	62,312.96	
PATRIMONIO		
Capital Social	77,926.23	31.42%
Donaciones	100,779.95	17.80%
Utilidad por aplicar	94,792.33	16.74%
TOTAL PATRIMONIO	373,498.51	
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	566,269.07	100.00%

RUBRO	SALDO	TERMINOS
Cuentas de Resultado Acreedoras	SALDO AL 31/12/2004	RELATIVOS
VENTAS		
De Productos Agrícolas	271,214.60	81.71%
Pecuarías	17,445.90	5.26%
De origen Animal	7,801.48	2.35%
Otras ventas	11,621.37	3.50%
Otras Productos	23,819.92	7.18%
TOTAL INGRESOS	331,903.27	100.00%
 Cuentas de Resultado Deudoras		
COSTOS Y GASTOS		
Costos De Productos Agrícolas	207,584.79	62.61%
Gastos de administración	92,248.58	27.83%
Gastos Financieros	7,401.70	2.23%
Gastos de Mantenimiento y Reparación	23,881.13	7.20%
Otros Gastos	410.20	0.12%
TOTAL COSTOS Y GASTOS	331,526.40	100.00%
RESULTADO DEL EJERCICIO	\$ 376.87	

Los activos que posee la asociación se observa en el análisis vertical 2,004 que entre los montos más significativos se encuentran: Inversiones 9.45%, Inventarios 21.17% y la Propiedad, Planta y Equipo 64.24%. Las que en conjunto representan un 94.86% del los activos.

Las cuentas de pasivo y patrimonio de acuerdo al mismo parámetro obtenido en los activos tenemos que: Cuentas por

pagar a corto plazo en un 18.49%, las cuentas por pagar largo plazo 11% y el patrimonio el 65.96%.

Es importante mencionar que de acuerdo a la estructura del patrimonio el capital social se incremento en el 2,004 en un 15% con respecto al capital social que se tenía en el 2,003.

Los ingresos provienen en su mayoría del Productos Agrícolas el cual representan un 81.71%.

Los Costos y Gastos de administración conforman un 90.44% de las cuentas de resultado deudoras. Pero un 62.61% se constituyen en costos de venta y el resto gastos de administración.

- Análisis Financiero al 31 de diciembre de 2004 (expresado en dólares de los Estados Unidos de Norte América)

ASOCIACION COOPERATIVA DE PRODUCCION AGROPECUARIA LA MAROMA DE R.L. (ACPA LA MAROMA DE R.L.)	
RAZONES FINANCIERAS	
EN DÓLARES AMERICANOS	
1) Razón de Solvencia o Circulante	2004
Es la razón entre el activo circulante y el pasivo circulante. Indica la cobertura de deuda a corto plazo por medio de su activo circulante. Por cada dólar que se debe a corto plazo la empresa cuenta con 1.53 dólares para cubrir estas obligaciones.	1.53
2) Razón de Liquidez o Prueba Acida	2004
Muestra las disponibilidades en caja y bancos y activos de fácil convertibilidad entre el total del pasivo circulante. Por cada dólar que se debe a Corto Plazo se cuenta con .61 dólares en forma de activos líquidos e inmediatos para poder cubrir obligaciones	0.61
3) Endeudamiento Total	2004
Nos señala la relación del pasivo total entre el activo total, o sea que de cada dólar de activos los acreedores participan con 0.34 de dólar.	0.34

4) a- Rentabilidad del Patrimonio, b- Inversión y c- Ventas.		2004
A) Evalúa las ganancias obtenidas por la empresa respecto al patrimonio invertido		
B) La rentabilidad de la inversión evalúa las ganancias respecto a los activos totales, y		
C) La rentabilidad de las ventas		
La rentabilidad del patrimonio es de:(En Porcentaje)	a)	0.10
La rentabilidad de la inversión es de:(En Porcentaje)	b)	0.07
La rentabilidad de las ventas es de: (En Porcentaje)	c)	0.11

G. LEGISLACION APLICABLE.

- Ley especial de asociaciones agropecuarias
- Ley general de asociaciones cooperativas
- Ley del INSAFOCOOP
- Código tributario
- Ley del impuesto a la transferencia de bienes muebles y a la prestación de servicios
- Ley del Impuesto sobre la Renta
- Otros

III. COMPRESION DE LOS SISTEMAS DE CONTABILIDAD

A. SISTEMA DE CONTABILIDAD

El Sistema contable de la asociación cooperativa de la reforma agraria fue autorizado por el Departamento de Asociaciones Agropecuarias del Ministerio de Agricultura y Ganadería el 09 de enero de 1,998. A continuación presentamos una breve descripción del sistema contable:

- Valuación de inventarios: Por medio del método "Costo Promedio"

- Sistema de inventarios: Serán manejados mediante el "sistema de inventario permanente o con la verificación de las existencias por medio de la toma física del inventario".
- Sistema de costos: Por procesos productivos en su forma histórica.
- Método de depreciación: Línea recta y tomando como base la ley del impuesto sobre la renta.
- Controles: Libros de caja y bancos, cuentas de asociados, activo fijo y existencia de inventario.
- Datos de registros contables: Libro diario, libro mayor, auxiliares, registro de estados financieros, ventas a contribuyentes, ventas a consumidor final y compras; todos empastados y foliados.
- Documentos: Recibo de ingresos, facturas, comprobantes de crédito fiscal, recibos de egreso, comprobantes de diario y partidas de diario.
- Catálogo de cuentas y manual de instrucciones al catálogo de cuentas.

B. APLICACIÓN DE LA NORMATIVA CONTABLE

Con base a la información obtenida por la carta que emitió el departamento de asociaciones agropecuarias del Ministerio de Agricultura y Ganadería. El sistema contable se registrará de acuerdo con lo que establece el código de Comercio en sus artículos 435 al 440 y las normas contables que le fueran aplicables. Para el caso de las NIIF la cooperativa deberá de tomar en consideración los criterios de número de empleados y monto de ventas que considera CONAMYPE para la aplicación de la normativa internacional.

IV. EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

A. AMBIENTE DE CONTROL

Después de la evaluación del sistema de control interno realizado por medio de cuestionario, la realización de entrevistas, el recorrido de las instalaciones de la asociación cooperativa y verificación del control y flujo documental, se considera que el control interno tiene debilidades que podrían afectar nuestra opinión sobre los aspectos fiscales y la razonabilidad de las cifras de los estados financieros.

B. IDENTIFICACION DE AREAS DE RIESGO

Con base a información obtenida y análisis efectuado se determinan las áreas de riesgo siguientes:

Efectivo y Equivalentes de efectivo (0.19% sobre los activos)

- No se tiene un fondo fijo de caja chica, no se elaboran conciliaciones bancarias y algunos documentos como el de egreso e ingreso no se encuentran prenumerados.

Cuentas por cobrar- Préstamos (3.34% sobre los activos)

- Se carece de políticas definidas para la determinación de fondos asignados en concepto de préstamos en efectivo y para la determinación de la estimación de cuentas incobrables.

Inventarios (21.17% sobre los activos)

- No se practican recuentos físicos del inventario periódicamente, faltan requisiciones de insumos

y materiales y no cuentan con un registro fidedigno de las entradas y salidas del inventario (142 C.T.)

Propiedad, Planta y Equipo. (64.77% sobre los activos)

- No se practican recuentos físicos del inventario periódicamente, durante el año a fin de corregir oportunamente los errores o correr los ajustes necesarios antes del cierre del ejercicio.
- No se tiene un auxiliar sobre las plantaciones permanentes.
- No se cuenta con un auxiliar activos en proceso.
- Los activos no se encuentran codificados.

Otros activos.

- No se tiene políticas y procedimientos para el tratamiento de estos activos.
- No se tiene un archivo con la documentación que respalde el saldo de este activo.

Cuentas y Documentos por pagar.

- No se tiene un archivo de proveedores
- No se tiene un auxiliar para el control y amortización de las deudas.

Intereses por pagar.

- No cuentan con un auxiliar de la amortización de intereses a Corsain

Cuentas y Documentos por pagar.

- No se tiene un auxiliar para el control y amortización de la deuda.

Patrimonio.

- No se aplica el monto de la reserva legal que le establece la ley de asociaciones cooperativas a las utilidades antes de reserva e impuesto.

Ingresos

- No se lleva un archivo en forma correlativa de las facturas y los comprobantes de Crédito Fiscal que se emiten mensualmente.

Costos y Gastos

- No se lleva un archivo en forma correlativa de las compras y gastos con comprobantes de crédito fiscal que reciben mensualmente.

V. DETERMINACION DEL RIESGO Y PRUEBAS A REALIZAR.

<u>Area</u>	<u>Enfoque</u>	<u>Exactitud</u>	<u>Existencia y ocurrencia</u>	<u>Valuación</u>	<u>Integridad</u>
Efectivo en caja y bancos	Poca confianza en controles	Revisión de conciliaciones bancarias	Confirmación de saldos.		Corte
Cuentas por cobrar	Poca confianza en controles	Sumarización de detalle de auxiliar a registros contables	Confirmaciones y cobros posteriores.	Análisis de Incobrabilidad	Corte
Inventario	Poca confianza en controles	Pruebas matemáticas sobre listado final y análisis de	Revisión selectiva de compras.	Revisión de obsolescencia	Corte

		costos unitarios			
Inversiones	Poca confianza en controles	Revisión de listado detallado de auxiliar de inversiones	Revisión de constancias de ingresos por dividendos.	Revisión selectiva de la(s) compañías en las que se haya invertido	
Activos fijos y depreciación acumulada	Ninguna confianza en controles	Sumarización de detalle de auxiliar a registros contables	Inspección física selectiva.	Revisión detallada de la depreciación	
Otros activos	Poca confianza en controles	Revisión de integraciones de saldos	Revisión selectiva de partidas de integración.		
Cuentas por pagar y pasivos acumulados	Poca Confianza en los controles	Sumarización de detalle de auxiliar a registros contables	Confirmación de saldos y/o pagos posteriores.		Revisión de cheques posteriores
Documentos por pagar a Largo Plazo.	Poca confianza en controles	Conciliación de auxiliar de préstamos a registros contables	Revisión de saldos de últimos recibos de pago. Revisión de contratos préstamos.		
Ingresos	Poca confianza en controles	Sumarización de detalle de auxiliar contable a registros contables.	Revisión selectiva de partidas		
Costos y Gastos de operación	Poca confianza en controles	Sumarización de detalle de auxiliar contable a registros contables	Revisión selectiva de partidas y comparación al presupuesto		Revisión de cheques posteriores

VI. ESTRATEGIA DE REVISION POR AREA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Con base en el análisis y verificación efectuada, determinamos el siguiente enfoque de auditoría para las principales área de riesgo:

<u>Área</u>	<u>Nivel de confianza</u>
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	Media
Cuentas por cobrar	Media
Inventarios	Baja
Activo fijo/Depreciación	Baja
Otros Activos	Baja
Cuentas y Documentos por Pagar	Baja
Intereses por Pagar	Baja
Documentos por pagar a L.P.	Media
Patrimonio	Media
Ingresos	Media
Costos y Gastos	Media

Para el caso de enfoque de alta confianza se substantivará con pruebas ejecutadas no más del 20%; En lo que se refiere a alguna confianza las pruebas cubrirán entre un 40% y 50%.

En el caso de encontrar deficiencias se realizará una verificación en un porcentaje mayor.

V. INFORMES A EMITIR

Serán emitidos y presentados a la asamblea general de asociados:

- Cartas de gerencia sobre evaluación preliminar y sobre la Auditoría Final de la Asociación.
- Borrador de Informe sobre Auditoría Integral.
- Informe de Auditoría Integral Final.

El contenido mínimo del informe final contendrá lo siguiente:

- a. Carta de remisión y resumen de resultados
- b. Aspectos financieros
 - Dictamen u opinión.
 - Estados financieros.
 - Notas a los estados financieros.
- c. Informe sobre la estructura de control interno.
- d. Informe sobre cumplimiento legal.
- e. Informe sobre estados financieros.

VI. CRONOGRAMA DE FECHAS ESTIMADAS DE REVISIONES E INFORMES

El siguiente cronograma establece las fechas estimadas para la realización de las visitas de auditoría y la emisión de los correspondientes informes:

**ACPA LA MAROMA DE R.L.
CRONOGRAMA AUDITORIA INTEGRAL 2004**

Informes a Emitir	Fecha Estimada de Entrega	2005		2006		
		OCT.	NOV.	ENE.	FEB.	MARZ.
Estudio Preliminar-conocimiento del cliente.	15 de octubre al 22 de octubre					
Cuestionario sobre Estudio y evolución del Control interno (cumplimiento legal y financiero).	29- de octubre al 05 de noviembre					
Informe sobre evaluación preliminar.	07 de noviembre al 12 de noviembre					
Revisión de Auditoria Integral (Cumplimiento legal, Control Interno y Financiero.)	15 de enero al 6 de marzo.					
Borrador de Informe Final	13 de marzo					
Informe Final	20 de marzo					

VII. ORGANIZACIÓN DEL EQUIPO DE AUDITORIA

El personal profesional asignado para el desarrollo de la auditoría integral, a aplicarse de acuerdo con los alcances y naturaleza de pruebas, es el siguiente:

Cargo	Nombre
Gerente a cargo	Jesús Guardado Quintanilla
Senior	Jorge Humberto González
Asistente	José Guillermo Rivera Lara

San Salvador, 30 de octubre de 2005.

Jesús Guardado Quintanilla

Revisado:

Jorge González

Autorizado

PROGRAMAS DE AUDITORIA INTEGRAL

RIVERA GONZALEZ & ASOCIADOS

EMPRESA: ACPA LA MAROMA DE R.L.

PERIODO: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004

PROGRAMA DE AUDITORIA INTEGRAL

AREA: ASPECTOS LEGALES

OBJETIVOS:

- 1.- Verificar que la asociación cooperativa este cumpliendo con todos los aspectos legales aplicables.
- 2.- Comprobar que todos sus registros legales se encuentren registrados adecuada y oportunamente en sus libros legales.
- 3.- Verificar que sus operaciones ejecutadas se hayan registrado apegado a la legalidad.

	PROCEDIMIENTOS	REFERENCIA P/T	HECHO POR	REVISADO POR
1	Verificar que los libros legales de estados financieros, Libro Diario, Libro Mayor y Actas de Asamblea General estén actualizados.	CL.	JHG	JGQ
2	Verificar que los libros citados anteriormente estén legalizados por el Departamento de Asociaciones Agropecuarias del Ministerio de Agricultura y Ganadería.	CL.	JHG	JGQ
3	Revisar que las declaraciones de IVA y Pago a Cuenta sean presentadas en el Plazo legal (10 días hábiles del mes siguiente) durante el Ejercicio Examinado.	CL.	JHG	JGQ
4	Revisar que los Libros de IVA estén autorizados por un contador público de acuerdo al artículo 139 del Código Tributario.	CL.	JHG	JGQ
5	Verificar que la asociación cooperativa tenga en regla todos los trámites con el Ministerio de	CL.	JHG	JGQ

	Hacienda.			
6	Investigar si la asociación Cooperativa Agropecuaria goza de algún beneficio o incentivo legal de alguna institución de gobierno.	CL.	JHG	JGQ
7	Verificar que se este presentando la Declaración de impuestos municipales cada año y saber el calculo para la determinación de dicho impuesto.	CL.	JHG	JGQ
8	Revisar la asociación cooperativa esta inscrita en el Ministerio de Trabajo, Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Administración de Fondos de Pensiones u otro organismo Público.	CL.	JHG	JGQ
9	Verificar que todo acuerdo tomado en asamblea sea firmado por los miembros responsables de dirigir la asociación.	CL.	JHG	JGQ
10	Detalle los Acuerdos mas revelantes que fueron tomados por la asociación y verificar que se hayan ejecutado.	CL.	JHG	JGQ

RIVERA GONZALEZ & ASOCIADOS

EMPRESA: ACPA LA MAROMA DE R.L.

PERIODO: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004

PROGRAMA DE AUDITORIA INTEGRAL

AREA: EFECTIVO Y EQUIVALENTES

OBJETIVOS:

- 1.- Comprobar la existencia, integridad y disponibilidad de los saldos.
- 2.- Corte Adecuado de ingresos del periodo.
- 3.- Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.
- 4.- Verificar el control interno y el cumplimiento de leyes relacionado a la emisión de cheques y retenciones.

PROCEDIMIENTOS		REFERENCIA. P/T	HECHO POR	REVISADO POR
	AREA DE CUMPLIMIENTO			
1	Verificar que los pagos hechos a personas naturales profesionales, transportistas, arrendamientos, premios y dietas se retienen el impuesto sobre la renta	A.CL.	GRL	JGQ
2	Verificar que los pagos por compras a sujetos excluidos del impuesto IVA cumpla con lo establecido por el ART 119 del C.T.	A.CL.	GRL	JGQ
3	Verificar cuando venden a grandes contribuyentes la retención que efectúan en base al ART 162 del Código Tributario, el porcentaje descontado del efectivo se registre adecuadamente.	A.CL.	GRL	JGQ
	AREA DE CONTROL INTERNO			
4	Verificar que los cheques emitidos estén firmados por los autorizados al pago.	A.CI.	GRL	JGQ
5	Investigar la veracidad de la existencia de cuentas bancarias y los autorizados a firmar	A.CI.	GRL	JGQ
6	Verificar que todo pago tenga documentación de soporte justificando dicho pago	A.CI.	GRL	JGQ
7	Verificar que dicha documentación de soporte contenga la factura y/o recibo, orden de compra, cotización y copia de quedan, debidamente autorizados.	A.CI.	GRL	JGQ
8	Verificar que todo documento pagado tenga sello de pagado, con número de cheque, fecha, número de cuenta bancaria y nombre de banco.	A.CI.	GRL	JGQ
9	Verificar la debida codificación contable del hecho económico	A.CI.	GRL	JGQ

10	Verificar si todos los documentos están prenumeradas.	A.CI.	GRL	JGQ
11	Verificar que los desembolsos efectuados se encuentren debidamente autorizados.	A.CI.	GRL	JGQ
12	Verificar los cortes de los siguientes documentos: chequeras, vales de caja, facturación	A.CI.	GRL	JGQ
13	Evalué el grado de seguridad de y custodia de los cheques	A.CI.	GRL	JGQ
14	Investigue si son canceladas las firmas en los bancos de todos aquellos funcionarios facultados para autorizar cheques cuando dejen de pertenecer Al consejo administración o cuando se les quite la obligación de firmar cheques.	A.CI.	GRL	JGQ
15	Verificar los escalafones de firmas que autorizan pagos a los Proveedores, honorarios, contratos y otros.	A.CI.	GRL	JGQ
16	Verificar que el banco envíe los estados de cuenta a tiempo.	A.CI.	GRL	JGQ
17	Verificar si se elaboran en forma oportuna las conciliaciones bancarias.	A.CI.	GRL	JGQ
	AREA FINANCIERA			
19	Coteje los saldos al 31-12-04 según Libro mayor de caja, auxiliar de estados financieros y el libro de caja general que lleva el Sr. Tesorero.	A.1.1.	GRL	JGQ
20	Efectuar arqueo de caja general	A.1.1.	GRL	JGQ
21	Revisar si las remesas enviadas al banco son iguales a los ingresos recibidos. Verificar si el reporte de pagos efectuados es igual al monto de las facturas canceladas.	A.2.2.	GRL	JGQ
22	Obtenga los listados de las cuentas bancarias y fólder de conciliaciones bancarias de cada uno de los bancos con los que se tiene cuenta, y proceda a enviar confirmación a cada uno de las	A.2.2.	GRL	JGQ

	Instituciones bancarias.			
22	Solicite el archivo de conciliaciones bancarias y valide los saldos que se encuentran en ella. Saldos de bancos según contabilidad y el saldo que se presenta en los estados de cuenta.	A.2.2.	GRL	JGQ

RIVERA GONZALEZ & ASOCIADOS

EMPRESA: ACPA LA MAROMA DE R.L.

PERIODO: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004

PROGRAMA DE AUDITORIA INTEGRAL

AREA: CUENTAS POR COBRAR Y PRESTAMOS A ASOCIADOS

OBJETIVOS:

- 1.- Comprobar la propiedad y verificar la cobrabilidad de los saldos reflejados en las cuentas por cobrar.
- 2.- Verificar el adecuado registro, aplicación y reconocimiento de las cuentas por cobrar originadas por las ventas al crédito.
- 3.- Comprobar la adecuada presentación y revelación en los estados financieros.
- 4.- Verificar el control interno examinando la adecuada segregación de funciones.

	PROCEDIMIENTOS	REFERENCIA P/T	HECHO POR	REVISADO POR
	AREA DE CUMPLIMIENTO			
1	Verificar la antigüedad de saldos y su recuperabilidad para efectos de establecer la estimación para cuentas incobrables.	B.CL.	GRL	JGQ
2	Verificar la correlatividad de los documentos que tienen en uso la persona encargada de cobrar y vender al contado.	B.CL. C.CL.	GRL	JGQ
	AREA DE CONTROL INTERNO			
3	Verificar que tipo de archivo (auxiliar) se lleva para el control de las cuentas por cobrar y si tienen políticas de	B.CI.	GRL	JGQ

	incobrabilidad.			
4	Verificar que los otorgamientos de créditos y préstamos estén autorizados por el consejo de administración y que documento queda de comprobante.	C.CI.	GRL	JGQ
5	Verificar que las liquidaciones por cobros se remesan 24 horas después, con su respectivo comprobante bancario a la cuenta de la empresa.	C.CI.	GRL	JGQ
6	Verificar el control del manejo de la cartera de clientes.	C.CI.	GRL	JGQ
7	Verificar si se mandan estados de cuentas a los clientes para confirmación de saldos.	C.CI.	GRL	JGQ
8	Revisar los atributos de la documentación de respaldo y si estos figuran en el libro de auxiliar de préstamos a asociados.	C.CI.	GRL	JGQ
	AREA FINANCIERA			
9	Evaluar la razonabilidad de las provisiones de las cuentas incobrables.	B.1.1	GRL	JGQ
10	Obtener integración de las cuentas por cobrar y coteje con el Mayor general.	B.1.1	GRL	JGQ
11	Verificar si la sumatoria de los saldos parciales de las cuentas por cobrar es igual al saldo que se presenta en la cuenta de mayor.	B.1.1	GRL	JGQ
12	Verifique el auxiliar de cuentas y prestamos y compárelo con documentos físicos (facturas) y luego con la contabilidad.	C.1.1.	GRL	JGQ
13	Verifique el auxiliar de los préstamos otorgados a los asociados y compárelos con el libro diario mayor, revisando como se liquidan dichos valores.	C.1.1.	GRL	JGQ

RIVERA GONZALEZ & ASOCIADOS

EMPRESA: ACPA LA MAROMA DE R.L.

PERIODO: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004

PROGRAMA DE AUDITORIA INTEGRAL

AREA: INVENTARIO

OBJETIVOS:

- 1.- Comprobar la existencia física y propiedad de los inventarios.
- 2.- Verificar la correcta valuación de los inventarios y su consistencia.
- 3.- Verificar las medidas de seguridad que la asociación cooperativa agropecuaria posee para salvaguardar sus inventarios.
- 4.- Comprobar si los controles para el manejo del inventario de producción en proceso proporcionan la información correcta.

	PROCEDIMIENTOS	REFERENCIA P/T	HECHO POR	REVISADO POR
	AREA DE CUMPLIMIENTO			
1	Verificar que el método de valuación y registro que se esta utilizando este conforme a lo dispuesto por el Código Tributario Art. 142 y que no este en contradicción a lo establecido en La Norma internacional de Contabilidad No.2 Inventarios.	D.CL.	GRL	JGQ
2	Verificar si resultaron diferencias entre el inventario físico y el contable.	D.CL.	GRL	JGQ
3	Verificar que los cargos al inventario por materiales tengan sus comprobantes fiscales.	D.CL.	GRL	JGQ
4	Revise si existe la figura de autoconsumo y como lo tratan fiscalmente.	D.CL.	GRL	JGQ
	AREA DE CONTROL INTERNO			

5	Verificar que los requerimientos solicitados a bodega estén autorizados por el gerente de producción.	D.CI.	GRL	JGQ
6	Verificar que los kardex estén al día.	D.CI.	GRL	JGQ
7	Verificar que se lleve archivo de ingresos de materiales y cultivos con su debido soporte (facturas, costo de producción).	D.CI.	GRL	JGQ
8	Verificar que se lleve un archivo de despacho de materiales, material de empaque y de cultivos con su debido soporte.	D.CI.	GRL	JGQ
9	Verificar que exista un archivo de reportes de consumo de inventario	D.CI.	GRL	JGQ
	AREA FINANCIERA			
10	Verificar el costo de los cultivos y su razonabilidad en la; determinación de los costos.	D.1.1.	GRL	JGQ
11	Revisar los productos en proceso, si están clasificados y registrados razonablemente.	D.1.1.	GRL	JGQ
12	Selecciones las partidas contables que representen un porcentaje mayor o igual al 40% por la venta de ganado y verifique la documentación de respaldo. De igual manera las compras de ganado.	D.1.2.	GRL	JGQ
13	Cotejar las existencias físicas con los saldos en kardex en valores y cantidades, así como también con los saldos contables	D.2.1.	GRL	JGQ
14	Verificar si todo lo ingresado a bodega, como lo despachado esta registrado en kardex y por contabilidad.	D.2.1.	GRL	JGQ
15	Seleccione compras de gasolina y coteje el CCF, la partida contable, libro de compras y el auxiliar de inventario.	D.2.3.	GRL	JGQ

RIVERA GONZALEZ & ASOCIADOS
 EMPRESA: ACPA LA MAROMA DE R.L.
 PERIODO: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004

PROGRAMA DE AUDITORIA INTEGRAL

AREA: INVERSIONES

OBJETIVOS:

- 1.- verificar que el método de registrar las inversiones se contabilicen apropiadamente.
- 2.- Comprobar que los dividendos recibidos por las inversiones se contabilicen correctamente.
3. Verificar que su revelación y presentación en los estados financieros sea razonable.

	PROCEDIMIENTOS	REFERENCIA P/T	HECHO POR	REVISADO POR
	AREA DE CUMPLIMIENTO			
1	Verificar si se han recibido dividendos y como se trato fiscalmente	E.CL.	GRL	JGQ
	AREA DE CONTROL INTERNO			
2	Verificar si el lugar donde guardan los títulos valores que tiene la asociación para justificar las inversiones es el adecuado.	E.CI.	GRL	JGQ
3	Verifique que tipo de auxiliar (extracontable) lleva la asociación, para llevar el control de los dividendos.	E.CI.	GRL	JGQ
	AREA FINANCIERA			
4	Verificar que porcentaje de participación tiene la asociación	E.2.1.	GRL	JGQ

	en las inversiones que posee.			
5	De acuerdo con el punto anterior verifique si el método de registro utilizado por la asociación es el correcto.	E.2.1.	GRL	JGQ
6	Verifique los asientos contables de la distribución de dividendos y variaciones de la inversión.	E.2.1.	GRL	JGQ
7	Verifique los saldos según el título valor, auxiliar de contabilidad y libro mayor	E.2.1.	GRL	JGQ

RIVERA GONZALEZ & ASOCIADOS

EMPRESA: ACPA LA MAROMA DE R.L.

PERIODO: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004

AREA: CREDITO FISCAL IVA

OBJETIVOS:

- 1.- verificar si los datos en las declaraciones son los correctos
- 2.- Comprobar que se tenga un archivo fiscal
- 3.- Verificar si los saldos en los libros de compras, declaraciones y contabilidad coinciden.

CREDITO FISCAL IVA

	PROCEDIMIENTOS	REFERENCIA P/T	HECHO POR	REVISADO POR
	AREA DE CUMPLIMIENTO			
1	Verificar que los compromisos de orden Legal 1) IVA (GENERALIDADES) a) Verificar que las declaraciones juradas se presenten con todos los datos y en forma completa, según el Art. 95 del Código Tributario. b) En el reporte que suman las ventas está plasmada la firma del Contador que lleva dichos registros. c) El IVA no presente atraso mayor	F.CL.	GRL	JGQ

	<p>a 15 días.</p> <p>e) Los registros se confeccionan de acuerdo a lo especificado en el Art. 141 Inc. Ultimo del Código Tributario.</p> <p>f) Verificar que se este solvente con los tributos, con el objeto de poder obtener una solvencia fiscal.</p>			
	AREA DE CONTROL INTERNO			
2	<p>Verificar lo siguiente:</p> <p>a) Se poseen un archivo de mensual de comprobantes de crédito fiscal.</p> <p>b) Que documento adjuntan a los comprobantes contables.</p> <p>c) Las transacciones estén debidamente registrados en los Libros Legales.</p>	F.CI.	GRL	JGQ
3	<p>Verificar si existe un archivo de declaraciones, ordenada y en forma correlativa.</p>	F.CI.	GRL	JGQ
	AREA FINANCIERA			
4	<p>A el Consejo de Administración de la Asociación solicitar de las cuentas contables a evaluar, los siguientes documentos:</p> <p>a) Libro Diario Mayor</p> <p>b) Auxiliares contable</p>			
5	<p>Con lo solicitado en el numeral anterior verificar:</p> <p>a) Que las cifras de los auxiliares coincidan con los presentados en el Libro Legal, de presentar diferencias investigar su origen.</p>	F.1.1.	GRL	JGQ

RIVERA GONZALEZ & ASOCIADOS

EMPRESA: ACPA LA MAROMA DE R.L.

PERIODO: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004

PROGRAMA DE AUDITORIA INTEGRAL

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

OBJETIVO:

- 1.- Comprobar sobre la existencia física, propiedad de los activos fijos reflejados en los estados financieros.
- 2.- Verificar que los métodos de depreciación sean correctos y aplicados consistentemente para efectos financieros y fiscales.
- 3.- Verificar la existencia sobre las adiciones, retiros por venta, revaluos, gravámenes u otros relacionados con este componente de los estados financieros.

	PROCEDIMIENTOS	REFERENCIA P/T	HECHO POR	REVISADO POR
	AREA DE CUMPLIMIENTO			
1	Verificar si todos los bienes están en uso para determinar si su depreciación es deducible para renta.	G.CL.	GRL	JGQ
2	Verificar si se están depreciando todos los bienes depreciables según Ley de impuesto sobre la renta.	G.CL.	GRL	JGQ
3	Revisar si es que existen reevaluaciones, estas han sido operadas de acuerdo a la normativa técnica y si su depreciación la están aplicando a gastos no deducibles para efectos del impuesto sobre la renta.	G.CL.	GRL	JGQ
	AREA DE CONTROL INTERNO			
4	Verificar las políticas para la adquisición de bienes depreciables y no depreciables.	G.CI.	GRL	JGQ
5	Verificar si existe segregación de			

	funciones en el manejo de los bienes muebles.	G.CI.	GRL	JGQ
6	Verificar si existe un auxiliar de activo fijo para el control del costo de adquisición y la depreciación.	G.CI.	GRL	JGQ
7	Verificar si existe una codificación para identificación de los bienes muebles.	G.CI.	GRL	JGQ
8	Solicitar el cuadro de depreciación de activo fijo y verifique la depreciación.	G.CI.	GRL	JGQ
9	Solicitar un auxiliar contable donde se lleve el control de los costos incurridos en los activos en proceso.	G.CI.	GRL	JGQ
	AREA FINANCIERA			
10	Comprobar los saldos de los bienes no depreciables.	G.1.1.	GRL	JGQ
11	Sumarice los saldos presentados en las tarjetas individuales de las edificaciones y compárelo con el saldo contable al 31 de diciembre de 2004.	G.1.2.	GRL	JGQ
12	Comprobar que se hayan recibido y registrado los bienes adquiridos.	G.1.3.	GRL	JGQ
13	Sumarice los saldos presentados en las tarjetas individuales de la maquinaria y Equipo de herramienta y compárelo con el saldo contable al 31 de diciembre de 2004.	G.1.3.	GRL	JGQ
14	Verificar que los saldos contables de las edificaciones si están de acuerdo al cuadro de depreciación, además verifique el cálculo de la depreciación.	G.2.1.	GRL	JGQ
15	Verificar que los saldos contables de la maquinaria y equipo de herramientas si están de acuerdo al cuadro de depreciación, además verifique el cálculo de la depreciación.	G.2.2.	GRL	JGQ
18	Verificar el inventario físico con la contabilidad.			

RIVERA GONZALEZ & ASOCIADOS

EMPRESA: ACPA LA MAROMA DE R.L.

PERIODO: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004

PROGRAMA DE AUDITORIA INTEGRAL

AREA: OTROS ACTIVOS

OBJETIVOS:

- 1.- Determinar la existencia física de los documentos que soportan la obligación presente.
- 2.- Comprobar la verificación de cumplimientos legales y verificar el uso de las políticas de endeudamiento.

	PROCEDIMIENTOS	REFERENCIA P/T	HECHO POR	REVISADO POR
	AREA DE CUMPLIMIENTO			
1	Verificar si existe la documentación de soporte, tal como lo establece el Art. 139 del código tributario	H.CL.	GRL	JGQ
	AREA DE CONTROL INTERNO			
2	Verificar si se tiene un archivo de los derechos intangibles.	H.CI.	GRL	JGQ

RIVERA GONZALEZ & ASOCIADOS
 EMPRESA: ACPA LA MAROMA DE R.L.
 PERIODO: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004

PROGRAMA DE AUDITORIA INTEGRAL

AREA: CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO Y A LARGO PLAZO

OBJETIVOS:

- 1.- Comprobar que los pasivos reflejados en los estados financieros sean saldos reales y estén debidamente reconocidos.
- 2.- Comprobar la adecuada presentación y revelación de los estados financieros.
- 3.- Determinar la existencia física de los documentos que soportan la obligación presente.
- 4.- Comprobar la verificación de cumplimientos legales y verificar el uso de las políticas de endeudamiento.

DOCUMENTOS POR PAGAR

PROCEDIMIENTOS		REFERENCIA P/T	HECHO POR	REVISADO POR
	AREA DE CUMPLIMIENTO			
1	Verificar si la Asociación tiene el respaldo documental de acuerdo con lo que establece el Art. 139 del código tributario.	AA.CL.	GRL	JGQ
	AREA DE CONTROL INTERNO			
2	Verificar si existe archivo que contenga la documentación de respaldo de las acciones y un extracontable que posee el resumen de las obligaciones.	AA.CI.	GRL	JGQ
3	Verificar si tienen políticas de pagos para prevenir el vencimiento de las cuentas por pagar.	AA.CI.	GRL	JGQ
	AREA FINANCIERA			

5	A el Consejo de Administración de la Asociación solicitar de las cuentas contables a evaluar, los siguientes documentos: a) Libro Diario Mayor b) Extracontables y/o auxiliares	AA.1.1.	GRL	JGQ
6	Con lo solicitado en el numeral anterior verificar: a) Que las cifras de los auxiliares coincidan con los presentados en el Libro Legal, de presentar diferencias investigar su origen. b) Identificar aquellos saldos antiguos y dar seguimiento.	AA.1.1.	GRL	JGQ

CUENTAS POR PAGAR

PROCEDIMIENTOS		REFERENCIA P/T	HECHO POR	REVISADO POR
	AREA DE CUMPLIMIENTO			
1	Verificar si la Asociación tiene el respaldo documental de acuerdo con lo que establece el Art. 139 del código tributario.	BB.CL.	GRL	JGQ
	AREA DE CONTROL INTERNO			
2	Verificar lo siguiente: a) Se apliquen correctamente los códigos contables a sus debidas cuentas. b) Las transacciones estén debidamente registrados en los Libros Legales. c) Existe la utilización de quedan, si presenten numeración correlativa y su uso.	BB.CI.	GRL	JGQ
3	Verificar si tienen políticas de pagos para prevenir el vencimiento de las cuentas por pagar.	BB.CI.	GRL	JGQ
4	Verificar si existe archivo que			

	contenga la documentación de respaldo de los proveedores y un extracontable que posee el resumen de las obligaciones.	BB.CI.	GRL	JGQ
	AREA FINANCIERA			
5	A el Consejo de Administración de la Asociación solicitar de las cuentas contables a evaluar, los siguientes documentos: a) Libro Diario Mayor b) Auxiliares cuentas por pagar	BB.1.1 BB.2.1 BB.5.1	GRL	JGQ
6	Con lo solicitado en el numeral anterior verificar: a) Que las cifras de los auxiliares coincidan con los presentados en el Libro Legal, de presentar diferencias investigar su origen.	BB.1.1 BB.2.1 BB.5.1	GRL	JGQ
9	Verificar que los pagos fueron realizados a los proveedores respectivos.	BB.1.1 BB.5.1	GRL	JGQ
10	Cerciorarse que los pagos efectuados estén debidamente registrados contablemente.	BB.1.1 BB.5.1	GRL	JGQ

INTERESES POR PAGAR

	PROCEDIMIENTOS	REFERENCIA P/T	HECHO POR	REVISADO POR
	AREA DE CUMPLIMIENTO			
1	Verificar si existe la documentación de respaldo, tal como lo establece el Art. 139 del código tributario.	CC.CL.	GRL	JGQ
	AREA DE CONTROL INTERNO			
2	Verificar lo siguiente: a) Se apliquen correctamente los códigos contables a sus debidas	CC.CI.	GRL	JGQ

	cuentas. c) Las transacciones estén debidamente registrados en los Libros Legales.			
3	Verificar si existe un control adecuado de los intereses provisionados.	CC.CI.	GRL	JGQ
	AREA FINANCIERA			
4	A el Consejo de Administración de la Asociación solicitar de las cuentas contables a evaluar, los siguientes documentos: a) Libro Diario Mayor b) Auxiliares De Intereses	CC.1.1. CC.2.1.	GRL	JGQ
5	Con lo solicitado en el numeral anterior verificar: a) Que las cifras de los auxiliares coincidan con los presentados en el Libro Legal, de presentar diferencias investigar su origen.	CC.2.1. CC.1.1.	GRL	JGQ
6	Identificar aquellos saldos antiguos y dar seguimiento.	CC.1.1.	GRL	JGQ
7	Cerciorarse que los pagos efectuados estén debidamente registrados contablemente.	CC.2.1.	GRL	JGQ
8	Verificar que los pagos se realizan oportunamente, con el objeto de evitar recargos por mora.	CC.2.1.	GRL	JGQ
9	Verificar que las provisiones realizadas de los intereses por pagar cuando se pagan están de acuerdo a las tasas establecidas y los valores provisionados.	CC.2.1.	GRL	JGQ

IMPUESTOS POR PAGAR

	PROCEDIMIENTOS	REFERENCIA P/T	HECHO POR	REVISADO POR
	AREA DE CUMPLIMIENTO			
1	<p>Verificar que los compromisos de orden Legal</p> <p>a) Verificar que las declaraciones juradas se presenten con todos los datos y en forma completa, según el Art. 95 del Código Tributario.</p> <p>b) Que la declaración jurada anual se haya presentado dentro de los primeros cuatro primeros meses posteriores al cierre del ejercicio inmediato anterior.</p> <p>c) Revisar que las retenciones se hayan efectuado y pagado a la Administración Tributaria oportunamente (según lo señalan el Art. 155, 156 y 158 del C.T.).</p>	DD.CL.	GRL	JGQ
	AREA DE CONTROL INTERNO			
2	<p>Verificar lo siguiente:</p> <p>a) Se apliquen correctamente los códigos contables a sus debidas cuentas.</p> <p>b) Las transacciones estén debidamente registrados en los Libros Legales.</p> <p>c) Los saldos que se presenten en los extracontables coincidan con los revelados en el Libro Diario Mayor.</p>	DD.CI.	GRL	JGQ
3	<p>Verificar si existe un archivo de declaraciones del impuesto sobre la renta, ordenada y en forma correlativa.</p>	DD.CI.	GRL	JGQ

	AREA FINANCIERA			
4	A el Consejo de Administración de la Asociación solicitar de las cuentas contables a evaluar, los siguientes documentos: a) Libro Diario Mayor b) Extracontables y/o auxiliares	DD.1.1.	GRL	JGQ
5	Verificar que sea correcto el cálculo del impuesto.	DD.1.1.	GRL	JGQ

DEBITO FISCAL IVA

	PROCEDIMIENTOS	REFERENCIA P/T	HECHO POR	REVISADO POR
	AREA DE CUMPLIMIENTO			
1	Verificar que los compromisos de orden Legal 1) IVA (GENERALIDADES) a) Verificar que las declaraciones juradas se presenten con todos los datos y en forma completa, según el Art. 95 del Código Tributario. b) Elaboración de Registros Especiales de acuerdo a lo referido en el Art. 140 lit "h" e "i" del Código Tributario, específicamente son registros especiales de los agricultores y ganaderos. c) En el reporte que suman las ventas esta plasmada la firma del Contador que lleva dichos registros. d) EI IVA no presente atraso mayor a 15 días. e) Los registros se confeccionan de acuerdo a lo especificado en el Art. 141 Inc. Ultimo del Código Tributario. f) Verificar que se este solvente	EE.CL.	GRL	JGQ

	<p>con los tributos, con el objeto de poder obtener una solvencia fiscal.</p> <p>2) IVA (Debito Fiscal), verificar que:</p> <p>a) Que Los créditos fiscales emitidos por un valor mayor a \$11,428.57; deben contener: nombre, firma y número de DUI de las personas que reciben y entregan el documento.</p> <p>b) Las facturas cuyos valores excedan los \$568.00; deberán tener No de DUI 0 NIT.</p> <p>c) Verificar que al ajustarse el impuesto debe de hacerse por medios de notas de debito y de crédito y hacer referencia al No. De Comprobante de Crédito Fiscal sujeto a modificación.</p>			
	AREA DE CONTROL INTERNO			
2	<p>Verificar lo siguiente:</p> <p>a) Se apliquen correctamente los códigos contables a sus debidas cuentas.</p> <p>b) Exista una adecuada segregación de funciones.</p> <p>c) Las transacciones estén debidamente registrados en los Libros Legales.</p>	EE.CI.	GRL	JGQ
3	Verificar si existe un archivo de declaraciones, ordenada y en forma correlativa.	EE.CI.	GRL	JGQ
	AREA FINANCIERA			
4	<p>A el Consejo de Administración de la Asociación solicitar de las cuentas contables a evaluar, los siguientes documentos:</p> <p>a) Libro Diario Mayor</p> <p>b) Auxiliares contable</p>	EE.1.1.	GRL	JGQ
5	Con lo solicitado en el numeral anterior verificar:	EE.1.1.	GRL	JGQ

	a) Que las cifras de los auxiliares coincidan con los presentados en el Libro Legal, de presentar diferencias investigar su origen.			
6	Que todos los pagos que se han de realizar en el siguiente periodo, estén debidamente provisionados en el periodo al que corresponden.	EE.1.1.	GRL	JGQ

DOCUMENTOS POR A LARGO PLAZO

PROCEDIMIENTOS		REFERENCIA P/T	HECHO POR	REVISADO POR
	AREA DE CUMPLIMIENTO			
1	Verificar si existe la documentación de respaldo de acuerdo con lo que establece el Art. 139 del Código Tributario.	FF.CI.	GRL	JGQ
	AREA DE CONTROL INTERNO			
2	Verificar lo siguiente: a) Se apliquen correctamente los códigos contables a sus debidas cuentas. b) Las transacciones estén debidamente registrados en los Libros Legales.	FF.CL.	GRL	JGQ
3	Verificar si tienen políticas de pagos para prevenir el vencimiento de las cuentas por pagar.	FF.CL.	GRL	JGQ
4	Verificar si existe un archivo de documentos por pagar a largo plazo.	FF.CL.	GRL	JGQ
	AREA FINANCIERA			
5	A el Consejo de Administración de la Asociación solicitar de las cuentas contables a evaluar, los siguientes documentos: a) Libro Diario Mayor	FF.1.1.	GRL	JGQ

	b) Auxiliares de cuentas por pagar			
6	Con lo solicitado en el numeral anterior verificar: a) Que las cifras de los auxiliares coincidan con los presentados en el Libro Legal, de presentar diferencias investigar su origen.	FF.1.1.	GRL	JGQ
13	Revisar los cargos realizados con los abonos a préstamos si se registran adecuadamente.	FF.1.1.	GRL	JGQ
14	Revisar si la parte correspondiente a Corto y Largo Plazo se presenta adecuadamente.	FF.1.1.	GRL	JGQ

RIVERA GONZALEZ & ASOCIADOS

EMPRESA: ACPA LA MAROMA DE R.L.

PERIODO: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004

PROGRAMA DE AUDITORIA INTEGRAL

AREA: PATRIMONIO

OBJETIVOS:

- 1.- Verificar que el saldo reflejado en la cuenta de aportaciones sean los más razonables y que se encuentren reconocidos en sus registros.
- 2.- Comprobar que toda variación en el patrimonio se deje por escrito el acuerdo de punto acta.
- 3.- Verificar si existen los acuerdos para distribución de sus excedentes, se hayan contabilizado de acuerdo a los valores que se obtuvieron en el curso de la operación.
4. - Verificar el cumplimiento de los artículos de los estatutos de la asociación que tengan relación con el patrimonio.

	PROCEDIMIENTOS	REFERENCIA P/T	HECHO POR	REVISADO POR
	AREA DE CUMPLIMIENTO			
1	En caso de que existan modificaciones a los estatutos			

	verificar si se hizo modificación el capital social y la forma de repartir las utilidades y si esta registrada en el departamento de asociaciones cooperativas del ministerio de agricultura y ganadería.	GG.CL.	GRL	JGQ
	AREA DE CONTROL INTERNO			
2	Para el reparto de dividendos tomar en cuenta: a. Que se haya creado el pasivo correspondiente; b. Que los pagos estén respaldados por recibos y que estén debidamente cancelados para evitar duplicidad en el pago; c. Verificar que se cumpla con las disposiciones legales.	GG.CI.	GRL	JGQ
3	Verificar que todos los acuerdos tomados en actas de junta general estén registrados relacionados con el patrimonio.	GG.CI.	GRL	JGQ
	AREA FINANCIERA			
4	Elaborar cédula sumaria que agrupe las diversas cuentas del patrimonio y muestra los saldos iniciales, como los movimientos y saldos finales.	GG.1.1. GG.3.1.	GRL	JGQ
5	Hacer extracto de actas de Junta Generales, Junta de Consejo de Administración y cruzar los acuerdos de aplicación de utilidades, aumento o disminuciones de capital, con el movimiento de sumaria descrita en el punto anterior.	GG.1.1.	GRL	JGQ

RIVERA GONZALEZ & ASOCIADOS

EMPRESA: ACPA LA MAROMA DE R.L.

PERIODO: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004

PROGRAMA DE AUDITORIA INTEGRAL

AREA: INGRESOS

OBJETIVOS:

- 1.- Verificar que dentro de las ventas del periodo, no se incluyan operaciones de ejercicios anteriores o posteriores al auditado.
- 2.- Comprobar que todos los ingresos estén debidamente registrados y que correspondan a las operaciones realizadas en el periodo sujeto a revisión.
- 3.- Verificar que al momento de reconocer el ingreso, se emita el documento para soportar dicha operación.
- 4.- Comprobar el adecuado manejo de los ingresos, verificando el control interno.

PROCEDIMIENTOS		REFERENCIA P/T	HECHO POR	REVISADO POR
	AREA DE CUMPLIMIENTO			
1	Revise la numeración de los CCF y Facturas, que se emita en forma correlativa del periodo seleccionado.	100.CL.	JHG	JGQ
2	Revise los formularios fiscales si estos han sido autorizados la administración tributaria, tal y como lo establece el ART. 115-A del Código Tributario y si reúnen los requisitos del ART 114 del mismo código.	100.CL.	JHG	JGQ
3	Elaborar una hoja de trabajo que permita comparar con la declaración jurada, a exactitud de todos los ingresos brutos durante el mes declarado de IVA.	100.CL.	JHG	JGQ
4	Verificar que se hayan tomado el valor del remanente de crédito fiscal del periodo anterior si existiere. Y que el calculo del impuesto a pagar o remanente sea	100.CL.	JHG	JGQ

	el correcto.			
5	Comparar los ingresos contables del ejercicio 2004 con los declarados para efectos de impuesto sobre la renta.	100.CL.	JHG	JGQ
	AREA DE CONTROL INTERNO CICLO DE INGRESOS			
6	Con las copias de las facturas de ventas del periodo a evaluar haga las siguientes pruebas: a) Revise los precios por unidad y descuentos contra listas de precios debidamente autorizada. b) Revise cálculos y sumas de las facturas y compare con los asientos en el registro de venta. c) Revise su secuencia numérica, Coteje los importes de estas en las tarjetas auxiliares de los clientes respectivos.	100.CI.	JHG	JGQ
7	Cerciórese que los comprobantes de créditos o facturas están debidamente autorizado por personal responsable	100.CI.	JHG	JGQ
8	Verificar si se efectúa comprobación aritmética en los comprobantes que se emiten.	100.CI.	JHG	JGQ
9	Comprobar que las ventas facturadas al contado se reflejan inmediatamente como disponibles de la asociación en las cuentas de efectivo y equivalentes.	100.CI.	JHG	JGQ
10	Verificar la segregación adecuada de las funciones de facturación, entrega, cobranza, recepción de devoluciones y contabilización.	100.CI.	JHG	JGQ
11	Con base a pruebas selectivas, revise los pases al auxiliar de cuentas por cobrar, de las facturas expedidas	100.CI.	JHG	JGQ
12	Con las copias de las facturas del punto anterior, haga las siguientes pruebas: a) Verifique el pase del registro de ventas al mayor	100.CI.	JHG	JGQ

	<p>general.</p> <p>b) Coteje los importes de estas en las tarjetas auxiliares de los clientes respectivos.</p>			
	AREA FINANCIERA			
13	<p>A el Consejo de Administración de la Asociación solicitar de las cuentas contables a evaluar, los siguientes documentos:</p> <p>a) Manual y catalogo de cuentas</p> <p>b) Libro Diario - Mayor;</p> <p>c) Extracontable y/o auxiliares</p>			
14	Verificar que los ingresos provenientes de la caña de azúcar con las facturas de venta.	100.1.2.	JHG	JGQ
15	Verificar que los ingresos provenientes del fríjol blanco con las facturas de venta.	100.1.3.	JHG	JGQ
16	Verificar que los ingresos provenientes del sorgo con las facturas de venta.	100.1.5.	JHG	JGQ
17	Verifique los ingresos por venta de bovinos, con sus respaldos contables y la carta de venta.	100.2.1.	JHG	JGQ
18	Verifique que los ingresos provenientes por venta de leche esta debidamente documentada con facturas correspondientes.	100.3.1.	JHG	JGQ
19	Verifique que los ingresos provenientes por venta de insumos y materiales esta documentada con la salida de bodega y con facturas correspondientes.	100.4.1.	JHG	JGQ
20	Verifique que los ingresos provenientes por productos [por servicios esta debidamente documentada con facturas correspondientes.	100.5.1.	JHG	JGQ

RIVERA GONZALEZ & ASOCIADOS

EMPRESA: ACPA LA MAROMA DE R.L.

PERIODO: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004

PROGRAMA DE AUDITORIA INTEGRAL

AREA: COSTOS

OBJETIVOS:

- 1.- Comprobar la razonabilidad de las cifras registradas en la cuenta de costos.
- 2.- Verificar que en el Estado de resultados no se incluyan Costos que pertenecen de años anteriores y/o posteriores.
- 3.- Verificar que el control interno para registrar los costos este acorde a las necesidades de la asociación cooperativa, respetando la segregación de funciones, entre otros aspectos.

PROCEDIMIENTOS	REFERENCIA P/T	HECHO POR	REVISADO POR	
AREA DE CUMPLIMIENTO				
1	Revisar que las planillas de mano de obra por los cultivos tengan las retenciones legales que les apliquen.	200.CL.	JHG	JGQ
2	Verificar que los costos aplicados a los cultivos por insumos y materiales estén de acuerdo a los métodos de registro que establece el código tributario.	200.CL.	JHG	JGQ
3	Revisar el costo de venta aplicado a los ingresos obtenidos por los cultivos, verificando el costo de producción agrícola desde la siembra, abonos, limpiezas hasta llegar a la cosecha o recolección de frutos y verificar que cumplen con el ART 29 num. 12 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.	200.CL.	JHG	JGQ
AREA DE CONTROL INTERNO CICLO DE PRODUCCION				
4	Verificar que al final del			

	ejercicio se efectúa el respectivo inventario físico de la existencia.	200.CI.	JHG	JGQ
5	Verificar que las salidas de materiales estén debidamente autorizadas.	200.CI.	JHG	JGQ
6	Comprobar que las funciones de custodia de materiales y autorizaciones de salidas sean desempeñadas por personas diferentes.	200.CI.	JHG	JGQ
7	Verificar que las compras de insumos y materiales cubren el requisito de que exista previa requisición que exista cotización de varios proveedores, que sean autorizadas por personas diferentes a quien custodia los materiales	200.CI.	JHG	JGQ
8	Revisar que existe un control sobre los cultivos que estén en proceso y que pasan a productos terminados su costo establecido para su realización es el acumulado en la producción.	200.CI.	JHG	JGQ
	AREA FINANCIERA			
9	A el Consejo de Administración de la Asociación solicitar de las cuentas contables a evaluar, los siguientes documentos: a) Manual y catalogo de cuentas b) Libro Diario - Mayor; c) Extracontable y/o auxiliares d) Libros de Actas;			
10	Verificar los costos de explotación agrícola referentes a la caña de azúcar, revisando los documentos anexos y el pase ala mayor, para su aplicación al costo de venta y inventario de producción en proceso para el siguiente periodo agrícola.	200.1.1.	JHG	JGQ
11	Revisar los cargos efectuados al costo de venta de combustible que reflejan los estados financieros al 31 de diciembre de 2004.	200.1.2.	JHG	JGQ

12	Verificar los costos de explotación agrícola referentes a el fríjol blanco, revisando los documentos anexos y el pase ala mayor, para su aplicación al costo de venta y inventario de producción en proceso p/el siguiente periodo agrícola.	200.1.3.	JHG	JGQ
13	Verificar el costo de explotación pecuaria, revisando como manejan los costos de venta de la leche y los bovinos vendidos el el ejercicio 2004.	200.1.5.	JHG	JGQ
14	Revisar el costo de venta de insumos y materiales, verificando que esta de acuerdo a los ingresos percibidos por este rubro.	200.1.9.	JHG	JGQ

RIVERA GONZALEZ & ASOCIADOS

EMPRESA: ACPA LA MAROMA DE R.L.

PERIODO: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004

PROGRAMA DE AUDITORIA INTEGRAL

AREA: GASTOS

OBJETIVOS:

- 1.- Comprobar la razonabilidad de las cifras registrados en la cuenta de gastos.
- 2.- Verificar que en el Estado de resultados no se incluyan gastos que pertenecen de años anteriores y/o posteriores.
- 3.- Verificar la adecuada presentación y revelación en los estados financieros.
- 4.- Comprobar que los gastos que se deduzcan para efectos de impuesto sobre la renta cumplan con los requisitos de la ley pertinente.

PROCEDIMIENTOS	REFERENCIA P/T	HECHO POR	REVISADO POR
AREA DE CUMPLIMIENTO			
1 Revisar que los gastos que se reclamen como deducibles sean los	300.CL.	JHG	JGQ

	permitidos por ley.			
2	De las siguientes subcuentas, realizar un análisis para determinar si los directivos han percibido ciertos montos para comprobar si existe la debida autorización para ello y se le calcula el impuesto sobre la renta respectivo: a) Salarios b) Aguinaldos c) Atenciones sociales	300.CL.	JHG	JGQ
3	Comprobar que los sueldos y salarios pagados son los pactados en las asambleas de asociados.	300.CL.	JHG	JGQ
4	Verificar que los descuentos que se hagan a los empleados tengan su justificación y soporte respectivo.	300.CL.	JHG	JGQ
5	Corroborar que se cumplan las prestaciones de ley para los empleados (vacaciones y aguinaldos).	300.CL.	JHG	JGQ
6	Revisar los libros de compras y compararlos con el archivo fiscal en los meses de Enero a diciembre de 2004.	300.CL.	JHG	JGQ
	AREA DE CONTROL INTERNO CICLO DE COMPRAS			
7	Con las facturas de compras del periodo a evaluar haga las siguientes pruebas: a) Revise los precios por unidad y descuentos contra las cotizaciones autorizadas. b) Revise cálculos y sumas de las facturas y compare con los asientos en el registro de gastos.	300.CI.	JHG	JGQ
8	Verificar que las facturas de compras se provisionan y se lleva un control para que no se duplique su pago y su registro.	300.CI.	JHG	JGQ
9	Verificar que los acuerdos tomados en las asambleas generales de asociados con respecto a los	300.CI.	JHG	JGQ

	sueldos sean los que se pagan por la administración.			
10	Revisar que los aguinaldos están de acuerdo a los acuerdos reflejados en las actas de asambleas generales de asociados.	300.CI.	JHG	JGQ
	AREA FINANCIERA			
11	A el Consejo de Administración de la Asociación solicitar de las cuentas contables a evaluar, los siguientes documentos: a) Manual y catálogo de cuentas b) Libro Diario - Mayor; c) Extracontable y/o auxiliares d) Libros de Actas;			
12	Revisar selectivamente los cargos efectuados por gastos de las planillas son registrados adecuadamente y si son pasados a el libro diario y al mayor.	300.1.2.	JHG	JGQ
13	Revisar selectivamente los cargos efectuados por gastos de aguinaldos, si son registrados adecuadamente y si están pasados a el libro diario y al mayor.	300.1.6.	JHG	JGQ
14	Mediante pruebas selectivas comprobar los cargos a las cuentas de gastos por atenciones sociales, examinando la documentación que; justifica los gastos realizados.	300.1.15.	JHG	JGQ
15	Revisar los cargos efectuados a gastos financieros (intereses) si se efectúan la provisión de los intereses generados mensualmente, verificando la tasa y los pagos posteriores.	300.2.1.	JHG	JGQ
16	Verificar los gastos efectuados en concepto de mantenimiento y reparación de maquinaria agrícola, indicando número de partida, fecha y justificante contable.	300.3.1.	JHG	JGQ
17	Verificar la naturaleza de otros gastos y revise su aplicación contable.	300.4.2.	JHG	JGQ

ANEXO 5**MARCAS Y REFERENCIAS DE PAPELES DE TRABAJO****MARCAS**

Estas representan la evidencia de los procedimientos aplicados al efectuar las pruebas durante el examen.

Las marcas deben ser uniformes para todos los trabajos, de manera que sean fácilmente revisables por el supervisor o gerente de auditoría.

Las marcas se pondrán en cada cédula, o al final de cada archivo corriente se pondrá una cédula resumen de marcas.

Para estandarizar el control y distinción entre las fases de elaboración y revisión de los papeles de trabajo los colores a utilizar serán los siguientes:

El color Rojo, se utilizará en las marcas de auditoría, hechas por el auditor, aunque algunas veces utilizará azul, de acuerdo a lo que norme el despacho.

El color azul, lo utilizará el supervisor.

En un trabajo específico, no necesariamente se utilizaran todas las marcas, por lo que para cada trabajo se debe referenciar solamente las utilizadas.

MARCAS DEL TRABAJO DE AUDITORIA FINANCIERA

	COMPROBACIÓN PASE DEL ASIENTO A LIBRO MAYOR
	CHEQUES NO COBRADOS Y QUE DEBEN APARECER EN LA CONCILIACIÓN
	CHEQUE COBRADOS COTEJADOS CON EL REGISTRO DE CHEQUES
	SUMAS Y/O RESTAS VERIFICADAS
	MULTIPLICACIONES Y/O DIVISIONES VERIFICADAS
	CORRECTO SEGÚN LIBRO MAYOR
@	CORRECTO SEGÚN AUDITORIA ANTERIOR
	CORRECTO SEGÚN LIBRO AUXILIAR
	VERIFICADO CON COMPROBANTE ORIGINAL Y/O REGISTRO FISCALES
	COMPROBADO FISICAMENTE
S	SOLICITUD DE CONFORMIDAD ENVIADA (Primera)
S	SOLICITUD DE CONFORMIDAD ENVIADA (Segunda)
C	CONFORMIDAD RECIBIDA
I	INCONFORMIDAD RECIBIDA
IA	INCORFOMIDAD ACLARADA
AJ	AJUSTE DE AUDITORIA (Numerar del 1 al 99)
RE	RECLASIFICACIÓN PARA ESTADOS FINANCIEROS (numerar del 101 en adelante)
1,2,3	<u>NOTAS DE EXPLICACION</u>
	PARA INDICAR QUE LAS REMESAS AL BANCO HAN SIDO COTEJADAS CON EL REGISTRO.
	SALDO COTEJADO CON BALANCE GENERAL
	SALDOS COTEJADOS CON BALANCE DE COMPROBACION MENSUAL
CN	CORRELATIVIDAD NUMERICA VERIFICADA
C/G	CARTA A LA GERENCIA
	CUMPLE ATRIBUTO
X	NO CUMPLE ATRIBUTO
	SALDOS INCORRECTOS

MARCAS DEL TRABAJO DE AUDITORIA FISCAL

<i>F</i>	OBTENIDO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
<i>F</i>	OBTENIDO DE LIBROS LEGALIZADOS
<i>V</i>	OBTENIDO DEL LIBRO AUXILIAR
<i>◁</i>	OBTENIDO DE DOCUMENTO DEL CLIENTE
<i>A</i>	OBTENIDO DE LIBROS DE IVA
<i>A</i>	OBTENIDO DE COMPROBANTE
<i>A</i>	OBTENIDO DE LAS DECLARACIONES
<i>M</i>	COTEJADO A LOS ESTADOS FINANCIEROS
<i>F</i>	COTEJADO AL LIBRO LEGAL
<i>A</i>	COTEJADO AL LIBRO AUXILIAR
<i>◁</i>	COTEJADO AL LIBRO IVA
<i>⊙</i>	COTEJADO A COMPROBANTE
<i>∩</i>	COTEJADO A DECLARACION RENTA
<i>F</i>	CONFIRMADO PERSONALMENTE
<i>F</i>	CONFIRMADO FISICAMENTE
<i>></i>	SUMADO VERTICAL
<i>∧</i>	SUMADO HORIZONTAL
<i>∩</i>	CUMPLE ATRIBUTO
X	NO CUMPLE ATRIBUTO
I	INCONSISTENCIA

PAPELES DE TRABAJO

REQUISITOS MINIMOS DE CALIDAD DE LOS PAPELES DE TRABAJO.

- a) El nombre de la Compañía sujeta a examen, una descripción de la información presentada y la fecha de los estados financieros.
- b) La firma o inicial de la persona que lleva a cabo el trabajo correspondiente y las de quienes lleven a cabo el proceso de supervisión en sus diferentes niveles, así como las fechas correspondientes.
- c) Un adecuado sistema de índices dentro del conjunto de Papeles de Trabajo.
- d) Los métodos de verificación empleados, que contendrán en detalle las notas y explicaciones acerca del trabajo de auditoría llevado a cabo, así como las razones que le asistieron al auditor para aplicar ciertos procedimientos de auditoría y para omitir otros.
- e) La extensión o alcance de los procedimientos de verificación.
- f) Marcas o símbolos estandarizados que identifiquen determinados procedimientos de Auditoría de carácter ordinario y recurrente, evitando así continuas explicaciones acerca de los mismos.
- g) La conclusión o conclusiones a las que hubiesen llegados.

CLASIFICACION DE LOS PAPELES DE TRABAJO

HOJAS DE TRABAJO

Es una cedula que refleja los saldos de los rubros y cuentas de mayor, a su vez contiene columnas para los ajustes y reclasificaciones llevadas a cabo por el Auditor con los registros contables y con las pruebas efectuadas por el mismo

auditor; es útil en cuanto permite ver en un solo documento todos los ajustes hechos a los Estados Financieros del cliente y con mayor facilidad proporciona explicaciones a éste en el momento que se requieran.

Las H/T que se elaboraran serán:

- Hoja de Trabajo del Activo
- Hoja de Trabajo del Pasivo y patrimonio
- Hoja de trabajo de Resultados

CEDULAS SUMARIAS

Es una cedula principal también conocida como Cedula resumen y su objetivo es resumir partidas similares o relacionadas; por lo tanto, es una cédula que refleja las cuentas de mayor según el rubro de agrupación a que corresponden, además contienen columnas específicas para ajustes y reclasificaciones propuestos por el auditor, su función es clara y es mostrar por separado cada una de las diferentes cuentas de mayor según el catálogo de cuentas o el balance general, siendo así que se tienen sumarias de efectivos que generalmente incluye Caja y Bancos; sumaria de cuentas por cobrar que incluye clientes, intereses, deudores varios y así sucesivamente hasta completar el Balance General.

CEDULA DESCRIPTIVA O DE DETALLE

Son preparadas generalmente por el cliente con la finalidad de describir los saldos de las subcuentas que componen una cuenta de mayor reflejados en una cedula sumaria y su preparación y presentación en los papeles de trabajo es una cedula de siete columnas.

CEDULA ANALITICA

Este es otro papel de trabajo que respalda el trabajo del auditor y su preparación requiere una cedula de siete columnas, destacando su función en que facilita los análisis, cálculos, verificados, arqueos, conciliaciones de saldos y otros procedimientos de auditoria por medio de los cuales tendrán la evidencia que apoyara la opinión del auditor.

CEDULAS DE AJUSTES Y RECLASIFICACIONES.

Su preparación, por el auditor, se puede dar de dos formas, una de ellas es preparar en una sola cedula las reclasificaciones a continuación de los ajustes al igual que las reclasificaciones. Su preparación en los papeles de trabajo requiere cedulas de siete columnas para presentar aquellos ajustes u operaciones consideradas que deben ser registradas y afecten los resultados de la empresa. Asimismo, los asientos de reclasificación inadecuadas de cuentas, llevadas a cabo con el propósito de que la presentación de los Estados Financieros sea razonable.

CLASIFICACION Y ORGANIZACIÓN DE LOS PAPELES DE TRABAJO

- ✓ ARCHIVO ADMINISTRATIVO (A/A)
- ✓ ARCHIVO PERMANENTE (A/P)
- ✓ ARCHIVO CORRIENTE o PAPELES DE TRABAJO (P/T)

ARCHIVO ADMINISTRATIVO (A/A)

Este archivo contiene información relacionada con la administración del trabajo del auditor y cuyo uso esta limitado solo al periodo o ejercicio sujeto a revisión,

INDICE

SECCION	CONTENIDO
_____	CARTA DE COMPROMISO DE AUDITORIA
_____	CARTA DE INSTRUCCIONES DEL CLIENTE
_____	PERSONAL ASIGNADO
_____	FECHAS CRITICAS DE ACTIVIDADES DE AUDITORIA
_____	PROGRAMAS Y ARREGLOS DE VISITAS AL CLIENTE
_____	NOMBRES Y CARGOS DE EMPLEADOS DEL CLIENTE CON QUIENES CONTACTAR
_____	HOJAS DE PRESUPUESTO DE TIEMPO
_____	CARTA DE PRESENTACION
_____	CARTA DEL ABOGADO
_____	COPIAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CLIENTE
_____	OTROS

ARCHIVO PERMANENTE (A/P)

Este tiene por objeto, como su nombre lo indica, tener disponible aquel tipo de información que se requiere para conocer y mantener un conocimiento PERMANENTE y actualizado sobre las distintas actividades o hechos de la empresa que directa o indirectamente se relacionan con el examen de sus Estados Financieros u otro tipo de servicios prestados por el profesional de la Contaduría Pública.

INDICE

SECCION	CONTENIDO
_____	COPIAS DE REPORTES DE AUDITORIA
_____	ORGANIZACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA CLIENTE
_____	ORGANIZACIÓN CONTABLE
_____	ESTADOS FINANCIEROS
_____	ACTAS DE JUNTA GENERAL

_____ ACTA DE JUNTA DIRECTIVA
_____ CONTRATOS DE ARRENDAMIENTOS
_____ ACTIVOS FIJOS
_____ PRESTAMOS BANCARIOS
_____ EXONERACION DE IMPUESTOS
_____ LEYES Y REGULACIONES GUBERNAMENTALES
_____ LISTA DE PRECIOS
_____ PRINCIPALES FORMULARIOS UTILIZADOS POR LA COMPAÑIA
_____ COPIAS DE DECLARACIONES
_____ CONTRATOS SINDICALES
_____ LITIGIOS Y/O PASIVOS CONTINGENTES
_____ ASUNTOS MISCELANEOS
_____ HISTORIA Y NATURALEZA DE LA COMPAÑIA
_____ ESCRITURA DE CONSTITUCION Y MODIFICACIONES DE LA
_____ MISMA

ARCHIVO CORRIENTE O PAPELES DE TRABAJO (P/T)

Es el que contiene la principal información que soporta la opinión de Auditor sobre los estados financieros examinados. En los papeles de trabajo (P/T) se encuentra la evidencia extensión de los procedimientos de Auditoria aplicados, contenidos tanto de Pruebas de cumplimiento como pruebas sustantivas; y la prueba del cuidado y diligencia profesional razonables que ejercito el auditor en la conducción del examen. Los papeles de trabajo (P/T), reflejan conocimientos que posee el contador público acerca de los principios de contabilidad y los procedimientos de auditoría, su habilidad para analizar problemas complejos e identificar lo que es verdaderamente significativo, sus hábitos de nitidez y orden y lo mas importante como su imaginación, visión e ingenio.

INDICE

SECCION	CONTENIDO
_____	PLANEACION DE LA AUDITORIA
_____	ESTUDIO Y EVALUACION DEL CONTROL INTERNO
_____	CEDULA RESUMEN DE DEBILIDADES DE CONTROL INTERNO
_____	CEDULA RESUMEN DE ERRORES AJUSTADOS Y NO AJUSTADOS
_____	COPIA DE INFORME
_____	PROGRAMAS DE AUDITORIA
_____	CEDULAS- H T DE LAS CUENTAS DE ACTIVO, PASIVO,
_____	PATRIMONIO Y RESULTADO
_____	PRINCIPALES CEDULAS DE AUDITORIA (SUMARIA, DETALLE,
_____	ANALITICA Y DEMAS COMPLEMENTARIAS
_____	OTRAS
_____	CEDULAS DE MARCAS
_____	CEDULAS DE AVANCE

INDICES

Los índices pueden ser letras, números o ambos y con ellos se representan el rubro o sección contable examinada, y la secuencia de las cédulas.

Los índices utilizados para la auditoría a la asociación cooperativa es la siguiente:

{	A	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO
	B	CUENTAS POR COBRAR
	C	PRÉSTAMOS A ASOCIADOS
	D	INVENTARIOS
{	E	INVERSIONES
	F	CREDITO FISCAL IVA
	G	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO
	H	OTROS ACTIVOS

AA	DOCUMENTO POR PAGAR
BB	CUENTAS POR PAGAR
CC	INTERESES POR PAGAR
DD	IMPUESTOS POR PAGAR
EE	DEBITO FISCAL IVA
FF	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO
GG	PATRIMONIO
100	VENTAS
200	COSTOS
300	GASTO

CODIFICACION DE PAPELES DE TRABAJO (BANCOS)

HT Hoja de Trabajo la forman Cédula sumarias
 A Cédula Sumaria la forman Cédula de detalle
 A.2 Cédula de detalle la forman Sub- cédulas
 A.2.2. Sub - Cédulas la forman Sub- Sub - cédulas

Ejemplo practico:

HT : ACTIVOS
 A : SUMARIA DE EFECTIVO
 A.2 : BANCOS
 A.2.2. : BANCO HIPOTECARIO

ANEXO 6

DESARROLLO DE AUDITORIA INTEGRAL (PAPELES DE TRABAJO)

INDICACIONES

[1.- INGRESE AL MENU PRINCIPAL Y VERIFIQUE EL INDICE](#)



2.- PRESIONE EL ICONO DONDE SE ENCUENTRAS LOS MENUS DE CEDULAS

2.1 PARA VER LAS CEDULAS SUMARIAS



2.2 PARA VER LAS CEDULAS DE DETALLE



2.3 PARA VER LAS CEDULAS ANALITICAS Y NARRATIVAS



3.- PRESIONE LOS SIGUIENTES ICONOS PARA VER LAS HOJAS DE TRABAJO

3.1 PARA VER LA HOJA DE TRABAJO DE ACTIVOS (HT-1)



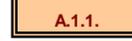
3.1.1 PARA VER DESDE HT-1 LA CEDULA SUMARIA DE UNA CUENTA ESPECIFICA
PRESIONE DEBAJO DE REF. A PTS.



3.1.1.1 PARA VER DESDE LA CEDULA DE SUMARIA EL DETALLE PRESIONE
DEBAJO DE REF. A PTS.



3.1.1.2 PARA VER DESDE CEDULA DE DETALLE LA ANALITICA PRESIONE
DEBAJO DE REF. A PTS.



3.2 PARA VER LA HOJA DE TRABAJO DE PASIVOS (HT-2)



3.3 PARA VER LA HOJA DE TRABAJO RESULTADOS (HT-3)



INDICACIONES

1.- INGRESE AL MENU PRINCIPAL Y VERIFIQUE EL INDICE



2.- PRESIONE EL ICONO DONDE SE ENCUENTRAS LOS MENUS DE CEDULAS

2.1 PARA VER LAS CEDULAS SUMARIAS



2.1.1 EN MENU CEDULAS SUMARIAS PRESIONE EL AREA QUE DESEA VER



2.1.1.1 PARA REGRESAR DEL AREA AL MENU SUMARIAS PRESIONE EL ICONO



2.1.1.2 PARA REGRESAR AL MENU PRINCIPAL



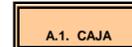
2.1.1. PARA VER MENU CEDULAS DE DETALLE DESDE SUMARIAS PRESIONE



2.2 PARA VER LAS CEDULAS DE DETALLE



2.2.1 EN MENU CEDULAS DE DETALLE PRESIONE LA CUENTA QUE DESEA VER



2.2.1.1 PARA REGRESAR AL MENU CEDULAS DE DETALLE PRESIONE EL ICONO



2.2.1.2 PARA REGRESAR AL MENU CEDULAS SUMARIAS PRESIONE EL ICONO



2.2.1.3 PARA REGRESAR AL MENU PRINCIPAL



2.3 PARA VER LAS CEDULAS ANALITICAS Y NARRATIVAS



2.3.1 EN MENU CEDULAS ANALITICAS PRESIONE LA CUENTA QUE DESEA VER

2.2.3.1 PARA REGRESAR AL MENU CEDULAS ANALITICAS PRESIONE EL ICONO



2.2.3.2 PARA REGRESAR AL MENU CEDULAS DE DETALLE PRESIONE EL ICONO



2.2.3.3 PARA REGRESAR AL MENU CEDULAS SUMARIAS PRESIONE EL ICONO



2.2.3.4 PARA REGRESAR AL MENU PRINCIPAL

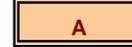


3.- PRESIONE LOS SIGUIENTES ICONOS PARA VER LAS HOJAS DE TRABAJO

3.1 PARA VER LA HOJA DE TRABAJO DE ACTIVOS (HT-1)



3.1.1 PARA VER DESDE HT-1 LA CEDULA SUMARIA DE UNA CUENTA ESPECIFICA PRESIONE DEBAJO DE REF. A PTS.



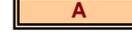
3.1.1.1 PARA VER DESDE LA CEDULA DE SUMARIA EL DETALLE PRESIONE DEBAJO DE REF. A PTS.



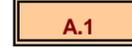
3.1.1.2 PARA VER DESDE CEDULA DE DETALLE LA ANALITICA PRESIONE DEBAJO DE REF. A PTS.



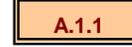
3.1.2 PARA REGRESAR DESDE CEDULA SUMARIA A HT-1 PRESIONE LA REF. QUE SE ENCUENTRA EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA DE LA CEDULA



3.1.2.1 PARA REGRESAR DESDE CEDULA DE DETALLE A UNA SUMARIA PRESIONE LA REF. QUE SE ENCUENTRA EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA DE LA CEDULA



3.1.2.3 PARA REGRESAR DESDE CEDULA ANALITICA A UNA DE DETALLE PRESIONE LA REF. QUE SE ENCUENTRA EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA DE LA CEDULA



3.2 PARA VER LA HOJA DE TRABAJO DE PASIVOS (HT-2)



3.3 PARA VER LA HOJA DE TRABAJO RESULTADOS (HT-3)



NOTA: LOS MISMOS PASOS DE LA HT-1, PARA LA HT-2 Y HT-3

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA

	INDICE	PULSE AQUÍ
	<p>MENU INDICACIONES</p> <p>VER MENU CEDULAS SUMARIAS</p> <p>VER MENU CEDULAS DE DETALLE</p> <p>VER MENU CEDULAS ANALITICAS-NARRATIVA</p> <p>VER HOJA DE TRABAJO DE ACTIVOS</p> <p>VER HOJA DE TRABAJO DE PASIVOS</p> <p>VER HOJA DE TRABAJO RESULTADOS</p>	<p></p> <p></p> <p></p> <p></p> <p></p> <p></p> <p></p>

[PRESIONE AQUÍ PARA REGRESAR A MENU PRINCIPAL](#)



[PRESIONE AQUÍ PARA VER MENU DE CED. DE DETALLE](#)



CEDULAS SUMARIAS	
DETALLE DE EFECTIVO	SUMARIA DE DOCUMENTOS POR PAGAR
SUMARIA DE CUENTAS POR COBRAR	SUMARIA DE CUENTAS POR PAGAR
SUMARIA DE PRESTAMOS A ASOCIADOS	SUMARIA DE INTERESES POR PAGAR
SUMARIA INVENTARIOS	SUMARIA DE IMPUESTOS PAGAR
SUMARIA DE INVERSIONES	SUMARIA DE DEBITO FISCAL IVA
SUMARIA DE CREDITO FISCAL IVA	SUMARIA DE DOCUMENTOS POR PAGAR A L.P.
SUMARIA DE PROPIEDAD PLANTA Y EQ. Y DEPRECIACIONES	SUMARIA DE PATRIMONIO
SUMARIA DE OTROS ACTIVOS	SUMARIA DE INGRESOS
SUMARIA DE COSTOS	
SUMARIA DE GASTOS	

[PRESIONE AQUÍ PARA REGRESAR A MENU PRINCIPAL](#)



[PRESIONE AQUÍ PARA VER MENU DE CEDULAS SUMARIAS](#)



[PRESIONE AQUÍ PARA VER MENU DE CED. ANALITICAS-NARRATIVAS](#)



CEDULAS DE DETALLE

AREA DE EFECTIVO

- [A.1. CAJA](#)
- [A.2. BANCOS](#)

AREA DE CUENTAS POR COBRAR

- [B.1. CUENTAS POR COBRAR](#)

AREA DE PRESTAMOS A ASOCIADOS

- [C.1. ASOCIADOS DE LA COOPERATIVA](#)

AREA DE INVENTARIOS

- [D.1. PRODUCTOS EN PROCESO](#)
- [D.2. BODEGA DE INSUMOS Y MATERIALES](#)

AREA DE INVERSIONES

- [E.1. TITULOS VALORES](#)
- [E.2. ACCIONES EN JIBOA](#)

AREA DE CREDITO FISCAL IVA

- [F.1. CREDITO FISCAL POR COMPRAS](#)

AREA DE ACTIVO FIJO

- [G.1. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO](#)
- [G.2. DEPRECIACIÓN ACUMULADA](#)

AREA DE OTROS ACTIVOS

- [H.1. DERECHOS INTANGIBLES](#)

AREA DE COSTOS

- [200.1. PRODUCTOS AGRICOLAS](#)

AREA DE GASTOS

- [300.1. ADMINISTRACION](#)
- [300.2. GASTOS FINANCIEROS](#)
- [300.3. MAQUINARIA AGRICOLA](#)
- [300.4. OTROS GASTOS](#)

AREA DE DOCUMENTOS POR PAGAR

- [A.A.1. ACCIONES EN JIBOA](#)

AREA DE CUENTAS POR PAGAR

- [B.B.1. FUTESCAM ROMERO](#)
- [B.B.2. INGENIO JIBOA](#)
- [B.B.3. DIAGRI](#)
- [B.B.4. AGRINTER](#)
- [B.B.5. P. PEDRO](#)
- [B.B.6. FECORAO](#)
- [B.B.7. PRESTAMOS DE SOCIOS](#)
- [B.B.6. DEBITO FISCAL IVA](#)

AREA DE INTERESES POR PAGAR

- [C.C.1. CORSAIN](#)
- [C.C.2. BANCO AGRICOLA](#)

AREA DE IMPUESTOS POR PAGAR

- [D.D.1. IMPUESTOS POR PAGAR](#)

AREA DE DEBITO FISCAL IVA

- [E.E.1. DEBITO FISCAL IVA](#)

AREA DE DOCUMENTOS POR PAGAR A L.P.

- [F.F.1. BANCO AGRICOLA/PAGO DE TIERRA](#)

AREA DE PATRIMONIO

- [G.G.1. CAPITAL SOCIAL PAGADO](#)
- [G.G.2. DONACIONES](#)
- [G.G.3. UTILIDADES POR APLICAR](#)

AREA DE INGRESOS

- [100.1. PRODUCTOS AGRICOLAS](#)
- [100.2. PECUARIOS](#)
- [100.3. ORIGEN ANIMAL](#)
- [100.4. OTRAS VENTAS](#)
- [100.5. OTROS INGRESOS](#)

CEDULAS SUMARIAS

SUMARIA DE EFECTIVO

SUMARIA DE DOCUMENTOS POR PAGAR

SUMARIA DE CUENTAS POR COBRAR

SUMARIA DE CUENTAS POR PAGAR

SUMARIA DE PRESTAMOS A ASOCIADOS

SUMARIA DE INTERESES POR PAGAR

SUMARIA INVENTARIOS

SUMARIA DE IMPUESTOS PAGAR

SUMARIA DE INVERSIONES

SUMARIA DE DEBITO FISCAL IVA

SUMARIA DE CREDITO FISCAL IVA

SUMARIA DE DOCUMENTOS POR PAGAR A L.P.

**SUMARIA DE PROPIEDAD
PLANTA Y EQ. Y DEPRECIACIONES**

SUMARIA DE PATRIMONIO

SUMARIA DE OTROS ACTIVOS

SUMARIA DE INGRESOS

SUMARIA DE COSTOS

SUMARIA DE GASTOS

REGRESAR A MENÚ PRINCIPAL

[PRESIONE AQUÍ PARA REGRESAR A MENU PRINCIPAL](#)



[PRESIONE AQUÍ PARA VER MENU DE CEDULAS DE DETALLE](#)



CEDULAS ANALITICAS-NARRATIVAS

AREA DE EFECTIVO

[A.CL. CUMPLIMIENTO LEGAL](#)
[A.C.I. CONTROL INTERNO](#)
[A.1.1.1. CAJA GENERAL](#)
[A.2.2.1. BANCO HIPOTECARIO](#)

AREA DE CUENTAS POR COBRAR

[B.CL. CUMPLIMIENTO LEGAL](#)
[B.C.I. CONTROL INTERNO](#)
[B.1.1/19 ASOCIADOS](#)

AREA DE PRESTAMOS A ASOCIADOS

[C.CL. CUMPLIMIENTO LEGAL](#)
[C.C.I. CONTROL INTERNO](#)
[C.1.1.1. ASOCIADOS](#)

AREA DE INVENTARIOS

[D.CL. CUMPLIMIENTO LEGAL](#)
[D.C.I. CONTROL INTERNO](#)
[D.1.1.1. MAIZ](#)
[D.1.1.2. CAÑA DE AZUCAR](#)
[D.1.1.3. MAICILLO](#)
[D.1.2.1. BOVINOS](#)
[D.2.1.1. INSUMOS Y MATERIALES](#)
[D.2.3.1. COMBUSTIBLES](#)

AREA DE INVERSIONES

[E.CL. CUMPLIMIENTO LEGAL](#)
[E.C.I. CONTROL INTERNO](#)
[E.2.1.1. ACCIONES](#)

AREA DE CREDITO FISCAL IVA

[F.CL. CUMPLIMIENTO LEGAL](#)
[F.C.I. CONTROL INTERNO](#)
[F.1.1.1. CREDITO FISCAL](#)

AREA DE ACTIVO FIJO

[G.CL. CUMPLIMIENTO LEGAL](#)
[G.C.I. CONTROL INTERNO](#)
[G.1.1.1. TERRENOS](#)
[G.1.2.1. EDIFICACIONES E INSTALACIONES](#)
[G.1.3.1. MAQUINARIA Y EQUIPO DE HERRAMIENTA](#)
[G.2.1. DEPREC. EDIFICACIONES](#)
[G.2.2. DEPREC. MAQUINARIA](#)

AREA DE OTROS ACTIVOS

[H.CL. CUMPLIMIENTO LEGAL](#)
[H.C.I. CONTROL INTERNO](#)

AREA DE COSTOS

[200.CL. CUMPLIMIENTO LEGAL](#)
[200.C.I. CONTROL INTERNO](#)
[200.1.1.1. CAÑA DE AZUCAR](#)
[200.1.2.1. COMBUSTIBLE](#)
[200.1.3.1. FRIJOL BLANCO](#)
[200.1.5.1. GANADO](#)
[200.1.9.1. INSUMOS Y MATERIALES](#)

AREA DE GASTOS

[300.CL. CUMPLIMIENTO LEGAL](#)
[300.C.I. CONTROL INTERNO](#)
[300.1.2.1. SUELDOS Y SALARIOS](#)
[300.1.6.1. AGUINALDOS](#)
[300.1.15.1. ATENCIONES SOCIALES](#)
[300.2.1.1. INTERESES](#)
[300.3.1.1. INSUMOS](#)
[300.4.2.1. OTROS](#)

AREA DE DOCUMENTOS POR PAGAR

[AA.CL. CUMPLIMIENTO LEGAL](#)
[AA.C.I. CONTROL INTERNO](#)
[AA.1.1.1. ACCIONES EN JIBOA](#)

AREA DE CUENTAS POR PAGAR

[BB.CL. CUMPLIMIENTO LEGAL](#)
[BB.C.I. CONTROL INTERNO](#)
[BB.1.1.1. PRESTAMOS](#)
[BB.2.1.1. SULFATO](#)
[BB.5.1.1. PRESTAMO PERSONAL](#)

AREA DE INTERESES POR PAGAR

[CC.CL. CUMPLIMIENTO LEGAL](#)
[CC.C.I. CONTROL INTERNO](#)
[CC.1.1.1. INTERESES](#)
[CC.2.1.1. INTERESES BANCO AGRICOLA](#)

AREA DE IMPUESTOS POR PAGAR

[DD.CL. CUMPLIMIENTO LEGAL](#)
[DD.C.I. CONTROL INTERNO](#)
[DD.1.1.1. IMPUESTO DEL EJERCICIO 2004](#)

AREA DE DEBITO FISCAL IVA

[EE.CL. CUMPLIMIENTO LEGAL](#)
[EE.C.I. CONTROL INTERNO](#)
[EE.1.1.1. DEBITO FISCAL](#)

AREA DE DOCUMENTOS POR PAGAR A L.P.

[FF.CL. CUMPLIMIENTO LEGAL](#)
[FF.C.I. CONTROL INTERNO](#)
[FF.1.1.1. PAGO DE LA TIERRA- BCO AGRICOLA](#)

AREA DE PATRIMONIO

[GG.CL. CUMPLIMIENTO LEGAL](#)
[GG.C.I. CONTROL INTERNO](#)
[GG.1.1.1. CAPITAL SOCIAL](#)
[GG.3.1.1. UTILIDADES POR APLICAR](#)

AREA DE INGRESOS

[100.CL. CUMPLIMIENTO LEGAL](#)
[100.C.I. CONTROL INTERNO](#)
[100.1.2.1. CAÑA DE AZUCAR](#)
[100.1.3.1. FRIJOL BLANCO](#)
[100.1.5.1. SORGO-MAICILLO](#)
[100.2.1.1. BOVINOS](#)
[100.3.1.1. LECHE](#)
[100.4.1.1. INSUMOS Y MATERIALES](#)
[100.5.1.1. PRODUCTOS POR SERVICIOS](#)



ACPA LA MAROMA DE R.L.
 HOJA DE TRABAJO DE CUENTAS DE ACTIVO
 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004
 (VALORES EXPRESADOS EN DOLARES)

REFERENCIA	HT/1
ELABORADO POR:	GRL
FECHA:	14/01/2006
REVISADO POR:	JGQ
FECHA:	02/03/2006

REF. A PTS.	CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003	AJUSTES		SALDO AJUSTADO	RECLASIFICACIONES		SALDO FINAL
				DEBE	HABER		DEBE	HABER	
A	EFFECTIVO	1,051.40	4,938.88	0.00	0.00	1,051.40	0.00	0.00	1,051.40
B	CUENTAS POR COBRAR	995.02	875.87	0.00	0.00	995.02	0.00	0.00	995.02
C	PRÉSTAMOS A ASOCIADOS	17,931.64	18,124.53	0.00	0.00	17,931.64	0.00	0.00	17,931.64
D	INVENTARIOS	119,861.82	106,214.49	0.00	0.00	119,861.82	0.00	0.00	119,861.82
E	INVERSIONES	53,521.39	53,521.39	0.00	0.00	53,521.39	0.00	0.00	53,521.39
F	CRÉDITO FISCAL	6,025.61	1,442.08	0.00	0.00	6,025.61	0.00	0.00	6,025.61
G	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	366,793.30	368,875.12	0.00	0.00	366,793.30	0.00	0.00	366,793.30
H	OTROS ACTIVOS	88.89	88.89	0.00	0.00	88.89	0.00	0.00	88.89
TOTAL ACTIVO		566,269.07	554,081.24	0.00	0.00	566,269.07	0.00	0.00	566,269.07



ACPA LA MAROMA DE R.L.
HOJA DE TRABAJO DE CUENTAS DE PASIVO Y PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004

(VALORES EXPRESADOS EN DOLARES)

REF. A PTS	HT/2
ELABORADO POR:	GRL
FECHA:	14/01/2006
REVISADO POR:	JGQ
FECHA:	02/03/2006

REF. A PTS.	CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003	AJUSTES		SALDO AJUSTADO	RECLASIFICACIONES		SALDO FINAL
				DEBE	HABER		DEBE	HABER	
A.A.	DOCUMENTOS POR PAGAR	48,096.00	48,096.00	0.00	0.00	48,096.00	0.00	0.00	48,096.00
B.B.	CUENTAS POR PAGAR	56,650.42	50,850.63	0.00	0.00	56,650.42	0.00	0.00	56,650.42
C.C.	INTERESES POR PAGAR	21,327.16	22,819.43	0.00	0.00	21,327.16	0.00	0.00	21,327.16
D.D.	IMPUESTOS POR PAGAR	94.21	0.00	0.00	0.00	94.21	0.00	0.00	94.21
E.E.	DÉBITO FISCAL	4,289.81	0.00	0.00	0.00	4,289.81	0.00	0.00	4,289.81
F.F.	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO.	62,312.96	85,771.32	0.00	0.00	62,312.96	0.00	0.00	62,312.96
G.G.	PATRIMONIO	373,498.51	346,543.86	0.00	0.00	373,498.51	0.00	0.00	373,498.51
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		566,269.07	554,081.24	0.00	0.00	566,269.07	0.00	0.00	566,269.07



ACPA LA MAROMA DE R.L.
HOJA DE TRABAJO DE CUENTAS DE RESULTADO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004

(VALORES EXPRESADOS EN DOLARES)

REF. A PTS	HT/3
ELABORADO POR:	GRL
FECHA:	14/01/2006
REVISADO POR:	JGQ
FECHA:	02/03/2006

REF. A PTS.	CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003	AJUSTES		SALDO AJUSTADO	RECLASIFICACIONES		SALDO FINAL
				DEBE	HABER		DEBE	HABER	
100	INGRESOS	331,903.27	378,421.31	0.00	0.00	331,903.27	0.00	0.00	331,903.27
200	COSTOS	207,584.79	233,743.19	0.00	0.00	207,584.79	0.00	0.00	207,584.79
300	GASTOS	123,941.61	144,947.42						
	RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS	376.87	(269.30)	0.00	0.00	539,488.06	0.00	0.00	539,488.06
	RESERVA LEGAL								
	UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO	376.87	0.00						
	ISR 25%	94.22	0.00						
	UTILIDAD DEL EJERCICIO	282.65	0.00						



**ACPA LA MAROMA DE R.L.
SUMARIA DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004**

(VALORES EXPRESADOS EN DOLARES)

REFERENCIA	A
ELABORADO POR:	GRL
FECHA:	14/01/2006
REVISADO POR:	JGQ
FECHA:	02/03/2006

REF. A PTS.	CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003	AJUSTES		SALDO AJUSTADO	RECLASIFICACIONES		SALDO FINAL
				DEBE	HABER		DEBE	HABER	
A.1	CAJA	194.73	3,797.60	0.00	0.00	194.73	0.00	0.00	194.73
A.2	BANCOS	856.67	1,141.28	0.00	0.00	856.67	0.00	0.00	856.67
	TOTAL	1,051.40	4,938.88	0.00	0.00	1,051.40	0.00	0.00	1,051.40



ACPA LA MAROMA DE R.L.
SUMARIA DE CUENTAS POR COBRAR
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004
 (VALORES EXPRESADOS EN DOLARES)



REFERENCIA	B
ELABORADO POR:	GRL
FECHA:	14/01/2006
REVISADO POR:	JGQ
FECHA:	02/03/2006

REF. A PTS.	CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003	AJUSTES		SALDO AJUSTADO	RECLASIFICACIONES		SALDO FINAL
				DEBE	HABER		DEBE	HABER	
B.1	CUENTAS POR COBRAR	995.02	875.87	0.00	0.00	995.02	0.00	0.00	995.02
TOTAL		995.02	875.87	0.00	0.00	995.02	0.00	0.00	995.02



ACPA LA MAROMA DE R.L.
SUMARIA DE PRÉSTAMOS A ASOCIADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004
 (VALORES EXPRESADOS EN DOLARES)

REFERENCIA	C
ELABORADO POR:	GRL
FECHA:	14/01/2006
REVISADO POR:	JGQ
FECHA:	02/03/2006

REF. A PTS.	CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003	AJUSTES		SALDO AJUSTADO	RECLASIFICACIONES		SALDO FINAL
				DEBE	HABER		DEBE	HABER	
C.1	ASOCIADOS DE LA COOPERATIVA	17,931.64	18,124.53	0.00	0.00	17,931.64	0.00	0.00	17,931.64
TOTAL		17,931.64	18,124.53	0.00	0.00	17,931.64	0.00	0.00	17,931.64



**ACPA LA MAROMA DE R.L.
SUMARIA DE INVENTARIOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004**

(VALORES EXPRESADOS EN DOLARES)

REFERENCIA	D
ELABORADO POR:	GRL
FECHA:	14/01/2006
REVISADO POR:	JGQ
FECHA:	02/03/2006

REF. A PTS.	CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003	AJUSTES		SALDO AJUSTADO	RECLASIFICACIONES		SALDO FINAL
				DEBE	HABER		DEBE	HABER	
D.1.	PRODUCTOS EN PROCESO	107,392.55	77,312.19	0.00	0.00	107,392.55	0.00	0.00	107,392.55
D.2.	BODEGA DE INSUMOS Y MATERIALES	12,469.27	28,902.30	0.00	0.00	12,469.27	0.00	0.00	12,469.27
TOTAL		119,861.82	106,214.49	0.00	0.00	119,861.82	0.00	0.00	119,861.82



ACPA LA MAROMA DE R.L.
SUMARIA DE INVERSIONES
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004
 (VALORES EXPRESADOS EN DOLARES)

REFERENCIA	E
ELABORADO POR:	GRL
FECHA:	14/01/2006
REVISADO POR:	JGQ
FECHA:	02/03/2006

REF. A PTS.	CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003	AJUSTES		SALDO AJUSTADO	RECLASIFICACIONES		SALDO FINAL
				DEBE	HABER		DEBE	HABER	
E.1.	TÍTULOS VALORES	81.39	81.39	0.00	0.00	81.39	0.00	0.00	81.39
E.2.	ACCIONES EN JIBOA	53,440.00	53,440.00	0.00	0.00	53,440.00	0.00	0.00	53,440.00
TOTAL		53,521.39	53,521.39	0.00	0.00	53,521.39	0.00	0.00	53,521.39



ACPA LA MAROMA DE R.L.
SUMARIA DE CRÉDITO FISCAL IVA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004
 (VALORES EXPRESADOS EN DOLARES)



REFERENCIA	E
ELABORADO POR:	GRL
FECHA:	14/01/2006
REVISADO POR:	JGQ
FECHA:	02/03/2006

REF. A PTS.	CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003	AJUSTES		SALDO AJUSTADO	RECLASIFICACIONES		SALDO FINAL
				DEBE	HABER		DEBE	HABER	
E.1	CRÉDITO FISCAL COMPRAS	6,025.61	1,442.08	0.00	0.00	6,025.61	0.00	0.00	6,025.61
TOTAL		6,025.61	1,442.08	0.00	0.00	6,025.61	0.00	0.00	6,025.61



ACPA LA MAROMA DE R.L.
SUMARIA DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004
 (VALORES EXPRESADOS EN DOLARES)



REFERENCIA	G
ELABORADO POR:	GRL
FECHA:	14/01/2006
REVISADO POR:	JGQ
FECHA:	02/03/2006

REF. A PTS.	CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003	AJUSTES		SALDO AJUSTADO	RECLASIFICACIONES		SALDO FINAL
				DEBE	HABER		DEBE	HABER	
G.1	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	489,573.59	487,859.32	0.00	0.00	489,573.59	0.00	0.00	489,573.59
G.2	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	(122,780.29)	(118,984.20)	0.00	0.00	-122,780.29	0.00	0.00	-122,780.29
TOTAL		366,793.30	368,875.12	0.00	0.00	366,793.30	0.00	0.00	366,793.30



ACPA LA MAROMA DE R.L.
SUMARIA DE OTROS ACTIVOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004
 (VALORES EXPRESADOS EN DOLARES)

REFERENCIA	<u>H</u>
ELABORADO POR:	GRL
FECHA:	14/01/2006
REVISADO POR:	JGQ
FECHA:	02/03/2006

REF. A PTS.	CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003	AJUSTES		SALDO AJUSTADO	RECLASIFICACIONES		SALDO FINAL
				DEBE	HABER		DEBE	HABER	
<u>H.1.</u>	DERECHOS INTANGIBLES	88.89	88.89	0.00	0.00	88.89	0.00	0.00	88.89
TOTAL		88.89	88.89	0.00	0.00	88.89	0.00	0.00	88.89



ACPA LA MAROMA DE R.L.
SUMARIA DE DOCUMENTOS POR PAGAR
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004
 (VALORES EXPRESADOS EN DOLARES)



REFERENCIA	A.A.
ELABORADO POR:	GRL
FECHA:	14/01/2006
REVISADO POR:	JGQ
FECHA:	02/03/2006

REF. A PTS.	CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003	AJUSTES		SALDO AJUSTADO	RECLASIFICACIONES		SALDO FINAL
				DEBE	HABER		DEBE	HABER	
A.A.1.	ACCIONES EN JIBOA	48,096.00	48,096.00	0.00	0.00	48,096.00	0.00	0.00	48,096.00
TOTAL		48,096.00	48,096.00	0.00	0.00	48,096.00	0.00	0.00	48,096.00



ACPA LA MAROMA DE R.L.
SUMARIA DE CUENTAS POR PAGAR
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004
 (VALORES EXPRESADOS EN DOLARES)

REFERENCIA	B.B.
ELABORADO POR:	GRL
FECHA:	14/01/2006
REVISADO POR:	JGQ
FECHA:	02/03/2006

REF. A PTS.	CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003	AJUSTES		SALDO AJUSTADO	RECLASIFICACIONES		SALDO FINAL
				DEBE	HABER		DEBE	HABER	
B.B.1	FUTESCAM ROMERO	14,500.00	18,433.93	0.00	0.00	14,500.00	0.00	0.00	14,500.00
B.B.2	INGENIO JIBOA	21,285.91	12,535.00	0.00	0.00	21,285.91	0.00	0.00	21,285.91
B.B.3	DIAGRI	3,359.03	0.00	0.00	0.00	3,359.03	0.00	0.00	3,359.03
B.B.4	AGRINTER	2,903.63	0.00	0.00	0.00	2,903.63	0.00	0.00	2,903.63
B.B.5	PADRE PEDRO	14,301.85	18,301.85	0.00	0.00	14,301.85	0.00	0.00	14,301.85
B.B.6	FECORAO	300.00	0.00	0.00	0.00	300.00	0.00	0.00	300.00
B.B.7	PRÉSTAMOS DE SOCIOS	0.00	767.85	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B.B.8	DÉBITO FISCAL IVA	0.00	812.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL		56,650.42	50,850.63	0.00	0.00	56,650.42	0.00	0.00	56,650.42



ACPA LA MAROMA DE R.L.
SUMARIA DE INTERESES POR PAGAR
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004
 (VALORES EXPRESADOS EN DOLARES)



REFERENCIA	C.C.
ELABORADO POR:	GRL
FECHA:	14/01/2006
REVISADO POR:	JGQ
FECHA:	02/03/2006

REF. A PTS.	CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003	AJUSTES		SALDO AJUSTADO	RECLASIFICACIONES		SALDO FINAL
				DEBE	HABER		DEBE	HABER	
C.C.1.	CORSAIN	18,745.23	18,745.23	0.00	0.00	18,745.23	0.00	0.00	18,745.23
C.C.2.	BANCO AGRÍCOLA	2,581.93	4,074.20	0.00	0.00	2,581.93	0.00	0.00	2,581.93
TOTAL		21,327.16	22,819.43	0.00	0.00	21,327.16	0.00	0.00	21,327.16



ACPA LA MAROMA DE R.L.
SUMARIA DE IMPUESTOS POR PAGAR
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004
 (VALORES EXPRESADOS EN DOLARES)



REFERENCIA	D.D.
ELABORADO POR:	GRL
FECHA:	14/01/2006
REVISADO POR:	JGQ
FECHA:	02/03/2006

REF. A PTS.	CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003	AJUSTES		SALDO AJUSTADO	RECLASIFICACIONES		SALDO FINAL
				DEBE	HABER		DEBE	HABER	
D.D.1.	IMPUESTOS POR PAGAR	94.21	0.00	0.00	0.00	94.21	0.00	0.00	94.21
TOTAL		94.21	0.00	0.00	0.00	94.21	0.00	0.00	94.21



ACPA LA MAROMA DE R.L.
SUMARIA DE DÉBITO FISCAL IVA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004
 (VALORES EXPRESADOS EN DOLARES)

REFERENCIA	E.E.
ELABORADO POR:	GRL
FECHA:	14/01/2006
REVISADO POR:	JGQ
FECHA:	02/03/2006

REF. A PTS.	CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003	AJUSTES		SALDO AJUSTADO	RECLASIFICACIONES		SALDO FINAL
				DEBE	HABER		DEBE	HABER	
E.E.1.	DÉBITO FISCAL IVA	4,289.81	0.00	0.00	0.00	4,289.81	0.00	0.00	4,289.81
TOTAL		4,289.81	0.00	0.00	0.00	4,289.81	0.00	0.00	4,289.81



ACPA LA MAROMA DE R.L.
SUMARIA DE DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004
 (VALORES EXPRESADOS EN DOLARES)

REFERENCIA	E.F.
ELABORADO POR:	GRL
FECHA:	14/01/2006
REVISADO POR:	JGQ
FECHA:	02/03/2006

REF. A PTS.	CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003	AJUSTES		SALDO AJUSTADO	RECLASIFICACIONES		SALDO FINAL
				DEBE	HABER		DEBE	HABER	
E.F.1.	PAGO DE LA TIERRA BA	62,312.96	85,771.32	0.00	0.00	62,312.96	0.00	0.00	62,312.96
TOTAL		62,312.96	85,771.32	0.00	0.00	62,312.96	0.00	0.00	62,312.96



ACPA LA MAROMA DE R.L.
SUMARIA DE PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004
 (VALORES EXPRESADOS EN DOLARES)

REFERENCIA
ELABORADO POR:
FECHA:
REVISADO POR:
FECHA:

REF. A PTS.	CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003	AJUSTES		SALDO AJUSTADO	RECLASIFICACIONES	
				DEBE	HABER		DEBE	HABER
G.G.1.	CAPITAL SOCIAL PAGADO	177,926.23	151,254.25	0.00	0.00	177,926.23	0.00	0.00
G.G.2.	DONACIONES	100,779.95	100,779.94	0.00	0.00	100,779.95	0.00	0.00
G.G.3.	UTILIDAD POR APLICAR	94,792.33	94,509.67	0.00	0.00	94,792.33	0.00	0.00
TOTAL		373,498.51	346,543.86	0.00	0.00	373,498.51	0.00	0.00



G.G.
GRL
14/01/2006
JGQ
02/03/2006

SALDO FINAL
177,926.23
100,779.95
94,792.33
373,498.51



ACPA LA MAROMA DE R.L.
SUMARIA DE INGRESOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004
 (VALORES EXPRESADOS EN DOLARES)



REFERENCIA	100
ELABORADO POR:	GRL
FECHA:	14/01/2006
REVISADO POR:	JGQ
FECHA:	02/03/2006

REF. A PTS.	CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003	AJUSTES		SALDO AJUSTADO	RECLASIFICACIONES		SALDO FINAL
				DEBE	HABER		DEBE	HABER	
100.1.	PRODUCTOS AGRÍCOLAS	271,214.60	338,290.54	0.00	0.00	271,214.60	0.00	0.00	271,214.60
100.2.	PECUARIOS	17,445.90	1,431.10	0.00	0.00	17,445.90	0.00	0.00	17,445.90
100.3.	VENTAS DE ORIGEN ANIMAL	7,801.48	7,017.95	0.00	0.00	7,801.48	0.00	0.00	7,801.48
100.4.	OTRAS VENTAS	11,621.37	9,112.40	0.00	0.00	11,621.37	0.00	0.00	11,621.37
100.5.	OTROS INGRESOS	23,819.92	22,569.33	0.00	0.00	23,819.92	0.00	0.00	23,819.92
TOTAL		331,903.27	378,421.31	0.00	0.00	331,903.27	0.00	0.00	331,903.27



ACPA LA MAROMA DE R.L.
SUMARIA DE COSTOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004
 (VALORES EXPRESADOS EN DOLARES)

REFERENCIA	200
ELABORADO POR:	GRL
FECHA:	14/01/2006
REVISADO POR:	JGQ
FECHA:	02/03/2006

REF. A PTS.	CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003	AJUSTES		SALDO AJUSTADO	RECLASIFICACIONES		SALDO FINAL
				DEBE	HABER		DEBE	HABER	
200.1.	PRODUCTOS AGRÍCOLAS	207,584.79	233,743.19	0.00	0.00	207,584.79	0.00	0.00	207,584.79
TOTAL		207,584.79	233,743.19	0.00	0.00	207,584.79	0.00	0.00	207,584.79



ACPA LA MAROMA DE R.L.
SUMARIA DE GASTOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004
 (VALORES EXPRESADOS EN DOLARES)

REFERENCIA	300
ELABORADO POR:	GRL
FECHA:	14/01/2006
REVISADO POR:	JGQ
FECHA:	02/03/2006

REF. A PTS.	CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003	AJUSTES		SALDO AJUSTADO	RECLASIFICACIONES		SALDO FINAL
				DEBE	HABER		DEBE	HABER	
300.1.	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	92,248.58	115,123.81	0.00	0.00	92,248.58	0.00	0.00	92,248.58
300.2.	GASTOS FINANCIEROS	7,401.70	11,426.01	0.00	0.00	7,401.70	0.00	0.00	7,401.70
300.3.	MAQUINARIA AGRÍCOLA	23,881.13	18,397.60	0.00	0.00	23,881.13	0.00	0.00	23,881.13
300.4.	OTROS GASTOS	410.20	0.00	0.00	0.00	410.20	0.00	0.00	410.20
TOTAL		123,941.61	144,947.42	0.00	0.00	123,941.61	0.00	0.00	123,941.61



ACPA LA MAROMA DE R.L.
ÁREA: EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO
CÉDULA: DE DETALLE DE CAJA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004

REFERENCIA	A.1.
ELABORADO POR:	GRL
FECHA:	14/01/2006
REVISADO POR:	JGQ
FECHA:	02/03/2006

REF. A PTS.	CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004	VARIACIÓN	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003
A.1.1.	CAJA	\$ 194.73	\$ -3,602.87	\$ 3,797.60
TOTAL		194.73	(3,602.87)	3,797.60



ACRA LA MAROMA DE R.L.
ÁREA: EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO
CÉDULA: DE DETALLE BANCOS Y FINANCIERAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004



REFERENCIA	A.2.
ELABORADO POR:	GRL
FECHA:	14/01/2006
REVISADO POR:	JGQ
FECHA:	02/03/2006

REF. A PTS.	CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004	VARIACIÓN	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003
	BANCOS Y FINANCIERAS			
A.2.1	BANCO AGRÍCOLA	\$ 5.88	0.01	\$ 5.87
A.2.2	BANCO HIPOTECARIO	\$ 823.03	(284.61)	\$ 1,107.64
A.2.3	BANCO SALVADOREÑO	\$ 27.75	(0.00)	\$ 27.75
A.2.4	BANCO AHORROMET	\$ 0.01	(0.00)	\$ 0.01
TOTAL		856.67	(284.61)	1,141.28



ACPA LA MAROMA DE R.L.
ÁREA: CUENTAS POR COBRAR
CÉDULA: DE DETALLE DE CUENTAS POR COBRAR
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004

REFERENCIA	B.1.
ELABORADO POR:	GRL
FECHA:	14/01/2006
REVISADO POR:	JGQ
FECHA:	02/03/2006

REF. A PTS.	CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004	VARIACIÓN	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003
B.1.1	ISIDORO PINEDA	\$ 11.43		\$ 11.43
B.1.2	LUIS LEMUS CRUZ	\$ 20.00	\$ 10.00	\$ 10.00
B.1.3	JOSÉ DE LA CRUZ AGUILAR	\$ 21.43	\$ 0.00	\$ 21.43
B.1.4	RITO TELLES	\$ 14.28	\$ -0.01	\$ 14.29
B.1.5	MANUEL MÁRQUEZ	\$ 11.14	\$ -0.00	\$ 11.14
B.1.6	FRANCISCO CAMPOS	\$ 5.72	\$ 0.01	\$ 5.71
B.1.7	ADOLFO MEJÍA	\$ 22.86	\$ 0.00	\$ 22.86
B.1.8	JOSÉ CATARINO ARÉVALO	\$ 7.14	\$ -0.00	\$ 7.14
B.1.9	GRACIELA ISABEL ZELAYA	\$ 228.57	\$ -0.00	\$ 228.57
B.1.10	MIGUEL OSEGUEDA	\$ 22.86	\$ 0.00	\$ 22.86
B.1.11	EDUARDO ALVARADO	\$ 484.44	\$ 0.00	\$ 484.44
B.1.12	FRANCISCO HERNÁNDEZ (HIJO)	\$ 21.71	\$ -0.00	\$ 21.71
B.1.13	HERNÁN CORTÉS	\$ 14.29	\$ 0.00	\$ 14.29
B.1.14	DOROTEO MARIO CRUZ	\$ 10.00	\$ 10.00	\$ -
B.1.15	MANUEL PADILLA	\$ 10.71	\$ 10.71	\$ -
B.1.16	DOLORES ALFARO HERNÁNDEZ	\$ 50.00	\$ 50.00	\$ -
B.1.17	EFRAIN ANTONIO UMAÑA	\$ 30.00	\$ 30.00	\$ -
B.1.18	JOSÉ MARÍA RAMOS	\$ 7.15	\$ 7.15	\$ -
B.1.19	JOSÉ MARIO MELÉNDEZ CRUZ	\$ 1.29	\$ 1.29	\$ -
TOTAL		\$ 995.02	\$ 119.15	\$ 875.87



ACPA LA MAROMA DE R.L.
ÁREA: PRÉSTAMOS A ASOCIADOS
CÉDULA: DE DETALLE DE ASOCIADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004



REFERENCIA	C.1.
ELABORADO POR:	GRI
FECHA:	14/01/2006
REVISADO POR:	JGQ
FECHA:	02/03/2006

REF. A PTS.	CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004	VARIACIÓN	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003
C.1.1	ASOCIADOS DE LA COOPERATIVA	\$ 17,931.64	\$ -192.89	\$ 18,124.53
TOTAL		17,931.64	(192.89)	18,124.53



ACPA LA MAROMA DE R.L.
ÁREA: INVENTARIO
CÉDULA: DE DETALLE DE PRODUCTOS EN PROCESO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004



REFERENCIA	D.1.
ELABORADO POR:	GRL
FECHA:	14/01/2006
REVISADO POR:	JGQ
FECHA:	02/03/2006

REF. A PTS.	CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004	VARIACIÓN	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003
D.1.1	AGRICOLA	\$ 65,879.84	\$ 28,741.31	\$ 37,138.53
D.1.2	PECUARIO	\$ 41,512.71	\$ 1,339.05	\$ 40,173.66
TOTAL		\$ 107,392.55	\$ 30,080.36	\$ 77,312.19



ACRA LA MAROMA DE R.L.
ÁREA: INVENTARIO
CÉDULA: DE DETALLE DE BODEGA DE INSUMOS Y MATERIALES
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004



REFERENCIA	D.2.
ELABORADO POR:	GRL
FECHA:	14/01/2006
REVISADO POR:	JGQ
FECHA:	02/03/2006

REF. A PTS.	CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004	VARIACIÓN	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003
D.2.1.	INSUMOS Y MATERIALES	\$ 7,103.48	\$ -3,447.96	\$ 10,551.44
D.2.2.	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	\$ 162.98	\$ 65.89	\$ 97.09
D.2.3.	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	\$ 3,884.94	\$ -13,297.17	\$ 17,182.11
D.2.4.	PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES	\$ 1,317.87	\$ 246.21	\$ 1,071.66
TOTAL		\$ 12,469.27	\$ -16,433.03	\$ 28,902.30



ACRA LA MAROMA DE R.L.
ÁREA: INVERSIONES
CÉDULA: DE DETALLE DE TÍTULOS VALORES
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004



REFERENCIA	E.1.
ELABORADO POR:	GRL
FECHA:	14/01/2006
REVISADO POR:	JGQ
FECHA:	02/03/2006

REF. A PTS.	CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004	VARIACIÓN	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003
E.1.1.	TÍTULOS	\$ 81.39	\$ -0.00	\$ 81.39
TOTAL		\$ 81.39	\$ -0.00	\$ 81.39



ACPA LA MAROMA DE R.L.
ÁREA: INVERSIONES
CÉDULA: DE DETALLE DE ACCIONES EN JIBOA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004



REFERENCIA	E.2.
ELABORADO POR:	GRL
FECHA:	14/01/2006
REVISADO POR:	JGQ
FECHA:	02/03/2006

REF. A PTS.	CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004	VARIACIÓN	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003
E.2.1	ACCIONES	\$ 53,440.00	\$ -	\$ 53,440.00
TOTAL		\$ 53,440.00	\$ -	\$ 53,440.00



ACPA LA MAROMA DE R.L.
ÁREA: CRÉDITO FISCAL IVA
CÉDULA: DE DETALLE DE C.F. COMPRAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004



REFERENCIA	E.1.
ELABORADO POR:	GRL
FECHA:	14/01/2006
REVISADO POR:	JGQ
FECHA:	02/03/2006

REF. A PTS.	CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004	VARIACIÓN	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003
E.1.1	CRÉDITO FISCAL IVA	\$ 6,025.61	\$ 4,583.53	\$ 1,442.08
TOTAL		\$ 6,025.61	\$ 4,583.53	\$ 1,442.08



ACPA LA MAROMA DE R.L.
ÁREA: PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO
CÉDULA: DE DETALLE DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004



REFERENCIA	G.1.
ELABORADO POR:	GRL
FECHA:	14/01/2006
REVISADO POR:	JGQ
FECHA:	02/03/2006

REF. A PTS.	CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004	VARIACIÓN	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003
G.1.1	TERRENOS	\$ 281,014.62	\$ -0.00	\$ 281,014.62
G.1.2	EDIFICACIONES E INSTALACIONES	\$ 43,727.67	\$ -0.00	\$ 43,727.67
G.1.3	MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	\$ 159,572.97	\$ 1,714.28	\$ 157,858.69
G.1.4	MOBILIARIO Y EQUIPO	\$ 2,209.65	\$ 0.00	\$ 2,209.65
G.1.5	PLANTACIONES PERMANENTES	\$ 3,048.68	\$ -0.00	\$ 3,048.68
TOTAL		\$ 489,573.59	\$ 1,714.27	\$ 487,859.32



ACPA LA MAROMA DE R.L.
ÁREA: PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO
CÉDULA: DE DETALLE DE DEPRECIACIÓN ACUMULADA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004



REFERENCIA	G.2.
ELABORADO POR:	GRL
FECHA:	14/01/2006
REVISADO POR:	JGQ
FECHA:	02/03/2006

REF. A PTS.	CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004	VARIACIÓN	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003
G.2.1.	DEPREC. ACUMULADA DE EDIF. E INSTALAC.	\$ 12,284.74	\$ 1,480.07	\$ 10,804.67
G.2.2.	DEPREC. ACUMULADA DE MAQ., EQPO Y HERR.	\$ 108,343.69	\$ 2,316.02	\$ 106,027.67
G.2.3.	DEPREC. ACUMULADA DE MOB. Y EQUIPO	\$ 2,151.86	\$ 0.00	\$ 2,151.86
TOTAL		\$ 122,780.29	\$ 3,796.09	\$ 118,984.20



ACPA LA MAROMA DE R.L.
ÁREA: OTROS ACTIVOS
CÉDULA: DE DETALLE DE DERECHOS INTANGIBLES
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004



REFERENCIA	H.1.
ELABORADO POR:	GRL
FECHA:	14/01/2006
REVISADO POR:	JGQ
FECHA:	02/03/2006

REF. A PTS.	CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004	VARIACIÓN	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003
H.1.1	DERECHOS INTANGIBLES	\$ 88.89	\$ 0.00	\$ 88.89
TOTAL		\$ 88.89	\$ 0.00	\$ 88.89



ACPA LA MAROMA DE R.L.
ÁREA: DOCUMENTOS POR PAGAR
CÉDULA: DE DETALLE ACCIONES EN JIBOA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004



REFERENCIA	A.A.1.
ELABORADO POR:	GRL
FECHA:	14/01/2006
REVISADO POR:	JGQ
FECHA:	02/03/2006

REF. A PTS.	CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004	VARIACIÓN	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003
A.A.1.1.	ACCIONES EN JIBOA	\$ 48,096.00	\$ -	\$ 48,096.00
TOTAL		\$ 48,096.00	\$ -	\$ 48,096.00



ACPA LA MAROMA DE R.L.
ÁREA: CUENTAS POR PAGAR
CÉDULA: DE DETALLE FUTESCAM ROMERO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004



REFERENCIA	B.B.1.
ELABORADO POR:	GRL
FECHA:	14/01/2006
REVISADO POR:	JGQ
FECHA:	02/03/2006

REF. A PTS.	CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004	VARIACIÓN	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003
B.B.1.1.	PRÉSTAMOS	\$ 14,500.00	\$ -3,933.93	\$ 18,433.93
TOTAL		\$ 14,500.00	\$ -3,933.93	\$ 18,433.93



ACPA LA MAROMA DE R.L.
ÁREA: CUENTAS POR PAGAR
CÉDULA: DE DETALLE DE INGENIO JIBOA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004



REFERENCIA	B.B.2.
ELABORADO POR:	GRL
FECHA:	14/01/2006
REVISADO POR:	JGQ
FECHA:	02/03/2006

REF. A PTS.	CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004	VARIACIÓN	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003
B.B.2.1.	INGENIO JIBOA	\$ 21,285.91	\$ 8,750.91	\$ 12,535.00
TOTAL		\$ 21,285.91	\$ 8,750.91	\$ 12,535.00



ACPA LA MAROMA DE R.L.
ÁREA: CUENTAS POR PAGAR
CÉDULA: DE DETALLE DE DIAGRI
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004



REFERENCIA	B.B.3.
ELABORADO POR:	GRL
FECHA:	14/01/2006
REVISADO POR:	JGQ
FECHA:	02/03/2006

REF. A PTS.	CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004	VARIACIÓN	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003
B.B.3.1	DIAGRI	\$ 3,359.03	\$ 3,359.03	\$ -
TOTAL		\$ 3,359.03	\$ 3,359.03	\$ -



ACPA LA MAROMA DE R.L.
ÁREA: CUENTAS POR PAGAR
CÉDULA: DE DETALLE DE AGRINTER
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004



REFERENCIA	B.B.4.
ELABORADO POR:	GRL
FECHA:	14/01/2006
REVISADO POR:	JGQ
FECHA:	02/03/2006

REF. A PTS.	CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004	VARIACIÓN	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003
B.B.4.1.	AGRINTER	\$ 2,903.63	\$ 2,903.63	\$ -
TOTAL		\$ 2,903.63	\$ 2,903.63	\$ -



ACPA LA MAROMA DE R.L.
ÁREA: CUENTAS POR PAGAR
CÉDULA: DE DETALLE DE P. PEDRO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004



REFERENCIA	B.B.5.
ELABORADO POR:	GRL
FECHA:	14/01/2006
REVISADO POR:	JGQ
FECHA:	02/03/2006

REF. A PTS.	CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004	VARIACIÓN	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003
B.B.5.1.	P. PEDRO	\$ 14,301.85	\$ -4,000.00	\$ 18,301.85
TOTAL		\$ 14,301.85	\$ -4,000.00	\$ 18,301.85



ACRA LA MAROMA DE R.L.
ÁREA: CUENTAS POR PAGAR
CÉDULA: DE DETALLE DE FECORAO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004



REFERENCIA	B.B.6.
ELABORADO POR:	GRL
FECHA:	14/01/2006
REVISADO POR:	JGQ
FECHA:	02/03/2006

REF. A PTS.	CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004	VARIACIÓN	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003
B.B.6.1.	FECORAO	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ -
TOTAL		\$ 300.00	\$ 300.00	\$ -



ACPA LA MAROMA DE R.L.
ÁREA: CUENTAS POR PAGAR
CÉDULA: DE DETALLE DE PRESTAMOS DE SOCIOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004



REFERENCIA	B.B.7.
ELABORADO POR:	GRL
FECHA:	14/01/2006
REVISADO POR:	JGQ
FECHA:	02/03/2006

REF. A PTS.	CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004	VARIACIÓN	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003
B.B.7.1.	PRÉSTAMOS	\$ -	\$ -767.85	\$ 767.85
TOTAL		\$ -	\$ -767.85	\$ 767.85



ACRA LA MAROMA DE R.L.
ÁREA: CUENTAS POR PAGAR
CÉDULA: DE DETALLE DE DÉBITO FISCAL IVA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004



REFERENCIA	B.B.8.
ELABORADO POR:	GRL
FECHA:	14/01/2006
REVISADO POR:	JGQ
FECHA:	02/03/2006

REF. A PTS.	CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004	VARIACIÓN	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003
B.B.8.1.	DEB. FISCAL IVA	\$ -	\$ -812.00	\$ 812.00
TOTAL		\$ -	\$ -812.00	\$ 812.00



ACPA LA MAROMA DE R.L.
ÁREA: INTERESES POR PAGAR
CÉDULA: DE DETALLE CORSAIN
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004



REFERENCIA	C.C.1.
ELABORADO POR:	GRL
FECHA:	14/01/2006
REVISADO POR:	JGQ
FECHA:	02/03/2006

REF. A PTS.	CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004	VARIACIÓN	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003
C.C.1.1.	CORSAIN	\$ 18,745.23	\$ -0.00	\$ 18,745.23
TOTAL		\$ 18,745.23	\$ -0.00	\$ 18,745.23



ACPA LA MAROMA DE R.L.
ÁREA: INTERESES POR PAGAR
CÉDULA: DE DETALLE DE INTERESES BANCO AGRÍCOLA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004



REFERENCIA	C.C.2.
ELABORADO POR:	GRL
FECHA:	14/01/2006
REVISADO POR:	JGQ
FECHA:	02/03/2006

REF. A PTS.	CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004	VARIACIÓN	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003
C.C.2.1.	BANCO AGRÍCOLA	\$ 2,581.93	\$ -1,492.27	\$ 4,074.20
TOTAL		\$ 2,581.93	\$ -1,492.27	\$ 4,074.20



ACPA LA MAROMA DE R.L.
ÁREA: IMPUESTO POR PAGAR
CÉDULA : DE DETALLE DE IMPUESTO POR PAGAR
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004



REFERENCIA	D.D.1.
ELABORADO POR:	GRL
FECHA:	14/01/2006
REVISADO POR:	JGQ
FECHA:	02/03/2006

REF. A PTS.	CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004	VARIACIÓN	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003
D.D.1.1.	IMPUESTOS POR PAGAR	\$ 94.21	\$ 94.21	\$ -
TOTAL		\$ 94.21	\$ 94.21	\$ -



ACPA LA MAROMA DE R.L.
ÁREA: DÉBITO FISCAL IVA
CÉDULA: DE DETALLE DE DEB. FISCAL IVA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004

REFERENCIA	E.E.1.
ELABORADO POR:	GRL
FECHA:	14/01/2006
REVISADO POR:	JGQ
FECHA:	02/03/2006

REF. A PTS.	CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004	VARIACIÓN	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003
E.E.1.1.	DÉBITO FISCAL IVA	\$ 4,289.81	\$ 4,289.81	\$ -
TOTAL		\$ 4,289.81	\$ 4,289.81	\$ -



ACPA LA MAROMA DE R.L.
ÁREA: DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO
CÉDULA: DE DETALLE DE PAGO DE LA TIERRA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004



REFERENCIA	E.F.1
ELABORADO POR:	GRL
FECHA:	14/01/2006
REVISADO POR:	JGQ
FECHA:	02/03/2006

REF. A PTS.	CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004	VARIACIÓN	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003
F.F.1.1.	PAGO DE LA TIERRA- BA	\$ 62,312.96	\$ -23,458.36	\$ 85,771.32
TOTAL		\$ 62,312.96	\$ -23,458.36	\$ 85,771.32



ACPA LA MAROMA DE R.L.
ÁREA: PATRIMONIO
CÉDULA: DE DETALLE DE CAPITAL SOCIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004



REFERENCIA	G.G.1.
ELABORADO POR:	GRL
FECHA:	14/01/2006
REVISADO POR:	JGQ
FECHA:	02/03/2006

REF. A PTS.	CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004	VARIACIÓN	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003
G.G.1.1.	CAPITAL SOCIAL PAGADO	\$ 177,926.23	\$ 26,671.98	\$ 151,254.25
TOTAL		\$ 177,926.23	\$ 26,671.98	\$ 151,254.25



ACPA LA MAROMA DE R.L.
ÁREA: PATRIMONIO
CÉDULA: DE DETALLE DE DONACIONES
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004



REFERENCIA	G.G.2.
ELABORADO POR:	GRL
FECHA:	14/01/2006
REVISADO POR:	JGQ
FECHA:	02/03/2006

REF. A PTS.	CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004	VARIACIÓN	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003
G.G.2.1.	DONACIONES	\$ 100,779.95	\$ 0.01	\$ 100,779.94
TOTAL		\$ 100,779.95	\$ 0.01	\$ 100,779.94



ACRA LA MAROMA DE R.L.
ÁREA: PATRIMONIO
CÉDULA: DE DETALLE DE UTILIDADES POR APLICAR
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004



REFERENCIA	G.G.3.
ELABORADO POR:	GRL
FECHA:	14/01/2006
REVISADO POR:	JGQ
FECHA:	02/03/2006

REF. A PTS.	CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004	VARIACIÓN	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003
G.G.3.1.	UTILIDAD POR APLICAR	\$ 94,792.33	\$ 282.66	\$ 94,509.67
TOTAL		\$ 94,792.33	\$ 282.66	\$ 94,509.67



ACRA LA MAROMA DE R.L.
 ÁREA: INGRESOS
 CÉDULA: DE DETALLE DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004

REFERENCIA	100.1
ELABORADO POR:	JHG
FECHA:	14/01/2006
REVISADO POR:	JGQ
FECHA:	02/03/2006

REF. A PTS.	CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004	VARIACIÓN	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003
100.1.1	MAÍZ DE CONSUMO	7,277.45	(12,606.66)	19,884.11
100.1.2	CAÑA DE AZÚCAR	189,711.98	(60,765.05)	250,477.03
100.1.3	FRÍJOL BLANCO	28,062.09	(26,395.56)	54,457.65
100.1.4	BROSA DE FRIJOL	95.58	45.14	50.44
100.1.5	SORGO	21,180.20	21,094.54	85.66
100.1.6	LOROCO	735.33	237.24	498.09
100.1.7	SANDÍA	14,934.60	3,088.13	11,846.47
100.1.8	AJONJOLÍ	8,033.64	8,033.64	0.00
100.1.9	PAPAYA	0.44	(666.20)	666.64
100.1.10	ELOTES	1,128.35	1,128.35	0.00
100.1.11	MAÍZ DE SEMILLA	54.94	54.94	0.00
100.1.12	PEPINO	0.00	(19.61)	19.61
100.1.13	PIÑA	0.00	(17.55)	17.55
100.1.14	PLATANO	0.00	(78.31)	78.31
100.1.15	COJOLLO DE CAÑA	0.00	(11.12)	11.12
100.1.16	CHILE TABACO	0.00	(197.85)	197.85
TOTAL		271,214.60	(67,075.94)	338,290.54



ACPA LA MAROMA DE R.L.
ÁREA: INGRESOS
CÉDULA: DE DETALLE PECUARIOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004

REFERENCIA	100.2
ELABORADO POR:	JHG
FECHA:	14/01/2006
REVISADO POR:	JGQ
FECHA:	02/03/2006

REF. A PTS.	CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004	VARIACIÓN	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003
100.2.1	BOVINOS	17,445.90	16,712.65	733.25
100.2.2	EQUINOS	0.00	(697.85)	697.85
TOTAL		17,445.90	16,014.80	1,431.10



ACPA LA MAROMA DE R.L.
ÁREA: INGRESOS
CÉDULA: DE DETALLE DE ORIGEN ANIMAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004

REFERENCIA	100.3
ELABORADO POR:	JHG
FECHA:	14/01/2006
REVISADO POR:	JGQ
FECHA:	02/03/2006

REF. A PTS.	CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004	VARIACIÓN	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003
100.3.1	LECHE	7,801.48	783.53	7,017.95
TOTAL		7,801.48	783.53	7,017.95



ACPA LA MAROMA DE R.L.
 ÁREA: INGRESOS
 CÉDULA: DE DETALLE DE OTRAS VENTAS
 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004

REFERENCIA	100.4
ELABORADO POR:	JHG
FECHA:	14/01/2006
REVISADO POR:	JGQ
FECHA:	02/03/2006

REF. A PTS.	CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004	VARIACIÓN	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003
100.4.1	INSUMOS Y MATERIALES	10,608.63	2,081.26	8,527.37
100.4.2	MADERA	301.16	132.61	168.55
100.4.3	SEMILLA	44.60	16.72	27.88
100.4.4	ENERGÍA	143.71	143.71	0.00
100.4.5	GASOLINA	14.60	14.60	0.00
100.4.6	ACEITE	6.82	6.82	0.00
100.4.7	HIERRO CHATARRA	69.41	69.41	0.00
100.4.8	ALAMBRE GALVANIZADO	15.17	15.17	0.00
100.4.9	SACOS DE MEZCAL	278.01	278.01	0.00
100.4.10	PLASTICO NEGRO	28.69	28.69	0.00
100.4.11	BATERIAS (VIEJAS)	1.37	1.37	0.00
100.4.12	PRODUCTOS VETERINARIOS	6.77	6.77	0.00
100.4.13	GRASA	1.77	1.77	0.00
100.4.14	GRAMPAS	7.89	7.89	0.00
100.4.15	OTROS	92.77	(272.06)	364.83
100.4.16	LEÑA	0.00	(23.77)	23.77
TOTAL		11,621.37	2,508.97	9,112.40



ACPA LA MAROMA DE R.L.
ÁREA: INGRESOS
CÉDULA: DE DETALLE DE OTROS INGRESOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004

REFERENCIA	100.5
ELABORADO POR:	JHG
FECHA:	14/01/2006
REVISADO POR:	JGQ
FECHA:	02/03/2006

REF. A PTS.	CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004	VARIACIÓN	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003
100.5.1	PRODUCTOS POR SERVICIOS	11,280.58	(8,114.22)	19,394.80
100.5.2	PRODUCTOS FINANCIEROS	102.65	(215.84)	318.49
100.5.3	OTROS PRODUCTOS	12,436.69	9,580.65	2,856.04
TOTAL		23,819.92	1,250.59	22,569.33



ACPA LA MAROMA DE R.L.
 ÁREA: COSTOS
 CÉDULA: DE DETALLE DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004

REFERENCIA	200.1
ELABORADO POR:	JHG
FECHA:	14/01/2006
REVISADO POR:	JGQ
FECHA:	02/03/2006

REF. A PTS.	CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004	VARIACIÓN	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003
200.1.1	CAÑA DE AZÚCAR	104,642.84	(58,278.99)	162,921.83
200.1.2	COMBUSTIBLE	17,182.11	17,182.11	0.00
200.1.3	FRÍJOL DE CONSUMO BLANCO	15,276.70	1,316.75	13,959.95
200.1.4	MAÍZ DE CONSUMO	9,003.71	(4,614.92)	13,618.63
200.1.5	GANADO PECUARIO	24,100.00	16,557.14	7,542.86
200.1.6	AJONJOLÍ	6,533.81	6,533.81	0.00
200.1.7	LOROCO	735.33	(1.91)	737.24
200.1.8	SANDÍA	6,215.92	(869.34)	7,085.26
200.1.9	INSUMOS Y MATERIALES	23,894.37	16,999.00	6,895.37
200.1.10	MARAÑON	0.00	(39.43)	39.43
200.1.11	PLATANO	0.00	(100.64)	100.64
200.1.12	SORGO	0.00	(19,852.58)	19,852.58
200.1.13	PAPAYA	0.00	(989.39)	989.39
TOTAL		207,584.79	(26,158.40)	233,743.19



ACPA LA MAROMA DE R.L.
 ÁREA: GASTOS
 CÉDULA: DE DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN
 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004

REFERENCIA	300.1
ELABORADO POR:	JHG
FECHA:	14/01/2006
REVISADO POR:	JGQ
FECHA:	02/03/2006

REF. A PTS.	CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004	VARIACIÓN	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003
300.1.1	PAPELERÍA Y UTILES	550.54	(290.87)	841.41
300.1.2	SUELDOS Y SALARIOS	11,175.71	2,880.95	8,294.76
300.1.3	AGUA POTABLE	38.54	(1.93)	40.47
300.1.4	VIGILANCIA	222.93	218.36	4.57
300.1.5	HACIENDO VELACHO	0.00	(31.54)	31.54
300.1.6	AGUINALDO	73,090.54	(20,231.50)	93,322.04
300.1.7	COMUNICACIONES	350.96	(402.85)	753.81
300.1.8	MTTO. Y REPARACIÓN	167.72	(202.62)	370.34
300.1.9	TRANSPORTE	5.00	(20.00)	25.00
300.1.10	LAVADO DE SACOS Y BOLSAS	49.29	(26.94)	76.23
300.1.11	VIÁTICOS	508.91	(1,030.47)	1,539.38
300.1.12	ENERGÍA ELÉCTRICA	548.39	(388.09)	936.48
300.1.13	HONORARIOS	0.00	(70.00)	70.00
300.1.14	IMPUESTOS	0.00	(96.04)	96.04
300.1.15	ATENCIONES SOCIALES	3,028.93	(4,458.53)	7,487.46
300.1.16	DEPRECIACIÓN	1,234.28	(0.01)	1,234.29
300.1.17	ATENCIONES DE ASAMBLEAS	62.40	62.40	0.00
300.1.18	ATENCIONES A EQUIPOS	172.04	172.04	0.00
300.1.19	MULTAS A MOTORISTAS	48.00	48.00	0.00
300.1.20	MIDIENDO TIERRA	42.08	42.08	0.00
300.1.21	COMISIONES	12.17	12.17	0.00
300.1.22	MANTENIMIENTO CALLES	186.05	186.05	0.00
300.1.23	SILLAS	467.70	467.70	0.00
300.1.24	CAPACITACIONES	59.30	59.30	0.00
300.1.25	OTROS	48.94	48.94	0.00
300.1.26	ASUETOS	178.16	178.16	0.00
TOTAL		92,248.58	(22,875.23)	115,123.81



ACPA LA MAROMA DE R.L.
ÁREA: GASTOS
CÉDULA: DE DETALLE DE GASTOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004

REFERENCIA	300.2
ELABORADO POR:	JHG
FECHA:	14/01/2006
REVISADO POR:	JGQ
FECHA:	02/03/2006

REF. A PTS.	CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004	VARIACIÓN	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003
300.2.1	INTERESES	7,401.70	(4,024.31)	11,426.01
TOTAL		7,401.70	(4,024.31)	11,426.01



ACPA LA MAROMA DE R.L.
ÁREA: GASTOS
CÉDULA: DE DETALLE MTTO. Y REP. DE MAQ. AGRI.
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004

REFERENCIA	300.3
ELABORADO POR:	JHG
FECHA:	14/01/2006
REVISADO POR:	JGQ
FECHA:	02/03/2006

REF. A PTS.	CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004	VARIACIÓN	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003
300.3.1	INSUMOS	14,907.29	3,655.79	11,251.50
300.3.2	EQUIPO DE TRANSPORTE	8,973.84	1,827.74	7,146.10
TOTAL		23,881.13	5,483.53	18,397.60



ACPA LA MAROMA DE R.L.
ÁREA: GASTOS
CÉDULA: DE DETALLE OTROS GASTOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004

REFERENCIA	300.4
ELABORADO POR:	JHG
FECHA:	14/01/2006
REVISADO POR:	JGQ
FECHA:	02/03/2006

REF. A PTS.	CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004	VARIACIÓN	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003
300.4.1	HONORARIOS	10.00	10.00	0.00
300.4.2	OTROS	400.20	400.20	0.00
TOTAL		410.20	410.20	0.00



ACPA LA MAROMA DE R.L.
AREA EVALUADA: ASPECTOS LEGALES
CEDULA: DE CUMPLIMIENTOS LEGALES

REFERENCIA	CL
ELABORADO POR:	JHG
FECHA:	15/01/2006
REVISADO POR:	JGQ
FECHA:	02/03/2006

PROGRAMA DE ASPECTOS LEGALES PUNTO No. 1 y No. 2

El objeto de este procedimiento es verificar a que fecha se encuentran todos los libros leg con que cuenta la Asociación cooperativa agropecuaria.

Revisión de Libros Legales

1 Libro de Estados Financieros

Este registro se legalizó en el departamento de asociaciones agropecuarias del MAG febrero de 1998 al No. 7-2-98. Sus registros se encuentran al folio No. 46 de 150 que la fecha en que se han reconocido las operaciones es al 31 de Diciembre de 2004.

2 Libro Mayor

Este registro se legalizó en el departamento de asociaciones agropecuarias del MAG enero de 2002 al No. 9-3-02. Sus registros se encuentran al folio No. 283. El último re del 28 de febrero de 2006.

3 Libro Diario

Este registro se legalizó en el Departamento de Asociaciones Agropecuarias del MAG noviembre de 2005 al No. 6A-5-05. Sus registros se encuentran al folio No. 34. El últir es del 28 de febrero de 2006.

4 Libro de Asamblea General de Asociados

Este registro se legalizó en el Departamento de Asociaciones Agropecuarias del MAG marzo de 2002 al No. 2-3-02. Sus registros se encuentran al folio No. 80. El último req del 14 de enero de 2006.

5 Libro de Registro de Asociados

Este registro se legalizó en el Departamento de Asociaciones Agropecuarias del MAG enero de 1996 al No. 1-2-96. Sus registros se encuentran al folio No. 119 de fecha 05 de 2005

6 Sistema Contable

Fue legalizado por el Departamento de Asociaciones Agropecuarias.

7 Inscripción de Balance

Inscrito en el Departamento de Asociaciones Cooperativas Agropecuarias

8 Inscripción de Nomina de Asociados

Inscrito en el Departamento de Asociaciones Cooperativas Agropecuarias

9 Inscripción del Consejo de Administración

Este tiene vigencia hasta el año de 2008 se aprobó en acta No. 186 y se presentó el Febrero de 2006 al Departamento de Asociación Agropecuarias, sección evaluación y del Ministerio de Agricultura.

10 Inscripción y Modificación de estatutos

Según acta 180 de fecha 11 de marzo de 2003 fueron presentados al departamento.

Estos registros se legalizaron específicamente en la sección de evaluación y control d departamento.

Conclusión:

Estos Libros legales se encuentran actualizados y están legalizados por la institución que supervisa a este sector, no encontrando aspectos a reportar en este procedimiento.

ales

el 18 de
se sellaron

el 8 de
registro es

el 8 de
no registro

el 02 de
registro es

el 29 de
de mayo

14 de
/ control

le este

que



ACPA LA MAROMA DE R.L.

AREA EVALUADA: ASPECTOS LEGALES

CEDULA: DE CUMPLIMIENTOS LEGALES

REFERENCIA
ELABORADO POR:
FECHA:
REVISADO POR:
FECHA:

PROGRAMA DE ASPECTOS LEGALES PUNTO No. 3, 4, 5 y 6

El propósito de estos procedimientos es verificar cual es la situación con el Ministerio de t en cuanto a la presentación de las declaraciones tributarias y otros tramites que se ejecut en esta institución pública.

Declaraciones de IVA

La Asociación Cooperativa La Maroma tiene los registros legales de IVA en forma y a la v sus declaraciones de IVA en el plazo que en el articulo 94 del codigo tributario establece y encuentra al día con la presentación de estas declaraciones.

Declaraciones de Pago a Cuenta

Segun Art. 151 delCodigo Tributario, por dedicarse a actividades agrícolas y ganaderas n obligada a enterar el 1.5 % de anticipo a cuenta

Declaración de Pago del Impuesto sobre la Renta

Presentan esta declaración al final de cada año

Otros Aspectos

La Asociación Cooperativa tiene el registro especial como agricultor y como ganadero

Libros de IVA

La Asociación Cooperativa Agropecuaria tiene sus registros de IVA, sin embargo estos nc Autorizados por un Lic. En Contaduría Pública.

Las fechas de sus registros son las siguientes:

Libro de ventas a consumidores	28 de Febrero de 2006
Libro de ventas a contribuyentes	28 de Febrero de 2006
Libro de Compras	28 de Febrero de 2006

Conclusión:

La Asociación esta cumpliendo con los requisitos formales tributarios; sin embargo, hace legalicen los libros de IVA.

CL
JHG
15/01/2006
JGQ
02/03/2006

hacienda
an en

ez presenta
/ se

io esta

) están

falta que



ACPA LA MAROMA DE R.L.
AREA EVALUADA: ASPECTOS LEGALES
CEDULA: DE CUMPLIMIENTOS LEGALES

REFERENCIA
ELABORADO POR:
FECHA:
REVISADO POR:
FECHA:

PROGRAMA DE ASPECTOS LEGALES PUNTO No. 7 y 8

El propósito de estos procedimientos es ver si la Asociación Cooperativa esta inscrita en los instituciones públicas no contempladas en los puntos del 1 al 6

Alcaldía Municipal

la Asociación no esta inscrita en la alcaldía y de acuerdo al Art. 51 de la Ley General Tributa Municipal las Asociaciones Cooperativas Agropecuarias estan exentas del pago de impuestos Municipales.

Sobre lo que paga es por la venta de ganado, ya que esta contemplado en el Art. 135 de la General Tributaria Municipal.

Otras Instituciones

La Asociación Cooperativa no esta inscrita en el Ministerio de Trabajo, El Instituto Salvadore Seguro Social y en la Administración de Fondos de Pensiones.

<u>CL</u>
JHG
15/01/2006
JGQ
02/03/2006

diferentes

ria
os

ley

ño del



ACPA LA MAROMA DE R.L.
AREA EVALUADA: ASPECTOS LEGALES
CEDULA: DE CUMPLIMIENTOS LEGALES

REFERENCIA	<u>CL</u>
ELABORADO POR:	JHG
FECHA:	15/01/2006
REVISADO POR:	JGQ
FECHA:	02/03/2006

PROGRAMA DE ASPECTOS LEGALES PUNTO No. 9 y 10

Acta 191

Del 24 de mayo de 2005 acuerdan reactivar 175 manzanas de tierra para la siembra de caña de azúcar, 29 manzanas de maíz blanco, 10 manzanas de maíz amarillo, 40 manzanas de maicillo

Acta 190

Del 4 de mayo de 2005 Dan a conocer los resultados del año agrícola 2004/2005.

Acta 189

Del 19 de abril de 2005 acuerdan alquilar en poner una torre telefónica por \$ 250.00 Mensuales

Acta 187

Del 18 de Noviembre de 2004 acuerdan sembrar 66 manzanas de frijol, 20 manzanas de sandía, y 40 manzanas de Caña de Azúcar.

Acta 186

Del 4 de Agosto de 2004 toman puntos sin mayor importancia para la Cooperativa.

Acta 185

Del 24 de Junio de 2004 acuerdan repartir excedentes, se venden 37 cabezas de ganado a 3,300 colones c/u, se aumento el sueldo diario a los trabajadortes agrícolas a \$ 3.00, a los directivos \$ 4.00 y a los motoristas \$ 6.51

Acta 184

del 6 de mayo de 2004 acuerdan aprobar los resultados agrícolas de la cosecha 2003/2004.

Acta 181

Del 5 de febrero de 2004 acuerdan la eleccion del cuerpo de directores como el Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia las cuales quedan de la siguiente manera:

Consejo de administración

Presidente: Jorge Alberto Flores
Vicepresidente: Manuel Isidro Salinas
Secretario: Tulio Santos Amaya
Tesorero: Leandro Adely Calles
Vocal: Carlos Martínez

Junta de Vigilancia:

Presidente: Miguel Alemán
Secretario: Noe Abel Córtez
Vocal: Santos Vicente Hernandez

Según la revisión de los acuerdos y la verificación del libro de la Asamblea General de Asociados se concluye lo siguiente:

- 1- Al final de cada acta celebrada aparecen firmadas por los miembros del Consejo de Administración
- 2- Los acuerdos tomados han sido cumplidos y verificados por la junta de Vigilancia de la asociación.



ACPA LA MAROMA DE R.L.
 ÁREA: EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO
 CÉDULA: CUMPLIMIENTO LEGAL

REFERENCIA	A.C.L.
ELABORADO POR:	JHG
FECHA:	15/01/2006
REVISADO POR:	JGQ
FECHA:	02/03/2006

PROGRAMA DE EFECTIVO PUNTOS # 1-2-3

MES: ABRIL					RETENCION DE RENTA								OBSERVACIONES
FECHA	COMP. DIARIO	PDA	DESCRIPCION	VALOR \$	A	B	C	D	E	F	G	H	
03/04/2004	438	3	PAGO DE MANO DE OBRA A BRUNO MARCOS HENRIQUEZ FUNES POR 84 MZ DE FRIJOL	\$ 1,882.86	X	N/A	PRESTA SERVICIO POR SACAR 84 MZ DE FRIJOL BLANCO... CON MAQ. DE SU PROPIEDAD						
05/04/2004	442	5	PAGO A INGENIO CENTRAL AZUCARERO SEGÚN CCF 13202	\$ 12,839.31	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	I	N/A	N/A	EL CCF 13202 FUE EMITIDO CON LAS SIGLAS A.C.P.A
07/04/2004	446	7	PAGO DE 96 COMIDAS	\$ 192.00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	I	N/A	UNA FACTURA COMERCIAL, SIN N. DUI, NIT...
12/04/2004	453	11	PAGO A NERIS ARMANDO GUEVARA POR REPARACION D GUARDAFANDO	\$ 48.00	X	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	I	N/A	REQUISITOS QUE EXIGE LA ADMON TRIB. Y NO SE RETUVO ISR.
13/04/2004	455	12	REPARACION Y RECONSTRUCCION	\$ 98.50	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	I	N/A	UNA FACTURA COMERCIAL, SIN N. DUI, NIT...

MES: DICIEMBRE					RETENCION DE RENTA								OBSERVACIONES
FECHA	COMP. DIARIO	PDA	DESCRIPCION	VALOR \$	A	B	C	D	E	F	G	H	
04/12/2004	849	4	PAGO A MARCOS ADELMAR ENRIQUEZ POR COMPRA DE TUBO Y SERVICIO MECANICO	\$ 25.00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	I	N/A	LOS DOC. DE RESPALDO ES UNA FACTURA COMERCIAL
06/12/2004	853	6	PAGO A TALLER DE SAN NIC. LEMPA REPARACION DE RADIADOR	\$ 9.00	X	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	I	N/A	LOS DOC. DE RESPALDO ES UNA FACTURA COMERCIAL
08/12/2004	857	8	PAGO A TALLER ENRIQUEZ MANO DE OBRA CAMION MERCEDEZ	\$ 4.00	X	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	I	N/A	LOS DOC. DE RESPALDO ES UNA FACTURA COMERCIAL
11/12/2004	862	I	PAGO DE REPARACION DE RADIADOR	\$ 10.00	X	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	I	N/A	LOS DOC. DE RESPALDO ES UNA FACTURA COMERCIAL
24/12/2004	882	I	PAGO A MARCOS ADELMAR ENRIQUEZ POR COMPRA REPUESTOS	\$ 50.00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	I	N/A	LOS DOC. DE RESPALDO ES UNA FACTURA COMERCIAL

HALLAZGO:

- 1.- EXISTEN VARIOS COMPRAS CON FACTURAS COMERCIALES
- 2.- NO SE RETIENE ISR 10% POR SERVICIOS PROFESIONALES

A= PROFESIONALES
 B= TRANSPORTISTAS
 C= ARRENDAMIENTOS
 D= PREMIOS
 E= DIETAS
 F= OTROS
 G= COMPRAS A SUJETOS EXCLUIDOS
 H= COMPRAS A GRANDES CONTRIBUYENTES

INCONSISTENCIA
 SE RETUVO
 NO SE RETUVO
 NO APLICA
 OBTENIDO DE COMPROBANTE

I
 ✓
 X
 N/A
 ↗



ACPA LA MAROMA DE R.L.
 ÁREA: CUENTAS POR COBRAR
 CÉDULA: CUMPLIMIENTO LEGAL

REFERENCIA	B.CL.
ELABORADO POR:	GRL
FECHA:	23/01/2006
REVISADO POR:	JGQ
FECHA:	02/03/2006

PROGRAMA DE CUENTAS POR COBRAR PUNTO # 1

No	CLIENTES	SALDOS	
		2004	2003
1	ISIDORO PINEDA	\$ 11.43	\$ 11.43
2	JOSÉ DE LA CRUZ AGUILAR	\$ 21.43	\$ 21.43
3	RITO TELLES	\$ 14.28	\$ 14.29
4	MANUEL MÁRQUEZ	\$ 11.14	\$ 11.14
5	FRANCISCO CAMPOS	\$ 5.72	\$ 5.71
6	ADOLFO MEJÍA	\$ 22.86	\$ 22.86
7	JOSÉ CATARINO ARÉVALO	\$ 7.14	\$ 7.14
8	GRACIELA ISABEL ZELAYA	\$ 228.57	\$ 228.57
9	MIGUEL OSEGUEDA	\$ 22.86	\$ 22.86
10	EDUARDO ALVARADO	\$ 484.44	\$ 484.44
11	FRANCISCO HERNÁNDEZ (HIJO)	\$ 21.71	\$ 21.71
12	HERNÁN CORTÉS	\$ 14.29	\$ 14.29
	TOTAL DE SALDOS ANTIGUOS	\$ 865.87 [^]	\$ 865.87 [^]

PROGRAMA DE CUENTAS POR COBRAR PUNTO # 2

EN CUANTO A LA CORRELATIVIDAD DE LOS DOCUMENTOS QUE SON UTILIZADOS PARA EL COBRO DE CUENTAS POR COBRAR, SE EMITEN DOCUMENTOS DE INGRESO, PERO NO ESTÁN PRENUMÉRADOS.

[^] SUMADO VERTICALMENTE

HALLAZGO:

1.- EL CUADRO ANTERIOR NOS MUESTRA EL 87% DEL TOTAL DE LA CUENTA POR COBRAR LO QUE INDICA QUE SON SALDOS MAYORES A UN AÑO Y LA ASOCIACIÓN NO POSEE UNA POLITICA DE ESTIMACIÓN DE CUENTAS INCOBRABLES. PERO ES NECESARIO MENCIONAR QUE DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE LA LEY DEL ISR EN EL ARTICULO 31 INCISO 2) EL SALDO DE LAS CUENTAS INCOBRABLES PUEDE SER DEDUCIBLE SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LOS LITERALES DE DICHO INCISO.

2.- LOS RECIBOS DE INGRESO NO ESTAN PRENUMÉRADOS



ACPA LA MAROMA DE R.L.
ÁREA: PRÉSTAMOS A ASOCIADOS
CÉDULA: CUMPLIMIENTO LEGAL

REFERENCIA	C.CL.
ELABORADO POR:	GRL
FECHA:	25/01/2006
REVISADO POR:	JGQ
FECHA:	02/03/2006

PROGRAMA DE PRÉSTAMOS A ASOCIADOS PUNTO # 1

LA ASOCIACIÓN NO TIENE POLÍTICAS ESCRITAS SOBRE LOS PRÉSTAMOS A ASOCIADOS, PERO SE HACE PRESTAMOS DE VALORES MENORES A \$ 100.00 DEBIDAMENTE AUTORIZADO POR EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACION Y EN SITUACIONES MAS IMPORTANTES SE LLEVA EL CASO AL CONSEJO, ESTE DELIBERA Y APRUEBA O NO LA PETICION DEL INTERESADO. DE ANTEMANO SE LE ACLARA AL ASOCIADO QUE SE LE VA A DESCONTAR EN LA QUINCENA QUE ESTE TRABAJA UN VALOR DE \$ 5.71 COMO PARTE DE LA AMORTIZACION DE LA DEUDA.

 CONFIRMADO PERSONALMENTE

HALLAZGO:

1.- NO SE TIENE POR ESCRITOS LOS POLÍTICAS DE LA ASOCIACIÓN.



ACPA LA MAROMA DE R.L.
 ÁREA: INVENTARIOS
 CÉDULA: CUMPLIMIENTO LEGAL

REFERENCIA	D.C.L.
ELABORADO POR:	GRL
FECHA:	31/01/2006
REVISADO POR:	JGQ
FECHA:	03/03/2006

PROGRAMA DE INVENTARIO PUNTO # 1

SISTEMA CONTABLE AUTORIZADO POR DEPTO DEL MAG	DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL CODIGO TRIBUTARIO ART. 143
MÉTODO DE REGISTRO :	
PERMANENTE	PERMANENTE
MÉTODO DE VALUACION:	
COSTO PROMEDIO	COSTO PROMEDIO PARA FRUTOS Y PRODUCTOS AGRICOLAS

PROGRAMA DE INVENTARIO PUNTO # 2

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 NO SE PRACTICÓ INVENTARIO FÍSICO.

PROGRAMA DE INVENTARIO PUNTO # 3

INSUMOS Y MATERIAS PRIMAS		PROVEEDOR	CCF	KARDEX	AUXILIAR DE INVENTARIO
FECHA	PRODUCTO				
16/08/2004	2-4-D AMINA- HERBICIDA			✓	✓
28/05/2004	DIURON 800 SC (20 LITROS)- HERBICIDA	DIAGRI S.A.	7945	✓	✓
	PERFEKTHION- INSECTICIDA			✓	✓

GASOLINA		PROVEEDOR	CCF	LIBRO DE COMPRAS	AUXILIAR DE INVENTARIO
FECHA	PRODUCTO				
11/08/2004	DIESEL PARA TRACTOR	ARMANDO SAENZ SANTOS- GAS. CONTINENTAL	\$ 343.15	✓	✓
13/10/2004	DIESEL PARA TRACTOR	ARMANDO SAENZ SANTOS- GAS. CONTINENTAL	\$ 201.77	✓	✓
20/11/2004	DIESEL PARA TRACTOR	JOSE ARAMIS VAQUERANO-TEXACO PUENTE DE ORO	\$ 470.02	✓	✓

PECUARIO		PROVEEDOR	CARTA DE VENTA	AUXILIAR DE INVENTARIO
FECHA	DESCRIPCIÓN			
13/07/2004	COMPRA DE 5 TERNERAS	FRANCISCO TOMÁS CONSTANZA	✓	✓
18/07/2004	COMPRA DE 6 TERNERAS	FEDERICO LINARES CORPEÑO	✓	✓
25/07/2004	COMPRAS DE 6 NOVILLAS	FRANCISCO CASTRO CAMPOS	✓	✓

OBTENIDO DE LIBROS LEGALIZADOS
 OBTENIDO DE COMPROBANTE

HALLAZGO:

- 1.- EN EL AÑO 2004 NO SE TIENE UN CONTROL EXTRACONTABLE DEL GANADO DE LA COOPERATIVA
- 2.- NO SE TIENE UN REGISTRO ESPECIAL DE INVENTARIOS, TAL Y COMO LO ESTABLECE LA ADMINISTRACIÓN EN EL ART. 243 C.T. LITERAL.

INCONSISTENCIA I
 CUMPLE ✓
 NO CUMPLE X
 NO APLICA N/A



ACPA LA MAROMA DE R.L.
ÁREA: INVERSIONES
CÉDULA: CUMPLIMIENTO LEGAL

REFERENCIA	<u>E.CL.</u>
ELABORADO POR:	GRL
FECHA:	27/01/2006
REVISADO POR:	JGQ
FECHA:	02/03/2006

PROGRAMA DE CUENTAS POR COBRAR PUNTO # 1

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 LA ASOCIACIÓN COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA LA MAROMA DE R.L. TIENE CERTIFICADO N o 755 POR LA COMPRA DE 4676 ACCIONES CON UN VALOR NOMINAL A 100 COLONES. ESTAS SE ADQUIRIERON EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1998 Y PAGANDO LA COOPERATIVA EL 10% EN CONCEPTO DE PRIMA Y EL RESTANTE 90% FUE CANCELADO POR LA COORPORACIÓN SALVADOREÑA DE INVERSIÓN, LLEVANDO A CABO UN CONTRATO DE PRÉSTAMO MERCANTIL ENTRE LA COORPORACIÓN Y LA ASOCIACIÓN.

- 1.- EL MONTO DEL PRÉSTAMO MERCANTIL ASCIENDE A 420,840.00 COLONES EL CUAL ESTA DESTINO ES COMPLETAR EL PRECIO DE ADQUISICIÓN DE 4676 ACCIONES
- 2.- EL PRÉSTAMO MERCANTIL REPRESENTA EL 90% DEL VALOR DE ADQUISICIÓN DE LAS 4676 ACCIONES AL INGENIO JIBOA.
- 3.- LA TASA DE INTERÉS ES DEL 14% SOBRE SALDOS Y 3% DE INTERÉS MORATORIO **A LA FECHA POR DECRETO SE BAJO LA TASA DE INTERÉS AL 3% ANUAL**
- 4.- LOS PAGOS SE HARÁN POR DOCE CUOTAS VENCIDAS Y SUCESIVAS, LA PRIMERA CORRESPONDE AL VALOR DE LOS INTERESES DEVENGADOS A LA FECHA DE PAGO, DIEZ CUOTAS POR LA CANTIDAD DE 77, 179.64 QUE INCLUYE CAPITAL E INTERESES Y UNA ÚLTIMA CUOTA POR EL SALDO DEL CAPITAL E INTERESES.
- 5.- LA PRIMERA CUOTA SERA EL 30-09-1999, PERO TENDRA UN AÑO DE GRACIA DONDE SOLAMENTE SE PAGARAN INTERESES.
- 6.- VII) ORDEN IRREVOCABLE DE PAGO A FAVOR DE CORSAIN PARA QUE POR MEDIO DE ESTE INSTRUMENTO TODO INGRESO PROVENIENTE DE DIVIDENDOS QUE GENEREN LAS ACCIONES PIGNORADAS SEAN IMPUTADOS A LOS INTERESES DEL PRESENTE EJERCICIO

 OBTENIDO DE DOCUMENTO DEL CLIENTE

HALLAZGO:

- 1.- NO SE TIENE UN CONTROL DE LOS POSIBLES DIVIDENDOS QUE GENERA LA INVERSIÓN
- 2.- NO SE HAN REALIZADO ABONO ALGUNO SOBRE LA OBLIGACIÓN (VER PTS AA.1.1.1)



ACPA LA MAROMA DE R.L.
ÁREA: CREDITO FISCAL IVA
CÉDULA: CUMPLIMIENTO LEGAL



REFERENCIA	F.CL.
ELABORADO POR:	GRL
FECHA:	28/01/2006
REVISADO POR:	JGQ
FECHA:	02/03/2006

PROGRAMA DE CRÉDITO FISCAL IVA PUNTO # 1

FECHA	DESCRIPCIÓN	No DECLARACIÓN	DECLARACIÓN	A	B	C	D	E
11/02/2004	PRESENTACIÓN	19057	IVA	√	√	√	√	√
13/03/2004	PRESENTACIÓN	89232	IVA	√	√	√	√	√
09/06/2004	PRESENTACIÓN	155829	IVA	√	√	√	√	√

- A= NOMBRE, DENOMINACIÓN, RAZÓN SOCIAL, NIT,NRC.
- B= ACTIVIDA ECONOMICA, NÚMERO DE TELÉFONO Y DE FAX
- C= PERIODO QUE CORRESPONDE LA DECLARACIÓN
- D= CIFRAS EN VALORES ENTEROS
- E= LA FIRMA DEL DECLARANTE, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO LEGAL

PROGRAMA DE IVA DEBITO FISCAL PUNTO # 1

- A= CUMPLEN LOS LIBRO ESPECIALES EN BASE AL ART. 141
- B= SE SUMARIZAN LOS LIBROS Y SE PLASMA LA FIRMA DE QUIEN ELABORÓ
- C= EL IVA NO PRESENTA UN ATRASO DE 15 DIAS
- D= LIBROS DE IVA EMPASTADOS Y FOLIADOS AUTORIZADOS POR UN CONTADOR PÚBLICO
- E= SE ENCUENTRA SOLVENTE DE LOS TRIBUTOS

MES	ATRIBUTOS				
	A	B	C	D	E
FEBRERO	X	X	√	X	√
ABRIL	X	X	√	X	√
JUNIO	X	X	√	X	√
AGOSTO	X	X	√	X	√
OCTUBRE	X	X	√	X	√
DICIEMBRE	X	X	√	X	√



OBTENIDO DE DECLARACIONES
OBTENIDO LIBROS DE IVA



ACPA LA MAROMA DE R.L.
ÁREA: PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO
CÉDULA: CUMPLIMIENTO LEGAL

REFERENCIA	G.CL.
ELABORADO POR:	GRL
FECHA:	07/02/2006
REVISADO POR:	JGQ
FECHA:	04/03/2006

PROGRAMA DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO PUNTO # 1

1.- LOS ACTIVOS QUE POSEE LA ASOCIACIÓN ESTAN EN USO 
 2.- SE VERIFICÓ LAS ESCRITURAS DE LOS TERRENOS A NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN 

BAJO EL NÚMERO UNO, DEL LIBRO OCHOCIENTOS DIECISIETE DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD RAÍZ E HIPOTECAS DE LA SEGUNDA SECCIÓN DE ORIENTE, LA ASOCIACIÓN COOPERATIVA ES DUEÑA Y ACTUAL POSEEDORA DE UN TERRENO DE NATURALEZA RUSTICA SITUADA EN HACIENDA NANCUCHINAME LA MAROMA CANTÓN DE SAN MARCOS LEMPA.
 743 HECTAREAS, 95 AREAS, 30 CENTIAREAS Y 3 DECIMETROS CUADRADOS, EQUIVALENTES A 1064 MANZANAS, 4480 VARAS CUADRADAS.

PROGRAMA DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO PUNTO # 2

FECHA	DESCRIPCIÓN	REGISTRO	LEY DE ISR
02/01/1996	OFICINA CENTRAL	EDIFICACIONES	5%
02/01/1996	CASA BODEGA 1	EDIFICACIONES	5%
07/05/1998	BIXIOMETRO	MAQUINARIA	20%
31/03/1998	ASPERSORA OSATU	MAQUINARIA	20%
09/01/2001	MOTO FUMIGADORA	MAQUINARIA	50%
13/05/2000	CARRETILLAS	MAQUINARIA	50%
?????	PLANTACIONES PERMANENTES	?????	?????

PROGRAMA DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO PUNTO # 3

HASTA LA FECHA NO SE HA APLICADO NINGUNA REVALUACIÓN SOBRE LOS ACTIVOS FIJOS

 CONFIRMADO PERSONALMENTE
 OBTENIDO DE DOCUMENTO DEL CLIENTE

HALLAZGO:

- 1.- LA ASOCIACIÓN NO TIENE DEFINIDO EL TRATAMIENTO A LAS PLANTACIONES PERMANENTES
- 2.- NO TIENE DEFINIDO EL TRATAMIENTO FISCAL AL GANADO LECHERO



ACPA LA MAROMA DE R.L.
ÁREA: OTROS ACTIVOS
CÉDULA: CUMPLIMIENTO LEGAL

REFERENCIA	<u>H.C.L.</u>
ELABORADO POR:	GRL
FECHA:	29/01/2006
REVISADO POR:	JGQ
FECHA:	02/03/2006

PROGRAMA DE OTROS ACTIVOS # 1

NO SE ENCUENTRA SOPORTADO DOCUMENTALMENTE ESTE VALOR COMO LO ESTABLECE EL ART. 139 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO, PARRAFO TERCERO. " LA CONTABILIDAD FORMAL DEBERÁ COMPLEMENTARSE CON LOS LIBROS AUXILIARES DE CUANTAS NECESARIOS Y RESPALDARSE CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL QUE SUSTENTE LOS REGISTROS, QUE PERMITE ESTABLECER CON SUFICIENTE ORDEN Y CLARIDAD LOS HECHOS GENERADORES DE LOS TRIBUTOS ESTABLECIDOS EN LAS RESPECTIVAS LEYES TRIBUTARIAS, LAS EROGACIONES, ESTIMACIONES Y TODAS LAS OPERACIONES QUE PERMITAN ESTABLECER SU REAL SITUACIÓN TRIBUTARIA. ✓✓

✓✓ CONFIRMADO PERSONALMENTE

HALLAZGO:

1.- NO EXISTE DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO



ACPA LA MAROMA DE R.L.
ÁREA: DOCUMENTOS POR PAGAR
CÉDULA: CUMPLIMIENTO LEGAL

REFERENCIA	AA.CL.
ELABORADO POR:	GRL
FECHA:	16/02/2006
REVISADO POR:	JGQ
FECHA:	05/03/2006

PROGRAMA DE DOCUMENTOS POR PAGAR PUNTO # 1

SE VERIFICÓ LA DOCUMENTACIÓN QUE RESPALDA LA DEUDA DE LOS DOCUMENTOS POR PAGAR, SIENDO ESTE EL VALOR DEL 90% POR LA ADQUISICIÓN DE 4696 ACCIONES COMPRADAS A EL JIBOA Y QUE LA ASOCIACIÓN CANCELÓ EL 10% EN EFECTIVO Y EL RESTO FIRMO CONTRATO DE PRÉSTAMO A FAVOR DE CORSAIN.

 OBTENIDO DE DOCUMENTO DEL CLIENTE

HALLAZGO:

1.- LA DEUDA U OBLIGACIÓN A LA FECHA ES CON CORSAIN Y NO CON EL INGENIO.



ACPA LA MAROMA DE R.L.
ÁREA: CUENTAS POR PAGAR
CÉDULA: CUMPLIMIENTO LEGAL

REFERENCIA	BB.CL.
ELABORADO POR:	GRL
FECHA:	17/02/2006
REVISADO POR:	JGQ
FECHA:	05/03/2006

PROGRAMA DE CUENTAS POR PAGAR PUNTO # 1

SE REVISÓ LOS AUXILIARES DE LAS CUENTAS POR PAGAR Y SE VERIFICÓ QUE INCUMPLIMIENTO EN LA DOCUMENTACIÓN QUE RESPALDA DICHAS DEUDAS. ✓

✓ CONFIRMADO PERSONALMENTE

HALLAZGO:

1.- NO SE TIENE UN ARCHIVO CON EL RESPALDO DOCUMENTAL



ACPA LA MAROMA DE R.L.
ÁREA: INTERESES POR PAGAR
CÉDULA: CUMPLIMIENTO LEGAL

REFERENCIA	<u>CC.CL.</u>
ELABORADO POR:	GRL
FECHA:	19/02/2006
REVISADO POR:	JGQ
FECHA:	05/03/2006

PROGRAMA DE INTERESES POR PAGAR PUNTO # 1

NO SE ENCUENTRA SOPORTADO DOCUMENTALMENTE EL VALOR DE LOS INTERESES POR PAGAR A CORSAIN COMO LO ESTABLECE EL ART. 139 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO, PÁRRAFO TERCERO. " LA CONTABILIDAD FORMAL DEBERA COMPLEMENTARSE CON LOS LIBROS AUXILIARES DE CUANTAS NECESARIOS Y RESPALDARSE CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL QUE SUSTENTE LOS REGISTROS, QUE PERMITE ESTABLECER CON SUFICIENTE ORDEN Y CLARIDAD LOS HECHOS GENERADORES DE LOS TRIBUTOS ESTABLECIDOS EN LAS RESPECTIVAS LEYES TRIBUTARIAS, LAS EROGACIONES, ESTIMACIONES Y TODAS LAS OPERACIONES QUE PERMITAN ESTABLECER SU REAL SITUACIÓN TRIBUTARIA. 

 CONFIRMADO PERSONALMENTE

HALLAZGO:

1.- NO EXISTE DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO



ACPA LA MAROMA DE R.L.
ÁREA: IMPUESTOS POR PAGAR
CÉDULA: CUMPLIMIENTO LEGAL

PROGRAMA DE IMPUESTOS POR PAGAR PUNTO # 1 LITERAL

FECHA	DESCRIPCIÓN	N DE DECLARACIÓN
10/03/2005	DECLARACIÓN ISR 2004 	6158617

 COTEJADO EN DECLARACIÓN RENTA

A= SE PRESENTA CON TODOS LOS DATOS(ART. 95 COD. TRIBUTARIO)

B= SE PRESENTÓ LA DECLARACIÓN ANUAL DENTRO DE LOS PRIMERO CUATRO MESE

C= SE HAN EFECTUADO RETENCIONES



REFERENCIA	DD.CL.
ELABORADO POR:	GRL
FECHA:	20/02/2006
REVISADO POR:	JGQ
FECHA:	05/03/2006

DECLARACIÓN	A	B	C
ISR	√	√	X

S DEL AÑO



ACPA LA MAROMA DE R.L.
ÁREA: IVA DEBITO FISCAL
CÉDULA: CUMPLIMIENTO LEGAL

REFERENCIA	EE.CL.
ELABORADO POR:	GRL
FECHA:	21/02/2006
REVISADO POR:	JGQ
FECHA:	05/03/2006

PROGRAMA DE IVA DÉBITO FISCAL PUNTO # 1

FECHA	DESCRIPCIÓN	No DECLARACIÓN	DECLARACIÓN	A	B	C	D	E
11/02/2004	PRESENTACION	19057	IVA	✓	✓	✓	✓	✓
13/03/2004	PRESENTACION	89232	IVA	✓	✓	✓	✓	✓
09/06/2004	PRESENTACION	155829	IVA	✓	✓	✓	✓	✓

- A= NOMBRE, DENOMINACIÓN, RAZÓN SOCIAL, NIT,NRC.
 B= ACTIVIDA ECONÓMICA, NÚMERO DE TELÉFONO Y DE FAX
 C= PERIODO QUE CORRESPONDE LA DECLARACIÓN
 D= CIFRAS EN VALORES ENTEROS
 E= LA FIRMA DEL DECLARANTE, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO LEGAL

PROGRAMA DE IVA DEBITO FISCAL PUNTO # 1

- A= CUMPLEN LOS LIBRO ESPECIALES EN BASE AL ART. 141
 B= SE SUMARIZAN LOS LIBROS Y SE PLASMA LA FIRMA DE QUIEN ELABORÓ
 C= EL IVA NO PRESENTA UN ATRASO DE 15 DIAS
 D= LIBROS DE IVA EMPASTADOS Y FOLIADOS AUTORIZADOS POR UN CONTADOR PÚBLICO
 E= SE ENCUENTRA SOLVENTE DE LOS TRIBUTOS

MES	ATRIBUTOS				
	A	B	C	D	E
FEBRERO	X	X	✓	X	✓
ABRIL	X	X	✓	X	✓
JUNIO	X	X	✓	X	✓
AGOSTO	X	X	✓	X	✓
OCTUBRE	X	X	✓	X	✓
DICIEMBRE	X	X	✓	X	✓

PROGRAMA DE IVA DÉBITO FISCAL PUNTO # 2

FECHA	DOCUMENTO	CLIENTE	VALOR	A	B	C	D
03/03/2004	Factura	Victor Enríquez	\$ 603.13	X	X	X	N/A
09/03/2004	Factura	Victor Enríquez	\$ 1,350.50	X	X	X	N/A
10/03/2004	Factura	Victor Enríquez	\$ 1,605.71	X	X	X	N/A
11/03/2004	Factura	Victor Enríquez	\$ 1,605.74	X	X	X	N/A
12/03/2004	Factura	Victor Enríquez	\$ 979.17	X	X	X	N/A
19/03/2004	CCF	INJIBOA, S.A.	\$ 35,146.32	X	X	X	N/A

- A= NOMBRE DE QUIEN ENTREGA Y RECIBE
 B= FIRMA DE QUIEN ENTREGA Y RECIBE
 C= NÚMERO DE DUI O NIT DE QUIEN ENTREGA Y RECIBE
 D= TIENE NOTAS DE CRÉDITO O DE DÉBITO EN CASO DE AJUSTES

- OBTENIDO DE DECLARACIONES
 OBTENIDO LIBROS DE IVA
 OBTENIDO DE COMPROBANTES

HALLAZGO:

- 1.- NO SE CUMPLE CON LOS ATRIBUTOS DE FIRMA DE QUIEN ENTREGA, RECIBE Y NO SE PLASMA EL NÚMERO DE DUI O NIT TAL COMO LO ESTABLECE EL ART. 114 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO.



ACPA LA MAROMA DE R.L.
ÁREA: DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO
CÉDULA: CUMPLIMIENTO LEGAL



REFERENCIA	FF.CL.
ELABORADO POR:	GRL
FECHA:	22/02/2006
REVISADO POR:	JGQ
FECHA:	05/03/2006

PROGRAMA DE DOCUMENTOS POR PAGAR PUNTO # 1

SE REVISÓ EL SALDO DE LAS CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO Y SE OBSERVÓ QUE EL BANCO AGRÍCOLA PROPORCIONÓ UN ESTATUS DE LA DUEDA QUE TIENE ASOCIACIÓN Y CORRESPONDE AL SALDO PRESENTADO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS. ↙

↙ OBTENIDO DE DOCUMENTO DEL CLIENTE



ACPA LA MAROMA DE R.L.
ÁREA: PATRIMONIO
CÉDULA: CUMPLIMIENTO LEGAL



REFERENCIA	GG.CL.
ELABORADO POR:	GRL
FECHA:	25/02/2006
REVISADO POR:	JGQ
FECHA:	06/03/2006

PROGRAMA DE PATRIMONIO PUNTO # 1

FECHA	DESCRIPCIÓN	ACTA	PUNTO DE AGENDA	A	B	C	D
08/02/2004	MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS	ASAMBLEA GRAL EXTRAORDINARIA 180	4	N/A	√	√	√

OBTENIDO DE LIBROS LEGALIZADOS

A= INCREMENTO EN EL CAPITAL SOCIAL
 B= FORMA DE RAPARTIR EXCEDENTES
 C= CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL
 D= SE REGISTRO EN EL DEPARTAMENTO DEL MAG.



ACPA LA MAROMA DE R.L.
ÁREA: INGRESOS
CÉDULA: CUMPLIMIENTO LEGAL

REFERENCIA	100.CL
ELABORADO POR:	JHG
FECHA:	15/01/2006
REVISADO POR:	JGQ
FECHA:	02/03/2006

PROGRAMA DE INGRESOS PUNTO # 1

SE VERIFICÓ EL CORRELATIVO DE LOS DOCUMENTOS FISCALES Y ESTOS SE EMITEN DE FORMA CORRELATIVA Y SU ANOTACIÓN EN LOS LIBROS FISCALES ES ADECUADA. NO LLEVAN UN ARCHIVO FISCAL DONDE DOCUMENTAN LOS LIBROS LEGALES. **CN**

PROGRAMA DE INGRESOS PUNTO # 2

LOS FORMULARIOS FISCALES ESTAN DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DEL ART. 114 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO Y SE SIGUE EL PROCESO DE AUTORIZACIÓN COMO LO ESTABLECE EL ART. 115-A DEL MISMO CÓDIGO PARA ELABORAR NUEVA PAPELERÍA (ULTIMA SOLICITUD PRESENTADA # 049226 DEL 21/12/05. **✓**

PROGRAMA DE INGRESOS PUNTO # 3

AÑO	INGRESOS		DIFERENCIA	REGISTROS	DIFERENCIA
	DECLARAC.	LIBROS IVA		CONTABLES	
2004					
ENERO	30,129.00	23,884.91	6,244.09	23,884.84	- 0.07
FEBRERO	1,552.00	1,551.93	0.07	1,559.18	7.25
MARZO	48,667.00	48,667.22	- 0.22	48,672.93	5.71
ABRIL	171,384.00	171,383.70	0.30	174,815.80	3,432.10
MAYO	5,844.00	5,844.46	- 0.46	2,406.65	- 3,437.81
JUNIO	33,054.00	33,054.55	- 0.55	26,082.24	- 6,972.31
JULIO	4,028.00	4,028.36	- 0.36	5,856.72	1,828.36
AGOSTO	6,382.00	6,381.89	0.11	6,396.89	15.00
SEPTIEMBRE	2,020.00	2,019.54	0.46	2,140.55	121.01
OCTUBRE	4,923.00	4,923.18	- 0.18	5,940.17	1,016.99
NOVIEMBRE	2,156.00	2,156.33	- 0.33	1,089.34	- 1,066.99
DICIEMBRE	32,999.00	32,998.56	0.44	33,057.96	59.40
TOTAL	343,138.00	336,894.63	6,243.37	331,903.27	- 4,991.36

CON FECHA 17/12/03 SE HIZO EL C.C.F. # 1153 A NOMBRE LA ACRA HAD. LA NORMANDIA POR VALOR DE \$ 7,049,31 LA CUAL EN EL MES DE DICIEMBRE FUE DECLARADA EN MONTO DE COLONES.

FACT. # 1153	7049.31
DECLARADO	805.64
DIFERENCIA	6243.67

ESTA CORRECCIÓN DEBIÓ HACERSE CON UNA MODIFICATORIA A LA DECLARACIÓN DE DIC/03 Y PAGAR EL RESPECTIVO INTERÉS Y NO COMO SE HIZO AJUSTANDO LA VENTA EN ENERO/04.

PUNTO # 4

MES	REMANENTE	A PAGAR
ENERO		3,386.00
FEBRERO	727.00	
MARZO		2,576.00
ABRIL		16,275.00
MAYO	39.00	
JUNIO		2,381.00
JULIO		43.00
AGOSTO		375.00
SEPTIEMBRE	80.00	
OCTUBRE	7.00	
NOVIEMBRE	127.00	
DICIEMBRE		1,434.00

PUNTO # 5

AÑO 2004	REGISTROS CONTABLES	DECLARACION ISR
ENERO	23,884.84	
FEBRERO	1,559.18	
MARZO	48,672.93	
ABRIL	174,815.80	
MAYO	2,406.65	
JUNIO	26,082.24	
JULIO	5,856.72	
AGOSTO	6,396.89	
SEPTIEMBRE	2,140.55	
OCTUBRE	5,940.17	
NOVIEMBRE	1,089.34	
DICIEMBRE	33,057.96	
TOTAL	331,903.27	331,903.00

LOS REMANENTES FUERON APLICADOS CORRECTAMENTE EN EL SIGUIENTE PERIODO FISCAL

- CN** CORRELATIVIDAD NUMÉRICA VERIFICADA
- ✓** CONFIRMADO FÍSICAMENTE
- ^** SUMADO VERTICALMENTE
- ↔** OBTENIDO DE DECLARACIONES
- ✓** COTEJADO A DECLARACIÓN RENTA



ACPA LA MAROMA DE R.L.
ÁREA: COSTOS
CÉDULA: CUMPLIMIENTO LEGAL

REFERENCIA	200.CL
ELABORADO POR:	JHG
FECHA:	31/01/2006
REVISADO POR:	JGQ
FECHA:	03/03/2006

PROGRAMA DE COSTOS PUNTO # 1

SE REVISARON LAS PLANILLA DE MANO DE OBRA DEL CULTIVO DE CAÑA DE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DEL 2004 DONDE NO SE LE HACE NINGUNA RETENCIÓN.

CON RESPECTO A LA LEY DE RENTA NO LES APLICA YA QUE NO LLEGAN AL SUELDO PARA QUE SE LES RETENGA.

CON LAS LEYES PREVISIONALES NO ESTA AFILIADOS LOS EMPLEADOS NI LA ASOCIACIÓN COOPERATIVA. ✓

PROGRAMA DE COSTOS PUNTO # 2

LOS MÉTODOS DE REGISTRO DE INVENTARIO QUE UTILIZA LA ASOCIACIÓN COOPERATIVA ESTAN DE ACUERDO CON EL CÓDIGO TRIBUTARIO. ✓

INSUMOS Y MATERIALES COSTO PROMEDIO
PRODUCTOS AGRÍCOLAS COSTO DE PRODUCCIÓN

PROGRAMA DE COSTOS PUNTO # 3

EL COSTO DE VENTA DE LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS ESTA DE ACUERDO CON EL ART. 29 NUMERAL 12 DE LA LEY DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA, YA QUE PARA ESTABLECER EL COSTO DE VENTA DE LA COSECHA DE UN CULTIVO, SE DA UN PROCESO DE ACUMULACIÓN DE COSTOS DONDE SE MANEJAN EN EL INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO, HASTA QUE SE RECOJE EL FRUTO SE TERMINA LA ACUMULACIÓN DE COSTOS.

LUEGO PASA AL INVENTARIO PARA SER TRASLADADO AL COSTO DE VENTA, YA QUE LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS SE COMERCIALIZAN INMEDIATAMENTE SE TERMINA LA COSECHA. ✓



OBTENIDO DEL DOCUMENTO DEL CLIENTE
CONFIRMADO PERSONALMENTE



ACPA LA MAROMA DE R.L.
 ÁREA: GASTOS
 CÉDULA: CUMPLIMIENTO LEGAL



REFERENCIA	300.CL
ELABORADO POR:	JHG
FECHA:	07/02/2006
REVISADO POR:	JGQ
FECHA:	04/03/2006

PROGRAMA DE GASTOS PUNTO # 1

FECHA	PDA. #	DESCRIPCIÓN	VALOR	DOCUMENTO LEGAL
06/02/2004	347/3	COMPRA DE PUPUSAS	\$ 123.75	FACTURA COMERCIAL
09/02/2004	349/4	REV. VIAS Y LAMINACION	\$ 4.26	FACTURA COMERCIAL
12/04/2004	453/11	REP. GUARDAFANGO	\$ 48.00	SIN FACT. LEGAL
13/04/2004	455/12	REPARAC. Y RECONST.	\$ 98.50	FACTURA COMERCIAL
12/06/2004	550/10	COMPRA DE MEDICINA	\$ 5.40	FACT. A/N NICOLAS RAMIREZ
16/06/2004	556/12	REENCAUCHE DE LLANTAS	\$ 1,198.00	CC.F. A/N ACRA LA MAROMA
17/06/2004	558/13	SURFACIT Y PLUMONES	\$ 413.77	CC.F. A/N ACRA LA MAROMA
30/06/2004	580/25	M.O. REP. VEHICULO FORD	\$ 20.00	SIN FACT. LEGAL



PROGRAMA DE GASTOS PUNTO # 2

LAS SUELDOS Y LOS AGUINALDOS, LOS PRIMEROS TIENE SU RESPALDO ADECUADO COMO LO SON LAS PLANILLAS Y LOS AGUINALDOS SOLO LO AMPARA UNA ACTA DONDE SE ACUERDA LA ENTREGA A TODOS LOS ASOCIADOS SIN LAS DEDUCCIONES DE LA LEY DEL ISR. ✓✓

PROGRAMA DE GASTOS PUNTO # 3

SE VERIFICÓ LOS SUELDOS PAGADOS EN LAS PLANILLAS, CON LOS ACORDADOS EN ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, NO SE ENCOTRARON DIFERENCIAS (SE REVISÓ MARZO, JUNIO Y OCTUBRE/04) ✓✓

PROGRAMA DE GASTOS PUNTO # 4

NO APLICAN DESCUENTOS EN PLANILLA (PAGAN EL DÍA COMPLETO SIN RETENCIONES DE ISSS, AFP Y RENTA.) ✓✓

PROGRAMA DE GASTOS PUNTO # 5

VACACIONES NO LAS APLICAN
 AGUINALDOS APLICAN EN BASE A UN PUNTO DE ACTA ✓

PROGRAMA DE GASTOS PUNTO # 6

AÑO	COMPRAS DECLARAC.	COMPRAS LIBROS IVA	DIFERENCIA
2004			
ENERO	4,082.00	4,082.48	- 0.48
FEBRERO	7,147.00	7,147.02	- 0.02
MARZO	23,253.00	23,253.38	- 0.38
ABRIL	46,189.00	46,189.47	- 0.47
MAYO	6,145.00	6,144.53	0.47
JUNIO	14,436.00	14,435.65	0.35
JULIO	3,701.00	3,700.99	0.01
AGOSTO	3,499.00	3,499.32	- 0.32
SEPTIEMBRE	2,637.00	2,637.44	- 0.44
OCTUBRE	4,364.00	4,363.55	0.45
NOVIEMBRE	3,074.00	3,074.36	- 0.36
DICIEMBRE	20,989.00	20,988.79	0.21
TOTAL	139,516.00 ✓	139,516.98 ✓	- 0.98

- ✓✓ OBTENIDO DE COMPROBANTE
- ✓✓ OBTENIDO DEL DOCUMENTO DEL CLIENTE
- ✓✓ CONFIRMADO PERSONALMENTE
- ✓ SUMADO VERTICALMENTE



ACPA LA MAROMA DE R.L.
 ÁREA: EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO
 CÉDULA: CONTROL INTERNO

REFERENCIA	A.C.I.
ELABORADO POR:	GRL
FECHA:	17/01/2006
REVISADO POR:	JGQ
FECHA:	02/03/2006

PROGRAMA DE EFECTIVO PUNTOS # 4-17

MES: ABRIL							ATRIBUTOS													
FECHA	CHEQUE	COMP. DIARIO	PDA	PROVEEDOR	DESCRIPCIÓN	VALOR	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N
13/04/2004	9	445	7	RACHEL JARAMILLO	RETIRO DE CTA CTE	\$ 23,155.57	√	√	√	√	I	√	√	√	I	√	√	√	√	I
16/04/2004	12	461	14	JORGE ALBERTO FLORES	PAGO DE IVA y PLANILLA	\$ 5,891.00	√	√	√	I	I	√	I	√	I	I	√	√	√	I

MES: AGOSTO							ATRIBUTOS													
FECHA	CHEQUE	COMP. DIARIO	PDA	PROVEEDOR	DESCRIPCIÓN	VALOR	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N
02/08/2004	159			JEAN PIERRE DECLERQ	ABONO A DEUDA	\$ 4,000.00														
16/08/2004	162	653	10	DIAGRI	RETIRO PARA PAGO DE PROD. A	\$ 848.95	I	√	√	I	I	√	I	√	I	I	√	√	√	I

MES: DICIEMBRE							ATRIBUTOS													
FECHA	CHEQUE	COMP. DIARIO	PDA	PROVEEDOR	DESCRIPCIÓN	VALOR	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N
30/12/2004	167	884	S/N	DIAGRI	RETIRO PARA PAGO DE PROD. A	\$ 998.02	I	√	√	I	I	√	I	√	I	I	√	√	√	I
31/12/2004	169	889	S/N	MARCO BRUNO HENRIQUEZ	PAGO DE CORTA DE MAICILLO	\$ 1,203.99	I	√	√	I	I	√	I	√	I	I	√	√	√	I

- A= FIRMAS AUTORIZADAS
- B= VERIFICADO CON ESTADO DE CUENTA A NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN
- C= DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO
- D= DOCUMENTACIÓN DEBIDAMENTE AUTORIZADA
- E= VERIFICAR QUE LOS DOC. CONTENGAN EL SELLO DE PAGADO CON BANCO X
- F= ASIGNACIÓN CONTABLE CORRECTA
- G= DOCUMENTOS PRENUMÉRADOS
- H= DESEMBOLSOS AUTORIZADOS
- I= CORRELATIVIDAD DE CHEQUES, VALES DE CAJA, FACTURACIÓN, RECIBOS DE INGRESO Y RECIBOS DE EGRESO
- J= SEGURIDAD FÍSICA DE LOS CHEQUES
- K= CANCELACIÓN DE FIRMAS DE LOS FUNCIONARIOS QUE DEJAN DE PERTENECER AL CONSEJO DE ADMÓN
- L= LOS CHEQUES ESTÁN AUTORIZADOS DE ACUERDO AL ESCALOFÓN ESTABLECIDO
- M= SE CUENTA CON LOS ESTADOS DE CUENTA MENSUALES
- N= SE ELABORAN CONCILIACIONES BANCARIAS

- INCONSISTENCIA I
- CUMPLE √
- NO CUMPLE X
- NO APLICA N/A



ACPA LA MAROMA DE R.L.
ÁREA: CUENTAS POR COBRAR
CÉDULA: CONTROL INTERNO

REFERENCIA	B.CI.
ELABORADO POR:	GRL
FECHA:	23/01/2006
REVISADO POR:	JGQ
FECHA:	02/03/2006

PROGRAMA DE CUENTAS POR COBRAR PUNTO # 3

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 LA ASOCIACIÓN COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN AGROPECURIA LA MAROMA DE R.L. POSEE UN LIBRO AUXILIAR DE CUENTAS POR COBRAR COMO MEDIDA DE CONTROL DE LA CARTERA DE LAS CUENTAS POR COBRAR. SIN EMBARGO, EL 87% DEL SALDO AL 31 DE DICIEMBRE VIENE ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES, ESTO QUIERE DECIR QUE LA ASOCIACIÓN NO TIENE POLÍTICA DE CUENTAS INCOBRABLES QUE LE PERMITA AMORTIZAR ESTOS SALDOS.

HALLAZGO:

- 1.- NO SE TIENEN POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE ESTA CUENTA.
- 2.- NO SE TIENE EL CONTROL SOBRE LA ANTIGÜEDAD DE SALDOS



ACPA LA MAROMA DE R.L.
ÁREA: PRÉSTAMOS A ASOCIADOS
CÉDULA: CONTROL INTERNO

REFERENCIA	C.CI.
ELABORADO POR:	GRL
FECHA:	25/01/2006
REVISADO POR:	JGQ
FECHA:	02/03/2006

PROGRAMA DE CUENTAS POR COBRAR PUNTO # 4-8

MES: ABRIL								ATRIBUTOS					
FECHA	COMP. DIARIO	PDA	DOCUMENTO	REGISTRO	DESCRIPCIÓN	PRÉSTAMO O ABONO A FAVOR DE:	VALOR	A	B	C	D	E	F
01/04/2004	434	1	RECIBO DE EGRESO	56	PRÉSTAMO	JUAN ANTONIO DIAZ	\$ 30.00	✓	N/A	✓	✓	✓	✓
03/04/2004	437	3	RECIBO DE INGRESO	116	ABONO A DEUDA	REINA ISABEL CORTEZ	\$ 5.71	✓	X	✓	✓	I	✓
03/04/2004	437	3	RECIBO DE INGRESO	117	ABONO A DEUDA	ROGELIO BERMUDEZ	\$ 8.58	X	X	✓	✓	I	✓
14/04/2004	456	13	RECIBO DE EGRESO	77	PRÉSTAMO	MANUEL ALEMAN REYNA	\$ 20.00	✓	N/A	✓	✓	I	✓
16/04/2004	459	13	RECIBO DE INGRESO	33	ABONO A DEUDA	FELIPA BERMUDEZ	\$ 114.29	✓	X	✓	✓	✓	✓

PROGRAMA DE CUENTAS POR COBRAR PUNTO # 4-8

MES: DICIEMBRE								ATRIBUTOS					
FECHA	COMP. DIARIO	PDA	DOCUMENTO	REGISTRO	DESCRIPCIÓN	PRÉSTAMO O ABONO A FAVOR DE:	VALOR	A	B	C	D	E	F
07/12/2004	854	7	RECIBO DE INGRESO	1	ABONO A DEUDA	ANGELICA SORTO	\$ 12.00	✓	X	✓	✓	I	✓
13/12/2004	864	S/N	RECIBO DE EGRESO	102	PRÉSTAMO	PETRONA GARCIA	\$ 10.00	X	N/A	✓	✓	I	✓
15/12/2004	868	S/N	RECIBO DE EGRESO	S/N	PRÉSTAMO	PATRICIA DE LOS ANGELES SO	\$ 35.00	I	N/A	I	I	I	I
18/12/2004	872	S/N	RECIBO DE INGRESO	46	ABONO A DEUDA	JOSE OSMIN SORTO	\$ 12.86	X	X	✓	✓	I	✓
23/12/2004	879	S/N	RECIBO DE INGRESO	49	ABONO A DEUDA	JULIO CORDOVA	\$ 75.00	X	X	✓	✓	I	✓

- A= PRÉSTAMOS AUTORIZADOS POR EL CONSEJO DE ADMÓN
- B= SE REMESAN LOS ABONOS AL BANCO
- C= POSEE EL CONTROL DE CARTERA DE CLIENTES
- D= DAN ESTATUS DE CUENTA A LOS CLIENTES
- E= FIRMAS EN LOS DOCUMENTOS
- F= COTEJADO CON EL AUXILIAR DE PRÉSTAMOS A ASOCIADOS

HALLAZGO:

- 1.- LOS RECIBOS DE INGRESO Y EGRESO NO POSEEN LAS FIRMAS DE QUIEN RECIBE Y EN SU MAYORIA SOLO LA DEL TESORERO
- 2.-LOS RECIBOS DE INGRESO Y EGRESO NO ESTAN PRENUMÉRADOS



ACPA LA MAROMA DE R.L.
 ÁREA: INVENTARIOS
 CÉDULA: CONTROL INTERNO



REFERENCIA	D.CI.
ELABORADO POR:	GRL
FECHA:	31/01/2006
REVISADO POR:	JGQ
FECHA:	03/03/2006

PROGRAMA DE INVENTARIO PUNTO # 5

LOS REQUERIMIENTOS A BODEGA LOS LLEVA CONTROLADOS EL SECRETARIO, PERO NO SE LLEVA NINGÚN DOCUMENTO DE RESPALDO FORMAL.

PROGRAMA DE INVENTARIO PUNTO # 6-7

INSUMOS Y MATERIAS PRIMAS						ATRIBUTOS							
FECHA	COMP. DIARIO	PDA	PRODUCTO	CCF	UNIDAD DE MEDIDA	PROVEEDOR	A	B	C	D	E	F	G
13/08/2004	654	10	ORIZAL	10015	LITROS	DIAGRI	√	X	√	√	X	X	X
24/06/2004	570	19	DIURON 800 SC	7945	LITROS	DIAGRI	√	X	√	√	X	X	X
30/06/2004	580	25	SULFATO BLANCO(100 KGS)	109420	LIBRAS	PRODUCTOS AGROQUÍMICOS DE C.A. S.A	√	X	√	√	X	X	X
13/08/2004	654	10	ALBAMIN (GALONES)	8649	LITROS	DIAGRI	√	X	√	√	X	X	X
			FORMULA TRIPLE 15		LBS		√	X	X	√	X	X	X

PROGRAMA DE INVENTARIO PUNTO # 8

GASOLINA						ATRIBUTOS					
FECHA	COMP. DIARIO	PDA	PRODUCTO	CCF	UNIDAD DE MEDIDA	PROVEEDOR	A	B	C	D	E
11/08/2004	651	8	DIESEL PARA TRACTOR	4128	GALONES	ARMANDO SAENZ SANTOS-GAS. CONTINENTAL	X	I	X	√	√
10/09/2004	701	8	DIESEL PARA TRACTOR	4529	GALONES	ARMANDO SAENZ SANTOS-GAS. CONTINENTAL	X		X		√
25/09/2004	728	22	DIESEL PARA TRACTOR	4857	GALONES	JOSE ERNESTO PAZ-LUBRICENTRO NETO	X		X		√
30/06/2004	581	AJUSTE	AJUSTE DE DIESEL	S/N			X	X	X	X	X

A= SE ENCUENTRA REGISTRADA EN KARDEX
 B= ESTAN PRENUMÉRADOS LOS KARDEX
 C= SE ESPECÍFICA EL NÚMERO DE CCF EN KARDEX
 D= ESTÁN REGISTRADA EN EL AUXILIAR DE INVENTARIO
 E= SE TIENE CODIFICADO LOS PRODUCTOS
 F= EXISTE REFERENCIA ENTRE LOS PRODUCTOS SEGÚN KARDEX Y AUXILIAR
 G= SE ESPECÍFICA EL NÚMERO DE CCF EN AUXILIAR

INCONSISTENCIA I
 CUMPLE √
 NO CUMPLE X
 NO APLICA N/A



ACPA LA MAROMA DE R.L.
ÁREA: INVERSIONES
CÉDULA: CONTROL INTERNO

REFERENCIA	E.C.I.
ELABORADO POR:	GRL
FECHA:	27/01/2006
REVISADO POR:	JGQ
FECHA:	02/03/2006

PROGRAMA DE CUENTAS POR COBRAR PUNTO # 2-3

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 LA ASOCIACIÓN COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN AGROPECURIA LA MAROMA DE R.L. TIENE UN ARCHIVO DONDE ESTA LA DOCUMENTACIÓN QUE RESPALDA LAS INVERSIONES EN EL INGENIO JIBOA, POR LO QUE ESTE TIPO DE ACTIVO ESTA SALVAGUARDADO POR PARTE DE LA ASOCIACIÓN, SIN EMBARGO NO SE TIENE EVIDENCIA SOBRE LOS DIVIDENDOS QUE OBTIENEN DEL INGENIO.

NO SE TIENEN POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESCRITOS PARA EL TRATAMIENTO CONTABLE DE ESTE TIPO DE ACTIVOS.

HALLAZGO:

- 1.- NO SE EXIGE REPORTES SOBRE LOS RESULTADOS DE LOS EJERCICIOS FINANCIEROS



ACPA LA MAROMA DE R.L.
ÁREA: PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO
CÉDULA: CONTROL INTERNO

REFERENCIA	G.CI.
ELABORADO POR:	GRL
FECHA:	07/02/2006
REVISADO POR:	JGQ
FECHA:	04/03/2006

PROGRAMA DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO PUNTO # 4/9

FECHA	DESCRIPCIÓN	A	B	C	D	E	F	G	OBSERVACIONES
02/01/1996	OFICINA CENTRAL	X	X	√	X	X	√	N/A	
02/01/1996	CASA BODEGA 1	X	X	√	X	X	√	N/A	
07/05/1998	BIXIOMETRO	X	X	√	X	X	√	N/A	
31/03/1998	ASPERSORA OSATU	X	X	√	X	X	√	N/A	
09/01/2001	MOTO FUMIGADORA	X	X	√	X	X	√	N/A	
13/05/2000	CARRETILLAS	X	X	√	X	X	√	N/A	
	PLANTACIONES PERMANENTES	N/A	X	X	X	X	N/A	N/A	SIN TARJETA DE CONTROL
	CONSTRUCCIONES EN PROCESO	N/A	X	X	N/A	N/A	N/A	X	SIN CONTROL

A= POLÍTICAS DE ADQUISICIÓN
 B= SEGREGACIÓN DE FUNCIONES
 C= TARJETAS DE CONTROL
 D= CODIFICACIÓN
 E= CUADRO DE ACTIVO FIJO
 F= CUADRO DE DEPRECIACIÓN
 G= CONTROL SOBRE CONTRUCCIONES EN PROCESO

CUMPLE √
 NO CUMPLE X
 NO APLICA N/A

HALLAZGO:

- 1.- NO SE TIENE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS SOBRE LA ADQUISICIÓN DEL ACTIVO FIJO
- 2.- LA ASOCIACIÓN NO CUENTA CON UN REGISTRO AUXILIAR PARA EL CONTROL DEL COSTO Y LA DEPRECIACIÓN.
- 3.- NO SE CUENTA CON POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA RECONOCER LA PÉRDIDA DEL VALOR EN LAS PLANTACIONES PERMANENTES.
- 4.- SE CARECE DE UN REGISTRO AUXILIAR PARA ACUMULAR LOS COSTOS INCURRIDOS EN LOS ACTIVOS EN PROCESO.
- 5.- LOS ACTIVOS PROPIEDAD DE LA ASOCIACIÓN NO CUENTAN CON UN CÓDIGO QUE PERMITA IDENTIFICARLOS INDIVIDUALMENTE.



ACPA LA MAROMA DE R.L.
ÁREA: CRÉDITO FISCAL IVA
CÉDULA: CONTROL INTERNO



REFERENCIA	<u>F.CI.</u>
ELABORADO POR:	GRL
FECHA:	28/01/2006
REVISADO POR:	JGQ
FECHA:	02/03/2006

PROGRAMA DE CRÉDITO FISCAL PUNTO # 2

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 LA ASOCIACIÓN COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA LA MAROMA DE R.L. NO TIENEN ARCHIVOS FISCALES DE COMPROBANTES DE CRÉDITO FISCAL EMITIDOS A EN CADA UNOS DE LOS MESES DE UN PERIODO TRIBUTARIO, YA QUE ESTOS SE ADJUNTAN EN LOS COMPROBANTES CONTABLES COMO PARTE DEL SOPORTE CONTABLE.

PROGRAMA DE CRÉDITO FISCAL PUNTO # 3

LA ASOCIACIÓN TIENE UN ARCHIVO DE DECLARACIONES MENSUALES Y EL ENCARGADO DE ELLAS ES EL LIC. JORGE FLORES

HALLAZGO:

- 1.- NO SE TIENEN PROCEDIMIENTOS ESCRITOS
- 2.- NO SE TIENE UN ARCHIVO DE COMPROBANTES CRÉDITO FISCAL
- 3.- EL CCF ORIGINAL LO ADJUNTAN AL COMPROBANTE CONTABLE



ACPA LA MAROMA DE R.L.
ÁREA: OTROS ACTIVOS
CÉDULA: CONTROL INTERNO

REFERENCIA	H.C.I.
ELABORADO POR:	GRL
FECHA:	29/01/2006
REVISADO POR:	JGQ
FECHA:	02/03/2006

PROGRAMA DE OTROS ACTIVOS PUNTO # 2

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 LA ASOCIACIÓN COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA LA MAROMA DE R.L. NO TIENEN RESPALDO DOCUMENTAL DE LOS DERECHOS INTANGIBLES, POR LO QUE ESTE VALOR SE ENCUENTRA SOBREVALUANDO EL ACTIVO DE LA ASOCIACIÓN.

HALLAZGO:

- 1.- NO SE TIENE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS SOBRE EL TRATAMIENTO DE LOS ACTIVOS INTANGIBLES
- 2.- NO SE TIENE UN RESPALDO DOCUMENTAL



ACPA LA MAROMA DE R.L.
ÁREA: DOCUMENTOS POR PAGAR
CÉDULA: CONTROL INTERNO



REFERENCIA	AA.CI.
ELABORADO POR:	GRL
FECHA:	16/02/2006
REVISADO POR:	JGQ
FECHA:	05/03/2006

PROGRAMA DE DOCUMENTOS POR PAGAR PUNTO # 2-3

FECHA	DESCRIPCIÓN	SALDO	A	B	C
31/12/2004	SALDO FINAL ACCIONES EN INJIBOA	\$ 48,096.00	√	X	√

A= DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO
B= POLÍTICAS DE VENCIMIENTO DE DEUDAS
C= ARCHIVOS CON LOS DOC. POR PAGAR

HALLAZGO:

- 1.- LA DEUDA NO SE A REGISTRADO CON EL ACREEDOR PRINCIPAL QUE A PARTIR DE 1,999 ES CORSAIN Y NO EL EL INGENIO JIBOA
- 2.- NO SE TIENE UN REGISTRO AUXILIAR DEL CONTROL DE LA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA
- 3.- NO SE TIENEN POLITICAS ESTABLECIDAS PARA EL REGISTRO DEL COSTO Y AMORTIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS POR PAGAR



ACPA LA MAROMA DE R.L.
ÁREA: CUENTAS POR PAGAR
CÉDULA: CONTROL INTERNO



REFERENCIA	BB.CI.
ELABORADO POR:	GRL
FECHA:	17/02/2006
REVISADO POR:	JGQ
FECHA:	05/03/2006

PROGRAMA DE CUENTAS POR PAGAR PUNTO # 2-4

FECHA	COM. DIARIO	PDA CONTABLE	DESCRIPCIÓN	A	B	C	D	E
08/01/2004	323	3	ABONO A PRÉSTAMO	√	√	X	X	X
24/01/2004	336	7	DESEMBOLSO DE PRÉSTAMO	√	√	X	X	X
18/12/2004	873	S/N	PAGO DE SULFATO-JIBOA	√	√	X	X	X
27/12/2004	885	S/N	PAGO A DIAGRI- INSUMOS	√	√	X	X	X
31/12/2004	893	S/N	AJUSTE AL IVA	√	√	N/A	X	X

- A= CÓDIGOS CONTABLES CORRECTOS
 B= TRANSACCIONES REGISTRADAS EN LIBRO MAYOR
 C= SE UTILIZAN QUEDAN
 D= POLÍTICAS DE VENCIMIENTO DE DEUDAS
 E= ARCHIVOS DE CUENTAS POR PAGAR

HALLAZGO:

- 1.- NO SE TIENE UN REGISTRO AUXILIAR DEL CONTROL DE LA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA
- 2.- NO SE TIENEN POLÍTICAS ESTABLECIDAS PARA EL REGISTRO DEL COSTO Y AMORTIZACIÓN DE LOS PRÉSTAMOS.
- 3.- NO SE UTILIZAN QUEDAN, PARA EL CONTROL DE PAGO A LOS PROVEEDORES
- 4.- NO SE TIENE UN ARCHIVO CON LA DOCUMENTACIÓN POR PAGAR



ACPA LA MAROMA DE R.L.
ÁREA: INTERESES POR PAGAR
CÉDULA: CONTROL INTERNO

REFERENCIA	CC.CI.
ELABORADO POR:	GRL
FECHA:	19/02/2006
REVISADO POR:	JGQ
FECHA:	05/03/2006

PROGRAMA DE INTERESES POR PAGAR PUNTO # 2-3

FECHA	COM. DIARIO	PDA CONTABLE	DESCRIPCIÓN	A	B	C
31/07/2004	180	52	INTERESES BA	√	√	√
30/09/2004	196	55	INTERESES BA	√	√	√
31/12/2004	219	53	INTERESES BA	√	√	√

LOS INTERESES PROVISIONADOS POR PAGAR A CORSAIN, NO TIENE UN ARCHIVO DE RESPALDO Y NO EXISTE UNA BASE PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS INTERESES.

A= CÓDIGOS CONTABLES CORRECTOS
B= TRANSACCIONES REGISTRADAS EN LIBRO MAYOR
C= ARCHIVOS DE CUENTAS POR PAGAR

HALLAZGO:

- 1.- NO SE TIENE UN REPORTE AUXILIAR DE LOS INTERESES POR PAGAR A CORSAIN.
- 2.- NO EXISTE DOCUMENTO FÍSICO PARA RESPALDAR LA PROVISIÓN DE LOS INTERESES A CORSAIN
- 3.- NO EXISTE UN BASE PARA EL CÁLCULO DEL VALOR REGISTRADO EN LOS INTERESES A CORSAIN



ACPA LA MAROMA DE R.L.
ÁREA: IMPUESTOS POR PAGAR
CÉDULA: CONTROL INTERNO



REFERENCIA	DD.CI.
ELABORADO POR:	GRL
FECHA:	20/02/2006
REVISADO POR:	JGQ
FECHA:	05/04/2006

PROGRAMA DE IMPUESTOS POR PAGAR PUNTO # 2-3

FECHA	COM. DIARIO	PDA CONTABLE	DESCRIPCIÓN	A	B	C	D
31/12/2004	896	AJUSTE	ISR-2004	√	√	√	√

- A= CÓDIGOS CONTABLES CORRECTOS
- B= TRANSACCIONES REGISTRADAS EN LIBRO MAYOR
- C= SALDO SEGÚN CONTABILIDAD ES IGUAL AL DECLARADO
- D= EXISTE UN ARCHIVO DE DECLARACIONES



ACPA LA MAROMA DE R.L.
ÁREA: IVA DEBITO FISCAL
CÉDULA: CONTROL INTERNO



REFERENCIA	EE.CI.
ELABORADO POR:	GRL
FECHA:	21/02/2006
REVISADO POR:	JGQ
FECHA:	05/03/2006

PROGRAMA DE IVA DÉBITO FISCAL PUNTO # 2-3

FECHA	COM. DIARIO	PDA CONTABLE	DESCRIPCIÓN	A	B	C	D
11/12/2004	861	S/N	IVA DÉBITO FISCAL	√	√	√	√
16/12/2004	869	S/N	IVA DÉBITO FISCAL	√	√	√	√

- A= CÓDIGOS CONTABLES CORRECTOS
- B= EXISTE UNA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES
- C= TRANSACCIONES REGISTRADAS EN LIBROS LEGALES
- D= EXISTE UN ARCHIVO DE DECLARACIONES



ACPA LA MAROMA DE R.L.
ÁREA: DOCUMENTOS POR PAGAR A L.P.
CÉDULA: CONTROL INTERNO



REFERENCIA	FF.CI.
ELABORADO POR:	GRL
FECHA:	22/02/2006
REVISADO POR:	JGQ
FECHA:	05/03/2006

PROGRAMA DE DOCUMENTOS POR PAGAR A L.P. # 2-4

FECHA	COM. DIARIO	PDA CONTABLE	DESCRIPCIÓN	A	B	C	D	E
08-05-04	492	9	ABONO A DEUDA	√	√	√	√	√

- A= CÓDIGOS CONTABLES CORRECTOS
- B= TRANSACCIONES REGISTRADAS EN LIBRO MAYOR
- D= POLÍTICAS DE VENCIMIENTO DE DEUDAS
- E= ARCHIVOS DE DOCUMENTOS



ACPA LA MAROMA DE R.L.
ÁREA: PATRIMONIO
CÉDULA: CONTROL INTERNO



REFERENCIA	GG.Cl.
ELABORADO POR:	GRL
FECHA:	27/02/2006
REVISADO POR:	JGQ
FECHA:	06/03/2006

PROGRAMA DE PATRIMONIO PUNTO # 2-3

FECHA	DESCRIPCIÓN	COMP. CONTABLE	PDA DIARIO	A	B	C	D	E
08/02/2004	EXCEDENTES	896	S/N	X	X	X	√	√

- A= EXISTE UN PASIVO PARA EL REPARTO DE EXCEDENTES
- B= EXISTE DOCUMENTO DE RESPALDO DE LOS EXCEDENTES
- C= ESTAN CANCELADOS
- D= CUMPLEN CON LA DISPOSICIONES LEGALES
- E= TODA MODIFICACIÓN EN EL PATRIMONIO ESTA REGISTRADO EN ACTAS DE ASAMBLEA GENERAL



ACPA LA MAROMA DE R.L.
 ÁREA: INGRESOS
 CÉDULA: CONTROL INTERNO

REFERENCIA	100.CI
ELABORADO POR:	JHG
FECHA:	15/01/2006
REVISADO POR:	JGQ
FECHA:	02/03/2006

PROGRAMA DE INGRESOS PUNTO # 6/12

FACT. #	FECHA	VALOR	PUNTOS DE PROGRAMA										
			6			7	8	CRITERIO-P9	9	11	12		
			Lit. "a"	Lit. "b"	Lit " c"						Lit. "a"	Lit. "b"	
12242	27/02/2004	\$ 1,227.50	√	√	√	√	√	CRÉDITO	N/A	√	√	√	
12227	17/02/2004	\$ 1,140.00	√	√	√	√	√	CRÉDITO	N/A	√	√	√	
12223	14/02/2004	\$ 160.00	√	√	√	√	√	CONTADO	√	N/A	√	N/A	
12264	07/03/2004	\$ 59.18	X	√	√	√	√	CONTADO	√	N/A	√	N/A	
12284	13/03/2004	\$ 479.43	√	√	√	√	√	CONTADO	√	N/A	√	N/A	
12285	14/03/2004	\$ 889.11	√	√	√	√	√	CONTADO	√	N/A	√	N/A	
12334	12/04/2004	\$ 37.60	√	√	√	√	√	CONTADO	√	N/A	√	N/A	
12235	13/04/2004	\$ 97.71	√	√	√	√	√	CONTADO	√	N/A	√	N/A	
12427	15/05/2004	\$ 10.11	X	√	√	√	√	CONTADO	√	N/A	√	N/A	
12526	14/05/2004	\$ 11.43	√	√	√	√	√	CONTADO	√	N/A	√	N/A	
12900	24/06/2004	\$ 9.02	√	√	√	√	√	CONTADO	√	N/A	√	N/A	
13088	03/08/2004	\$ 300.00	√	√	√	√	√	CRÉDITO	N/A	√	√	√	
13112	11/08/2004	\$ 330.00	√	√	√	√	√	CRÉDITO	N/A	√	√	√	
13440	23/10/2004	\$ 31.13	X	√	√	√	√	CONTADO	√	N/A	√	N/A	
13548	04/12/2004	\$ 368.23	√	√	√	√	√	CONTADO	√	N/A	√	N/A	
13590	24/12/2004	\$ 24.43	√	√	√	√	√	CONTADO	√	N/A	√	N/A	
C.C.F. #													
149	08/01/2004	\$ 1,237.15	√	√	√	√	√	CRÉDITO	N/A	√	√	√	
157	30/01/2004	\$ 3,906.58	√	√	√	√	√	CONTADO	√	N/A	√	N/A	
166	23/03/2004	\$ 35,146.32	N/A	√	√	√	√	CRÉDITO	N/A	√	√	√	
201	24/03/2004	\$ 112,043.14	N/A	√	√	√	√	CRÉDITO	N/A	√	√	√	
171	11/06/2004	\$ 8,099.63	N/A	√	√	√	√	CRÉDITO	N/A	√	√	√	
185	18/12/2004	\$ 18,376.67	N/A	√	√	√	√	CRÉDITO	N/A	√	√	√	
167	05/04/2004	\$ 48,808.41	N/A	√	√	√	√	CRÉDITO	N/A	√	√	√	
FACTURAS REVISADAS		\$ 232,792.78											
VENTA NETA		\$ 206,011.31						62.07%					
VENTA TOTAL		\$ 331,903.00											

PROGRAMA DE INGRESOS PUNTO # 10

FUNCIONES DE FACTURACIÓN		
ELABORACIÓN FACTURAS	TESORERO	OTRA PERSONA
ENTREGA DE FACTURA	TESORERO	
COBRANZA	TESORERO	
CONTROL CUENTAS POR COBRAR	TESORERO	OTRA PERSONA
CONTABILIZACIÓN	CONTADOR	

NOTA: DEBERIA EXISTIR UNA PERSONA DIFERENTE AL TESORERO QUE LLEVE EL CONTROL DE LA EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y EL CONTROL DE LAS CUENTAS POR COBRAR Y DIFERENTE DEL CONTADOR.

NOTA: EL LOS COMPROBANTES DE CRÉDITO FISCAL LAS ÚLTIMOS DOCUMENTOS REVISADOS Y DONDE EL LITERAL "A" NO APLICA SE DEBE A QUE LOS PRECIOS LOS ESTABLECE EL PROVEEDOR SIENDO EN ESTE CASO EL INGENIO INJOBOA (COMPRA LA CAÑA EN BASE A LOS QUINTALES DE AZÚCAR QUE PRODUCE ESTA).

INCONSISTENCIA I
 CUMPLE √
 NO CUMPLE X
 NO APLICA N/A



ACPA LA MAROMA DE R.L.
ÁREA: COSTOS
CÉDULA: CONTROL INTERNO

REFERENCIA	200.CI
ELABORADO POR:	JHG
FECHA:	31/01/2006
REVISADO POR:	JGQ
FECHA:	03/03/2006

PROGRAMA DE COSTOS PUNTO # 4

CON RESPECTO AL INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO NO ES NECESARIO EFECTUAR UN INVENTARIO FÍSICO YA QUE SE ESTA VERIFICANDO EN CADA MOMENTO LA PRODUCCIÓN DEBIDO A QUE LAS COSECHA NECESITAN UN CONTROL DE CALIDAD QUE LE GARANTICE UNA BUENA COSECHA Y A LA VEZ BUENAS GANACIAS.
 EL ÚNICO INVENTARIO FÍSICO NECESARIO ES EL DE INSUMOS Y MATERIALES (NO SE HIZO.)

PROGRAMA DE COSTOS PUNTO # 5

INSUMOS Y MATERIALES APLICADOS AL COSTO DE PRODUCCIÓN				FIRMA	FIRMA
FECHA	PDA #	VALOR	CONCEPTO	AUTORIZADO	RECIBIDO
Ene-04	8	\$ 973.10	INSUMOS Y MATERIALES	√	X
Ene-04	8	\$ 1,111.79	INSUMOS Y MATERIALES	√	X
Sep-04	58	\$ 34.31	LOROCO	√	X
Sep-04	58	\$ 1,032.47	AJONJOÍ	√	X
Sep-04	58	\$ 2,854.30	MAICILLO	√	X
Sep-04	58	\$ 475.72	PECUARIOS	√	X

PROGRAMA DE COSTOS PUNTO # 6

CUSTODIA DE MATERIALES	BODEGUERO
AUTORIZACIÓN DE PEDIDO	JEFE DE PRODUCCIÓN
AUTORIZACIÓN PARA SALIDA	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PROGRAMA DE COSTOS PUNTO # 7

PARA CUALQUIER COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES ES APROBADO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, DONDE AUNQUE NO EXISTEN COTIZACIONES POR ESCRITOS, SI SE VERIFICA LOS PRECIOS QUE OFRECEN LOS PROVEEDORES PARA ADQUIRIRLOS EN LAS CONDICIONES QUE MAS LE CONVenga A LA ASOCIACIÓN, (ENTRE LAS CONDICIONES POR EJEMPLO ESTAN: EL PRECIO Y EL CRÉDITO RECIBIDO.)

PROGRAMA DE COSTOS PUNTO # 8

SE VERIFICÓ EL PROCESO QUE SE LLEVA Y SE CONSIDERA ADECUADO YA QUE EXISTE UN AUXILIAR DE COSTOS DE PRODUCCIÓN DONDE SE VAN ANOTANDO LOS COSTOS ACUMULADOS Y AL REVISARLOS CON EL LIBRO DIARIO MAYOR ESTOS COINCIDEN, POR LO QUE ESTE AUXILIAR CONSTITUYE UNA HERRAMIENTA QUE AYUDA A LA COOPERATIVA OBTENER EL COSTO GENERADO POR LOS CULTIVOS DE INMEDIATO A SU COSECHA.

CUMPLE √
 NO CUMPLE X



ACPA LA MAROMA DE R.L.
ÁREA: GASTOS
CÉDULA: CONTROL INTERNO



REFERENCIA	300.CI
ELABORADO POR:	JHG
FECHA:	08/02/2006
REVISADO POR:	JGQ
FECHA:	04/03/2006

PROGRAMA DE GASTOS PUNTO # 7-8

C.C.F. #	FECHA	VALOR	PUNTO # 7	PUNTO # 7	PUNTO # 8
			Lit. "a"	Lit. "b"	
17758	30/01/2004	\$ 325.42	√	√	√
6780	23/02/2004	\$ 4,928.43	√	√	√
13075	23/03/2004	\$ 21,989.75	√	√	√
13367	24/04/2004	\$ 37,453.66	√	√	√
14635	25/05/2004	\$ 2,829.99	√	√	√
109420	30/06/2004	\$ 5,618.93	√	√	√
10240	29/09/2004	\$ 949.20	√	√	√
103634	23/10/2004	\$ 648.00	√	√	√
13536	18/12/2004	\$ 16,262.53	√	√	√

PROGRAMA DE GASTOS PUNTO # 9

AÑO	CARGO	BASE	SUELDOS		DIFERENCIA
			PAGADOS	ACTAS	
2004	CONTADOR	MENSUAL	\$ 200.00	\$ 200.00	-
2004	AUXILIAR	MENSUAL	\$ 100.00	\$ 100.00	-
2004	ASOCIADOS DIRECTIVOS	POR DÍA	\$ 4.00	\$ 4.00	-
2004	ASOCIADOS TRAB. CAMPO	POR DÍA	\$ 3.00	\$ 3.00	-
2004	MOTORISTAS (1DIA)	POR DÍA	\$ 6.51	\$ 6.51	-
2004	MOTORISTAS (1/2 DÍA)	POR MEDIO DÍA	\$ 3.43	\$ 3.43	-

PROGRAMA DE GASTOS PUNTO # 10

SE ACORDO DISTRIBUIR AGUINALDOS PARA EL EJERCICIO AGROPECUARIO QUE TERMINA EL 31/5/04 REPARTIENDOSE \$ 73,065,54 ENTRE TODOS LOS ASOCIADOS.

INCONSISTENCIA I
 CUMPLE √
 NO CUMPLE X
 NO APLICA N/A



ACPA LA MAROMA DE R.L.
 ÁREA EVALUADA: FINANCIERO
 CÉDULA: EFECTIVO Y EQUIVALENTES
 CAJA GENERAL



REFERENCIA	A.1.1.
ELABORADO POR:	GRL
FECHA:	20/01/2005
REVISADO POR:	JGQ
FECHA:	02/03/2006

PROGRAMA DE EFECTIVO PUNTO # 1

[A.1.1.1.](#)

FECHA	DESCRIPCIÓN	NOTAS DE BALANCE GENERAL	MAYOR	LIBRO DE CAJA GENERAL	OBSERVACIONES
31/12/2004	CAJA GENERAL	\$ 194.73	\$ 194.73	\$ 194.48	EXISTE UNA DIF. PERO NO ES SIGNIFICATIVA. \$ 0.25
	SALDO FINAL	\$ 194.73	\$ 194.73	\$ 194.48	



SALDO COTEJADO CON BALANCE GENERAL
 SALDO COTEJADO SEGÚN LIBRO MAYOR
 SALDO SEGÚN AUXILIAR

HALLAZGO:

- 1.- EL LIBRO DE CAJA GENERAL NO SE CONSERVA EN BUEN ESTADO, POR LO TANTO NO PUEDE SER UN MEDIO DE PRUEBA
- 2.- NO SE HACEN CORTES O ARQUEOS DE CAJA Y SI LOS HACEN NO SE DEJA EVIDENCIA DE ESTE PROCEDIMIENTO



ACPA LA MAROMA DE R.L.
 ÁREA EVALUADA: FINANCIERA
 CÉDULA: EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO
 BANCOS

REFERENCIA	A.2.2.
ELABORADO POR:	JHG
FECHA:	20/01/2006
REVISADO POR:	JGQ
FECHA:	02/03/2006

PROGRAMA DE EFECTIVO PUNTO # 20

A.2.2.1

FECHA	DESCRIPCIÓN	REMESAS		DIFERENCIAS
		AUXILIAR CONTABILIDAD	ESTADO DE CUENTA BCO HIPOTECARIO	
01/12/2004	SALDO INICIAL	\$ 155.15	\$ 155.15	
18/12/2004	REMESA OOOOOOOO1	\$ 2,114.13	\$ 2,114.13	\$ -
30/12/2004	CHEQUE 167	\$ 998.02	\$ 998.02	\$ -
31/12/2004	CHEQUE 168	\$ 1,203.99	\$ 1,203.99	\$ -
	SALDO AL 31-12-04	\$ 67.27	\$ 67.27	\$ -

PROGRAMA DE EFECTIVO PUNTO # 21

No	DESCRIPCIÓN	SALDO	DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO	OBSERVACIÓN
1	CUENTA CORRIENTE BANCO HIPOTECARIO	\$ 67.27	✓	VIGENTES
2	CUENTA DE AHORRO BANCO HIPOTECARIO	\$ 755.76	✓	VIGENTES
3	CUENTA DE AHORRO BANCO SALVADOREÑO	\$ 20.00	✓	
4	CUENTA DE AHORRO BANCO SALVADOREÑO	\$ 7.75	X	SALDO AL 31-11-03
5	CUENTA DE AHORRO DEL BANCO AHORROMET	\$ 0.01	X	SALDO AL 21-12-98
6	CUENTA CORRIENTE BANCO AGRÍCOLA	\$ 4.69	X	SALDO AL 16-04-01
7	CUENTA DE AHORRO BANCO AGRÍCOLA	\$ 0.20	X	SALDO AL 31-11-03
8	CUENTA DE AHORRO BANCO AGRÍCOLA	\$ 0.99	X	SALDO AL 31-12-03
	SALDO SEGÚN AUXILIAR DE BANCOS	\$ 856.67		
	SALDO SEGÚN CUENTAS BANCARIAS	\$ 843.03		
	DIFERENCIA	\$ 13.64		

PROGRAMA DE EFECTIVO PUNTO # 22

No	ATRIBUTOS	CUENTA CTE N°. 00160132998	CUENTA AHORRO N° 01160417095	CUENTA AHORRO N° 011540178178
1	Cédula por cuenta bancaria:	BANCO HIPOTECARIO	BANCO HIPOTECARIO	BANCO SALVADOREÑO
a.	Saldo según banco	\$ 67.27	\$ 755.76	\$ 20.00
b.	Saldo según libro	\$ 67.27	\$ 755.56	\$ 20.00
c.	Cheques y otros cargos no aplicados	\$ -	\$ -	\$ -
d.	Depósitos y otros abonos no aplicados	\$ -	\$ -	\$ -
e.	Cheques y otros cargos no contabilizados	\$ -	\$ -	\$ -
f.	Depósitos y otros abonos no contabilizados	\$ -	\$ -	\$ -
2	En conciliaciones verificar:			
a.	Cuentas registradas a/n de la Entidad	✓	✓	✓
b.	Saldo s/Entidad con estado bancario	✓	✓	✓
c.	Saldo s/libros con el libro mayor	✓	✓	✓
d.	Operaciones aritméticas	✓	✓	✓
3	Otros puntos:			
a.	Conciliaciones firmadas de elaborado y revisado.	I	I	I
b.	Asegurarse que las personas que firman cheques son las efectivamente autorizadas.	✓		
CONCLUSIÓN: LA CUENTA DE BANCOS QUE SE UTILIZAN SON LAS DEL BANCO HIPOTECARIO Y LAS DEMAS EXISTEN SALDOS QUE SON DE LOS AÑOS 2002, 2003. POR LO QUE SERÁ NECESARIO HACER EL AJUSTE CORRESPONDIENTE DE LAS DEMAS CUENTAS BANCARIAS QUE SE PRESENTAN EN LOS ANEXOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.				

✓ SUMAS Y/O RESTAS VERIFICADAS

HALLAZGO:

1.- A LA FECHA SE TIENE CONTABILIZADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS UN VALORES INSIGNIFICANTES EN CONCEPTO DE SALDOS DE AÑOS ANTERIORES Y QUE HASTA LA FECHA NO HAN SIDO DEPURADOS

2.- NO SE ELABORAN CONCILIACIONES BANCARIAS



ACPA LA MAROMA DE R.L.
ÁREA EVALUADA: FINANCIERA
CÉDULA: CUENTAS POR COBRAR
ASOCIADOS

REFERENCIA	B.1.1/19
ELABORADO POR:	GRL
FECHA:	24/01/2006
REVISADO POR:	JGQ
FECHA:	02/03/2006

PROGRAMA DE CUENTAS POR COBRAR PUNTO # 8

B.1.1/19

A LA FECHA SE CONSTATÓ QUE NO EXISTE UNA POLÍTICA PARA CUENTAS INCOBRABLES, POR LO QUE NO SE PUEDE LLEVAR UN ANÁLISIS DE RAZONABILIDAD DE LA PROVISIÓN .

PROGRAMA DE CUENTAS POR COBRAR PUNTO # 9

FECHA	DESCRIPCIÓN	LIBRO MAYOR	AUXILIAR DE CUENTAS POR COBRAR	DIFERENCIA
31/12/2004	SALDO EN LIBROS	\$ 995.02	\$ 995.02	\$ -

PROGRAMA DE CUENTAS POR COBRAR PUNTO # 10

FECHA	DESCRIPCIÓN	ESTADOS FINANCIEROS	LIBRO MAYOR	DIFERENCIA
31/12/2004	SALDO EN LIBROS	995.02	995.02	0

-  SALDO COTEJADO CON BALANCE GENERAL
-  SALDO COTEJADO SEGÚN LIBRO MAYOR
-  SALDO SEGÚN AUXILIAR

HALLAZGO:

1.- FINANCIERAMENTE LAS CUENTAS SE ENCUENTRAN SOBREVALUADAS EN UN 87% TAL Y COMO OBSERVAMOS EN LOS HALLAZGOS DE CUMPLIMIENTO Y CONTROL INTERNO, YA QUE NO SE HA APLICADO UNA PROVISIÓN DE CUENTAS INCOBRABLES



ACPA LA MAROMA DE R.L.
 ÁREA EVALUADA: FINANCIERA
 CÉDULA: PRÉSTAMOS A ASOCIADOS
 ASOCIADOS

REFERENCIA	C.1.1.
ELABORADO POR:	GRL
FECHA:	26/01/2006
REVISADO POR:	JGQ
FECHA:	02/03/2006

PROGRAMA DE CUENTAS POR COBRAR PUNTO # 11-12

C.1.1.1						
MES: ABRIL						
FECHA	ASOCIADO	No DE REGISTRO	SALDO SEGÚN AUXILIAR CONTAB.	SALDO VERIFICADO EN DOC.	LIBRO DE ESTATUS DE PRÉSTAMOS	DIFERENCIA
01/04/2004	JUAN ANTONIO DÍAZ	56	181.6	S/STATUS	NO SE TIENE	181.6
03/04/2004	REINA ISABEL CÓRTEZ MEJÍA	116	\$ 315.59	\$ 298.34	NO SE TIENE	\$ 17.25
03/04/2004	ROGELIO BERMÚDEZ	117	\$ 361.89	\$ 361.92	NO SE TIENE	\$ -0.03
14/04/2004	MANUEL SORTO	77	\$ 402.74	\$ 382.18	NO SE TIENE	\$ 20.56
16/04/2004	FELIPA BERMÚDEZ	33	\$ 111.01	\$ 111.03	NO SE TIENE	\$ -0.02
TOTAL			\$ 1,372.83	\$ 1,153.47		
MES: DICIEMBRE						
FECHA	ASOCIADO	No DE REGISTRO	SALDO SEGÚN AUXILIAR CONTAB.	SALDO VERIFICADO EN DOC.	LIBRO DE ESTATUS DE PRÉSTAMOS	DIFERENCIA
07/12/2004	ANGELICA SORTO	1	\$ 10.84	\$ 10.84	\$ 10.84	\$ -
13/12/2004	PETRONA GARCÍA	102	\$ 79.16	\$ -	\$ 79.16	\$ 79.16
15/12/2004	PATRICIA DE LOS ANGELES SORTO	S/N	?	?	?	
18/12/2004	JOSÉ OSMÍN SORTO	46	\$ 29.14	\$ 30.14	\$ 30.14	\$ -1.00
23/12/2004	JULIO CORDOVA	49	\$ 37.39	\$ 37.39	\$ 37.39	\$ -
TOTAL			\$ 156.53	\$ 78.37	\$ 157.53	\$ 78.16

 SALDO SEGÚN AUXILIAR
 COMPROBADO FÍSICAMENTE

HALLAZGO:

1.- PARA EL MES DE ABRIL NO SE NOS PROPORCIONO EL LIBRO DE ESTATUS PRÉSTAMOS



ACPA LA MAROMA DE R.L.
 ÁREA EVALUADA: FINANCIERA
 CÉDULA: INVENTARIO
 PRODUCTOS EN PROCESO

REFERENCIA	D.1.1.
ELABORADO POR:	GRL
FECHA:	02-03/02/2006
REVISADO POR:	JGQ
FECHA:	03/03/2006

PROGRAMA DE INVENTARIOS MAÍZ PUNTO # 10-11

D.1.1.1.						
FECHA	COMP. CONTABLE	PDA CONTABLE	VALOR	PRODUCTO EN PROCESO	COSTOS	OBSERVACIÓN
31/12/2004	SALDO FINAL AL 31-12-03		\$ 5,946.83			
31/01/2004	342	AJUSTE	\$ -5,946.83	DE INVENTARIO	A COSTOS DE EXPLOTACIÓN	POR TRASLADO DEL INVENTARIO A COSTOS DE EXPLOTACIÓN, POR EL COSTO DE LOS PRODUCTOS DEL AÑO 2003
31/12/2004	895	S/N	\$ 8,372.33	A INVENTARIO	DE COSTOS DE EXPLOTACIÓN	POR TRASLADO DEL COSTO DE EXPLOTACIÓN POR CIERRE A INVENTARIO.
SALDO FINAL AL 31-12-04			\$ 8,372.33			

PROGRAMA DE INVENTARIOS- CAÑA DE AZÚCAR PUNTO # 10-11

D.1.1.2						
FECHA	COMP. CONTABLE	PDA CONTABLE	VALOR	PRODUCTO EN PROCESO	COSTOS	OBSERVACIÓN
31/12/2004	SALDO FINAL AL 31-12-03		\$ 34,699.60			
01/01/2004	342	AJUSTE	\$ -34,699.60	DE INVENTARIO	A COSTOS DE EXPLOTACIÓN	POR TRASLADO DEL INVENTARIO A COSTOS DE EXPLOTACIÓN, POR EL COSTO DE LOS PRODUCTOS DEL AÑO 2003
31/12/2004	895	S/N	\$ 33,044.15	A INVENTARIO	DE COSTOS DE EXPLOTACIÓN	POR TRASLADO DEL COSTO DE EXPLOTACIÓN POR CIERRE A INVENTARIO.
SALDO FINAL AL 31-12-04			\$ 33,044.15			

PROGRAMA DE INVENTARIO- MAICILLO PUNTO # 10-11

D.1.1.3.						
FECHA	COMP. CONTABLE	PDA CONTABLE	VALOR	PRODUCTO EN PROCESO	COSTOS	OBSERVACIÓN
31/12/2003	SALDO FINAL AL 31-12-03		\$ -			
31/12/2004	895	S/N	\$ 13,815.06	A INVENTARIO	DE COSTOS DE EXPLOTACIÓN	POR TRASLADO DEL COSTO DE EXPLOTACIÓN POR CIERRE A INVENTARIO.
SALDO FINAL AL 31-12-04			\$ 13,815.06			

SALDO COTEJADO CON BALANCE GENERAL



ACPA LA MAROMA DE R.L.
 ÁREA EVALUADA: FINANCIERA
 CÉDULA: INVENTARIO
 PRODUCTOS EN PROCESO-GANADO PECUARIO



REFERENCIA	D.1.2.
ELABORADO POR:	GRL
FECHA:	04/02/2006
REVISADO POR:	JGQ
FECHA:	03/03/2006

PROGRAMA DE INVENTARIO PUNTO # 12

D.1.2.1

GANADO		AUXILIAR DE INVENTARIO	RECIBO DE EGRESO	DIFERENCIA
FECHA	PRODUCTO			
04/07/2005	NOVILLAS	\$ 995.34	\$ 995.34	\$ -
13/07/2004	TERNERAS	\$ 1,306.30	\$ 1,306.30	\$ -
18/07/2004	TERNERAS	\$ 1,463.90	\$ 1,463.90	\$ -
25/07/2004	NOVILLAS	\$ 1,572.08	\$ 1,572.08	\$ -
MUESTRA COMPRA DE GANADO		\$ 5,337.62	\$ 5,337.62	\$ -

PROGRAMA DE INVENTARIO PUNTO # 12

FECHA	COMP. CONTABLE	PDA CONTABLE	VALOR	OBSERVACIÓN
31/12/2004	894	S/N	\$ 16,300.00	DE INVENTARIOS A COSTOS DE VENTA, POR LA VENTA DE 59 CABEZAS DE GANADO. PARA EL AÑO 2004 NO SE TIENE UN INVENTARIO DE LA CANTIDAD DE GANADO QUE TENÍA LA ASOCIACIÓN
VENTA DE GANADO			\$ 16,300.00	
			UNIVERSO	MUESTRA
SALDO INICIAL AL 31-12-03		\$ 40,710.80		
COMPRA DE GANADO		\$ 11,048.15	100%	48%
VENTA DE GANADO		\$ 16,300.00	100%	100%
SALDO FINAL AL 31-12-04		\$ 35,458.95		



SALDO SEGÚN AUXILIAR
 VERIFICADO CON DOCUMENTO ORIGINAL
 SUMAS Y/O RESTAS VERIFICADAS



ACPA LA MAROMA DE R.L.
 ÁREA EVALUADA: FINANCIERA
 CÉDULA: INVENTARIO
 BODEGA DE INSUMOS Y MATERIALES



REFERENCIA	D.2.1.
ELABORADO POR:	GRI
FECHA:	05/02/2006
REVISADO POR:	JGQ
FECHA:	03/03/2006

PROGRAMA DE INVENTARIO PUNTO # 13-14

INSUMOS Y MATERIAS PRIMAS		SALDO AL 31 DE DIC. DE 2004			DIFERENCIA	
FECHA	PRODUCTO	AUXILIAR DE INVENTARIO	KARDEX	FÍSICO	A-B	B-C
31/12/2004	ORIZAL- INSECTICIDA	\$ 183.00	\$ 183.00	\$ -	\$ -	\$ -183.00
31/12/2004	THIMET 10%G- INSECTICIDA	\$ 96.44	\$ 96.44	\$ -	\$ -	\$ -96.44
31/12/2004	2-4-D AMINA- HERBICIDA	\$ 74.25	\$ 74.25	\$ -	\$ -	\$ -74.25
31/12/2004	DIURON 800 SC (20 LITROS)	\$ 694.24	\$ 694.24	\$ -	\$ -	\$ -694.24
31/12/2004	SULFATO BLANCO(100 KGS)	\$ 108.16	\$ 108.16	\$ -	\$ -	\$ -108.16
31/12/2004	ALBAMIN(GALONES)	\$ 861.47	\$ 861.47	\$ -	\$ -	\$ -861.47
31/12/2004	FÓRMULA TRIPLE 15	\$ 558.69	\$ 558.69	\$ -	\$ -	\$ -558.69
31/12/2004	FÓRMULA O-O-60	\$ 1,030.93	\$ 1,030.93	\$ -	\$ -	\$ -1,030.93
31/12/2004	FÓRMULA 14-40	\$ 265.49	\$ 265.49	\$ -	\$ -	\$ -265.49
31/12/2004	PERFEKTHION- INSECTICIDA	\$ 468.00	\$ 468.00	\$ -	\$ -	\$ -468.00
31/12/2004	ACROBAT 700 ML. - FUNGICIDA	\$ 452.40	\$ 452.40	\$ -	\$ -	\$ -452.40
31/12/2004	ACROBAT 750 ML. - FUNGICIDA	\$ 430.80	\$ 430.80	\$ -	\$ -	\$ -430.80
TOTAL MUESTRA		\$ 5,223.87	\$ 5,223.87	\$ -	\$ -	\$ -5,223.87
TOTAL		\$ 7,103.48	100.00%			
VALORES EXAMINADOS		\$ 5,223.87	73.54%			
VALORS NO EXAMINADOS		\$ 1,879.61	26.46%			

✓ SUMAS Y/O RESTAS VERIFICADAS



ACPA LA MAROMA DE R.L.
 ÁREA EVALUADA: FINANCIERA
 CÉDULA: INVENTARIO
 BODEGA DE INSUMOS Y MATERIALES



REFERENCIA	D.2.3.
ELABORADO POR:	GRL
FECHA:	06/02/2006
REVISADO POR:	JGQ
FECHA:	03/03/2006

PROGRAMA DE INVENTARIO PUNTO # 15

D.2.3.1.

GASOLINA		CCF	LIBRO DE COMPRAS	PDA CONTABLE	AUXILIAR DE INVENTARIO	DIFERENCIAS
FECHA	DESCRIPCIÓN					
11/08/2004	DIESEL PARA TRACTOR	4128	\$ 343.15	\$ 343.15	\$ 343.15	\$ -
10/09/2004	DIESEL PARA TRACTOR	4529	\$ 183.02	\$ 183.02	\$ 183.02	\$ -
25/09/2004	DIESEL PARA TRACTOR	4857	\$ 181.57	\$ 181.57	\$ 181.57	\$ -
13/10/2004	DIESEL PARA TRACTOR	4878	\$ 201.77	\$ 201.77	\$ 201.77	\$ -
10/11/2004	DIESEL PARA TRACTOR	5346	\$ 204.96	\$ 204.96	\$ 204.96	\$ -
20/11/2004	DIESEL PARA TRACTOR	66453	\$ 470.02	\$ 470.02	\$ 470.02	\$ -
26/11/2004	DIESEL PARA TRACTOR	66550	\$ 310.62	\$ 310.62	\$ 310.62	\$ -
04/12/2004	DIESEL PARA TRACTOR	5514	\$ 331.95	\$ 331.95	\$ 331.95	\$ -
06/12/2004	DIESEL PARA TRACTOR	5536	\$ 194.54	\$ 194.54	\$ 194.54	\$ -
TOTAL MUESTRA			\$ 2,421.60	\$ 2,421.60	\$ 2,421.60	\$ -
TOTAL		\$ 3,884.94	100.00%			
VALORES EXAMINADOS		\$ 2,421.60	62.33%			
VALORS NO EXAMINADOS		<u>\$ 1,463.34</u>	<u>37.67%</u>			

EL 30 DE JUNIO DE 2004 SE LLEVO A CABO UN AJUSTE POR \$ 17, 182.11 DEL COSTO VRS INVENTARIO, YA QUE COMO NO SE LLEVA EL CONTROL DE GASOLINA POR MEDIO DE REQUISIONES AL FINAL DE CADA MES SE DA UNA DIFERENCIA QUE SE HACE INCONTROLABLE.

✓ SUMAS Y/O RESTAS VERIFICADAS



ACPA LA MAROMA DE R.L.
 ÁREA EVALUADA: FINANCIERO
 CÉDULA: INVERSIONES
 ACCIONES EN JIBOA

REFERENCIA	E.2.1.
ELABORADO POR:	GRL
FECHA:	27/01/2006
REVISADO POR:	JGQ
FECHA:	02/03/2006

PROGRAMA DE INVERSIONES PUNTO # 3

E.2.1.1.

EN EL AÑO 2,004 NO SE HAN RECIBIDO DIVIDENDOS

PROGRAMA DE INVERSIONES PUNTO # 4

MÉTODO DE COSTO

PROGRAMA DE INVERSIONES PUNTO # 5

EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN ES APROXIMADAMENTE UN .025% QUE SE TRADUCE A 4676 ACCIONES ✓

PROGRAMA DE INVERSIONES PUNTO # 6

ACCIONES EN INJIBOA		INVERSIONES		
FECHA	DESCRIPCIÓN	LIBRO MAYOR	AUXILIAR DE CONTABILIDAD	DIFERENCIAS
31/12/2005	ACCIONES EN JIBOA	\$ 53,440.00	\$ 53,440.00	\$ -
	TOTAL	\$ 53,440.00	\$ 53,440.00	\$ -

- ✓ COMPROBADO FÍSICAMENTE
- ✓ SALDO COTEJADO SEGÚN LIBRO MAYOR
- ✓ SALDO SEGÚN AUXILIAR



ACPA LA MAROMA DE R.L.
 ÁREA EVALUADA: FINANCIERO
 CÉDULA: CRÉDITO FISCAL IVA

REFERENCIA	F.1.1
ELABORADO POR:	GRL
FECHA:	28/01/2006
REVISADO POR:	JGQ
FECHA:	02/03/2006

2005	CONCEPTOS	DECLARACIÓN	LIBROS IVA	CONTABILIDAD
ENERO	REMANENTE	0	N/A	0
	CRÉDITO	531	530.68	1442.13
	DÉBITO	3917	3104.99	0.4
	IMPUESTO COMPUTADO	3386	N/A	N/A
	REMANENTE PROXIMO	0	N/A	0
	MONTO A PAGAR	3386	N/A	N/A
FEBRERO	REMANENTE	0	N/A	
	CRÉDITO	929	929	2371.24
	DÉBITO	202	202	202.15
	IMPUESTO COMPUTADO	0	0	N/A
	REMANENTE PROXIMO	727	N/A	
	MONTO A PAGAR	0	N/A	
MARZO	REMANENTE	727	N/A	
	CRÉDITO	3,023	3,023	5394.19
	DÉBITO	6,326	6,327	6528.88
	IMPUESTO COMPUTADO	2,576	N/A	N/A
	REMANENTE PROXIMO	0	N/A	
	PAGO DECLARADO	2576	N/A	
ABRIL	REMANENTE	0	N/A	
	CRÉDITO	6,005	6,005	11398.85
	DÉBITO	22,280	22,280	28808.95
	IMPUESTO COMPUTADO	16,275	N/A	N/A
	REMANENTE PROXIMO	-	N/A	
	PAGO DECLARADO	16275	N/A	
MAYO	REMANENTE	0	N/A	
	CRÉDITO	799	799	1479.93
	DÉBITO	760	760	0
	IMPUESTO COMPUTADO	0	N/A	N/A
	REMANENTE PROXIMO	39	N/A	
	PAGO DECLARADO	0	N/A	
JUNIO	REMANENTE	39	N/A	
	CRÉDITO	1877	1,877	0
	DÉBITO	4297	4,297	0
	IMPUESTO COMPUTADO	2381	N/A	N/A
	REMANENTE PROXIMO	0	N/A	
	PAGO DECLARADO	0	N/A	
JULIO	REMANENTE	0	N/A	
	CRÉDITO	481	481	0.43
	DÉBITO	524	524	0
	IMPUESTO COMPUTADO	43	N/A	N/A
	REMANENTE PROXIMO	0	N/A	
	PAGO DECLARADO	0	N/A	
AGOSTO	REMANENTE	0	N/A	
	CRÉDITO	455	455	3793.65
	DÉBITO	830	830	0
	IMPUESTO COMPUTADO	375	N/A	N/A
	REMANENTE PROXIMO	0	N/A	
	PAGO DECLARADO	0	N/A	
SEPTIEMBRE	REMANENTE	0	N/A	
	CRÉDITO	343	343	3774.58
	DÉBITO	263	263	0
	IMPUESTO COMPUTADO	0	N/A	N/A
	REMANENTE PROXIMO	80	N/A	
	PAGO DECLARADO	0	N/A	
OCTUBRE	REMANENTE	80	N/A	
	CRÉDITO	567	567	3476
	DÉBITO	640	640	0
	IMPUESTO COMPUTADO	0	N/A	N/A
	REMANENTE PROXIMO	7	N/A	
	PAGO DECLARADO	0	N/A	
NOVIEMBRE	REMANENTE	7	N/A	
	CRÉDITO	400	400	3929.36
	DÉBITO	280	280	0
	IMPUESTO COMPUTADO	0	N/A	N/A
	REMANENTE PROXIMO	127	N/A	
	PAGO DECLARADO	0	N/A	
DICIEMBRE	REMANENTE	127	N/A	
	CRÉDITO	2729	2,729	6025.61
	DÉBITO	4290	4,290	4289.81
	IMPUESTO COMPUTADO	1434	N/A	N/A
	REMANENTE PROXIMO	0	N/A	
	PAGO DECLARADO	0	N/A	

SALDO COTEJADO CON BALANCE GENERAL
 OBTENIDO DE DECLARACIONES
 OBTENIDO DE LIBROS DE IVA

HALLAZGO:

1.- EXISTE UNA DIFERENCIA ACUMULADA AL FINAL DEL AÑO ENTRE LOS LIBROS- DECLARACIÓN Y LA CONTABILIDAD DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE

DESCRIPCIÓN	LIBR.-DECL.	CONTAB.	DIF.
IVA CRÉDITO	2,856.00	6,025.61	- 3,169.61

2.- NO SE TIENE UN CUADRO DE CONCILIACIÓN DE LA CUENTA IVA CRÉDITO FISCAL.



ACPA LA MAROMA DE R.L.
ÁREA EVALUADA: FINANCIERA
CÉDULA: PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO
TERRENOS

REFERENCIA	G.1.1.
ELABORADO POR:	GRL
FECHA:	08/02/2006
REVISADO POR:	JGQ
FECHA:	04/03/2006

PROGRAMA DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO PUNTO # 10

G.1.1.1.				
FECHA	DESCRIPCIÓN	BALANCE GENERAL	LIBRO MAYOR	OBSERVACIONES
31/12/2004	TERRENOS	\$ 281,014.62	\$ 281,014.62	
SALDO FINAL		\$ 281,014.62	\$ 281,014.62	\$ -



SALDO COTEJADO CON BALANCE GENERAL
 SALDO COTEJADO SEGÚN LIBRO MAYOR



ACPA LA MAROMA DE R.L.
 ÁREA EVALUADA: FINANCIERA
 CÉDULA: PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO
 EDIFICACIONES



REFERENCIA	G.1.2.
ELABORADO POR:	GRL
FECHA:	9-10/02/2006
REVISADO POR:	JGQ
FECHA:	04/03/2006

PROGRAMA DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO PUNTO # 11

G.1.2.1.

FECHA DE ADQUISICIÓN	DESCRIPCIÓN	COSTO DE ADQUISICIÓN TARJETAS DE ACTIVOS	
		COLONES	DOLARES
2002	CASA BODEGA PARA CILOS Y OTROS	₡ 42,070.74	\$ 4,808.08
02/01/1996	OFICINA CENTRAL	₡ 90,000.00	\$ 10,285.71
02/01/1996	CASA BODEGA 1	₡ 30,000.00	\$ 3,428.57
02/01/1996	CASA BODEGA 2	₡ 15,000.00	\$ 1,714.29
02/01/1996	CASA COMEDOR	₡ 40,000.00	\$ 4,571.43
02/01/1996	GRANJA	₡ 13,000.00	\$ 1,485.71
02/01/1996	CASA COMUNAL	₡ 28,000.00	\$ 3,200.00
02/01/1996	COMEDORES PARA GANADO	₡ 942.56	\$ 107.72
	TOTAL TARJETAS	₡ 259,013.30	\$ 29,601.52
	SALDO SEGÚN BALANCE GENERAL 2004	₡ 382,617.14	\$ 43,727.67
	DIFERENCIA	₡ -123,603.84	\$ -14,126.15

✓ SUMAS Y/O RESTAS VERIFICADAS

HALLAZGO:

- 1.- EXISTE UNA DIFERENCIA ENTRE EL VALOR SEGÚN BALANCE GENERAL Y LAS TARJETAS DE CONTROL DE EDIFICACIONES, ESTO SE DEBE QUE EN LOS AÑOS 2001, 2002 Y PARTE DEL 2,003 SE CONSTRUYÓ UNA BODEGA Y SE CONTABILIZÓ EN LA CUENTA DE EDIFICACIONES Y TODOS LOS COSTOS EN QUE SE INCURRIERON, PERO EN NINGÚN MOMENTO SE HIZO LA TARJETA DEL ACTIVO.
- 2.- PERO PARA EFECTOS FINANCIEROS Y FISCALES EL VALOR NETO DE ESTE BIEN SE ENCUENTRA SOBREVALUADO, YA QUE A LA FECHA NO SE HA DEPRECIADO.
- 3.- COMO PARTE DE LA NORMATIVA CONTABLE Y EN BASE AL SISTEMA CONTABLE DE LA ASOCIACIÓN EXISTE UNA CUENTA ESPECIFICA PARA LLEVAR LOS ACTIVOS EN PROCESO, PERO HASTA LA FECHA NO SE HA UTILIZADO



ACPA LA MAROMA DE R.L.
 ÁREA EVALUADA: FINANCIERO
 CÉDULA: PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO
 MAQUINARIA, EQUIPO DE HERRAMIENTA

REFERENCIA	G.1.3
ELABORADO POR:	GRL
FECHA:	11-12/02-06
REVISADO POR:	JGQ
FECHA:	04/03/2006

PROGRAMA DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO PUNTO # 12-13

G.1.3.1.

MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRAMIENTA		REGISTRO	
FECHA	DESCRIPCIÓN	CONTABILIDAD	TARJETAS
25/05/2004	EQ. PARA APLICACIÓN DE PRODUCTOS	\$ 1,714.28	\$ 1,714.28

PROGRAMA DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO PUNTO # 9

FECHA DE ADQUISICIÓN	DESCRIPCIÓN	ACTIVOS	
		COLONES	DOLARES
25/05/2004	Equipo Para Aplicación de Productos (BUM)		1714.28
01/01/2003	Moto Bomba Fumigadora	₡ 3,484.51	\$ 398.23
2003	Barra Cultivadora	₡ 11,072.37	\$ 1,265.41
22/05/2001	Bombas Proctecto-Rociadoras Proctecto (5 Unidades)	₡ 1,924.58	\$ 219.95
13/03/2001	Carretilla	₡ 274.34	\$ 31.35
08/01/2001	Molino de Martillo	₡ 27,433.63	\$ 3,135.27
09/01/2001	Moto Fumigadora N0 Fact. 70347	₡ 6,080.01	\$ 694.86
13/05/2000	Carretillas 2 Fact 1817	₡ 407.07	\$ 46.52
07/05/1998	Bixiometro Fact. 1713	₡ 3,982.30	\$ 455.12
31/03/1998	Aspersora Osatu Fact. 8473	₡ 700.00	\$ 80.00
05/12/1997	Compresor Aire 2 HP 461540	₡ 7,127.43	\$ 814.56
30/04/1993	Tractor Ford CCF 2551	₡ 272,727.28	\$ 31,168.83
31/01/1995	Tractor Jhonn Deere	₡ 270,000.00	\$ 30,857.14
27/03/1995	Destuzadora Fact. 206	₡ 56,363.64	\$ 6,441.56
01/01/1995	Camión Ford (Donación)	₡ 10,586.42	\$ 1,209.88
08/12/1995	Camión Mercedes 1316	₡ 103,700.00	\$ 11,851.43
16/03/1994	Esmeril de Banco ccf 22158	₡ 709.09	\$ 81.04
21/04/1995	Compresor Eléctrico Fact. 208	₡ 4,318.18	\$ 493.51
30/11/1995	Licuadora Man Fact. 483	₡ 331.86	\$ 37.93
03/11/1995	Cafetera Fact. 483	₡ 353.98	\$ 40.45
03/11/1995	Freezer CCF. 483	₡ 6,159.29	\$ 703.92
05/05/1995	Bomba Aerea CCF 209	₡ 3,909.09	\$ 446.75
30/04/1993	Rastra CCF. 2551	₡ 27,272.72	\$ 3,116.88
22/05/1995	Trailer para carga- Recibo	₡ 7,879.03	\$ 900.46
31/01/1996	Rastra	₡ 10,000.00	\$ 1,142.86
31/01/1996	Sub-suelo	₡ 20,000.00	\$ 2,285.71
31/01/1996	Tapadera	₡ 1,000.00	\$ 114.29
01/12/1995	Tapadera 2	₡ 4,000.00	\$ 457.14
24/01/1997	Pulverizador	₡ 5,890.00	\$ 673.14
20/03/1997	Cultivadora-Fertilizador	₡ 36,260.00	\$ 4,144.00
08/06/1995	Bombas Rociadoras	₡ 1,545.44	\$ 176.62
21/07/1995	Discos (11 Discos) 5642	₡ 2,750.00	\$ 314.29
24/05/1993	Arado- Recibo	₡ 5,000.00	\$ 571.43
2003	Rociadores solo (6 Unidades)	₡ 3,180.00	\$ 363.43
27/03/2005	Zaranda Fact. 207	₡ 818.18	\$ 93.51
24/05/1995	1 Cuchilla 1368	₡ 3,600.00	\$ 411.43
03/11/1995	Bascula CCF. 212	₡ 176.99	\$ 20.23
31/03/1995	Bascula Gold Brand Fact. 7097	₡ 2,700.00	\$ 308.57
19/09/1995	Comedores Fact. 114	₡ 588.00	\$ 67.20
19/09/1995	Canales Fact. 10373	₡ 238.93	\$ 27.31
19/09/1995	Bebedores Fact. 10373	₡ 309.73	\$ 35.40
09/03/1995	Narigon CCF 199	₡ 227.27	\$ 25.97
11/11/1995	Calibrador CCF 4459	₡ 22.13	\$ 2.53
22/04/1995	Piochas (6 unidades)	₡ 272.73	\$ 31.17
01/07/1995	Herramientas Fact. 109	₡ 354.87	\$ 40.56
	TOTAL SEGÚN TARJETAS DE ACTIVOS	₡ 925,731.09	\$ 107,512.12
	SALDO SEGÚN BALANCE GENERAL 2004		\$ 159,572.97
	DIFERENCIA		\$ 52,060.85

↘ SUMAS Y/O RESTAS VERIFICADAS

HALLAZGO:

- 1.- DEBIDO A QUE NO SE TIENE UN CUADRO CONTROL DONDE SE REFLEJE EL RESUMEN DE LOS ACTIVOS NO SE PUEDE VALUAR EL VALOR DE LOS ACTIVOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL BALANCE GENERAL.
- 2.- EXISTE UNA DIFERENCIA DE \$52,060.85 ENTRE LAS TARJETAS Y EL BALANCE GENERAL.



ACPA LA MAROMA DE R.L.
 ÁREA EVALUADA: FINANCIERO
 CÉDULA: PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO
 DEPRECIACIÓN ACUMULADA



REFERENCIA	G.2.1.
ELABORADO POR:	GRL
FECHA:	13/02/2006
REVISADO POR:	JGQ
FECHA:	04/03/2006

PROGRAMA DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO PUNTO # 14

G.2.1.1.

DESCRIPCIÓN	COSTO	VIDA ÚTIL	FECHA DE ADQUIS.	FECHA DE VENCIMIENTO	GASTO 2004 AUXILIAR	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUAL	ACUMULADA	GASTO O COSTO 2004	ACUMULADA	DIFERENCIAS EN DEPREC.	
								Dic 31,03		Dic 31,04	ACUMULADA	GASTO
OFICINA CENTRAL	\$ 10,285.71	20	Ene 2, 1996	Ene 2, 16	\$ 514.29	4,628.57	5,657.14	4,111.47	515.34	4,626.81	(1.76)	1.05
CASA BODEGA 1	\$ 3,428.57	20	Ene 2, 1996	Ene 2, 16	\$ 171.43	1,542.86	1,885.71	1,370.49	171.78	1,542.27	(0.59)	0.35
CASA BODEGA 2	\$ 1,714.29	20	Ene 2, 1996	Ene 2, 16	\$ 85.71	771.43	942.86	685.24	85.89	771.14	(0.29)	0.18
CASA COMEDOR	\$ 4,571.43	20	Ene 2, 1996	Ene 2, 16	\$ 228.57	2,057.14	2,514.29	1,827.32	229.04	2,056.36	(0.78)	0.47
GRANJA	\$ 1,485.71	20	Ene 2, 1996	Ene 2, 16	\$ 74.29	668.57	817.14	593.88	74.44	668.32	(0.25)	0.15
CASA COMUNAL	\$ 3,200.00	20	Ene 2, 1996	Ene 2, 16	\$ 160.00	1,440.00	1,760.00	1,279.12	160.33	1,439.45	(0.55)	0.33
COMEDORES PARA GANADO	\$ 107.72	20	Ene 2, 1996	Ene 2, 16	\$ 5.39	48.47	59.25	43.06	5.40	48.46	(0.02)	0.01
CASA BODEGA PARA CILOS Y OTROS	\$ 4,808.08	20	Ene 1, 2002	Ene 1, 22	\$ 240.40	721.21	4,086.87	479.82	240.90	720.72	(0.49)	0.49
TOTAL	\$ 29,601.52				\$ 1,480.08	\$ 11,878.26	\$ 17,723.26	\$ 48,376.41	\$ 1,483.12	\$ 11,873.52	\$ -4.74	\$ 3.03
TOTAL DE DEPRECIACIÓN SEGÚN BALANCE DIFERENCIA									\$ 1,480.00	\$ 12,284.74		
									\$ 3.12	\$ -411.22		

✓ SUMAS Y/O RESTAS VERIFICADAS

HALLAZGO:

- 1- EXISTE UNA DIFERENCIA EN LA CUENTA DE EDIFICACIONES POR UN VALOR DE \$ 14,000.00, POR LA CONSTRUCCIÓN DE UN BIEN Y QUE HASTA LA FECHA NO SE A CONSIDERADO SU DEPRECIACIÓN.
- 2.- NO SE TIENE UN CUADRO RESUMEN DE LOS ACTIVOS DE LA ASOCIACIÓN , SOLAMENTE UN RESUMEN DE LA DEPRECIACIÓN ANUAL AL FINAL DEL EJERCICIO FINANCIERO.



ACPA LA MAROMA DE R.L.
 ÁREA EVALUADA: FINANCIERO
 CÉDULA: PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO
 DEPRECIACIÓN ACUMULADA



REFERENCIA	G.2.2.
ELABORADO POR:	GRL
FECHA:	14/02/2006
REVISADO POR:	JGQ
FECHA:	04/03/2006

PROGRAMA DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO PUNTO # 15

G.2.2.1

DESCRIPCIÓN	COSTO	VIDA ÚTIL	FECHA DE ADQUIS.	FECHA DE VENCIMIENTO	GASTO 2004 AUXILIAR	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUAL	ACUMULADA	GASTO O	ACUMULADA	DIFERENCIAS EN DEPREC.	
								Dic 31,03	COSTO 2004	Dic 31,04	ACUMULADA	GASTO
EQUIPO PARA APLICACIÓN DE PRODUCTOS	\$ 1,714.28	2	May 25, 2004	May 25, 06	\$ 857.14	857.14	857.14	0.00	516.63	516.63	(340.51)	(340.51)
MOLINO DE MARTILLO	\$ 3,135.27	5	Ene 8, 2001	Ene 8, 06	\$ 627.05	2,508.22	627.05	1,866.40	628.43	2,494.82	(13.40)	1.38
MOTO BOMBA FUMIGADORA	\$ 398.23	2	Ene 1, 2003	Ene 1, 05	\$ 199.11	398.23	0.00	198.30	199.39	397.68	(0.54)	0.27
BARRA CULTIVADORA	\$ 1,265.41	2	Ene 1, 2003	Ene 1, 05	\$ 632.71	1,265.41	0.00	630.11	633.57	1,263.68	(1.73)	0.87
ROCIADORAS	\$ 363.43	2	Ene 1, 2003	Ene 1, 05	\$ 181.91	363.43	0.00	180.97	181.96	362.93	(0.50)	0.05
TOTAL	\$ 6,876.62				\$ 2,497.92	\$ 5,392.43	\$ 1,484.19	\$ 2,875.77	\$ 2,159.98	\$ 5,035.75	\$ -356.68	\$ -337.94
TOTAL DE DEPRECIACION SEGÚN BALANCE DIFERENCIA					\$ 2,316.00			\$ 2,316.00				
					\$ 181.92			\$ -156.02				

SALDO ACUMULADO AL 31 DE DIC. DE 2004 SEGÚN CONTABILIDAD	\$ 159,572.97	SALDO DEPRECIACIÓN ACUMULADA AL 31 DE DIC. DE 2004 SEGÚN CONTABILIDAD	\$ 108,343.69
SALDO ACUMULADO AL 31 DE DIC. DE 2004 SEGÚN TARJETAS	\$ 107,512.12	SALDO DEPRECIACIÓN ACUMULADA AL 31 DE DIC. DE 2004 SEGÚN TARJETAS	\$ 106,027.92
DIFERENCIAS	\$ 52,060.85	DIFERENCIA	\$ 2,315.77

∨ SUMAS Y/O RESTAS VERIFICADAS

HALLAZGO:

- 1.- SE RECLAMO \$ 340.51 DE MÁS EN LA DEPRECIACIÓN EN LA ADQUISICIÓN DEL EQUIPO PARA APLICACIÓN DE PRODUCTOS.
- 2.- NO SE TIENE UN CUADRO RESUMEN DE LOS ACTIVOS DE LA ASOCIACIÓN, SOLAMENTE UN RESUMEN DE LA DEPRECIACIÓN ANUAL AL FINAL DEL EJERCICIO FINANCIERO.



ACPA LA MAROMA DE R.L.
 ÁREA EVALUADA: CONTROL INTERNO
 CÉDULA: DOCUMENTOS POR PAGAR
 ACCIONES

REFERENCIA	AA.1.1.
ELABORADO POR:	GRL
FECHA:	16/02/2006
REVISADO POR:	JGQ
FECHA:	05/03/2006

PROGRAMA DE DOCUMENTOS POR PAGAR PUNTO # 5-6

AA.1.1.1.					
FECHA	DESCRIPCIÓN	BALANCE GENERAL	LIBRO MAYOR	AUXILIAR CONTABLE	OBSERVACIONES
31/12/2004	ACCIONES EN INJIBOA	\$ 48,096.00	\$ 48,096.00	\$ 48,096.00	ESTE VALOR REPRESENTA EL 90% DE LA COMPRA DE LAS ACCIONES A EL INGENIO JIBOA. POR LO CUAL SE FIRMÓ UN CONTRATO DE PRÉSTAMO MERCANTIL ENTRE LA ASOCIACIÓN Y CORSAIN, ENTIDAD QUE CANCELÓ EL 90% AL INGENIO.
SALDO FINAL		\$ 48,096.00	\$ 48,096.00	\$ 48,096.00	

-  SALDO COTEJADO CON BALANCE GENERAL
-  SALDO COTEJADO SEGÚN LIBRO MAYOR
-  SALDO SEGÚN AUXILIAR

HALLAZGO:

- 1.- ESTE DEUDA SE GENERÓ EN LA ADQUISICIÓN DE ACCIONES EN EL INGENIO INJIBOA, PERO QUE CORSAIN CANCELÓ.
- 2.- SE CELEBRÓ UN CONTRATO DE PRÉSTAMO MERCANTIL ENTRE CORSAIN Y LA ASOCIACIÓN DANDO UNA OBLIGACIÓN EN CONCEPTO DE PRÉSTAMO Y NO DE ACCIONES.
- 3.- EL CONTRATO SE CELEBRO EN EL AÑO 1,999. DANDO PLAZO PARA CANCELAR LA DEUDA, SIN EMBARGO A LA FECHA NO SE HA AMORTIZADO NADA DE CAPITAL, SOLAMENTE INTERESES POR MEDIO DE LOS DIVIDENDOS QUE GENERAN LAS ACCIONES
- 4.- LA OBLIGACIÓN DE PAGO EN CON CORSAIN Y NO CON EL JIBOA



ACPA LA MAROMA DE R.L.
 ÁREA EVALUADA: FINANCIERA
 CÉDULA: CUENTAS POR PAGAR
 PRÉSTAMOS- FUTESCAM ROMERO

REFERENCIA	BB.1.1.
ELABORADO POR:	GRL
FECHA:	18/02/2006
REVISADO POR:	JGQ
FECHA:	05/03/2006

PROGRAMA DE CUENTAS POR PAGAR PUNTO # 5-6

BB.1.1.1.

FECHA	DESCRIPCIÓN	ANEXOS AL BALANCE GENERAL	LIBRO MAYOR	AUXILIAR CONTABLE	OBSERVACIONES
31/12/2004	PRÉSTAMOS FUTESCAM ROMERO	\$ 14,500.00	\$ 14,500.00	\$ 14,500.00	
SALDO FINAL		\$ 14,500.00	\$ 14,500.00	\$ 14,500.00	

PROGRAMA DE CUENTAS POR PAGAR PUNTO # 8-11

FECHA	DESCRIPCIÓN	CHEQUE	VALOR	CONTABILIDAD	DIFERENCIA
08/01/2004	ABONO A PRÉSTAMO	CHEQUE CAJA	\$ 9,297.35	\$ 9,297.35	\$ -
30/01/2004	ABONO A PRÉSTAMO	CHEQUE CAJA	\$ 203,471.05	\$ 203,471.05	\$ -
TOTAL			\$ 212,768.40	\$ 212,768.40	

- ✓ SALDO COTEJADO CON BALANCE GENERAL
- ✓ SALDO COTEJADO SEGÚN LIBRO MAYOR
- ✓ SALDO SEGÚN AUXILIAR

HALLAZGO:

- 1.- FUTESCAM ROMERO DA PRÉSTAMOS A LA ASOCIACIÓN COOPERATIVA PARA QUE LLEVE LOS CULTIVOS DE CAÑA, MAICILLO, FRÍJOL BLANCO; A UNA TASA DE INTERÉS DEL 6% ANUAL SOBRE SALDOS, PERO NO SE CUENTA CON UN DOCUMENTO EXTRACONTABLE DONDE SE REFLEJE LA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA.
- 2.- DOCUMENTOS DE RESPALDO SON RECIBOS DE EGRESO



ACPA LA MAROMA DE R.L.
ÁREA EVALUADA: FINANCIERA
CÉDULA: CUENTAS POR PAGAR
SULFATO- INGENIO JIBOA



REFERENCIA	BB.2.1.
ELABORADO POR:	GRL
FECHA:	18/02/2006
REVISADO POR:	JGQ
FECHA:	05/03/2006

PROGRAMA DE CUENTAS POR PAGAR PUNTO # 5-6

BB.2.1.1.					
FECHA	DESCRIPCIÓN	ANEXO AL BALANCE GENERAL	LIBRO MAYOR	AUXILIAR CONTABLE	OBSERVACIONES
31/12/2004	INGENIO INJIBOA	\$ 21,285.91	\$ 21,285.91	\$ 21,285.91	
SALDO FINAL		\$ 21,285.91	\$ 21,285.91	\$ 21,285.91	

-  SALDO COTEJADO CON BALANCE GENERAL
-  SALDO COTEJADO SEGÚN LIBRO MAYOR
-  SALDO SEGÚN AUXILIAR



ACPA LA MAROMA DE R.L.
 ÁREA EVALUADA: FINANCIERA
 CÉDULA: CUENTAS POR PAGAR
 PRÉSTAMO PERSONAL- P.PEDRO



REFERENCIA	B.B.5.1.
ELABORADO POR:	GRL
FECHA:	18/02/2006
REVISADO POR:	JGQ
FECHA:	05/03/2006

PROGRAMA DE PRÉSTAMO PERSONAL PUNTO # 5-6

[BB.5.1.1.](#)

FECHA	DESCRIPCIÓN	ANEXO AL BALANCE GENERAL	LIBRO MAYOR	AUXILIAR CONTABLE	OBSERVACIONES
31/12/2004	PRÉSTAMO PERSONAL	\$ 14,301.85	\$ 14,301.85	\$ 14,301.85	
	SALDO FINAL	\$ 14,301.85	\$ 14,301.85	\$ 14,301.85	

PROGRAMA DE PRESTAMO PERSONAL PUNTO # 8-11

FECHA	DESCRIPCIÓN	CHEQUE	VALOR	CONTABILIDAD	DIFERENCIA
02/08/2004	ABONO A DEUDA	159	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00	\$ -
	TOTAL		\$ 4,000.00	\$ 4,000.00	\$ -



SALDO COTEJADO CON BALANCE GENERAL
 SALDO COTEJADO SEGÚN LIBRO MAYOR
 SALDO SEGÚN AUXILIAR

HALLAZGO:

1.- NO SE TIENE UN CUADRO DE AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA.



ACPA LA MAROMA DE R.L.
 ÁREA EVALUADA: FINANCIERA
 CÉDULA: INTERESES POR PAGAR
 INTERESES CORSAIN



REFERENCIA	CC.1.1.
ELABORADO POR:	GRL
FECHA:	19/02/2006
REVISADO POR:	JGQ
FECHA:	05/03/2006

PROGRAMA DE INTERESES POR PAGAR PUNTO # 4-6

CC.1.1.1.					
FECHA	DESCRIPCIÓN	ANEXOS AL BALANCE GENERAL	LIBRO MAYOR	AUXILIAR CONTABLE	OBSERVACIONES
31/12/2004	INTERESES CORSAIN	\$ 18,745.23	\$ 18,745.23	\$ 18,745.23	
SALDO FINAL		\$ 18,745.23	\$ 18,745.23	\$ 18,745.23	
<p>LOS SALDOS QUE CONFORMAN LOS INTERESES POR PAGAR APROXIMADAMENTE EL 88% CORRESPONDE A INTERESES POR PAGAR A CORSAIN QUE ES UN SALDO QUE NO HA SUFRIDO NINGÚN ABONO EN EL PERIODO 2004.</p>					

-  SALDO COTEJADO CON BALANCE GENERAL
-  SALDO COTEJADO SEGÚN LIBRO MAYOR
-  SALDO SEGÚN AUXILIAR



ACPA LA MAROMA DE R.L.
 ÁREA EVALUADA: FINANCIERA
 CÉDULA: INTERESES POR PAGAR
 INTERESES-BANCO AGRÍCOLA



REFERENCIA	CC.2.1.
ELABORADO POR:	GRL
FECHA:	19/02/2006
REVISADO POR:	JGQ
FECHA:	05/03/2006

PROGRAMA DE CUENTAS POR PAGAR PUNTO # 4-9

[CC.2.1.1.](#)

FECHA	DESCRIPCIÓN	ANEXOS AL BALANCE GENERAL	LIBRO MAYOR	AUXILIAR CONTABLE	OBSERVACIONES
31-12--04	INTERESES BANCO AGRÍCOLA	\$ 2,581.93	\$ 2,581.93	\$ 2,581.93	
	SALDO FINAL	\$ 2,581.93 ✓	\$ 2,581.93 ✓	\$ 2,581.93 ✓	

PROGRAMA DE CUENTAS POR PAGAR PUNTO # 7-11

FECHA	DESCRIPCIÓN	CHEQUE	VALOR	CONTABILIZADO	DIFERENCIA
10/05/2004	PAGO DE INTERESES BA	CH. CAJA 0319757	5951.97	5951.97	0
	TOTAL				



✓ SALDO COTEJADO CON BALANCE GENERAL
 ✓ SALDO COTEJADO SEGÚN LIBRO MAYOR
 ✓ SALDO SEGÚN AUXILIAR



ACPA LA MAROMA DE R.L.
 ÁREA EVALUADA: FINANCIERA
 CÉDULA: IMPUESTOS POR PAGAR
 ISR- 2004

REFERENCIA	DD.1.1.
ELABORADO POR:	GRL
FECHA:	20/02/2006
REVISADO POR:	JGQ
FECHA:	05/03/2006

PROGRAMA DE IMPUESTOS POR PAGAR PUNTO # 4

DD.1.1.1.

FECHA	DESCRIPCIÓN	BALANCE GENERAL	LIBRO MAYOR	AUXILIAR CONTABLE	OBSERVACIONES
31/12/2004	IMPUESTO POR PAGAR-2004	\$ 94.21	\$ 94.21	\$ 94.21	NO SE APLICÓ LA RESERVA LEGAL ANTES DE IMPUESTO
	SALDO FINAL	\$ 94.21	\$ 94.21	\$ 94.21	

PROGRAMA DE CUENTAS POR PAGAR PUNTO # 5

DESCRIPCIÓN	VALOR
INGRESOS	
PRODUCTOS AGRÍCOLAS	\$ 271,214.60
PECUARIOS	\$ 17,445.90
VENTAS DE ORIGEN ANIMAL	\$ 7,801.48
OTRAS VENTAS	\$ 11,621.37
VENTAS NETAS	\$ 308,083.35
MENOS:	
COSTO DE VENTAS	\$ 207,584.79
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	\$ 100,498.56
GASTOS DE OPERACIÓN	
GASTOS DE ADMINSTRACIÓN	\$ 92,248.58
GASTOS DE MAQ. AGRÍCOLA	\$ 23,881.13
GASTOS FINANCIEROS	\$ 7,401.70
OTROS GASTOS	\$ 410.20
TOTAL GASTOS	\$ 123,941.61
UTILIDAD DE OPERACIÓN	\$ -23,443.05
OTROS INGRESOS	\$ 23,819.92
UTILIDAD ANTES DE RESERVA E IMPUESTO	\$ 376.87
RESERVA LEGAL 10%	\$ 37.69
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO	\$ 339.18
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	\$ 84.80

-  SALDO COTEJADO CON BALANCE GENERAL
-  SALDO COTEJADO SEGÚN LIBRO MAYOR
-  SALDO SEGÚN AUXILIAR



ACPA LA MAROMA DE R.L.
 ÁREA EVALUADA: FINANCIERA
 CÉDULA: IVA DÉBITO FISCAL
 ISR- 2004

REFERENCIA	EE.1.1.
ELABORADO POR:	GRL
FECHA:	21/02/2006
REVISADO POR:	JGQ
FECHA:	05/03/2003

PROGRAMA DE IVA DÉBITO FISCAL # 4-6

EE.1.1.1.					
FECHA	DESCRIPCIÓN	ANEXOS AL BALANCE GENERAL	LIBRO MAYOR	AUXILIAR CONTABLE	OBSERVACIONES
31/12/2004	IVA DÉBITO FISCAL	\$ 4,289.81	\$ 4,289.81	\$ 4,289.81	
SALDO FINAL		\$ 4,289.81	\$ 4,289.81	\$ 4,289.81	

MES	DESCRIPCIÓN	DECLARACIÓN	LIBROS IVA	CONTABILIDAD	DIFERENCIAS
DICIEMBRE	REMANENTE	\$ 127.00	N/A		\$ 127.00
	CRÉDITO	\$ 2,729.00	\$ 2,728.52	\$ 6,025.61	\$ -3,296.61
	DÉBITO	\$ 4,290.00	\$ 4,289.81	\$ 4,289.81	\$ 0.19
	IMPUESTO COMPUTADO	\$ 1,434.00	N/A	\$ -	\$ 1,434.00
DIFERENCIA NETA		\$ 1,434.00	\$ -1,561.29	\$ 1,735.80	\$ -1,735.61

- ✓ SALDO COTEJADO CON BALANCE GENERAL
- ✓ SALDO COTEJADO SEGÚN LIBRO MAYOR
- ✓ SALDO SEGÚN AUXILIAR
- ✓ SUMAS Y/O RESTAS VERIFICADAS

HALLAZGOS:

- 1.- LOS SALDOS CONTABLES DIFIEREN DEL EL SALDO DETERMINADO AL FINAL DEL MES DE DICIEMBRE
- 2.- SEGÚN LA DECLARACION DE IVA EXISTE UN IMPUESTO COMPUTADO DE \$ 1,434 Y EN CONTABILIDAD EXISTE UN REMANENTE DE \$ 1,736.00



ACPA LA MAROMA DE R.L.
 ÁREA EVALUADA: FINANCIERA
 CÉDULA: DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO
 PAGO DE LA TIERRA- BCO AGRÍCOLA



REFERENCIA	FF.1.1.
ELABORADO POR:	GRL
FECHA:	22/02/2006
REVISADO POR:	JGQ
FECHA:	05/03/2006

PROGRAMA DE DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO # 5-6

FF.1.1.1.

FECHA	DESCRIPCION	BALANCE GENERAL	LIBRO MAYOR	AUXILIAR CONTABLE	OBSERVACIONES
31/12/2004	PAGO DE LA TIERRA- BCO AGRÍCOLA	\$ 62,312.96	\$ 62,312.96	\$ 62,312.96	
	SALDO FINAL	\$ 62,312.96	\$ 62,312.96	\$ 62,312.96	

PROGRAMA DE DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO # 7-8

FECHA	DESCRIPCIÓN	COMP.	PARTIDA	CONTABILIZADO	OBSERVACIONES
08/05/2004	AMORTIZACIÓN DE DEUDA	492	4	\$ 23,458.36	
	TOTAL				

DE ACUERDO CON LA NORMATIVA CONTABLE ES NECESARIO REVELAR LA PARTE CIRCULANTE DE LA DEUDA EN EL PASIVO A CORTO PLAZO Y EL RESTO QUE ES MAYOR A UN AÑO SE DEBERA PRESENTAR EN EL LARGO PLAZO; SIN EMBARGO LA ASOCIACIÓN NO LLEVA LA SEPARACIÓN DE LA DEUDA CORRIENTE Y LA NO CORRIENTE.

-  SALDO COTEJADO CON BALANCE GENERAL
-  SALDO COTEJADO SEGÚN LIBRO MAYOR
-  SALDO SEGÚN AUXILIAR



ACPA LA MAROMA DE R.L.
 ÁREA EVALUADA: FINANCIERA
 CÉDULA: PATRIMONIO
 CAPITAL SOCIAL



REFERENCIA	GG.1.1.
ELABORADO POR:	GRL
FECHA:	28/02/2006
REVISADO POR:	JGQ
FECHA:	06/03/2006

PROGRAMA DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO PUNTO # 4-5

GG.1.1.1.				
FECHA	DESCRIPCIÓN	BALANCE GENERAL	LIBRO MAYOR	OBSERVACIONES
31/12/2004	CAPITAL SOCIAL	\$ 281,014.62	\$ 281,014.62	
SALDO FINAL		\$ 281,014.62 ✓	\$ 281,014.62 ✓	\$ -
FECHA	COMPROBANTE CONT.	PDA CONTABLE	VALOR	LIBRO MAYOR
05/06/2005	538	5	25,179.76	25,179.76
TOTAL			25,179.76	25,179.76

✓ SALDO COTEJADO CON BALANCE GENERAL
 ✓ SALDO COTEJADO SEGÚN LIBRO MAYOR

NOTA: OPORTACIÓN DE 151 ASOCIADOS DE ACUERDO CON LOS NUEVAS DISPOSICIONES DE LA ASOCIACIÓN SEGÚN ACTA DE ASAMBLEA



ACPA LA MAROMA DE R.L.
 ÁREA EVALUADA: FINANCIERA
 CÉDULA: PATRIMONIO
 UTILIDADES



REFERENCIA	GG.3.1.
ELABORADO POR:	GRL
FECHA:	01/03/2006
REVISADO POR:	JGQ
FECHA:	06/03/2006

PROGRAMA DE IMPUESTOS POR PAGAR PUNTO # 2

GG.3.1.1.					
FECHA	DESCRIPCIÓN	BALANCE GENERAL	LIBRO MAYOR	AUXILIAR CONTABLE	OBSERVACIONES
31/12/2004	UTILIDAD POR APLICAR	\$ 94,792.33	\$ 94,792.33	\$ 94,792.33	
SALDO FINAL		\$ 94,792.33	\$ 94,792.33	\$ 94,792.33	

-  SALDO COTEJADO CON BALANCE GENERAL
-  SALDO COTEJADO SEGÚN LIBRO MAYOR
-  SALDO SEGÚN AUXILIAR



ACPA LA MAROMA DE R.L.
ÁREA EVALUADA: FINANCIERA
CÉDULA: INGRESOS
PRODUCCION AGRÍCOLA



REFERENCIA	100.1.2.
ELABORADO POR:	JHG
FECHA:	16/01/2006
REVISADO POR:	JGQ
FECHA:	02/03/2006

PROGRAMA DE INGRESOS PUNTO # 14

100.1.2.1.						
CAÑA DE AZÚCAR			CLIENTE	REGISTRO CONTABLE	DOCUMENTO RESPALDO	
C.C.F. #	FECHA	VALOR				
166	23/03/2004	\$ 35,146.32	INJIBOA	✓	✓	
201	24/03/2004	\$ 112,043.14	INJIBOA	✓	✓	
171	11/06/2004	\$ 8,099.63	INJIBOA	✓	✓	
167	05/04/2004	\$ 48,808.41	INJIBOA	✓	✓	
TOTAL		\$ 204,097.50				✓
VENTA REVISADA		\$ 180,617.26				
VENTA TOTAL		\$ 189,711.98	95% REVISADO			

- ✓ CORRECTO
- ✗ INCORRECTO
- ✓ SUMAS Y/O RESTAS VERIFICADAS



ACPA LA MAROMA DE R.L.
ÁREA EVALUADA: FINANCIERA
CÉDULA: INGRESOS
PRODUCCION AGRÍCOLA



REFERENCIA	100.1.3.
ELABORADO POR:	JHG
FECHA:	17/01/2006
REVISADO POR:	JGQ
FECHA:	02/03/2006

PROGRAMA DE INGRESOS PUNTO # 15

100.1.3.1.					
FRÍJOL BLANCO			CLIENTE	REGISTRO CONTABLE	DOCUMENTO RESPALDO
C.C.F. #	FECHA	VALOR			
168	01/03/2004	\$ 3,942.86	JOSÉ SANTIAGO RIVERA	✓	✓
169	02/03/2004	\$ 6,342.86	JOSÉ SANTIAGO RIVERA	✓	✓
170	03/03/2004	\$ 17,142.86	CARLOS VALENTINO HERRERA	✓	✓
TOTAL		\$ 27,428.58			
VENTA REVISADA		\$ 24,273.08			
VENTA TOTAL		\$ 28,062.09	86% REVISADO		

- ✓ CORRECTO
- ✗ INCORRECTO
- ↘ SUMAS Y/O RESTAS VERIFICADAS



ACPA LA MAROMA DE R.L.
ÁREA EVALUADA: FINANCIERA
CÉDULA: INGRESOS
MAICILLO-SORGO



REFERENCIA	100.1.5.
ELABORADO POR:	JHG
FECHA:	18/01/2006
REVISADO POR:	JGQ
FECHA:	02/03/2006

PROGRAMA DE INGRESOS PUNTO # 16

[100.1.5.1.](#)

MAICILLO - SORGO			CLIENTE	REGISTRO CONTABLE	DOCUMENTO RESPALDO
C.C.F. #	FECHA	VALOR			
150	01/01/2004	\$ 1,775.71	OSCAR ALBERTO FLORES	✓	✓
154	02/01/2004	\$ 1,775.71	OSCAR ALBERTO FLORES	✓	✓
155	03/01/2004	\$ 1,775.71	OSCAR ALBERTO FLORES	✓	✓
156	04/01/2004	\$ 1,775.71	OSCAR ALBERTO FLORES	✓	✓
157	05/01/2004	\$ 3,906.58	OSCAR ALBERTO FLORES	✓	✓
158	06/01/2004	\$ 1,775.71	OSCAR ALBERTO FLORES	✓	✓
159	07/01/2004	\$ 1,775.71	OSCAR ALBERTO FLORES	✓	✓
160	08/01/2004	\$ 1,775.71	OSCAR ALBERTO FLORES	✓	✓
161	09/01/2004	\$ 1,775.71	OSCAR ALBERTO FLORES	✓	✓
163	10/01/2004	\$ 1,917.78	OSCAR ALBERTO FLORES	✓	✓
165	11/01/2004	\$ 1,917.78	OSCAR ALBERTO FLORES	✓	✓
164	12/01/2004	\$ 1,917.78	OSCAR ALBERTO FLORES	✓	✓
TOTAL		\$ 23,865.60			
VENTA REVISADA		\$ 21,120.00			
VENTA TOTAL		\$ 21,180.20	100% REVISADO		

- ✓ CORRECTO
- ✗ INCORRECTO
- ↯ SUMAS Y/O RESTAS VERIFICADAS



ACPA LA MAROMA DE R.L.
ÁREA EVALUADA: FINANCIERA
CÉDULA: INGRESOS
VENTAS PECUARIAS



REFERENCIA	100,2,1,
ELABORADO POR:	JHG
FECHA:	20/01/2006
REVISADO POR:	JGQ
FECHA:	02/03/2006

PROGRAMA DE INGRESOS PUNTO # 17

[100.2.1.1.](#)

BOVINOS		CARGO	ABONO	REGISTRO CONTABLE	DOCUMENTO RESPALDO
PDA. #	FECHA				
137/23	30/01/2004		\$ 228.57	X	✓
138/25	31/01/2004	\$ 26.29		X	✓
145/13	08/03/2004		\$ 400.00	X	✓
150/52	31/03/2004	\$ 46.02		X	✓
168/37	22/06/2004		\$ 12,348.93	✓	✓
183/19	13/08/2004		\$ 4,994.00	X	✓
187/40	31/08/2004	\$ 574.53		X	✓
TOTAL		\$ 646.84	\$ 17,971.50		
SALDO		\$ 17,324.66	VENTA REV. \$ 17,324.66	99%	
			VENTA TOTAL \$ 17,445.90		

- ✓ CORRECTO
- X INCORRECTO
- ✓ SUMAS Y/O RESTAS VERIFICADAS

NOTA: LOS CARGOS SE DEBEN A QUE NO SE LE RESTO EL IVA CUANDO SE HIZO EN LOS REGISTROS CONTABLES, SI NO QUE SE AJUSTO A FINAL DE MES.



ACPA LA MAROMA DE R.L.
ÁREA EVALUADA: FINANCIERA
CÉDULA: INGRESOS
VENTAS DE ORIGEN ANIMAL



REFERENCIA	100,3,1.
ELABORADO POR:	JHG
FECHA:	21/01/2006
REVISADO POR:	JGQ
FECHA:	02/03/2006

PROGRAMA DE INGRESOS PUNTO # 18

<u>100.3.1.1.</u>					
LECHE		CARGO	ABONO	REGISTRO CONTABLE	DOCUMENTO RESPALDO
PDA. #	FECHA				
173/01	01/07/2004		\$ 375.08	X	√
175/13	08/07/2004		\$ 13.71	X	√
176/19	12/07/2004		\$ 2.51	X	√
176/23	14/07/2004		\$ 365.95	X	√
177/25	15/07/2004		\$ 16.68	X	√
178/33	20/07/2004		\$ 14.63	X	√
178/39	24/07/2004		\$ 17.67	X	√
180/48	30/07/2004		\$ 8.69	X	√
180/53	31/07/2004	\$ 93.75		X	√
TOTAL		\$ 93.75	\$ 814.92		
			VENTA REV. \$	721.17	9%
SALDO		\$ 721.17	VENTA TOTAL \$	7,801.48	

- √ CORRECTO
- X INCORRECTO
- ↯ SUMAS Y/O RESTAS VERIFICADAS

NOTA: SE TOMO DE MUESTRA EL MES DE JULIO/04, DONDE EL TOTAL DE LAS FACTURAS SE REGISTRAN EN LA VENTA Y AL FINAL DEL MES SE HACE UN AJUSTE POR EL IVA GENERADO CUANDO EL IVA Y INGRESO DEBEN DE RECONOCERSE POR SEPARADO, EN EL MOMENTO QUE SE GENERAN.



ACPA LA MAROMA DE R.L.
ÁREA EVALUADA: FINANCIERA
CÉDULA: INGRESOS
OTRAS VENTAS



REFERENCIA	100.4.1.
ELABORADO POR:	JHG
FECHA:	22/01/2006
REVISADO POR:	JGQ
FECHA:	02/03/2006

PROGRAMA DE INGRESOS PUNTO # 19

100.4.1.1.

INSUMOS Y MATERIALES		CARGO	ABONO	REGISTRO CONTABLE	DOCUMENT O
PDA. #	FECHA				
139/06	09/02/2004		\$ 172.46	✓	✓
162/39	27/05/2004		\$ 112.00	✓	✓
165/10	07/06/2004		\$ 849.96	✓	✓
165/12	08/06/2004		\$ 1,336.31	✓	✓
165/14	09/06/2004		\$ 1,649.40	✓	✓
166/17	11/06/2004		\$ 644.76	✓	✓
166/22	14/06/2004		\$ 1,250.64	✓	✓
167/23	15/06/2004		\$ 640.20	✓	✓
167/25	16/06/2004		\$ 267.00	✓	✓
169/39	24/06/2004		\$ 198.04	✓	✓
170/49	30/06/2004		\$ 250.52	✓	✓
175/13	08/07/2004		\$ 294.80	✓	✓
175/17	10/07/2004		\$ 404.60	✓	✓
176/21	13/07/2004		\$ 227.58	✓	✓
179/42	26/07/2004		\$ 251.63	✓	✓
214/15	08/12/2004		\$ 113.75	✓	✓
219/50	31/12/2004		\$ 112.26	✓	✓
TOTAL		\$ -	\$ 8,775.91	✓	
			VENTA REV.	\$ 8,775.91	83%
			VENTA TOTAL	\$ 10,608.63	

✓ CORRECTO
 ✗ INCORRECTO
 ✓ SUMAS Y/O RESTAS VERIFICADAS



ACPA LA MAROMA DE R.L.
ÁREA EVALUADA: FINANCIERA
CÉDULA: OTROS INGRESOS
PRODUCTOS POR SERVICIOS



REFERENCIA	100.5.1.
ELABORADO POR:	JHG
FECHA:	22/01/2006
REVISADO POR:	JGQ
FECHA:	02/03/2006

PROGRAMA DE INGRESOS PUNTO # 20

[100.5.1.1.](#)

MAQUINARIA Y TRANSPORTE		CARGO	ABONO	REGISTRO CONTABLE	DOCUMENTO RESPALDO
PDA. #	FECHA				
5	08/01/2004		\$ 1,094.79	✓	✓
10	13/01/2004		\$ 868.86	✓	✓
23	30/01/2004		\$ 120.00	✓	✓
6	09/02/2004		\$ 424.89	✓	✓
33	19/12/2004		\$ 665.40	✓	✓
50	31/12/2004		\$ 322.75	✓	✓
50	30/11/2004		\$ 352.29	✓	✓
43	25/11/2004		\$ 272.88	✓	✓
35	21/12/2004		\$ 290.20	✓	✓
TOTAL		\$ -	\$ 4,412.06	✓	
				VENTA REV. \$	4,412.06
				VENTA TOTAL \$	11,280.58
					39%

- ✓ CORRECTO
- ✗ INCORRECTO
- ✓ SUMAS Y/O RESTAS VERIFICADAS



ACPA LA MAROMA DE R.L.
ÁREA EVALUADA: FINANCIERA
CÉULA: COSTOS
COSTOS DE EXPLOTACIÓN



REFERENCIA	200,1,1,
ELABORADO POR:	JHG
FECHA:	02/02/2003
REVISADO POR:	JGQ
FECHA:	03/03/2006

PROGRAMA DE COSTOS PUNTO # 10

<u>200.1.1.1.</u>					
CAÑA DE AZÚCAR		VALOR	CONCEPTO	RESPALDO CONTABLE	LIBRO MAYOR
FECHA	PDA.				
01/01/2004	2	\$ 34,699.60	TRASL. INVENT. PROCESO	✓	✓
15/01/2004	4	\$ 2,569.71	M.O (ROSADO, SIEMBRA)	✓	✓
15/01/2004	4	\$ 363.43	COSTOS IND. (VIGILANCIA)	✓	✓
20/04/2004	36	\$ 4,197.05	MANO DE OBRA	✓	✓
20/04/2004	36	\$ 308.69	COSTOS INDIRECTOS	✓	✓
05/04/2004	8	\$ 5,148.90	ROSA, MOTORISTA (M.O.)	✓	✓
05/04/2004	8	\$ 336.14	VIGILANCIA (COSTOS IND.)	✓	✓
10/04/2004	10	\$ 1,412.61	CARGANDO (M.O)	✓	✓
10/04/2004	10	\$ 9,949.61	TRANSPORTE (COSTOS IND.)	✓	✓
30/04/2004	42	\$ 7,146.44	CARGANDO (M.O)	✓	✓
30/04/2004	42	\$ 25,998.39	TRANSPORTE (COSTOS IND.)	✓	✓
TOTAL		\$ 92,130.58			
		88% \$	104,642.84	COSTO	
		\$	189,711.98	VENTA	

COSTO DE VENTA			
FECHA	PDA.	VALOR	CONCEPTO
30/06/2004	62	\$ 97,280.08	LIQ. COSTO EXPLOTACIÓN
30/06/2004	62	\$ 4,870.76	LIQ. COSTO EXPLOTACIÓN
31/12/2004	61	\$ 2,492.00	LIQ. COSTO EXPLOTACIÓN
TOTAL		\$ 104,642.84	

PRODUCTOS EN PROCESO			
FECHA	PDA.	VALOR	CONCEPTO
31/12/2004	62	\$ 33,044.15	LIQ. COSTO EXPLOTACIÓN
TOTAL		\$ 33,044.15	

SE REVISO UN 88 % DE LOS COSTOS ACUMULADOS DEL COSTO DE EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA QUE SE LIQUIDAN AL TERMINAR LA COSECHA, CUANDO SE RECOJE EL FRUTO, SE LIQUIDA CONTRA EL COSTO DE VENTA.

AL CIERRE DE EL EJERCICIO CONTABLE DEL 2004 SE LIQUIDÓ LO CARGADO AL COSTO DE EXPLOTACIÓN AL INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO YA QUE LA RECOLECCIÓN DEL FRUTO SE DARA HASTA EL 2005.

- ✓ CORRECTO
- ✗ INCORRECTO
- ✓ SUMAS Y/O RESTAS VERIFICADAS



ACPA LA MAROMA DE R.L.
ÁREA EVALUADA: FINANCIERA
CÉDULA: COSTOS
PRODUCTOS AGRÍCOLAS



REFERENCIA	200,1,2,
ELABORADO POR:	JHG
FECHA:	03/02/2006
REVISADO POR:	JGQ
FECHA:	03/03/2006

PROGRAMA DE COSTOS PUNTO # 10

200.1.2.1.					
COMBUSTIBLE		VALOR	CONCEPTO	RESPALDO CONTABLE	LIBRO MAYOR
FECHA	PDA.				
30/06/2004	172/64	\$ 17,182.11	AJUSTE INVENTARIO	X	✓
TOTAL		\$ 17,182.11			

✓ CORRECTO
 X INCORRECTO

HALLAZGO:

1.- SE LIQUIDÓ EN CONCEPTO DE COMBUSTIBLE AL COSTO DE VENTA, SIN REGISTRAR NINGUNA VENTA, ADEMÁS ESTE AJUSTE SE DEBE A UN FALTANTE DE INVENTARIO. QUE GENERA UN INCREMENTO EN EL COSTO DE VENTA QUE VIENE A DISTORCIONAR LAS CIFRAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.



ACPA LA MAROMA DE R.L.
 ÁREA EVALUADA: FINANCIERA
 CÉDULA: COSTOS
 PRODUCTOS AGRÍCOLAS

REFERENCIA	200.1.3.
ELABORADO POR:	JHG
FECHA:	04/02/2006
REVISADO POR:	JGQ
FECHA:	03/03/2006

PROGRAMA DE COSTOS PUNTO # 12

200.1.3.1.

FRIJOL BLANCO		VALOR	CONCEPTO	RESPALDO CONTABLE	LIBRO MAYOR
FECHA	PDA.				
01/01/2004	2	\$ 791.46	TRASL. INVENT. PROCESO	✓	✓
15/01/2004	4	\$ 136.69	BASURIADO Y RONDA (M.O.)	✓	✓
15/01/2004	9	\$ 281.71	PREPARAC. TIERRA (M.O.)	✓	✓
20/04/2004	36	\$ 2,075.69	MANO DE OBRA	✓	✓
20/04/2004	36	\$ 178.02	COSTOS INDIRECTOS	✓	✓
05/04/2005	8	\$ 1,568.64	ARRANCADO, DESGRANA(MO)	✓	✓
05/04/2005	8	\$ 27.44	VIGILANCIA (COSTOS IND.)	✓	✓
TOTAL		\$ 5,059.65			
		\$	15,276.70	COSTO	
		33% \$	28,062.09	VENTA	

COSTO DE VENTA		VALOR	CONCEPTO
FECHA	PDA.		
30/06/2004	62	\$ 663.57	LIQ. COSTO EXPLOTACION
30/06/2005	62	\$ 14,613.13	LIQ. COSTO EXPLOTACION
TOTAL		\$ 15,276.70	

PRODUCTOS EN PROCESO		VALOR	CONCEPTO
FECHA	PDA.		
31/12/2004	62	\$ 2,351.76	LIQ. COSTO EXPLOTACION
TOTAL		\$ 2,351.76	

SE REVISÓ UN 33 % DE LOS COSTOS ACUMULADOS DEL COSTO DE EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA QUE SE LIQUIDAN AL TERMINAR LA COSECHA, CUANDO SE RECOJE EL FRUTO, SE LIQUIDA CONTRA EL COSTO DE VENTA.

AL CIERRE DE EL EJERCICIO CONTABLE DEL 2004 SE LIQUIDÓ LO CARGADO AL COSTO DE EXPLOTACIÓN AL INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO YA QUE LA RECOLECCIÓN DEL FRUTO SE DARÁ HASTA EL 2005.

- ✓ CORRECTO
- ✗ INCORRECTO
- ↯ SUMAS Y/O RESTAS VERIFICADAS



ACPA LA MAROMA DE R.L.
 ÁREA EVALUADA: FINANCIERA
 CÉDULA: COSTOS
 COSTO DE EXPLOTACIÓN

REFERENCIA	200.1.5.
ELABORADO POR:	JHG
FECHA:	05/02/2006
REVISADO POR:	JGQ
FECHA:	03/03/2006

PROGRAMA DE COSTOS PUNTO # 13

200.1.5.1.

GANADO PECUARIO		VALOR	CONCEPTO	RESPALDO CONTABLE	LIBRO MAYOR
FECHA	PDA.				
15/01/2004	4	\$ 657.37	CORRALEROS, RONDA, ETC	✓	✓
15/01/2004	4	\$ 15.66	MATERIALES	✓	✓
15/01/2004	8	\$ 238.27	MATERIALES Y PROD.VETRIN.	✓	✓
15/01/2004	8	\$ 32.29	COMBUSTIBLE (COSTO IND.)	✓	✓
15/01/2004	9	\$ 38.98	MATERIALES Y PROD.VETRIN.	✓	✓
15/01/2004	9	\$ 8.00	SANIDAD ANIMAL (M.O.)	✓	✓
05/04/2004	8	\$ 225.24	CORRALEROS (M.O.)	✓	✓
20/04/2004	36	\$ 308.70	MANO DE OBRA	✓	✓
25/09/2004	58	\$ 475.72	INSUMOS Y MATERIALES	✓	✓
31/08/2004	61	\$ 113.27	INSUMOS Y MATERIALES	✓	✓
31/08/2004	53	\$ 297.50	COSTOS INDIRECTOS	✓	✓
15/11/2004	21	\$ 331.29	MANO DE OBRA	✓	✓
28/11/2004	47	\$ 183.00	MANO DE OBRA	✓	✓
TOTAL		\$ 2,925.29		12%	
			\$ 24,100.00	COSTO	
			\$ 17,445.90	VENTA	
			\$ 7,801.48	VENTA	

COSTO DE VENTA		VALOR	CONCEPTO
FECHA	PDA.		
31/12/2004		\$ 16,300.00	LIQ. PRODUCTOS EN PROCESO
31/12/2004	61	\$ 7,800.00	LIQ. COSTOS DE EXPLOTACIÓN
TOTAL		\$ 24,100.00	

PRODUCTOS EN PROCESO		VALOR	CONCEPTO
FECHA	PDA.		
31/12/2004	62	\$ 5,883.45	LIQ. COSTO EXPLOTACIÓN
TOTAL		\$ 5,883.45	

✓ CORRECTO
 ✗ INCORRECTO
 ✓ SUMAS Y/O RESTAS VERIFICADAS

HALLAZGO:

- 1.- NO EXISTE UN CONTROL SOBRE EL COSTO DE VENTA PECUARIO YA QUE LA VENTA DE LOS CABEZAS NO TIENEN UN COSTO DE UNITARIO, Y LAS VACAS REPRODUCTORAS DE LECHE NO ESTAN ACTIVADOS EN EL ACTIVO FIJO.
- 2.-LO QUE SE HIZO CON EL COSTO DE EXPLOTACIÓN DEL 2004 SE APLICÓ \$ 24,100 AL COSTO DE VENTA QUE PRÁCTICAMENTE ES LA VENTA DE CABEZAS Y LECHE, Y EL RESTO \$ 5,883,45 SE LLEVO AL INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO. INCUMPLIENDO LAS NORMAS CONTABLES Y LA NORMATIVA TRIBUTARIA.



ACPA LA MAROMA DE R.L.
 ÁREA EVALUADA: FINANCIERA
 CÉDULA: COSTOS
 PRODUCTOS AGRÍCOLAS

REFERENCIA	200.1.9.
ELABORADO POR:	JHG
FECHA:	06/02/2006
REVISADO POR:	JGQ
FECHA:	03/03/2006

PROGRAMA DE COSTOS PUNTO # 14

200.1.9.1.					
INSUMOS Y MATERIALES		VALOR	CONCEPTO	RESPALDO CONTABLE	LIBRO MAYOR
FECHA	PDA.				
31/08/2004	188/61	\$ 9,334.84	LIQ. INVENTARIO	X	✓
31/08/2004	188/55	\$ 11,048.38	LIQ. INVENTARIO	X	✓
31/08/2004	189/62	\$ 2,897.37	LIQ. INVENTARIO	X	✓
30/09/2004	197/58	\$ 381.85	LIQ. INVENTARIO	X	✓
31/10/2004	204/56	\$ 128.55	LIQ. INVENTARIO	X	✓
30/11/2004	212/58	\$ 25.68	LIQ. INVENTARIO	X	✓
31/12/2004	220/57	\$ 91.56	LIQ. INVENTARIO	X	✓
30/11/2004	212/56	\$ -13.86	LIQ. INVENTARIO	X	✓
TOTAL		\$ 23,894.37			
		\$	23,894.37 COSTO		
		\$	10,608.63 VENTA		

SE REVISÓ EL 100 % DEL COSTO DE VENTA DE INSUMOS Y MATERIALES, DEBIDO A QUE LOS INGRESOS SON MENORES QUE LOS COSTOS.

- ✓ CORRECTO
- X INCORRECTO
- ✓ SUMAS Y/O RESTAS VERIFICADAS

HALLAZGO:

- 1.- EL COSTO REAL DE LA VENTA ES ÚNICAMENTE LA PRIMERA PARTIDA POR \$ 9,334,84 Y LOS DEMAS ASIENTOS CONTABLES SON FALTANTES DE INVENTARIOS QUE VIENEN A GENERAR UNA DISTORSIÓN DE LAS CIFRAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2005.
- 2.- DEBIDO A QUE SE LE APLICÓ \$ 14,559,53 MÁS DEL 100% DE LOS COSTOS REALES, ESTE FALTANTE NO SE PUDO DETERMINAR SU ORIGEN DEBIDO A QUE SUS CONTROLES NO SON LOS ADECUADOS.



ACPA LA MAROMA DE R.L.
 ÁREA EVALUADA: FINANCIERA
 CÉDULA: GASTOS
 ADMINISTRACIÓN

REFERENCIA	300.1.2.
ELABORADO POR:	JHG
FECHA:	09/02/2006
REVISADO POR:	JGQ
FECHA:	04/03/2006

PROGRAMA DE GASTOS PUNTO # 12

300.1.2.1.

SUELDOS Y SALARIOS		VALOR	RECIBO DE CAJA	PLANILLA	AUTORIZADO POR EL CONSEJO	LIBRO DIARIO Y MAYOR
FECHA	PDA. #					
03/01/2004	4	\$ 295.09	√	X	√	√
14/01/2004	12	\$ 280.23	√	X	√	√
28/01/2004	21	\$ 295.09	√	X	√	√
04/02/2004	2	\$ 57.14	√	X	√	√
10/02/2004	9	\$ 451.80	√	X	√	√
21/02/2004	25	\$ 307.66	√	X	√	√
03/05/2004	2	\$ 350.34	√	X	√	√
15/05/2004	20	\$ 354.92	√	X	√	√
29/05/2004	44	\$ 304.54	√	X	√	√
01/06/2004	2	\$ 91.43	√	X	√	√
12/06/2004	20	\$ 329.70	√	X	√	√
26/06/2004	43	\$ 327.19	√	X	√	√
02/10/2004	4	\$ 701.52	√	X	√	√
16/10/2004	28	\$ 312.96	√	X	√	√
30/10/2004	51	\$ 460.00	√	X	√	√
06/11/2004	10	\$ 200.00	√	X	√	√
13/11/2004	21	\$ 404.40	√	X	√	√
27/11/2004	47	\$ 295.80	√	X	√	√
30/11/2004	51	\$ 200.00	√	X	√	√
TOTAL		\$ 6,019.80	53.87%			
SUELDOS AÑO 2004		\$ 11,175.71				

SE REVISARON LOS MESES DE ENERO, FEBRERO, MAYO, JUNIO, OCTUBRE Y NOVIEMBRE QUE REPRESENTA UN 53.87% DEL TOTAL PAGADO EN CONCEPTO DE SUELDO.

√ CORRECTO
 X INCORRECTO
 √ SUMAS Y/O RESTAS VERIFICADAS

HALLAZGO:

- 1.- NO EXISTE PLANILLA PARA EL PAGO DE SUELDOS ADMINISTRATIVOS, TODO SE HACE POR MEDIO DE RECIBOS DE CAJA Y TAMBIEN DEBERÍA RETENER EL 10 % DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA A LOS SUELDOS EVENTUALES.



ACPA LA MAROMA DE R.L.
ÁREA EVALUADA: FINANCIERA
CÉDULA: GASTOS
ADMINISTRACIÓN

REFERENCIA	300.1.6.
ELABORADO POR:	JHG
FECHA:	10/02/2006
REVISADO POR:	JGQ
FECHA:	04/03/2006

PROGRAMA DE GASTOS PUNTO # 13

<u>300.1.6.1.</u>					
AGUINALDOS		VALOR	AUTORIZADO POR EL CONSEJO	DOC. ANEXO	LIBRO DIARIO Y MAYOR
FECHA	PDA. #				
05/06/2004	4	\$ 73,065.54	✓	✓	✓
TOTAL		\$ 73,065.54			

NOTA: SE REVISÓ EL 100 % DE LOS AGUINALDOS YA QUE REPRESENTA EL 79 % DE LOS GTOS. DE ADMINSTRACIÓN.

✓ CORRECTO
 ✗ INCORRECTO

HALLAZGO:

- 1.- EL DOCUMENTO DE RESPALDO ES UN RECIBO DE CAJA DONDE LOS ASOCIADOS FIRMARON DE RECIBIDO, PERO NO SE LES RETUVO RENTA.



ACPA LA MAROMA DE R.L.
ÁREA EVALUADA: FINANCIERA
CÉDULA: GASTOS
ADMINISTRACIÓN

REFERENCIA	300.1.15.
ELABORADO POR:	JHG
FECHA:	11/02/2004
REVISADO POR:	JGQ
FECHA:	04/03/2006

PROGRAMA DE GASTOS PUNTO # 14

300.1.15.1

ATENCIÓNES SOCIALES		VALOR	AUTORIZADO POR EL CONSEJO	DOC. ANEXO	LIBRO DIARIO Y MAYOR
FECHA	PDA. #				
05/06/2004	4	\$ 25.00	✓	✓	✓
12/06/2004	7	\$ 5.48	✓	✓	✓
25/06/2004	12	\$ 200.00	✓	X	✓
26/06/2004	21	\$ 31.00	✓	✓	✓
01/11/2004	2	\$ 22.00	✓	✓	✓
10/11/2004	9	\$ 15.00	✓	✓	✓
13/11/2004	25	\$ 6.00	✓	✓	✓
15/11/2004	28	\$ 17.00	✓	✓	✓
27/11/2004	35	\$ 6.00	✓	✓	✓
29/11/2004	44	\$ 7.00	✓	✓	✓
06/12/2004	10	\$ 12.00	✓	X	✓
08/12/2004	15	\$ 25.50	✓	✓	✓
09/12/2004	18	\$ 56.28	✓	X	✓
16/12/2004	25	\$ 12.00	✓	✓	✓
20/12/2004	30	\$ 41.39	✓	✓	✓
22/12/2004	35	\$ 429.12	✓	✓	✓
23/12/2004	40	\$ 768.50	✓	✓	✓
24/12/2004	47	\$ 6.00	✓	✓	✓
29/12/2004	51	\$ 3.00	✓	X	✓
TOTAL		\$ 1,688.27	55.74%		
TOTAL AÑO 2004		\$ 3,028.93			

SE REVISARÓN LOS MESES DE JUNIO, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE QUE REPRESENTA UN 56% DE LOS GASTOS EFECTUADOS A ATENCIONES SOCIALES, AQUI SE REGISTRA LOS REFRIGERIOS Y COMIDAS EFECTUADAS EN LAS ASAMBLEAS DE ASOCIADOS, LA MAYOR PARTE DE LOS REGISTROS CONTABLES VERIFICADOS TENÍAN SUS COMPROBANTES.

- ✓ CORRECTO
- X INCORRECTO
- ✓ SUMAS Y/O RESTAS VERIFICADAS



ACPA LA MAROMA DE R.L.
ÁREA EVALUADA: FINANCIERA
CÉDULA: GASTOS
GASTOS FINANCIEROS



REFERENCIA	300.2.1.
ELABORADO POR:	JHG
FECHA:	12/02/2006
REVISADO POR:	JGQ
FECHA:	04/03/2006

PROGRAMA DE GASTOS PUNTO # 15

300.2.1.1.

INTERESES		VALOR	AUTORIZADO POR EL CONSEJO	DOC. ANEXO	LIBRO DIARIO Y MAYOR
FECHA	PDA. #				
08/01/2004	6	\$ 174.59	√	X	√
30/01/2004	24	\$ 185.59	√	X	√
31/01/2004	28	\$ 443.14	√	X	√
11/02/2004	11	\$ 102.31	√	X	√
29/02/2004	39	\$ 414.55	√	X	√
23/03/2004	39	\$ 173.09	√	X	√
31/03/2004	53	\$ 428.85	√	X	√
07/04/2004	14	\$ 698.91	√	X	√
30/04/2004	51	\$ 428.85	√	X	√
30/06/2004	55	\$ 680.56	√	X	√
30/06/2004	61	\$ 162.38	√	X	√
31/07/2004	52	\$ 322.09	√	X	√
31/08/2004	52	\$ 322.09	√	X	√
30/09/2004	55	\$ 311.70	√	X	√
30/10/2004	54	\$ 311.70	√	X	√
30/11/2004	54	\$ 311.70	√	X	√
18/12/2004	32	\$ 1,607.50	√	X	√
31/12/2004	53	\$ 322.09	√	X	√
TOTAL		\$ 7,401.70	100.00%		
TOTAL AÑO 2004		\$ 7,401.70			0.80

SE REVISARÓN LOS PAGOS DE PRÉSTAMOS DONDE SE VERIFICÓ SU AUTENTICIDAD A TRAVÉS DE LOS ESTADOS DE CUENTA BANCARIO EN EL BANCO AGRÍCOLA SE PAGARON \$ 5,951,97 EN EL AÑO QUE CORRESPONDE AL 80 % DE LOS INTERESES ESTE CRÉDITO SE REFIERA A LA DEUDA DEL 15 % DE LA TIERRA.

- √ CORRECTO
- X INCORRECTO
- √ SUMAS Y/O RESTAS VERIFICADAS



ACPA LA MAROMA DE R.L.
 ÁREA EVALUADA: FINANCIERA
 CÉDULA: GASTOS
 MAQUINARIA AGRÍCOLA-INSUMOS

REFERENCIA	300.3.1.
ELABORADO POR:	JHG
FECHA:	13/02/2006
REVISADO POR:	JGQ
FECHA:	04/03/2006

PROGRAMA DE GASTOS PUNTO # 16

300.3.1.1.

MTTO Y REPARACIÓN (INSUMOS)		VALOR	AUTORIZADO POR EL CONSEJO	DOC. ANEXO	LIBRO DIARIO Y MAYOR
FECHA	PDA. #				
28/01/2004	137/21	\$ 161.90	✓	✓	✓
15/03/2004	147/27	\$ 309.65	✓	✗	✓
18/03/2004	147/32	\$ 585.51	✓	✓	✓
06/04/2004	152/12	\$ 173.85	✓	✓	✓
15/05/2004	159/20	\$ 1,547.75	✓	✓	✓
24/05/2004	161/34	\$ 2,513.95	✓	✓	✓
05/06/2004	165/09	\$ 448.50	✓	✗	✓
09/06/2004	165/15	\$ 325.62	✓	✗	✓
16/06/2004	167/26	\$ 1,060.18	✓	✓	✓
02/07/2004	174/04	\$ 248.54	✓	✗	✓
03/07/2004	174/05	\$ 619.91	✓	✓	✓
05/07/2004	174/08	\$ 312.00	✓	✗	✓
24/07/2004	179/40	\$ 348.59	✓	✓	✓
11/08/2004	183/17	\$ 966.57	✓	✓	✓
31/08/2004	187/53	\$ 2,028.75	✓	✓	✓
22/09/2004	194/38	\$ 264.55	✓	✓	✓
30/09/2004	197/56	\$ 320.00	✓	✗	✓
11/11/2004	207/17	\$ 154.78	✓	✗	✓
22/11/2004	209/38	\$ 325.86	✓	✓	✓
27/11/2004	210/47	\$ 468.65	✓	✗	✓
01/12/2004	213/08	\$ 498.09	✓	✓	✓
04/12/2004	212/02	\$ 450.47	✓	✗	✓
06/12/2004	214/12	\$ 145.09	✓	✓	✓
TOTAL		\$ 14,278.76	59.79%		
TOTAL AÑO 2004		\$ 23,881.13			

SE REVISÓ UN 60 % DE LOS GASTOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA DONDE SE OBSERVÓ QUE EXISTE UN CONTROL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, PERO EN LOS ASIENTOS CONTABLES NO SE DEJAN LOS DOCUMENTOS DE RESPALDO EN ALGUNAS OCASIONES.

- ✓ CORRECTO
- ✗ INCORRECTO
- ✓ SUMAS Y/O RESTAS VERIFICADAS



ACPA LA MAROMA DE R.L.
ÁREA EVALUADA: FINANCIERA
CÉDULA: GASTOS
OTROS GASTOS

REFERENCIA	300.4.2.
ELABORADO POR:	JHG
FECHA:	14/02/2006
REVISADO POR:	JGQ
FECHA:	04/03/2006

PROGRAMA DE GASTOS PUNTO # 17

[300.4.2.1](#)

OTROS GASTOS		VALOR	AUTORIZADO POR EL CONSEJO	DOC. ANEXO	LIBRO DIARIO Y MAYOR
FECHA	PDA. #				
30/06/2004	67	\$ 60.19	✓	X	✓
30/06/2004	173	\$ 340.01	✓	X	✓
TOTAL		\$ 400.20	97.56%		
TOTAL AÑO 2004		\$ 410.20			

LAS PARTIDAS REVISADAS QUE COMPONEN EL 97 % DE LOS OTROS GASTOS CORRESPONDE A CUENTAS INCOBRABLES LIQUIDADAS

- ✓ CORRECTO
- X INCORRECTO
- ✓ SUMAS Y/O RESTAS VERIFICADAS